

Democracia

Las ideas de una época

EDUARDO RINESI



Imprenta del Congreso de la Nación

Rinesi, Eduardo

Democracia : las ideas de una época / Eduardo Rinesi. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación, 2023.

256 p. ; 21 x 15 cm. - (Debates actuales)

ISBN 978-987-48643-5-2

1. Democracia. I. Título.

CDD 320.01

Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación
Av. Rivadavia 1864, C1033AAV, CABA

1ª edición, mayo de 2023

© 2023, Editorial de la Imprenta del Congreso de la Nación

Colección: Debates Actuales

Dirección: Américo Cristófalo

Esta obra fue impresa durante el mes de mayo de 2023
en la Imprenta del Congreso de la Nación,
Av. Rivadavia 1864, C1033AAV, CABA

Hecho el depósito que marca la ley 11.723

ISBN 978-987-48643-5-2

Editado e impreso en Argentina.

Los lectores de este libro pueden utilizar, aplicar y compartir su información de manera gratuita siempre que se mencione la referencia a la obra original.

Democracia

Las ideas de una época

EDUARDO RINESI

*Para mis hermanas,
Susana y Laura.*

Índice

PRÓLOGO.....	7
1. PASADO Y PRESENTE	11
2. DISCIPLINAR A CULATAZOS	17
3. HISTORIA DE UNA PALABRA	21
4. LOS FUNDAMENTOS ESTRUCTURALES	27
DEL INDIVIDUALISMO LIBERAL	
5. LA METÁFORA DE LA TRANSICIÓN	31
6. CULTURA POLÍTICA	35
7. LA DEMOCRACIA COMO UTOPIÍA	39
8. “ADMINISTRAR LA HERENCIA DEL PROCESO”	43
9. LIBERALISMO Y DEMOCRACIA	49
10. DE PACTO EN PACTO	53
11. LA ECONOMÍA Y LA POLÍTICA	57
12. DE UN ECONOMICISMO A OTRO	63
13. PERONISMO NEOLIBERAL	69
14. LA DEMOCRACIA COMO RUTINA	77
15. TELÉFONO PARA MONTESQUIEU	83
16. LA TRANSFORMACIÓN DE LAS IDENTIDADES	89
17. DERRUMBES	95
18. LA DEMOCRACIA COMO ESPASMO	101
19. PILOTO DE TORMENTAS	107
20. “VENGO A PROPONERLES UN SUEÑO...”	111
21. RECUPERACIONES	121
22. CAMPOS DE BATALLA	127

23. TIEMPOS EXTRAORDINARIOS	133
24. LA LIBERTAD LIBERAL	139
25. LA LIBERTAD DEMOCRÁTICA	145
26. LA LIBERTAD REPUBLICANA	151
27. REPÚBLICA Y POPULISMO (I)	155
28. MODELOS ANTIGUOS	161
29. LA DEMOCRATIZACIÓN COMO PROCESO	167
30. ACERCA DE LAS VÍSCERAS DEL CUERPO HUMANO	173
31. VA A ESTAR BUENO	179
32. MACRI LO HIZO	183
33. LAS DERECHAS Y LOS DERECHOS	189
34. REPÚBLICA Y POPULISMO (II)	199
35. DE LA REPÚBLICA POPULAR A LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA	205
36. ACERCA DEL ESTADO	211
37. LOS DIOSES Y LOS HOMBRES	221
38. SACAR LOS CUERPOS	227
39. DEMOCRACIA Y SECRETO	233
40. ANCHO Y AJENO	241
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	245
SOBRE EL AUTOR	253

Prólogo

Necesitamos las épocas para pensar. Digámoslo mejor: necesitamos, para poder hilvanar y darles un sentido a los acontecimientos de nuestras vidas, de la vida colectiva de nuestra comunidad o incluso de la historia de la humanidad en su conjunto, que existan épocas en las que podamos encuadrarlos, en las que cada uno de esos acontecimientos encuentre su lugar y las leyes que presiden su relación con los demás. Sin ellas, sin la posibilidad de postular que existe una “era paleolítica” y una “era neolítica” a la que corresponden distintas formas de vida y de estructuración de las sociedades, sin la posibilidad de sostener que “el hombre del Renacimiento” es *otra cosa* que el hombre del medioevo o el de la modernidad, el tiempo histórico se nos presentaría ora como una superficie lisa e indeterminada sobre la que se ubicarían en igualitaria sucesión una serie infinita de anécdotas por eso mismo irrelevantes, ora como un enjambre de sucesos imposibles de conceptualizar. Por supuesto, ordenar el tiempo de una vida o de la vida de un pueblo o de un país en “épocas” diferentes y sucesivas nos exige, después de haber establecido las características propias de cada una, pensar el tipo de *relación* que puede establecerse entre ellas, y determinar cuál es el balance entre “continuidades” y “rupturas” —como suele decirse— que puede constatarse en el paso de unas a otras. De algún modo aquí se inician los problemas de los que vamos a ocuparnos en este libro, que tratará sobre la “época” de —como *también* suele decirse— “vigencia ininterrumpida de la democracia” que se abre en el país en 1983 y completa, este año, cuatro décadas.

Conversaremos aquí sobre esta época, que es, por así decir, la nuestra, y conversaremos también sobre las relaciones que esta época y que las *ideas* de esta época (las ideas con las que la hemos atravesado, protagonizado y conceptualizado) sostienen con las épocas y las ideas de las épocas anteriores, de las que no dejan de ser hijas y herederas, aunque también necesarias lectoras críticas, disconformes y hasta impugnadoras. Todas las épocas, en efecto, discuten de distintos modos con las que las precedieron, al mismo tiempo que preparan las condiciones para su propio diálogo con las que habrán de sucederlas. Con *esta* época de la que aquí se trata, sin embargo, con esta época que es la nuestra y a la que, para pensarla en este libro y en estas circunstancias argentinas, estamos caracterizando apenas por un rasgo: el de la vigencia, a lo largo de toda ella, de las instituciones de la democracia como forma de organizar nuestra vida colectiva, pasa algo singular, que es que, definida de ese modo, querríamos que *no fuera a haber nunca más* otra época futura que viniera a sucederla y que pudiera volver a proponer la legitimidad de otras formas posibles de organización de los asuntos públicos. En un cierto sentido, en efecto, y aunque ponerlo de este modo lo hace sonar un poco banal, querríamos que esta nuestra “época democrática” fuera *la última de todas las épocas* de nuestra historia, porque no alcanzamos a imaginar otro modo mejor o menos malo de vivir en sociedad que el que designamos con esa vieja palabra de las lenguas políticas que hablamos, la palabra *democracia*, cuya historia no nos privaremos de contar en este libro, pero que de cualquier modo funciona hoy, entre nosotros, como una especie de piso mínimo para pensar, sobre la base y solo sobre la base de sus exigencias y de sus promesas, los distintos proyectos y horizontes de futuro que seamos capaces de forjar.

Sin embargo, algunas cosas hemos aprendido en este tiempo, en esta “época” de cuarenta años que aquí vamos a considerar. Por un lado, hemos aprendido que, como nos lo muestra la experiencia latinoamericana y los ejemplos recientes de lo que pasó en Honduras, en Paraguay, en Brasil y, de modo especialmente grave, en Bolivia, no está escrito en ninguna parte, más allá de que *nosotros* querríamos que a esta “época de la democracia” no viniera a sucederla otra posterior donde ese valor tan apreciado volviera a ser puesto en entredicho, que la democracia no pueda retroceder

o incluso desaparecer—de los modos más novedosos o de los más tradicionales— como forma de organización política de la vida de nuestras sociedades. Esto nos obliga por supuesto a estar atentos y a no *naturalizar* nada de esta sucesión de “épocas” de la que aquí vamos a hablar. Si nuestra, para insistir sobre la expresión, “época de la democracia” solo pudo afirmar ese valor fundamental de nuestra convivencia a través de un conjunto de discusiones, de acciones colectivas y de medidas de gobierno de distinto tipo que en su momento nos permitieron dejar en el pasado las opciones autoritarias que durante mucho tiempo la habían dominado, así también esta nuestra “época de la democracia” solo podrá prolongarse hacia el futuro a través de un conjunto de nuevas, necesarias y seguramente muy exigentes discusiones, acciones colectivas y medidas de gobierno que sigan sosteniendo ese principio fundamental de la democracia frente a otros que nunca dejaron de aparecer en el horizonte, y que hoy lo hacen en toda la región de modo especialmente temible, como inspiradores de alternativas militantemente *anti*-democráticas de organización de la vida de nuestras sociedades que nada nos autoriza a suponer que han sido derrotadas de una vez y para siempre y que ya no deban inquietarnos.

Por otro lado, como vamos a tratar de ver aquí, en este libro, la democracia, que se ha dicho y que se dice de muchos y muy distintos modos, puede conocer, sin necesidad de perder su propio nombre, una cantidad de inflexiones o de modulaciones muy diversas. No solo *puede* conocer esas inflexiones, sino que de hecho las ha conocido a lo largo de todos estos años que vamos a considerar en estas páginas, en las que vamos a ver los muy distintos sentidos en los que pudo hablarse de *democracia* como forma de organización de nuestra vida en común y en los que pudieron considerarse *democráticos* los sucesivos (y por cierto que muy diferentes) gobiernos que tuvimos. Esto tiene dos consecuencias. Una es que dentro de esta nuestra ya larga “época democrática” es perfectamente posible observar la existencia de subperíodos, de “épocas dentro de la época”, de “ciclos” dentro de esta unidad mayor dada por la inscripción de todos ellos dentro de este período mayor de cuarenta años. Ese será, de hecho, el eje que gobernará nuestro recorrido: vamos a tratar de mostrar, en este libro, cuáles y cómo fueron esas distintas “épocas” o “subépocas” dentro

de esta gran época de la democracia, vamos a intentar caracterizarlas, vamos a ver cuál de los rasgos que solemos asociar con lo que nombra la palabra “democracia” fueron más intensamente desplegados en cada una de ellas, o *de qué maneras* fueron conceptualizados en cada una de ellas esos distintos rasgos que la historia de las ideas y de las instituciones nos hace asociar a lo que decimos cuando decimos “democracia”. Vamos a contar, en otras palabras, la historia de una época internamente dividida, vamos a considerar los rasgos distintivos de cada uno de los períodos en los que propondremos dividirla, y vamos a examinar qué ganó y qué perdió la democracia argentina, el pueblo argentino y sobre todo las grandes mayorías de ese pueblo, a lo largo de todo este gran ciclo que los eslabona a todos.

La segunda consecuencia de la constatación del hecho de que la democracia se dice de muchos modos, de que estos distintos modos de decirse la democracia se han encarnado de manera privilegiada en también diferentes momentos de esta historia y de que todos esos momentos que en su sucesión conforman estas cuatro décadas arrojan hasta nosotros sus enseñanzas, sus deudas y sus desafíos pendientes es que, mirando ahora no hacia el pasado, sino hacia el presente y el futuro, la opción por la democracia que a cuarenta años de 1983 queremos reafirmar y profundizar no puede ser tampoco una opción por la democracia a secas y sin calificaciones, no puede ser una opción por la democracia que se exima de pensar en qué específicos sentidos nos interesa sostenerla, sino que tiene que ser una opción por la democracia que revise el conjunto de las tensiones que existen entre los diferentes modos en los que a lo largo de estos cuarenta años la hemos pensado y el peso relativo que queríamos darle, en el futuro que debemos construir, a los distintos elementos que componen lo que decimos con su nombre. En efecto, a cuatro décadas de iniciada esta “época de la democracia” sobre la que aquí vamos a discutir, el desafío que se nos presenta hacia el futuro no es apenas el de seguir sosteniendo que elegimos esa democracia frente a cualquier forma de organización de la vida colectiva que no haga del poder del pueblo su principio, sino el de discutir colectivamente *qué tipo* de democracia es la que necesitamos o la que queremos. Ojalá este libro aporte algunos elementos para esa necesaria discusión.

CAPÍTULO 1

Pasado y presente

El 10 de diciembre de 1983 se cerraba el capítulo más oscuro de la historia de nuestro país: el de la dictadura (que entonces solía calificarse como “militar”, y que hoy tendemos a adjetivar con mayor pertinencia, en una búsqueda por señalar el conjunto de los intereses más vastos que la impulsaron, la sostuvieron y la usufructuaron, como “cívico-militar”) que había comenzado siete años y medio antes, el 24 de marzo de 1976. Había sido ese un tiempo oscuro, tremendo, y es por lo tanto enteramente comprensible que en el ánimo colectivo de la sociedad (y ciertamente en la retórica del sector de la dirigencia política que mejor supo captar ese ánimo colectivo de la sociedad y plasmarlo en un programa de gobierno) primaran entonces los impulsos “rupturistas” con ese pasado —con esa *época* pasada que se quería dejar atrás— por sobre cualquier ánimo de recuperación de ese pasado, por sobre cualquier idea de que el pasado tuviera algo que hacer o que decir en el tiempo nuevo que se abría. Esos impulsos se expresaban en la abundancia de metáforas sobre quiebres y cortes y “bisagras” que se nos invitaba a ponerle a la historia, y en la invitación a dirigir la mirada hacia un futuro en el que, después de que termináramos de dar vuelta la página del horror de lo que había ocurrido, debían reinar valores y principios de organización de la vida colectiva no solo diferentes, sino opuestos a los que habían dominado en el pasado: en la escena tremenda del pasado más inmediato del que había que arrancarse, pero también,

en un sentido más general, en la historia toda, en la sucesión de pasados encadenados que había desembocado en ella.

Había, en efecto, la sensación de que se estaba empezando a transitar una época diferente y la vocación por afirmar con fuerza esa diferencia. Veremos, en este libro, algunos de los modos en los que se expresaba, en el plano de la política y en el de las ideas *sobre* la política, esa vocación: la crítica a las “culturas políticas autoritarias” del pasado, la condena de los acuerdos sigilosos entre actores que no podían exponer sus motivos a la luz del día y arreglaban las cosas detrás de bambalinas, el vaivén entre el ordenancismo y la anarquía, la apuesta, contra estas tradiciones tan poco edificantes, por la construcción de un “sistema de reglas de juego” que viniera a sentar las bases de una vida política civilizada en el futuro. El pasado inmediato de la democracia que iniciaba su jornada era tremendo, oscuro, siniestro, y era necesario producir con él una ruptura radical, pero dominaba en los discursos que pugnaban por iluminar esa tarea la convicción de que aquello con lo que había que terminar, que aquello a lo que había que ponerle una bisagra y que dejar atrás, era *mucho más* que ese pasado inmediato de siete años y medio: era toda una historia, una sucesión de diferentes “épocas” de un pasado más extenso, que abarcaba incluso ciertas épocas que podían provocar distintas formas de la simpatía o hasta de la nostalgia, pero que era conveniente, para que lo más atroz de ese pasado que en esas épocas había empezado a incubarse no viniera a repetirse, mantener prudentemente allí: en el pasado, para que, de ese pasado al que teníamos que sujetarlas como con los alfileres con los que se fijan las mariposas de colores en los paneles en los que se las exhibe en los museos, no volvieran, ellas tampoco, *nunca más*.

Ejemplo de este tipo de trato dispensado a esas épocas pasadas *antes* de la dictadura, y en especial a aquellas que habían planteado a la imaginación colectiva una cantidad de desafíos a los que eventualmente alguien podía pensar, *después* de ella, que podía ser interesante estar atentos, seguir estando atentos, *volver* a estar atentos, es el importante libro de Oscar Terán *Nuestros años sesentas*, que de algún modo condensa este “espíritu de época” (de esta *nueva* época que se abría) que acá estamos intentando

describir. Y que se caracterizaba por una vocación –palabra de Terán– *autocrítica* respecto a los modos en lo que en el pasado, en ese pasado pluscuamperfecto de lo que *había* pasado *antes* de la dictadura, una idea, la idea de *revolución*, había dado a las discusiones ideológicas, los estilos de vida y los proyectos de nación de muchos grupos una impronta fuertemente excluyente derivada de la –decía Terán– “lógica amigo-enemigo” que la animaba y del correlativo tipo de vehemencia “del que se sabe poseedor de una verdad que los demás se niegan a aceptar”. Esta última frase no la leemos en el libro de Terán, sino en una conferencia suya dictada algunos años antes en un sorprendente Congreso Nacional de Filosofía y Ciencias Sociales llevado a cabo en la comuna de Puerto General San Martín en noviembre de 1986. Ese congreso había sido organizado, por encargo de las autoridades de esa pequeña localidad santafesina, por Horacio González, quien había formado parte, años antes, del grupo editor de la revista *Envido*, había escrito en 1971 un formidable prólogo a una compilación de textos de Antonio Gramsci que el investigador Pascuale Serra ha considerado la mejor interpretación de Gramsci jamás hecha en la Argentina, y acababa de regresar al país después de vivir seis años en San Pablo.

Sospechamos que lo que lo convenció a González fue la palabra “comuna”. Horacio, presencia fundamental en la vida pública argentina desde entonces y hasta su muerte, ocurrida en 2021, y a quien tendremos muy presente, a propósito de cantidad de asuntos, a lo largo de este libro, conocía muy bien la historia de la *Comuna de París*, a la que por cierto había dedicado uno de los seis hermosos libritos que había escrito para la editorial Brasiliense durante los años de su destierro paulista. Le interesaba la comuna y le interesaba el interés de Marx por la comuna, su desconcierto frente al buen corazón y al pundonor de esos aventureros que habían querido –como le había escrito en su famosa carta a Kugelmann– tomar el cielo por asalto, su discusión con Engels sobre los méritos del republicano Gambetta, quien, decidido a salir de París para informar sobre la situación a los simpatizantes de la comuna en el interior de Francia, y con la ciudad sitiada por las tropas prusianas (incluido dentro de ellas un joven soldado de apellido Nietzsche, que tomaba notas en un cuaderno), acomete su tarea en la canastilla de un globo aerostático. González trabajó un tiem-

po para la comuna de Puerto General San Martín, experiencia de la que podemos recordar la edición de una colección de pequeños *Cuadernos de la Comuna*, que fueron una presencia importante, en diálogo con revistas como la socialista “alfonsinista” *La ciudad futura* o como la peronista renovadora *Unidos*, en los debates públicos de esos años, y la organización de este enorme congreso nacional de filosofía en el que, entre muchos otros, participó, con la exposición que anticipaba los temas del libro que estaba sin duda pergeñando, y de la que ya destacamos un mínimo pasaje, el ya mencionado Oscar Terán.

Contra las tesis expuestas ese día por Terán, dirigió González en ese mismo congreso, al día siguiente, una humorística pero en el fondo muy seria “refutación”, como la llamó con jocosa pomposidad, que en realidad anticipaba las líneas maestras del pensamiento que a lo largo de los años no dejaríamos de escucharle y de leerle a propósito de este problema de las épocas y de su sucesión que aquí estamos examinando. No —decía González—: no es así como hay que pensar las cosas. Una época no puede ser pensada apenas como el conjunto de sus homogeneidades ni de sus consensos, que, examinados desde fuera, nos permiten establecer con ella, con toda ella, una distancia definitiva. Una época, por el contrario (González lo escribió de mil modos diferentes a lo largo de su vida y de su obra) es el conjunto de las preguntas que deja abiertas, que no es capaz de resolver, *y que las épocas que vienen después tienen la obligación de retomar, como se retoma una herencia o un legado, para seguir haciendo en torno a ellas su propio trabajo.* Toda época, por eso, tiene la tarea de examinar esas preguntas que dejaron abiertas y sin resolución las épocas anteriores, no la de clausurar esos problemas no resueltos como si no tuvieran ya nada que decirnos. Toda época le debe una *ojeada retrospectiva* a su propio pasado (en los años siguientes González no se cansaría de enseñar en la universidad el importante texto en el que Esteban Echeverría, en 1847, revisaba y volvía a interrogar su propio *Dogma Socialista* de diez años atrás: de otra época), no el fácil gesto de desdén con el que se puede hacer de ese pasado, sin discriminación y sin incomodidad, aquello con lo que hay que terminar.

En este libro trataremos de contar la historia de los cuarenta años de democracia que se abren en el país en 1983 y de los modos en los que a lo largo de esos cuarenta años pensamos los problemas de nuestra vida colectiva. Es posible que esta misma necesidad, que este mismo encuadre de nuestro problema, que son estas cuatro décadas de vida en democracia en la Argentina, nos conduzca a incurrir también en el pecado de separar más de la cuenta esta “época” que se inicia en ese año y que llega hasta nosotros (no sin describir en su interior, como ya anticipamos, varios subperíodos, varias etapas de características y con “agendas” de problemas políticos y teóricos muy distintos) de las que la precedieron, que no dejan de dirigir sobre ella, sobre nosotros, hoy, la incitación de sus preguntas irresueltas, de sus programas inacabados, de sus sueños pendientes. De sus teorías, también, de sus “ideas”, pasadas a veces de moda con más prisa que la necesaria y que la justa. Así, por ejemplo, hoy resulta obvio que no era necesario, para encarar los problemas conceptuales que nos planteaba el desafío “nuevo” de la *democracia*, abandonar con el desapego con el que se lo hizo las viejas preguntas por el desarrollo de un país que siguió y sigue siendo subdesarrollado y pobre, ni por la dependencia de nuestra economía respecto a los grandes centros de poder de un mundo cada vez más desigual. Veremos (trataremos de ver, en este libro) cómo algunos de estos problemas reaparecieron después aquí y allá y cómo tienen que estar presentes también en *nuestro* presente, hoy, cuando, cuarenta años después, ni la democracia que hemos conquistado tiene la forma de la que queríamos y de la que necesitamos tener ni el país ha superado los viejos problemas que no tenemos que dejar de seguir pensando.

CAPÍTULO 2

Disciplinar a culatazos

Fallida en el terreno de sus políticas económicas entreguistas y destructivas, cuestionada por diversos sectores de una sociedad que había empezado a reconstruir sus lazos políticos y a volver a organizarse y terminada de debilitar por la derrota en la guerra de las islas Malvinas, la dictadura (el “Proceso”, como se había autodesignado: “Proceso de Reorganización Nacional”) que había comenzado en el país en 1976 empieza a organizar su propia retirada siete años más tarde, y se termina con la asunción de las autoridades civiles del país, elegidas en elecciones libres el 30 de octubre de 1983, cuarenta días después. Entretanto, a lo largo de esos años había producido transformaciones profundas y perdurables tanto en la estructura económica y social de la Argentina como en la subjetividad, la sociabilidad y la politicidad de sus habitantes. Pensar la historia que se abre entre nosotros con el fin de esa dictadura y el comienzo del proceso que se llamó de “transición a la democracia” requiere pues detenernos siquiera un momento sobre esas transformaciones, sobre las que haremos, en los próximos capítulos de este libro, y en base a un puñado de textos a esta altura ya muy clásicos, algunas observaciones sumamente generales. Las primeras de ellas podemos esbozarlas en la forma de una mera glosa de un texto fundamental y muy conocido, escrito a solo un año de iniciada aquella dictadura, que tiene entre otros muchos méritos el de lograr en ese momento tan temprano, en base a una información muy precisa y a un análisis de sorprendente sensibilidad, una reflexión sobre el sentido de ese proceso que entonces apenas se iniciaba que todavía hoy sorprende por su lucidez y por su precisión.

Nos referimos a la *Carta abierta a la Junta Militar* firmada por Rodolfo Walsh el 24 de marzo de 1977. En ella, el autor de *Operación Masacre* comienza por denunciar el golpe dado por las fuerzas armadas contra “un gobierno del que formaban parte, a cuyo desprestigio contribuyeron como ejecutores de su política represiva” y que debía terminar pocos meses más adelante a través de un proceso electoral que el golpe había interrumpido, impidiendo a la acción democrática del pueblo reconducir las cosas en el sentido de su voluntad mayoritaria y restaurando, en cambio, “la corriente de ideas e intereses de minorías derrotadas que traban el desarrollo de las fuerzas productivas, explotan al pueblo y disgregan la Nación”. Claro que una política semejante, escribe Walsh, solo podía imponerse sobre la base de una represión sistemática de la vida política del pueblo: de la acción de los partidos, los sindicatos y la prensa, “e implantando el terror más profundo que ha conocido la sociedad argentina”. Una parte importante de la *Carta* de Walsh está dedicada a denunciar, con datos muy contundentes y precisos, las formas en las que se instauró ese terror y las “cifras desnudas” (de desaparecidos, de presos, de desterrados, de fusilados, de detenidos masacrados en secreto o abatidos en “variadas aplicaciones de la ley de fuga ejecutadas sin piedad y narradas sin pudor”) en las que se expresaba. Nunca se subrayará lo suficiente la importancia de ese terror no solo en la conquista del orden que necesitaba el gobierno del “Proceso” –que era lo que en 1977 podía ver Walsh–, sino también –como podría apreciarse en los años subsiguientes– en la forja del tipo de subjetividad de los ciudadanos y las ciudadanas que, saliendo de la noche de la dictadura, comenzarían más tarde a andar el camino de la “transición”.

Es lo que precisamente en esos años de la transición destacaba siempre en sus escritos León Rozitchner, quien insistía en que la democracia que se buscaba instalar como forma de convivencia en la Argentina de la posdictadura no debía ser pensada como “lo otro” de esa violencia represiva ejercida por los agentes del Estado Terrorista (esta última expresión dio título a un importante libro de Eduardo Luis Duhalde aparecido a fin de 1983), sino “como una situación social de tregua”, que no eliminaba sino que apenas disimulaba la violencia y el terror sobre los que se fundaba. Esa violencia y ese terror eran fundantes, en efecto, de la escena

democrática que se abría después de la dictadura no solo en el sentido más evidente de que había sido por intermedio del terror ejercido por los militares que se había podido desplegar, en los años de plomo, la política económica favorable a los intereses de las minorías que determinarían las nuevas condiciones en las que los gobiernos democráticos posteriores deberían llevar adelante su tarea, sino también y sobre todo en el sentido más profundo de que ese mismo terror configuraba la propia subjetividad de los actores históricos que surgían de la dictadura. La sociedad toda, decía, en efecto, Rozitchner, estaba transida por un pavor inconsciente que necesitaba negar pero que constituía la base misma que servía de fundamento a la legalidad democrática que aparecía como su conjuro. Era sobre el fondo de la transformación subjetiva operada por el terror que la democracia podía establecerse y desplegarse, sostenida desde el fondo de la subjetividad de los actores por “una dominación nueva, más profunda y más astuta” que la ejercida a través de la propia fuerza de las armas, pero destinada a prolongar sus efectos bajo las nuevas condiciones en las que se organizaba la convivencia. El terror “internalizado”, explicaba Rozitchner, fundaba las condiciones de enajenación de los sujetos que estaban en la base de la democracia que se empezaba a edificar.

Pero volvamos a la *Carta* de Walsh, quien, después de la minuciosa exposición del carácter criminal y terrorífico de la política desplegada por la dictadura contra la que escribe, dedica los dos últimos párrafos de su texto a señalar que esos hechos que denuncia, que sacuden —dice— la conciencia del mundo civilizado, “no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo argentino ni las peores violaciones de los derechos humanos” en las que los dictadores incurrían. No: es en la política económica del gobierno del “Proceso”, escribe Walsh, donde debe buscarse “no solo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor, que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada”. Impresionante observación de Walsh, a la que sigue, de nuevo, una precisa descripción de la situación que esa frase que acabamos de citar resume: primero, un conjunto de cifras muy contundente (de reducción del salario real de los trabajadores: “congelando salarios a culatazos mientras los precios suben en las puntas de las bayonetas”, de disminución de su participa-

ción en el ingreso nacional, de despidos, de porcentaje de desocupados) lo lleva a Walsh a la conclusión de que la dictadura “ha retrotraído las relaciones de producción a los comienzos de la era industrial”; después, una serie de otros indicadores (de disminución del consumo de alimentos y de ropa, de aumento de la mortalidad infantil, de aumento de la deuda externa y reducción del producto bruto), junto a la descripción del cuadro social del país, para comprender el cual basta “andar unas horas por el Gran Buenos Aires”, y a la verificación de una situación en la que todas las funciones del Estado se atrofian menos la de reprimir al pueblo, le permiten trazar una descripción muy cruda de las consecuencias sociales del plan económico que denuncia.

Que no se limitan, claro, al masivo empobrecimiento de las clases populares argentinas. Por el contrario, Walsh constata que, en el otro extremo de la pirámide social, la política económica de la dictadura beneficia a un sector fuertemente concentrado de actores bien identificables: “la vieja oligarquía ganadera, la nueva oligarquía especuladora y un grupo selecto de monopolios internacionales al que están ligados personalmente el ministro Martínez de Hoz y todos los miembros de su gabinete”. Así pues, restauración oligárquica, “rueda loca de la especulación”, desnacionalización de la banca y concentración de la riqueza y del poder en el extremo superior de la escala social, y empobrecimiento y extensión de la miseria en la base de esa misma escala: deberemos volver sobre esta tendencia, que no dejaría de profundizarse en los años por venir. Lo que ahora querríamos señalar es que también en este terreno (digamos: no el de la política represiva de la dictadura, sino el de su política económica), la voluntad transformadora del gobierno militar tuvo también un profundo efecto disciplinador sobre la subjetividad de los actores y la vida política de las organizaciones. Es la idea que desarrolló en un artículo ya clásico Adolfo Canitrot: el fin último de la política económica del “Proceso” había sido el disciplinamiento a largo plazo de la sociedad. Así, es una sociedad *doblemente* disciplinada, por el miedo a la muerte y por el miedo a la desocupación y a la miseria, la que, terminada la dictadura en diciembre de 1983, comienza a andar el camino de la “transición a la democracia”. Digamos ahora algo sobre esta última palabra.

CAPÍTULO 3

Historia de una palabra

Democracia es una voz añeja. La inventaron los antiguos griegos para nombrar con ella el tipo de régimen político en el que el sujeto de la soberanía era el *démos*, el pueblo o el bajo pueblo (con la palabra *démos* pasaba entre los antiguos griegos lo mismo que pasa con la palabra *pueblo* entre nosotros: que designaba al mismo tiempo al *todo* del cuerpo social y a una *parte* –la parte *pobre*– de ese todo, lo que por cierto le daba a la vieja palabra “democracia” un tipo de inquietante ambigüedad, muy parecida a la que tiene entre nosotros, y por los mismos motivos, la palabra “populismo”: habrá ocasión de volver sobre este asunto). Ese bajo pueblo, esas clases bajas formadas por los campesinos de las aldeas vecinas a los centros urbanos gobernados por las viejas aristocracias (por los viejos *áristoi* o –como se los nombraba cuando se aludía no a su riqueza, sino a su poder– *basileis*) y que se fueron integrando a la vida de esos centros urbanos en el proceso agregativo de formación de las *póleis* clásicas (Aristóteles lo expresaba en forma muy sucinta en su *Política*: la *pólis* se formaba por un proceso de incorporación o anexión de las familias a las aldeas y de las aldeas a la ciudad), fue, en ese proceso, conmoviendo las viejas bases elitistas sobre las que se sostenía hasta entonces el gobierno de las ciudades e incorporando en él sus propios principios, valores e intereses, en un proceso que por supuesto que no tuvo nada de armónico ni estuvo exento de todo tipo de conflictos y confrontaciones.

Y no fue por cierto sin reticencias ni recelos que la palabra que estamos considerando ingresó al lenguaje político de la Antigüedad. A nosotros esto nos llama la atención, porque entre nosotros esta palabra, la palabra “democracia”, es una palabra definitivamente “buena”, incluso, de tan buena, casi *obligatoria*. Es lo que dice el historiador inglés de las ideas John Dunn: desde la primera mitad del siglo XX la palabra “democracia” es *tan* buena palabra que nadie puede ingresar en una discusión política sin empezar por aclarar que está del lado de lo que ella nombra. El problema, como veremos, es que lo que ella nombra tampoco es un conjunto invariable de contenidos, sino que viene sufriendo, en el mundo y en nuestro país, un conjunto importante de transformaciones, que por cierto deberemos, aunque sea sumariamente, y en relación con lo que aquí importa: la Argentina de los últimos cuarenta años, estudiar en este libro. Como sea: si nosotros (y enseguida veremos quiénes somos, o desde cuándo debemos empezar a computar, este “nosotros”) pensamos definitivamente *bien*, incluso *muy* bien, de la palabra “democracia” y de lo que decimos con ella cuando la utilizamos, lo cierto es que los antiguos griegos (por lo menos una parte importante de ellos, y entre ellos los que nos han llegado a nosotros, que no son los campesinos pobres, sino los filósofos) no pensaban *nada* bien de ella ni de lo que ella venía a designar. Que la palabra “democracia” era, para los griegos cuyos escritos conocemos y podemos estudiar, una *mala* palabra, y esto, para decirlo rápido, por al menos dos razones.

En primer lugar, porque, como el mismo Aristóteles señalaba en el libro que hemos indicado, la democracia era el gobierno de todo el pueblo (del *démos*, en sentido, digamos, amplio), pero como en todas las ciudades conocidas, la mayoría de ese pueblo era el pueblo *pobre*, el “bajo” pueblo (el *démos*, digamos, en sentido estrecho), ese gobierno de todos, si no se introducía en las instituciones y procedimientos en los que se materializaba un conjunto de mecanismos antimayoritaristas tomados de los gobiernos *oligárquicos* de las minorías ricas, corría el riesgo de convertirse no en el gobierno de todos, sino en el gobierno de los pobres, un gobierno, por lo tanto, que miraría a los intereses y deseos *particulares* de algunos (no importaba, en el argumento del filósofo, que esos algunos fueran la mayoría), y no al bien *universal* de toda la ciudad. En segundo

lugar, porque, como ha explicado el historiador argentino Julián Gallego, el principio mismo de la democracia, que es el de la soberanía del pueblo reunido y discutiendo y decidiendo en asamblea, implicaba que el decreto producido por cualquiera de esas asambleas tuviera un valor mayor que las leyes escritas y la constitución de las ciudades, lo que hacía de la democracia la antesala, sino el mismísimo sinónimo, de la anarquía. Así, la palabra “democracia” aparece en el lenguaje político de Occidente cargando los dos baldones de nombrar el gobierno del populacho, ignorante e insaciable, y de representar una forma del *des*-gobierno, barullento y caótico, de la vida colectiva. Si se siguen los usos dominantes de la palabra “democracia” a lo largo de la historia (de la historia de Occidente en general y también, en particular, de la de nuestro país), se advertirá que, por lo menos hasta bien entrado el siglo XX, los mismos son inseparables de estas dos fuertes connotaciones negativas.

¿Hasta cuándo, exactamente? Pues seguramente hasta después de la primera, pero en especial de la *segunda* guerra mundial, cuando la palabra “democracia”, colonizada, por así decir, por la ideología política dominante en las potencias noroccidentales del planeta, que era —y en un sentido importante sigue siendo— el liberalismo, pudo pasar a designar, mucho más allá o más acá que lo que había designado clásicamente, *lo contrario de lo que se decía*, por oposición, con la palabra “totalitarismo”, que era la que se había usado durante los años de la guerra para designar al régimen nazi liderado, en Alemania, por Adolf Hitler, y la que se usaría durante los años posteriores para nombrar al régimen comunista liderado, en la Unión Soviética, por Joseph Stalin. Es decir, cuando pudo pasar a querer indicar un sistema de reglas del juego político capaz de garantizar aquello que esos regímenes *no* garantizaban: un conjunto de libertades y derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas, y entre ellos la libertad para y el derecho a elegir periódicamente a sus representantes en el gobierno de la cosa pública, quienes deberían ejercer ese gobierno con poderes limitados por la ley y durante plazos igualmente previstos y acotados. Análogamente, en América Latina la palabra “democracia” empezaría a usarse con la connotación ampliamente positiva con que hoy la utilizamos para designar el tipo de régimen político que, por oposición al despiadado

autoritarismo de las dictaduras militares o cívico-militares que asolarían la región en diversos momentos del siglo XX, pero con especial crueldad y virulencia durante los años 70 y comienzos de la década siguiente, permitiría avizorar un futuro signado por la vigencia de por lo menos un conjunto mínimo de libertades y derechos ciudadanos.

De por lo menos un conjunto *mínimo* –decimos– de esas libertades y derechos, porque, como ha mostrado Cecilia Lesgart estudiando los “usos” de la palabra *democracia* en la posdictadura argentina, la búsqueda de un consenso antiautoritario en aquellos tempranos años 80 condujo a que tendiera a privilegiarse entre nosotros, en el mundo de la política tanto como en el de la reflexión teórica sobre la política, un acuerdo sobre un significado, digamos, *minimalista* del concepto, establecido el cual después pudieran añadirse, como en efecto ocurrió en años y décadas siguientes, nuevos y más (o menos: también lo veremos) exigentes sentidos, asociados a nuevas y más o menos exigentes valoraciones en torno a lo que nombran esas dos palabras que hemos apuntado: las *libertades* y los *derechos*. Que son categorías fundamentales de nuestro pensamiento político que se han utilizado y se utilizan, por cierto, de muchos modos diferentes en el marco de distintas tradiciones políticas y de distintos paradigmas teóricos. Lo veremos a lo largo de este libro, donde examinaremos la existencia y la presencia, en nuestras discusiones, de tres ideas diferentes sobre la libertad (a una la vamos a llamar liberal –o “negativa”–, a otra, democrática –o “positiva”–, a otra, republicana) y de dos ideas diferentes sobre los derechos (a una la vamos a llamar negativa –o “liberal”–, a la otra, positiva –o “democrática”–), y donde veremos los modos en los que esas ideas diferentes sobre la libertad y sobre los derechos (sobre los derechos en general, sobre los derechos que para valorizar especialmente calificamos como “humanos” en particular) se combinan para darnos distintas ideas o representaciones sobre lo que nombramos con la palabra *democracia*.

Breve (porque sobre todo esto deberemos conversar en las páginas que siguen): llamamos libertad negativa o liberal a la libertad de los ciudadanos frente a los poderes que pueden limitarla o asfixiarla, como el Estado, las corporaciones o las iglesias; libertad positiva o democrática a la

libertad de los ciudadanos *para* participar junto con los demás en la discusión sobre el sentido de la vida de la comunidad que integran a través de un ejercicio activo de participación; y libertad republicana a la libertad entendida no (o no solo, o no principalmente) como la libertad individual de los ciudadanos, sino como la libertad colectiva del pueblo: no como una cosa privada, sino como una cosa pública, como parte de la *res pública*. Llamamos derechos negativos a los derechos que le exigimos al Estado que se abstenga de violar, y derechos positivos a aquellos que le reclamamos que nos garantice. El problema del Estado, en efecto, y como tendremos ocasión de ver con mayor detalle en los capítulos siguientes de este libro, es fundamental en estas discusiones: las ideas de libertad liberal y democrática, así como la de derechos negativos, tienden a hacer sistema con la pretensión de que el Estado intervenga lo menos posible en nuestras vidas; las ideas de libertad republicana y de derechos positivos reclaman en cambio que el Estado esté allí, presente y activo, para garantizar las unas y los otros.

Estas diferentes ideas sobre la libertad, sobre los derechos y sobre el Estado se han combinado de diferentes modos a lo largo de los distintos momentos o períodos que podemos identificar en este largo ciclo (en esta “época”) de cuarenta años del que vamos a hablar en este libro, determinando, en cada uno de esos momentos o períodos diferentes, ideas también distintas sobre la propia democracia. Así, vamos a tratar de mostrar el modo en el que se suceden, en la historia argentina de estas cuatro décadas, una idea de la democracia como utopía, una de la democracia como rutina, una de la democracia como espasmo y una de la democracia (o, mejor sería decir, de la *democratización*) como proceso, antes todo ello del fuerte retroceso de todo lo que pudo invocarse bajo ese nombre de la democracia en años todavía recientes, y de una gran oscilación de todos esos significados en estos días que ahora corren.

CAPÍTULO 4

Los fundamentos estructurales del individualismo liberal

Ocho años después de la *Carta* de Rodolfo Walsh a la Junta Militar, un notable artículo de Juan Villarreal introducía un importante aporte a los debates sobre la transición a la democracia que tenían lugar en esos días replanteando, en una escena académica en la que el asunto parecía haber perdido, por lo menos, la centralidad que había tenido en años anteriores, el “viejo” problema de la estructura social argentina, y formulando en relación con él la pregunta por los modos en los que esa estructura social se había visto transformada como consecuencia de las políticas implementadas por el gobierno del Proceso. Decimos que el problema aparecía como relativamente “viejo” y que el centro de la escena de las discusiones era ocupado entonces por otro tipo de preguntas, porque, en efecto, una de las consecuencias en el campo de las ciencias sociales argentinas del inicio del ciclo de la transición fue el corrimiento de las preocupaciones dominantes desde los campos de una sociología *económica* preocupada, como lo había estado en décadas anteriores, por los problemas de las clases sociales, de la transformación de sus relaciones en el marco de los procesos de modernización productiva y de su estructuración en un tipo de sociedad *dependiente* como la argentina, al ámbito de una sociología *política* (o

incluso de una *ciencia* política, disciplina que en aquellos años conoció un importante desarrollo en el país) preocupada más bien, como veremos un poco más adelante en este libro, por los problemas de los cambios institucionales y culturales que había que introducir en la vida pública argentina para garantizar el tránsito exitoso hacia la democracia.

En esos años, en las facultades de ciencias sociales del país solía circular una tonta reglita mnemotécnica que, sin embargo, no dejaba de decir algo relevante sobre esto que aquí estamos recordando. Se la llamaba “la regla de las tres D”, y era la regla que permitía identificar, en torno a tres palabras que empezaban, en efecto, con esa letra del abecedario (las palabras desarrollo, dependencia y democracia), los grandes núcleos conceptuales en torno a los cuales habían girado las preocupaciones de las ciencias sociales argentinas y latinoamericanas en los años 60, 70 y 80, respectivamente. Si nos detenemos ahora muy brevemente sobre esas tres palabras y sobre el tipo de investigaciones desplegadas en las ciencias sociales de la región y del país en torno a ellas, es fácil ver que las dos primeras corresponden al campo de unas ciencias sociales fuertemente dominadas por la preocupación por la estructura de la vida económica y social de los países, mientras que la última se inscribe en un campo diferente: el de la preocupación por el sistema político, sus reglas, sus procedimientos y sus posibilidades. Las categorías de la economía y del análisis de la sociedad dejaban el centro de la escena, que era ocupado ahora por las palabras del ámbito de la *política*, en un movimiento que expresaba en el campo de la teoría el mismo tipo de desplazamiento que, en el campo de la política, le permitía al mayor dirigente argentino de esos años afirmar en sus discursos que “con la democracia se come, se educa y se cura”, una frase que en años anteriores habría sido fácilmente tildada de voluntarista en el mejor de los casos, o de simplemente equivocada, falsa, desatenta ante las evidencias de la historia, en el peor.

Y bien: era en ese clima de preocupaciones y preguntas que aparecía ahora, promediando la década de los 80, el artículo de Villarreal que venía a plantear como un asunto fundamental, en relación con el problema *político* de la democracia que había que construir, la cuestión –digamos:

estructural—, de la transformación que la dictadura había operado en la estructura de clases de la sociedad. ¿Y en qué decía Villarreal que había consistido esa transformación? Pues en que si *antes* de la dictadura la sociedad argentina presentaba el aspecto de una estructura muy homogénea “por debajo” (con unos sectores populares con parejos niveles de ingreso, hábitos de consumo, prácticas culturales e identidad política) y muy heterogénea “por arriba” (con unas burguesías divididas entre sí por intereses, identidades y proyectos diferentes y a menudo contrapuestos: era justo esa contraposición, de hecho, la que permitía explicar buena parte de la historia política del país a lo largo de las primeras tres cuartas partes del siglo), *después* de la dictadura, con sus exitosas políticas de desindustrialización, achicamiento de los salarios y apertura de la economía, lo que había quedado era una estructura, al revés, muy homogénea “por arriba” (con unos sectores burgueses unificados bajo la firme hegemonía del capital financiero transnacionalizado) y muy heterogénea “por abajo” (con unos sectores populares divididos, fragmentados como producto de la expulsión de grandes contingentes fuera del mundo del trabajo fabril asalariado, sin referencias compartidas, sin ninguna forma de cohesión entre actores con situaciones igualmente precarias y luchando, cada uno por su lado, por su supervivencia en un mundo social que se había vuelto tremendamente hostil). Como una gran máquina picadora de carne, la dictadura había hecho pedazos a la vieja clase obrera industrial y escupido, del otro lado de su dispositivo, una cantidad de individuos aislados, separados unos de otros: *desafiliados*, como dirían las ciencias sociales argentinas, con una categoría tomada de la mejor sociología francesa de las décadas finales del siglo, algunos años más tarde.

No hay duda de que el político más sensible de los años de los que ahora hablamos, primero candidato y luego presidente radical, Raúl Alfonsín, entendió esto mejor que su contrincante en las elecciones de 1983. Fiel a su origen peronista y al modo de pensar el mundo social a él asociado, Ítalo Luder, en efecto, solía iniciar sus discursos de campaña dirigiéndose a unos (más o menos mitológicos) “compañeros” que sin duda debían sentir una gran dificultad para reconocerse, a esa altura de las cosas, en ese improbable colectivo de identificación. Su adversario radical,

en cambio, con mucha más comprensión del tipo de audiencias a las que se dirigía, solía iniciar sus discursos con una apelación a los “amigos de Santa Rosa”, a los “amigos de Buenos Aires” o a los “amigos de Catamarca”, que sin duda resultaba, además de más amable y menos apremiante, más comprensiva de la materia de la que estaban compuestas esas audiencias ansiosas y esperanzadas, hechas menos de miembros de ningún tipo de grupo social en el que pudieran reconocer su propia identidad que de puros *individuos* lanzados a rebuscárselas como pudieran en un mundo que había cambiado para siempre. Dueño de lo que alguna vez Oscar Landi llamó “una suerte de carisma manso”, Alfonsín parecía, con este tipo de expresiones, “acariciar” a sus audiencias con las palabras comprensivas de un estado de las cosas cuyas fuertes transformaciones respecto al de la predictadura su adversario electoral, dueño de una retórica política mucho más clásica y evidentemente poco dispuesto a revisarla, no se había revelado en condiciones de comprender tan bien.

En un plano menos anecdótico y más conceptual, quizás podría decirse que es este tipo de transformaciones sobre las que el texto de Villarreal llamaba la atención, lo que permite entender la pregnancia del tipo de orientación “liberal” del discurso político alfonsinista y de la representación dominante en esos años acerca de la propia idea sobre la que aquí estamos dando vueltas: la idea de democracia. Que estaba asociada, dijimos, a un cierto modo de pensarse las libertades y los derechos que, por cierto, deberemos considerar oportunamente con mayor detalle, pero del que podemos decir por ahora, en relación con este problema de las —digamos— “condiciones sociales de verosimilitud” del discurso alfonsinista, que es un modo de pensar las libertades y los derechos como libertades y derechos *individuales*, como las libertades y los derechos de esos *individuos* que la dictadura había producido como resultado de las transformaciones económicas y sociales que había operado, y que emergían, a la salida de ese ciclo tremendo de la vida política argentina, como los protagonistas del nuevo capítulo de nuestra historia que se abría, para designar el cual usamos ya varias veces el nombre de “transición a la democracia”. Si en el capítulo anterior de este libro, y en este mismo, dijimos ya algunas cosas sobre el significado de esta última palabra, convendrá ahora, en el siguiente, decir algunas más sobre el significado de la primera.

CAPÍTULO 5

La metáfora de la transición

La palabra “transición” es una fuerte presencia en zonas muy reconocibles de nuestras ciencias humanas y sociales, donde se acumulan los títulos acerca del problema de la transición “del feudalismo al capitalismo” o “del medioevo a la modernidad”, así como las especulaciones sobre (o las búsquedas de intelección de ciertos procesos en términos de) la “transición del capitalismo al socialismo” u otras metamorfosis o evoluciones de ese tipo. En el campo específico de la sociología la palabra tiene un antiguo prestigio asociado a la idea de la más o menos inevitable transformación de las sociedades de estructuras arcaicas, organización indiferenciada y comportamientos irracionales en otras de formas modernas signadas por grados altos de división del trabajo social y por una creciente racionalización de las acciones de los sujetos. En nuestro país, uno de los títulos fundamentales que distinguen a la gran sociología de la modernización y el desarrollo es el libro del inmigrante italiano Gino Germani, *Política y sociedad en una época de transición*, donde esta última palabra adquiere el valor de un principio de explicación de una sociedad tradicional, rural y vinculada con la actividad agropecuaria a otra moderna, urbana y asociada al desarrollo de la economía industrial y de servicios. De manera general, este es siempre el significado de esta palabrita, “transición”, que alude a un pasaje, un desplazamiento necesario, inscripto en leyes profundas del desarrollo histórico y social, de una situación determinada a otra más avanzada o más moderna.

En la Argentina de la salida de la última dictadura, las ciencias sociales, que desde luego hicieron del proceso que se abría el asunto fundamental de sus consideraciones, echaron mano, para conceptualizarlo, de aquella vieja categoría con la que estaban muy familiarizadas, pero operando sobre ella una transformación que las llevaría, de nombrar una forma de evolución desde una cierta estructura social (productiva, demográfica, de hábitos de consumo) hacia otra, a designar, ahora, un tipo de desplazamiento que tenía que producirse en el terreno más específico de la vida *política* que era menester reconstruir en el país. No se trataba ya, entonces, de la transición “de la tradición a la modernidad”, “de lo agropecuario a lo industrial” ni “de lo *folke* a lo urbano”, sino de la transición –como se decía– “del autoritarismo a la democracia”. Del autoritarismo, *no* de la “dictadura”: la dictadura, en el modo en que de manera dominante se presentaba entonces esta discusión, se pensaba más bien como habiendo constituido una manifestación particular, una expresión específica de una suerte de fondo autoritario de la vida política argentina, que era lo que debía transformarse para que la democracia pudiera advenir en su reemplazo. Lo que señalaba la *segunda* mutación que se operaba entonces sobre la idea de *transición*, de la mano de este desplazamiento de su ámbito de aplicación de la esfera de la vida económica y social al campo de la vida *política*, que era un segundo desplazamiento que consistía en quitarle a esa palabra la connotación que la hacía aludir a un movimiento o una evolución *necesaria*, inefable y –por decirlo así– legaliforme para hacerle adoptar, en cambio, el sentido de un cambio que de ninguna manera estaba inscripto en ninguna ley inexorable de la historia, sino que requería, por el contrario, el compromiso activo y el esfuerzo militante de los actores sociales y políticos interesados en hacerlo realidad.

¿Y sobre qué terreno debía llevarse adelante ese esfuerzo militante? Sobre dos. Consideraremos el primero en este capítulo, y el segundo en el siguiente. El primero es el terreno de las instituciones. La Argentina venía de una historia de instituciones escasamente democráticas, pluralistas y tolerantes, o bien de reiteradas tomas por asalto, por parte de las fuerzas armadas y de los grupos sociales a ellas asociados, de esas instituciones, sobre las que la dictadura que se quería dejar atrás había impreso su marca

de intolerancia, sectarismo y muerte. Por eso el trabajo de construir esas instituciones democráticas resultaba inseparable del de hacer justicia con los crímenes cometidos por los agentes del Estado durante la dictadura. En ese terreno, la acción de la sociedad, de los poderes del Estado y en particular de la Justicia en relación con esos crímenes cometidos desde el aparato terrorista del Estado en los años previos fue, como es sabido, ejemplar en cualquier perspectiva comparada con otros procesos de salida de dictaduras semejantes, en la región y en el mundo todo. Por supuesto que si esto fue posible lo fue en gran medida gracias a la meritoria y corajuda militancia del movimiento de derechos humanos que, a través de los diferentes organismos que lo integraron y desde los años más oscuros de la dictadura, había venido denunciando la barbarie de esos crímenes, y que fue fundamental para que el gobierno del Estado y la sociedad pudieran, a su hora, llevar a los estrados judiciales a sus perpetradores. *El movimiento de derechos humanos es el primero de los tres grandes movimientos sociales y políticos que surcan la historia de estos cuarenta años de democracia en la Argentina (ya veremos, más adelante en este libro, las características de los otros dos: el movimiento piquetero y el gran movimiento de mujeres), y deja en ella, hasta hoy, la impronta fundamental de su militancia contra los abusos del poder represivo del Estado y en favor de los derechos más elementales de los ciudadanos y las ciudadanas.* También fue decisiva, por supuesto, la acción de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, la Conadep, que, sobre la base de una minuciosa recolección de denuncias sobre la acción represiva de la dictadura, produjo un informe que constituye ciertamente un monumento fundamental de la lucha contra la impunidad de esos crímenes horribles y contra la posibilidad de su repetición en el futuro.

Precisamente el título con el que circuló, convertido en libro, ese importante informe, *Nunca más* (título que fue luego citado, como una expresión que pertenecía ya “a todo el pueblo argentino”, en el cierre del alegato final del fiscal Julio César Strassera en el juicio al que pudo someterse en 1985, después de una serie de avatares judiciales cuyos detalles no vienen al caso, a los integrantes de las tres juntas militares que habían gobernado el país durante los años de la dictadura: una ciertamente muy considerable película del cine argentino nos lo ha recordado últimamente), precisamente

esa expresión, decimos entonces, señala algo que está en el centro del conjunto de significados de la idea de “transición” que aquí estamos examinando: la vocación por avanzar por un camino que no debía tener retorno sino, por el contrario, construir unas condiciones nuevas para la vida colectiva de la sociedad, por establecer un corte drástico con el pasado horrible que se quería dejar atrás. El presidente Alfonsín, de quien ya destacamos la capacidad para captar el espíritu colectivo de la sociedad en esos años, solía por entonces usar una figura que se reiteraba en sus discursos: la de la necesidad de, como decía, “ponerle una bisagra” a una historia de autoritarismo, intolerancia y violencia para fundar, a partir de ese corte, de ese quiebre con ese pasado que no podía volver a repetirse, las condiciones para la vida democrática que se trataba de fundar. Esa figura de la bisagra es otro modo de enunciar el imperativo político del “nunca más”.

CAPÍTULO 6

Cultura política

El otro terreno sobre el que debía operarse, según se sugería en los discursos políticos y teóricos de los años que estamos recordando, la “transición” desde el autoritarismo hacia la democracia era el de lo que se llamaba, reiteradamente, la “cultura política”. La expresión era interesante, aunque ciertamente no novedosa. La había empleado una década atrás el ya anciano general Perón en un reportaje que había concedido a su regreso al país después de su largo exilio, en el que el viejo caudillo había explicado que los argentinos éramos un pueblo muy politizado, pero que tenía –había agregado– una escasa “cultura política”. Es decir: que éramos un pueblo integrado por personas con fuerte interés por la política, por la discusión política, por los asuntos vinculados con la política o referidos al manejo de la cosa pública, pero que, en contrapartida, carecía de una actitud de respeto por las opiniones de los otros, de tolerancia a las ideas diferentes de la propia, de valoración de la vida, incluso, de los demás. Esa misma idea sobre la “cultura política” (y sobre los *déficits* de tal cultura política) en la vida pública argentina es la que retomaba, quizás sin saber que era eso lo que hacía, el alfonsinismo de los años 80. Lo cual no deja de ser interesante –señalemos esto de pasada– como evidencia de dos cosas. Una, la fuerte cercanía o continuidad entre el pensamiento democrático del general Perón de los últimos años y el que dominó la escena de las discusiones políticas en el país en los tiempos de la “transición” que siguió a la dictadura. La otra, la ignorancia de los propios actores de este proceso

de la transición, y de los protagonistas de las discusiones que lo cortejaron, respecto a esta misma cercanía o continuidad.

Porque, en efecto, ni radicales ni peronistas parecían ser conscientes, en aquellos años de los que ahora estamos hablando, de esta coincidencia, de esta persistencia o de este encadenamiento de pareceres. Los primeros estaban demasiado deseosos de ponerle bisagras a la historia y dejar definitivamente sepultadas en el pasado todas las expresiones de pensamientos que pudieran ser sospechados de contener alguna mancha de ese denostado autoritarismo que había que dejar atrás, y el peronismo sin duda formaba parte privilegiada, para ellos, de esas expresiones. Durante la campaña electoral previa a los comicios de 1983, Alfonsín había señalado la existencia de un “pacto militar-sindical” (de un pacto secreto entre esas dos corporaciones, por igual desatentas, se sugería, al interés general, por igual tomadas por la exclusiva preocupación por sus propios e inconfesables intereses particulares) como un peligro para la democracia que había que instalar. La idea resultó muy efectiva entre otras cosas porque, como observaría años más tarde Horacio González, decir “pacto militar-sindical” era decir algo que aludía sutil pero ostensiblemente al peronismo, al que tanto el pensamiento del grupo político gobernante como el de los sectores culturalmente dominantes se obstinaban en volver uno de los nombres de aquello que no podía repetirse en el futuro que se estaba construyendo. El propio peronismo, por su parte, estaba demasiado convencido de la pertenencia del alfonsinismo al corazón de la tradición liberal argentina, o a alguna modulación más o menos socialdemócrata de la misma, como para verse seducido por la idea de reconocer algo de su propia historia recuperado por la retórica que sin embargo lo animaba. Quizás una sugerente excepción a esto que señalamos sea la que se verificaba en las páginas de una importante publicación —que ya hemos mencionado— de esos años de la “transición”, la revista *Unidos* (cuyo nombre estaba ciertamente inspirado en *otra* famosa frase del viejo general Perón: “El año 2000 nos encontrará unidos o dominados”), que constituyó probablemente el intento más sofisticado de articular los principios y valores de la vieja identidad peronista dentro de la nueva gramática que el alfonsinismo planteaba para las discusiones públicas.

Como sea, la idea de que el problema del país todo a lo largo del vasto pasado que se buscaba dejar atrás había sido la extendida falta de “cultura política”, la noción de que era necesario incorporar o adquirir una “cultura política democrática”, tolerante, respetuosa de los otros, de sus ideas y de sus vidas y renunciar a la violencia (cuya legitimidad era un valor que, se sugería, habrían compartido en el pasado *todos* los actores de las luchas en las que se había desangrado el país) como mecanismo para dirimir las diferencias y alcanzar los propios objetivos, aparecía como un imperativo insistentemente reiterado en los escritos y en los discursos de la época. En su versión más elemental, este tópico de la falta de “cultura política” aparecía bajo la forma de la hipótesis de la existencia de lo que solía llamarse un “enano fascista” anidado en el fondo de todos nuestros corazones, que todos debíamos tener el coraje de aceptar y la capacidad para conjurar. Otras veces, la expresión adquiría mayor sofisticación al pluralizarse: se nombraban como “culturas políticas” las distintas tradiciones en las que podían organizarse las diferentes identidades políticas argentinas del pasado. Así, podía distinguirse por ejemplo entre una “cultura política” liberal, una conservadora, una populista, una desarrollista, una integrista, una jacobina, una revolucionaria y posiblemente varias más también, aunque el resultado de estas distinciones soliera ser, al final del día, la previsible conclusión de que todas esas distintas “culturas políticas” compartían un rasgo en común: el autoritarismo y la falta de respeto por las opiniones y las vidas de los otros, y de que por lo tanto era necesario, más que obstinarse en la fidelidad a los principios o en la afirmación de las bondades de cualquiera de esas identidades, de esas familias de ideas o de esas culturas políticas igualmente autoritarias, barajar y dar de nuevo, dar vuelta a la página de ese autoritarismo tan inquietantemente extendido y tan escasamente fértil como suelo sobre el que fundar la democracia que había que construir en el país —como solía decir el presidente Alfonsín: “para los tiempos”— y establecer en su lugar una identidad enteramente nueva sostenida sobre los principios de la tolerancia y el respeto mutuo.

A veces esta idea se planteaba bajo la forma de una apuesta por la construcción y la aceptación universal de lo que se llamaba un “sistema de reglas de juego” dentro del que todos teníamos que aprender a jugar.

Al servicio de esa idea, un artículo escrito por los sociólogos Juan Carlos Portantiero y Emilio de Ípola, y que se volvió una referencia fundamental en las discusiones de esos años, invitaba a recuperar del ámbito de ciertas filosofías del lenguaje la distinción entre dos tipos de reglas: las constitutivas, que son las que constituyen o definen un juego, aquellas fuera de las cuales no estamos jugando ese juego, sino otro, o ninguno, y las regulativas, que son las que, sobre la base de la aceptación de las primeras, nos permiten jugar ese juego de un modo u otro, con un “estilo”, digamos, u otro. En esta perspectiva, los problemas que había sufrido la Argentina en el pasado habían sido el no reconocimiento, por parte de ciertos actores, de las reglas constitutivas que debían presidir la acción de todos, o la identificación, por parte de otros, de *sus* propias reglas regulativas con las reglas constitutivas del conjunto. Contra esos dos pecados (a los que podemos sus nombres clásicos: *anarquía* al primero, *autoritarismo* al otro), un orden democrático debía definirse por un sistema de reglas constitutivas entre las que se contara la de respetar la vida y las ideas de todos los otros jugadores, y por la existencia de una cantidad de participantes que, munido cada uno de su propio sistema de reglas regulativas, pero aceptando todas las reglas constitutivas que definían la naturaleza misma del juego que todos iban a jugar, lo jugaran, en el marco de la aceptación de esas reglas universales, conforme aconsejaban sus propias preferencias, sus propios principios y valores particulares.

CAPÍTULO 7

La democracia como utopía

Llegados a este punto, quizás podamos ya caracterizar adecuadamente, entonces, la primera de las formas o de las figuras con las que se pensó la democracia a lo largo de este ciclo de cuarenta años que aquí estamos recorriendo: la de la democracia –dijimos, anunciamos– como *utopía*. Una palabra que usamos aquí no para definir un imposible o la escena de una realización de todos nuestros sueños en algún sitio más o menos irreal o en algún tiempo fuera del tiempo, sino, en un sentido mucho más corriente, para definir el deseable punto de llegada de un proceso, el esperado puerto de arribo de un camino que se empezaba a recorrer y que debía dejarnos, al final, en esa terminal. Ese era el sentido de la figura, que ya comentamos, de la “transición”, que, recuperada de los campos (en los que tenía ya una larga militancia) de la historia económica y social o de la sociología de la modernización y el desarrollo, era convocada ahora para servir de inspiración para pensar el tránsito (que, a diferencia –dijimos– de los que habían servido para pensar esas disciplinas, no tenía nada de natural ni de necesario, sino que era o sería el resultado de una construcción y de una militancia) del autoritarismo a la democracia, de la falta de valores de respeto y tolerancia a la instalación de una cultura política de la diferencia y de la vida. No era, claro, soplar y hacer botellas, ni podía suponerse tarea de un día o de un momento. La salida del gobierno de las cúpulas militares que lo habían tomado por asalto en el 76 y ocupado durante siete años y medio no era el momento en el que el ciclo de la “transición”

se terminaba, sino apenas el punto de partida de un proceso que se abría entonces y que se dirigía hacia adelante.

Vale la pena señalar en este punto la diferencia entre el modo en que se utilizó la metáfora de la “transición” en la Argentina y el modo en que se lo hizo en otros países de nuestra región, en los que el pasaje de los gobiernos militares a los que los sucedieron asumieron formas diferentes. En Brasil, por ejemplo, la dictadura militar, que se había instalado muy temprano, a mediados de los años 60, fue abriendo lenta y progresivamente las puertas al juego de la participación ciudadana en elecciones que primero fueron municipales, luego estatales y solo al final (se recuerda la campaña por las elecciones directas para presidente: las “*Diretas já!*” que tuvo en el entonces joven dirigente, luego tres veces presidente, Luiz Inácio “Lula” da Silva un animador fundamental) presidenciales. Fue un proceso mucho más progresivo y ciertamente mucho más negociado que el que tuvo lugar en la Argentina. En Chile, el dictador Pinochet convocó un plebiscito en el que le preguntó a la ciudadanía, por “sí” o por “no”, si querían su continuidad en la presidencia. Perdió, y se abrió entonces un también muy negociado proceso de “transición”, en el marco de la propia dictadura, hasta la celebración de elecciones y el reemplazo del presidente *de facto* por el que surgiría de las elecciones que se realizaron. En nuestro país, en cambio, la salida del poder de los militares fue mucho más desprolija: como resultado de la derrota del país en la criminal aventura de la Guerra de Malvinas, deslegitimados y cuestionados por la ciudadanía, los militares golpistas debieron llamar a elecciones y retirarse de la escena sin mayor preparación y ciertamente sin tiempo ni condiciones para negociar gran cosa con los actores civiles que vendrían a reemplazarlos en el gobierno. Esto, que tendría una cantidad de consecuencias (incluyendo la posibilidad posterior del juzgamiento ejemplar a los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura), es lo que explica también que en la Argentina llamemos “transición” al proceso que se *abre*, y no al que se *cierra*, con la asunción del presidente elegido por la ciudadanía *después* del fin del gobierno militar.

Lo cierto es que ese nombre de “transición” dado a este proceso invita a pensarlo de un modo específico: como un movimiento orientado desde el comienzo por el punto de llegada *hacia el cual* había una disposición general a aceptar que debía dirigirse, como un movimiento con una dirección y un sentido ampliamente compartidos y una meta en relación con la cual juzgar sus avances y sus dificultades. Esa meta (esa utopía, decíamos) no era otra que la de una sociedad democrática que había que construir, que no podía suponerse ya conquistada apenas porque hubiera terminado la pesadilla de la dictadura y el último presidente *de facto* le hubiera traspasado el mando al primero elegido por el pueblo. La pregunta que en todo caso corresponde hacernos para pensar las características de esa utopía democrática, de esa democracia como punto de llegada del proceso de la “transición”, era cuáles eran los rasgos que, en la representación que nos hacíamos de ella, la caracterizaban. Cuáles eran las ideas sobre los dos conceptos fundamentales que ya dijimos que vamos a examinar en este libro como componentes fundamentales de la democracia y de las distintas formas en las que la misma fue pensada a lo largo de estos últimos cuarenta años que son las *libertades* y los *derechos*. Y pues bien: lo que aquí corresponde decir, en una aproximación muy general a esta primera idea sobre la democracia de las varias que vamos a ver que se sucedieron a lo largo de este ciclo, es que se trata de una idea sobre la democracia clásicamente *liberal*, signada por un modo de pensar los dos problemas que quedan apuntados, el de las libertades y el de los derechos, como atributos individuales de los ciudadanos y de las ciudadanas, y como atributos cuya realización reclama el retroceso, en la vida de esos ciudadanos y esas ciudadanas, del poder y de las capacidades del Estado. Individualismo (la representación de los individuos, y no de los grupos, las clases ni la sociedad en su conjunto, como sujetos o como titulares de las libertades y de los derechos) y antiestatismo (la idea del Estado como enemigo, y no como promotor, de las unas y de los otros): tales, en efecto, los dos rasgos fundamentales de este primer tipo de democracia de los varios que vamos a examinar en este libro: del tipo *liberal* de democracia que se pensaba como *utopía* o como punto de llegada del ciclo de la “transición”.

Nada que no se comprenda perfectamente. En primer lugar, hemos visto ya que uno de los resultados de la política económica de la dictadura fue la generación de una estructura social que dejaba, en el campo popular donde años o décadas atrás habían podido imaginarse identidades colectivas sólidas organizadas en relación con el mundo del trabajo, una miríada de individuos aislados, separados los unos de los otros, y todos de cualquier identidad colectiva que los contuviera. Vimos que Alfonsín había entendido bien eso y ensayado un modo de dirigirse a esos individuos que los reconocía como tales más bien que como partes de cualquier identidad mayor. Esos individuos eran los sujetos del proceso político que se iniciaba en el país en 1983, y eran las libertades y los derechos *individuales* de esos sujetos los que coloreaban el tipo de democracia en el que verosímilmente se pensaba entonces. En segundo lugar, no llama la atención el escaso entusiasmo que despertaba, a la salida de la dictadura, la idea misma de que en el futuro pudiera tener un papel importante en la vida colectiva del Estado, un Estado que en los años previos había mostrado su rostro más terrorífico y más cruel, y que aparecía, a la salida de ese ciclo, como una fuerza enemiga tanto de las libertades como de los derechos ciudadanos. De las libertades, que se pensaban más bien bajo la forma de lo que la teoría política llamó –ya lo vimos– libertades “negativas” o libertades *de*: libertades de los individuos frente a las fuerzas que amenazaban conculcarlas, entre las cuales la del propio Estado se había mostrado en los años previos especialmente temible. De sus derechos, a los más fundamentales de los cuales se empezaba a adjetivar en esos años como “humanos”, que eran los derechos que el propio Estado había violado en el pasado y que le reclamábamos ahora que no violara *nunca más*.

CAPÍTULO 8

“Administrar la herencia del Proceso”

Hemos visto ya el modo en que la vocación rupturista del gobierno que había asumido en 1983 respecto al pasado de la dictadura que se proponía dejar atrás y que aspiraba a que *nunca más* volviera a repetirse debía enfrentar las diversas manifestaciones de la continuidad de los efectos de las políticas económicas de los gobiernos de aquel ciclo ominoso en el nuevo tiempo que se había abierto con la salida de los militares del poder. El gobierno de Alfonsín sostenía una retórica rupturista de vocación refundacional al mismo tiempo que estaba obligado a laborar sobre los resultados de las decisiones que los gobiernos de la dictadura habían adoptado en una cantidad de campos: una pobreza extendida, una desocupación crónica, una estructura industrial severamente dañada y un endeudamiento externo altamente limitante de la autonomía del país y del gobierno. Pero no solo eso. Muy temprano en todo este recorrido, un año antes, incluso, de que viera la luz aquel texto de Juan Villarreal que tan interesante nos resultó para pensar la herencia “social”, digamos, del Proceso, un artículo de Rodolfo Enrique Fogwill aparecido en la revista *El Porteño* nos invitaba a pensar lo que llamaba, en su título, la herencia *cultural* de ese Proceso con el que con tanta fuerza el discurso del gobierno que acababa de instalarse insistía en romper todas las amarras.

Sociólogo de sólida formación clásica y marxista, escritor potente y provocador (un año antes, pocos meses después de terminada la guerra de Malvinas, había dado a conocer su notable, hoy consagrada, novela *Los pichi-ciegos*), Fogwill dirige sus dardos en este artículo de *El Porteño* que estamos recordando contra un modo de pensar las cosas que no puede pensar justo eso que lo hace posible: la perduración, en democracia, de las ideas, las palabras y las propias maneras de pensar de la dictadura: “Se trata de analizar la herencia cultural del Proceso” —dice— “en sus relaciones con la política de estos días”. Una política que, observa Fogwill, “hereda” del Proceso demasiadas cosas como para poder estar a la altura de los desafíos que candorosamente se propone. Primero, *la propia idea de “proceso”*, la propia *palabra* “Proceso”. Hablar de “Proceso”, escribe Fogwill, es sostener la creencia de que aquello comenzó en 1976 y terminó en 1983, y ni lo uno ni lo otro es cierto. Ni empezó en 1976 (la metodología represiva de la dictadura no comenzó en ese año, sino varios antes) ni terminó en 1983, sino que se prolonga —tal la tesis central del artículo— en los modos en los que se siguió haciendo política después de eso. Las dos cosas son verdad, aunque ni el hecho de que la metodología represiva de la dictadura haya comenzado a aplicarse antes de su inicio debe impedirnos ver la especificidad del modo en que se la aplicó a partir de marzo de 1976 ni el hecho de que la dictadura haya dejado sobre la democracia que siguió la herencia que el artículo analiza debería impedirnos ver la diferencia entre las dos cosas.

Por supuesto, Fogwill no incurre en este imperdonable error: “Estamos en una democracia que autoriza a publicar estas reflexiones”. No es poco, aunque ello no deba eximirnos de considerar las líneas de continuidad de esa democracia con el régimen que la precedió que Fogwill analiza en su texto. Esas observaciones de Fogwill son interesantes, incluso hoy —cuando por cierto nos resultan mucho menos perturbadoras y hasta mucho más evidentes—, siempre que evitemos suponer que en ellas (lo mismo que en los escritos de León Rozitchner, que ya hemos mencionado de pasada más arriba) anidaba un modo de ver las cosas “verdadero” por oposición a la “falsedad” de la búsqueda de una forma democrática de organizar la vida colectiva después de lo que había pasado, o una actitud de honestidad intelectual que habría faltado en cambio en todas las voces

que ocupaban el espacio público de las discusiones de esos días. No parece que pueda decirse sin injusticia que todas esas voces lo eran apenas de una hipócrita, ideológica o biempensante conversación “de salón” ignorante de las propias determinaciones que la hacían posible (o peor: cómplice de los poderes criminales que la habían habilitado) y en relación con la cual las sin duda inteligentes observaciones de Fogwill deban ser consideradas algo así como la revelación de la verdad oculta y profunda de las cosas que todos los demás se obstinaban en no ver. Por cierto, es el propio Fogwill el que habilita una lectura de su texto en esta clave al incurrir, en más de un punto, en una crítica a las torpezas del gobierno radical demasiado tributaria de la pobre dicotomía que permitiría distinguir nítidamente las “ilusiones” de la “realidad”, las “apariencias” de las cosas de su naturaleza “verdadera”, e incluso –¡ay!– “la retórica” de “la vida de las sociedades”. No seremos nosotros, a esta altura de la *soirée*, los que mostremos la gritona impericia de estas distinciones.

Más interesante que esto es el señalamiento que hace Fogwill de otras dos dimensiones de lo que llama “la herencia cultural del Proceso” sobre la democracia que buscaba afirmarse después de lo que, como ya dijimos, solía llamarse entonces “dictadura militar”. La primera se refiere justamente a esta sin duda insuficiente expresión, que Fogwill con toda razón condena. Él prefiere hablar, en cambio, de una “dictadura oligárquico-financiera multinacional”, observa que esta “comenzó a montarse en 1974” y señala que, cuando para nombrar esa dictadura se elige la expresión, en el fondo encubridora, “dictadura militar”, lo que se está haciendo es darle el nombre de solo una de las instituciones que sirvieron a su política y –esto parece lo más interesante– crear “un plano de diálogo en el que la verdad del Proceso se escapa”. Ese escape, escribe Fogwill, es otra herencia cultural del Proceso, que se manifiesta en la generalizada creencia según la cual “el 10 de diciembre las invisibles murallas de la Constitución Nacional trabaron para siempre las puertas de los cuarteles, de las bases y los apostaderos, candorosa creencia complementaria a otra, aún más grave, que imagina que aislando a los ejecutores de una política pueden dejarse intactos a sus autores y sus beneficiarios, y hasta sentarse a dialogar con ellos y concederles su participación ‘democrática’ en el poder”. Esta

observación de Fogwill está muy bien y es muy importante. Dispara, en efecto, contra un punto central de la representación que él llamaba “radical” de la política, indica con razón la causa de algunas de sus limitaciones en su búsqueda de conquistar un modo democrático de convivencia después de la dictadura, y señala un desafío hacia el futuro que solo muchos años más tarde algunos sectores de la vida política y del poder judicial empezarían a incorporar a sus agendas.

La segunda dimensión de la “herencia cultural del Proceso” que destaca Fogwill en su texto y que nos interesaba considerar acá es la que se refiere al significado de la propia palabra sobre la que estamos dando vueltas en este libro, sobre la que ya dijimos algo más arriba y sobre la que tenemos todavía mucho que decir: la palabra “democracia”. Años de dictadura, escribe Fogwill en su artículo, “han llevado a confundir el concepto de *democracia* –gobierno del pueblo– con los conceptos de *libertades y garantías*, eso que tanto empeño se ha puesto en conceder a la población. Nada hay más fácil para el gobierno que asume en diciembre de 1983 que establecer libertades y garantías: para ello le basta con actuar por omisión. En cambio, nada hay más difícil que establecer la democracia, porque eso exige acciones tendientes a incrementar la chance de participar en el poder a todos los ciudadanos”. Estamos en el corazón de una de las grandes discusiones de esos años, a la que de hecho vamos a dedicar nuestro próximo capítulo: la discusión entre una mirada sobre la democracia de tipo liberal, inspirada, en el modo en que lo plantea Fogwill, en la idea de que el ciudadano concurre al “mercado” del poder aisladamente y demandando apenas esas libertades y garantías del Estado, y una mirada sobre la democracia que entiende que no existe semejante cosa si no hay participación activa de esos ciudadanos en la vida política de la comunidad. En el *poder* –escribe Fogwill–. Entendemos: en el poder para tomar decisiones que, en las democracias liberales como las que conocemos, y como la que fuimos capaces de construir desde 1983, toman, en su nombre, sus representantes.

¿Podría ser de otro modo? No en algunos temas, escribe Fogwill, como la “misteriosa” negociación de la deuda externa o la “impenetrable”

política energética. Son interesantes esos adjetivos que entrecomillamos, y ya hablaremos más adelante en este libro sobre los desafíos que representa para nuestra democracia una comprensión tecnocrática “experta” de las cosas que retira cada vez mayor cantidad de temas del escrutinio público y de las posibilidades de discusión democrática del pueblo para entregarlos a la pura soberanía decisoria de “los que saben”. ¿Y en los otros temas? Aquí el problema no parecería radicar, para Fogwill, en el carácter misterioso o impenetrable de los asuntos, sino en el hecho de que la mesa de la discusión es muy irregular, que las cartas del juego están marcadas, que hay gente mal sentada, otra que no alcanza a conocer las reglas y otra que ni se ha enterado de que el partido comenzó. En este punto, el artículo de Fogwill que hemos recorrido en este capítulo es enormemente interesante para un pensamiento que quiera pensar el desafío de construir una vida democrática efectiva sin la ingenuidad de suponer que, porque la dictadura ha terminado, todos estamos en la misma posición: para un pensamiento que quiera pensar las condiciones para la participación popular en los asuntos públicos en un mundo que es (y que es, como consecuencia de la propia dictadura, mucho más que lo que lo era antes de ella) desigual e injusto.

CAPÍTULO 9

Liberalismo y democracia

Hemos indicado que el tipo de libertad en el que se pensaba en el marco de la idea de democracia que presidió el espíritu del ciclo de la “transición” a la democracia en la Argentina era una libertad que calificamos como “negativa” o como *libertad de*, característica, dijimos, de la gran tradición liberal del pensamiento político moderno. Lo que quizás deberíamos agregar ahora es una consideración sobre el modo en que ese tipo de libertad “hace sistema”, por así decir, con otro principio fuerte de esa misma tradición, que es el que sirve para pensar la relación entre la ciudadanía y sus gobernantes y al que damos el nombre clásico de “representación”. Los ciudadanos y las ciudadanas, en efecto, son *representados* por aquellos que, *en su nombre*, “deliberan y gobiernan”, como dice la muy liberal Constitución argentina desde su primera versión de 1853 hasta la última de 1994, según un principio que reconoce su origen en los grandes textos clásicos del pensamiento político europeo de los siglos XVII y XVIII, y su forma más consumada en las célebres páginas de *El federalista* de Hamilton, Madison y Jay. A cambio, estos representantes se comprometen a garantizarles a aquellos y a aquellas a quienes representan, *en nombre* de los y las cuales discuten y deciden sobre los destinos del país que gobiernan, un conjunto mínimo de libertades: vos no quieras meterte en el gobierno de la cosa pública –les dicen– y yo me comprometo a no meterme con tu correspondencia, tu domicilio, tu cuerpo y tus ideas.

Así, libertad negativa y representación constituyen las dos caras de una misma moneda, de un mismo tipo de “contrato” entre los ciudadanos y sus gobernantes, que es el que nos permite pensar la gran tradición del pensamiento político liberal. A la salida de una dictadura feroz como la que habíamos conocido en la Argentina, es perfectamente comprensible que el programa implícito en ese tipo de contrato haya resultado verosímil y atractivo para la mayor parte de la ciudadanía. Lo que también hay que decir es que se trata de un programa que solo en un sentido muy parcial o muy concesivo y poco exigente de la palabra puede ser considerado democrático. O que por lo menos no puede aspirar a abarcar todo lo que esa palabra incluye, más allá de los límites de esa tradición liberal, como posibilidad o como promesa. Esta era la idea que desarrollaba en sus escritos de esos años y de los que seguirían José Nun. Nun decía (y se nos permitirá jugar un poco con las palabras en nuestro modo de glosar aquí su posición) que el modo de pensar la democracia sostenido sobre el doble principio de la libertad negativa y de la aceptación de la lógica de la representación no era un modo *democrático* de pensar la democracia, y que más que hablar de democracia para designar el sistema que resultaba de la aplicación conjunta de esos dos principios habría que haber hablado, sencillamente, de *liberalismo*. Porque la democracia, decía Nun, es otra cosa. ¿Qué cosa? Una forma política que combinaba *otra* idea sobre la libertad, que no era ya la de una libertad *liberal*, negativa o “libertad-de”, sino la de una libertad *democrática*, positiva o “libertad-para”, y el principio –diferente, en cierto sentido contrapuesto al de la representación– de la *participación popular, deliberativa y activa* (como escribía en sus textos sobre este problema la filósofa británica Carole Pateman) en los asuntos públicos.

Así, tenemos de un lado la articulación *liberal* entre representación y libertad negativa, o libertad-de, y del otro la apuesta democrática por una libertad positiva, o libertad “para”. ¿Para qué? Pues precisamente para *participar*, a través de la discusión y el cambio de argumentos y razones con los demás, en el gobierno de la cosa pública, en la dirección de nuestra propia vida colectiva. Por supuesto, estos dos “lados” de esta oposición que estamos planteando aquí de manera por completo esquemática no expresan formas efectivas en las que las cosas se organizan ni pueden organizarse de

hecho en el mundo de las instituciones y las prácticas políticas. En efecto, a poco que se reflexione sobre la cuestión, parece difícil imaginar una vida política de un pueblo organizada *solamente* en torno al tipo de relaciones “verticales” entre gobernantes y ciudadanía que postula la lógica liberal de la representación y de las libertades negativas, y también se revela apenas como un caso límite de la teoría, de improbable verificación en la práctica concreta de las sociedades, el de una forma de la convivencia organizada *solamente* en torno al tipo de relaciones “horizontales” de los ciudadanos entre sí que plantea la lógica democrática de la participación y de las libertades positivas. En la práctica, lo que tenemos siempre, como explicaba Nun en sus escritos, son formas de combinación, de mixtura, entre estos dos casos extremos, y por eso podía hablarse (el título de un célebre libro del profesor canadiense Crawford Macpherson, que se estudiaba mucho en aquellos años argentinos sobre los que aquí estamos volviendo, viene enseguida a la memoria) de democracias liberales, o —con un énfasis ligeramente diferente— de liberalismos democráticos.

Esta ligera diferencia de énfasis le interesaba sin embargo a Nun: no hablemos para designar este tipo de regímenes mixtos como el que tenemos o como el que estamos construyendo de “democracia liberal”, decía. No vaya a ser que en el apuro se nos caiga por ahí el adjetivo y terminemos creyendo que *esto y solamente esto* es la “democracia”: un sistema sostenido sobre el respeto a las libertades negativas de los individuos, sobre la vigencia del principio liberal de la representación, sobre un tipo de lazo vertical entre gobernantes y gobernados y sobre unas pocas posibilidades que el sistema concede a sus ciudadanos más activos o más entusiastas de ejercer formas muy menores o muy acotadas de participación en los asuntos públicos. Hablemos mejor, en cambio, de “liberalismo democrático”, porque de eso se trata lo que estamos edificando en la Argentina: de un sistema de reglas de juego sólidamente sostenido sobre los principios por los que clásicamente abogó el liberalismo político, apenas salpimentados por un conjunto de posibilidades de participación del pueblo más bien marginales, y luchemos por convertir ese tipo de liberalismo en una democracia. Está claro que se trataba de un programa perfectamente reformista y que la distinción entre estos dos conceptos sobre lo que era entre combi-

naciones diferentes de un mismo conjunto de ingredientes en una mezcla que Nun quería apenas –si pudiéramos decirlo así– un poco más picante, pero eso no quita nada de su interés a esta discusión, que bien vistas las cosas era la que estaba implícita en los propios modos en los que el discurso de Alfonsín y las prácticas efectivas de su gobierno iban permitiendo pensar el tipo de democracia que laboriosamente se iba construyendo entre nosotros.

Porque, en efecto, también el discurso de Alfonsín oscilaba entre estos dos extremos que estamos considerando, y porque también para él de lo que se trataba era de construir un sistema político que combinara del modo más virtuoso los principios, valores e instituciones de la democracia y del liberalismo. Solo que el modo en que fue operando con unos y otros fue quizás justo el contrario al del modo “incrementalista” en que, según el ya mencionado Macpherson, se construyeron las democracias liberales de los países del cuadrante noroccidental del planeta, que fueron –decía el profesor canadiense– primero liberales y después (cuando ese piso hecho de representación y verticalidad hubo estado suficientemente establecido) democráticas. Que se ocuparon *primero* de afirmar un sistema de representación y de libertades negativas y fueron agregándole *después* chances de participación popular en una creciente cantidad de esferas. Aquí, al revés, el sistema que vino a reemplazar a la dictadura se sostuvo sobre una retórica que parece haber necesitado ser *primero* democrática y *después* liberal: que parece haber necesitado y reclamado primero –tan poderoso era aquello con lo que se confrontaba– el entusiasmo militante y la participación horizontal activa de una ciudadanía comprometida y animosa para poder o incluso necesitar después prescindir de ella cuando las instituciones que ese entusiasmo había servido para establecer estuvieron suficientemente fuertes. En este camino, un episodio sin duda dramático, que tuvo lugar en la Semana Santa de 1987, tiene el valor de un símbolo mayúsculo.

CAPÍTULO 10

De pacto en pacto

En el marco del proceso de enjuiciamiento a los responsables de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la dictadura, en los primeros meses de 1987 fueron convocados a declarar ante los foros judiciales una gran cantidad de cuadros militares, lo que provocó en las filas de las fuerzas armadas un malestar que terminó derivando en una sublevación de un grupo de oficiales del Ejército el día jueves de la Semana Santa. El hecho provocó, junto a una gran inquietud, una inmediata y fuerte movilización popular que ganó rápidamente las plazas de todo el país y sobre todo la Plaza de Mayo de la capital, donde miles y miles de ciudadanos expresaron durante cuatro días su apoyo al gobierno de la democracia y su rechazo de la intentona golpista. El domingo a la tarde, después de tres días de gran tensión, el presidente Alfonsín anunció desde el balcón de la casa de gobierno que se disponía a ir personalmente a resolver el asunto a la guarnición militar sublevada, y pidió al pueblo reunido en la plaza que lo esperara allí. Al cabo de un rato de intenso dramatismo, y tras haber parlamentado con los militares amotinados, volvió a la plaza, donde lo esperaba, ansiosa, la multitud, y pronunció un breve discurso que intentó transmitir la sensación de un triunfo de las fuerzas democráticas sobre los planteos de los militares desacatados. Estos —dijo el presidente— habían depuesto su actitud, y en esas circunstancias (la casa estaba en orden y no había sangre en la Argentina) nada resultaba más adecuado que disolver la masiva reunión popular que se había convocado, abandonar la plaza y marchar “a nuestras casas, a besar a nuestros hijos”. Tres cosas, aquí, para señalar.

La primera la indicó en su momento, en su análisis de este acontecimiento que estamos comentando, un interesantísimo observador y analista de aquellos años de la vida política argentina que fue —ya lo hemos citado de pasada— Oscar Landi. Landi había estudiado el modo en que la denuncia del ya mencionado “pacto militar sindical” durante el último tramo de la campaña del 83 le había servido a Alfonsín para instalar la legitimidad de su palabra sobre la base de la condena de un tipo de práctica hecha de intrigas, secretos y ocultamientos que eran parte de lo que debía quedar, en la Argentina, en el pasado. Ahora, sin embargo, cuatro años después, al oírlo traer a la plaza la buena nueva del feliz resultado de su conversación con los militares levantiscos, era difícil no tener la sensación (que el desarrollo de los acontecimientos confirmaría en los días subsiguientes, en los que se sancionaría una ley, la de “Obediencia debida”, que limitaba muchísimo el número de miembros de las fuerzas armadas que podían ser condenados por sus crímenes durante la dictadura) de que había habido algo más que una simple rendición de las armas en aquella reunión secreta. Así, aquella figura del pacto parecía volver a la política argentina —trágica voltereta de la historia— de la mano del mismo que en su momento lo había denunciado. La palabra política de Alfonsín, que durante varios años, en efecto, había sostenido su credibilidad sobre la base de la denuncia de un pacto oscuro y furtivo que seguramente nunca había existido, pero que en todo caso era, digamos, “socialmente verosímil”, veía ahora deteriorada esa credibilidad al volverse sospechosa ella misma de ocultar otro pacto a espaldas de la ciudadanía. Alfonsín había hecho un culto de la palabra, del discurso, como modo de poner sentido en la vida colectiva. Pero a partir de las sospechas que su discurso de ese día de Pascuas no pudo evitar despertar en su masiva audiencia vio a esas mismas palabras desbordadas por los acontecimientos, y su legitimidad nunca pudo reponerse de ese golpe.

La segunda observación que queríamos hacer se refiere al valor de metáfora resumida del sentido de todo el ciclo de la “transición” que tienen aquellos cuatro días fatídicos del jueves al domingo de la Semana Santa del 87. Decíamos en el capítulo anterior, siguiendo en eso los textos que solía escribir en esos años José Nun, que el tipo de democracia liberal, o de liberalismo democrático, que se buscaba establecer en el país entonces era uno

que combinaba los principios y valores del liberalismo (resumiendo: la idea de representación de los ciudadanos por sus representantes y la reivindicación de una libertad negativa de los primeros frente a los eventuales abusos de los otros) y los de la democracia (la idea de participación popular en los asuntos públicos y la defensa de una libertad “positiva” de los ciudadanos para ejercer esa participación de manera deliberativa y activa deliberación). Y decíamos también que, a diferencia de lo que había ocurrido, en los términos de la clásica explicación del ya citado profesor Macpherson, en el ciclo histórico de afirmación de ese tipo de democracias en los países del noroeste del planeta, que fueron –dijimos– *primero liberales y después democráticos*, en la Argentina de los años que consideramos parece haber habido primero un mayor entusiasmo por alentar la participación ciudadana y después una mayor preocupación por afirmar los vínculos verticales entre la ciudadanía y sus dirigentes. *Es lo que pasó en Semana Santa*: el pueblo tuvo una activa presencia en las calles y en las plazas tan pronto como conoció la noticia de la sublevación, esa presencia fue probablemente importante como argumento de legitimidad del presidente en su negociación con los militares rebeldes, pero al final esa misma presencia tuvo que ser desactivada para que pudiera afirmarse en su lugar, *en su reemplazo*, la lógica férreamente representativa que presidiría los siguientes largos años de la política argentina.

Lo tercero que queríamos señalar se refiere a algo que también formaba parte de las preocupaciones de Landi en sus escritos de esos años, y a lo que en este libro no podremos darle una atención más que marginal: el lugar de la televisión en la vida política del país. Ese lugar había sido muy menor en la Argentina anterior a 1976. Durante los años de la dictadura, la ampliación del mercado de electrodomésticos, el propio y obligado encierro, en un contexto de restricción de la actividad política, en el espacio privado del hogar, y por cierto que también el desarrollo, en 1978, del campeonato mundial de fútbol, hicieron de la televisión un elemento central de nuestras vidas. El descubrimiento, sin embargo, de su complicidad con las mentiras del gobierno durante la guerra del 82 le restó, al mismo tiempo, toda credibilidad. Veíamos mucha televisión, pero no le creíamos una palabra. Eso explica el tipo de relación de la televisión con la política en la apertura democrática que siguió, en la que la palabra de los políticos ocupaba

toda la atención, y la televisión actuaba apenas como un *medio*, llevando esa palabra, por así decir, de las plazas, los estadios, la calle o el balcón al living de nuestras casas. De allí salimos muchas veces al espacio público en los primeros meses de la “transición”: a apoyar, a protestar, a discutir. El jueves de la Semana Santa del 87, y el viernes, y el sábado, *la propia televisión* (que por cierto era administrada por el Estado: no había llegado aún su privatización, que ocurriría durante la década siguiente) nos invitaba a apagarla y a salir a la calle a defender la democracia. El domingo por la tarde, el presidente, desde el balcón de la casa de gobierno, pidió a la multitud que dejara el simbólico, precioso y democrático espacio de la plaza y marchara de vuelta a sus hogares. ¿Qué iban a hacer ahí los ciudadanos con interés en la cosa pública sino lo que sin duda todos hicieron, todos hicimos, a saber, encender la televisión, y seguir el drama político nacional, a partir de entonces... *como telespectadores?*

Vamos sumando: deslegitimación de la palabra política del presidente, encontrada sospechosa de haberse comprometido en el mismo tipo de acuerdo subrepticio sobre cuya denuncia había montado, en un pasado todavía cercano, su propia legitimidad, limitación de los componentes democrático-participativos (horizontalistas), en beneficio de los elementos liberal-representativos (verticalistas), del tipo de “mix” democrático-liberal que se intentaba edificar, y transformación de los ciudadanos activos y comprometidos con la defensa de la democracia a través del encuentro de sus cuerpos y sus voces en el espacio público de la ciudad, o de *las* ciudades argentinas, en telespectadores pasivos a los que se invitaba a dejar que los representantes del pueblo hicieran su trabajo y a informarse después, en todo caso, en el noticiero de las 8 de la noche. Si por un lado este conjunto de elementos que hemos presentado como resultados del modo de resolución de la crisis política y militar de la Semana Santa del 87 señalan el cierre de una etapa muy rica, dinámica y esperanzadora de la vida política argentina y marcan un punto de inflexión en el sexenio de gestión del primer presidente de la “transición”, por el otro lado no dejan de empezar a configurar las coordenadas que caracterizarán (ya con otro presidente, con otra configuración de fuerzas políticas y sociales, con otro personal político al frente del aparato del Estado) la vida pública del país en los años que seguirían.

CAPÍTULO 11

La economía y la política

Ya señalamos en capítulos anteriores de este libro que los años de la temprana “transición” estuvieron caracterizados por un tono que podríamos llamar “politicista”: por un fuerte entusiasmo con la *política*, con la capacidad de la política (de la acción política, de la decisión política, de la discusión política, de la palabra política) para torcer el rumbo de las cosas, lo cual, si se tiene en cuenta que la Argentina salía de una dictadura atroz donde la política había estado proscripta y perseguida, se comprende sin dificultad. El problema que queríamos considerar ahora no es por supuesto ese saludable entusiasmo con las potencialidades y el valor de la política, sino la tendencia, que acompañaba ese entusiasmo, a *separar* muy nítidamente ese campo de la política de los dominios de la economía. A separarlos y a jerarquizarlos. En efecto, después de muchos años en los que, en los discursos más eruditos tanto como en los más legos, las posibilidades de la política se pensaban en articulación con (pero además *subordinadas a*) los movimientos más “profundos”, “estructurales”, de la economía, las cosas ahora se presentaban de otro modo: los campos de la economía y de la política empezaban a pensarse como siendo por lo menos considerablemente autónomos, como obedeciendo a leyes y a determinaciones diferentes, y además, establecida esta distinción o esta separación entre ambos campos, uno de ellos, el de la política, aparecía como el que debía ser privilegiado. Decíamos, o recordábamos: “Con la democracia se come, se educa...”.

Esta separación y jerarquización entre estos dos ámbitos o campos de problemas, en cuya presentación estoy acompañando aquí un interesante escrito sobre este período de la historia argentina reciente de Mariana Heredia, tiene por lo menos dos consecuencias importantes. Por un lado, la centralidad acordada por los propios protagonistas del proceso, así como por los académicos que se dedicaron a interpretarlo, a las cuestiones “políticas” por sobre las “económicas” llevó a subestimar, durante mucho tiempo, la importancia de estudiar tanto las polémicas teóricas como las transformaciones efectivamente producidas en el campo de los asuntos que se proclamaban territorios exclusivos de la “economía”. Por otro lado, esa misma división entre dos campos produjo como consecuencia una *despolitización de la economía*, la generalización de una representación de los economistas como *técnicos* o como *profesionales*, la adquisición por parte de estos economistas así “despolitizados” de una jerga más o menos esotérica que ponía sus debates (como ha mostrado muy bien, en algunos de sus importantes trabajos, como el que ha consagrado al tema del “riesgo país”, Ricardo Aronskind) lejos de la posibilidad de un escrutinio público y de un tratamiento democrático, y, como paradójica consecuencia de su misma aparente “despolitización”, la transformación de esos mismos “técnicos en economía” en actores *políticos* de enorme legitimidad en determinadas circunstancias. Esas circunstancias no tardaron en presentarse, por cierto, en la Argentina de los años que consideramos.

No fue desde el inicio. Al comienzo de su gestión, Alfonsín apostó por un tratamiento, digamos –decíamos–, “político” de los problemas de la economía. Escribe Heredia: tanto los radicales como los peronistas consideraban que había llegado la hora de la política, y que sería la voluntad ciudadana y la firmeza de los dirigentes lo que iba a sellar la suerte del país. Y ese era en efecto el tono de los discursos del primer ministro de Alfonsín, Bernardo Grinspun, que decía que la solución a la crisis argentina solo podía ser una solución política. Tanto él como el resto de los integrantes del equipo, sigue diciendo Heredia, se presentaban más como políticos consagrados a la economía que como profesionales de este último rubro. Grinspun intentó, durante su breve gestión, reactivar la economía, mejorar el empleo y los salarios, y atacar la inflación a través de

una política de expansión del mercado interno y de acuerdo de aumentos controlados de precios y salarios, estrategias que fueron calificadas por muchos sectores como voluntaristas o como carentes de una debida fundamentación técnica, y que en todo caso no fueron suficientes frente a la capacidad de ciertos actores, como las grandes empresas que monopolizaban el mercado de bienes de consumo popular, de incumplir los acuerdos y hacer fracasar el plan. El otro tema urgente y difícil era el de la deuda externa. Aquí también Grinspun trató de alcanzar una solución “política”: la búsqueda de un acuerdo con otros países deudores, como México y Brasil, pero no pudo evitar las eficaces presiones con las que Estados Unidos logró neutralizarlo.

A comienzos de 1985, Grinspun fue reemplazado por un “técnico”, Juan Vital Sourrouille, de formación estructuralista pero mirada mucho más “profesional” sobre la economía. El intento de que fuera la voluntad política, y no el saber experto, la que estuviera en el timón del mando del manejo de los problemas económicos del país había durado poco. Con los “profesionales” llegaba también otro lenguaje, que se iría abriendo un camino que lo llevaría a dominar toda la escena, desde ya, en los años subsiguientes, pero cuya hegemonía, ya decididamente incontestada a lo largo de la última década del siglo, no puede entenderse si no le hacemos encontrar en este temprano momento de la presidencia de Alfonsín su verdadero origen. Desde luego —y quizás más grave todavía—, no era solo la economía la que empezaba a decirse en el lenguaje experto de los técnicos: la hegemonía de estos en la formulación de las políticas públicas empieza a impactar también sobre los modos en los que se pensaban y se discutían los problemas de la propia “política”, incluso la idea misma del tipo de “democracia” hacia la que estábamos, en la metáfora que dominaba todo este período, “transitando”. En efecto, las transformaciones en los modos de pensarse esa democracia que mostrábamos que empiezan a aparecer en el discurso y en la *ars conducendi* de Alfonsín en la emergencia político-militar de la Semana Santa de 1987 son inseparables de este desplazamiento que aquí estamos discutiendo desde un modo de pensarse políticamente la economía en dirección a un modo de pensarse económicamente todo.

El viraje del intento “redistribucionista” de Grinspun a la obsesión “estabilizadora” de Sourrouille fue acompañado por un cambio en el diagnóstico acerca de las dificultades económicas que enfrentaba el país, dificultades que se identificaban ahora con lo que el propio ministro llamaba, con una retórica que anticipa la que caracterizaría los discursos económicos de la década siguiente, “la crisis de un modelo populista y facilista”. De la mano de este cambio de diagnóstico, como explican Ricardo Ortiz y Martín Schorr, se proponía aceptar, si no con entusiasmo con resignación frente a lo que se presentaba como inevitable, el recetario que proponían los organismos multilaterales de crédito, los *think tanks* neoliberales y unos cuantos grandes actores del mundo empresarial: reestructurar el Estado, desregular los mercados y abrir la economía nacional a los flujos mundiales de mercancías y capitales. El resultado, por supuesto, fue ampliamente negativo: caída del ingreso nacional y de la participación en él de los trabajadores, aumento de la deuda, de la pobreza y de la indigencia, y, en los últimos meses del mandato de Alfonsín, una inflación descontrolada. Si se descuenta a los acreedores externos, que no dejaron de exprimir la empobrecida economía nacional, los únicos grandes ganadores de esos años fueron un puñado de grandes grupos económicos nacionales y extranjeros, que se enriquecieron en la misma medida en que se empobrecían, junto con el pueblo en su conjunto, los empresarios menos poderosos.

Y ahora sí, entonces, terminamos de sumar. Habíamos dicho: deslegitimación de la palabra política como ordenadora de la vida colectiva, creciente predominio de los componentes liberales por sobre los democráticos en el tipo de democracia liberal que se gestaba y expulsión de los ciudadanos del centro de una escena en la que en adelante debían comportarse como espectadores silenciosos. Lo que en este capítulo hemos podido verificar es una serie de tendencias que van todas, también, en la misma dirección: aparición de un nuevo actor en el gobierno del Estado, los técnicos en economía, con una jerga que, por serlo, queda fuera de la posibilidad misma de que lo que se articula en ella sea discutido por una opinión pública que no se supone preparada para ello, y distinción de un pequeño grupo de la élite empresarial del resto del sector productivo y del conjunto de la sociedad. Nos gustaría escribir una palabra que quizás

reúna todas estas formas del deterioro del tipo de lazo que reclama una democracia activa: *separación*. Separación entre representantes y representados, separación entre ricos y pobres, separación entre expertos y legos, separación entre la política y la vida. En los años siguientes se volvería de buen tono poner nuestros progresistas ojos en blanco frente a la pobreza conceptual de una consigna que mostró ser muy eficaz: “¡Sígueme!”. ¿Pero no se había venido preparando durante un buen trecho, en los años previos, el terreno en el que esa consigna pudo resultar audible y atractiva?

CAPÍTULO 12

De un economicismo a otro

Dijimos bastante más arriba en este libro que en la historia de las ciencias sociales latinoamericanas se sucedieron, desde el surgimiento de la gran sociología de la modernización y el desarrollo hasta los años de la transición a la democracia que aquí hemos estado recorriendo, tres grandes cuerpos de ideas sobre la vida de nuestras sociedades. El primero, que presidió los debates de los años 60, tuvo como eje la transformación de las estructuras de funcionamiento de esas sociedades desde un patrón “tradicional” a uno “moderno” que debía reemplazarlo. El segundo, en los años que siguieron, se ocupó de pensar los mecanismos de la dependencia de nuestras naciones respecto a los grandes centros del poder económico del mundo occidental y las dificultades que esa misma dependencia planteaba a aquella posibilidad de desarrollo. El tercero, en los años sobre los que aquí hemos estado conversando, se preguntó por las condiciones para la afirmación de un modo democrático de organización de nuestra vida colectiva. Interesa preguntarnos por los modos y las razones de los desplazamientos de la hegemonía conceptual de cada una de estas tres preguntas a la siguiente: si el primero de ellos, el que nos conduce de la hegemonía de las teorías del desarrollo a la de las teorías de la dependencia, parece poder explicarse en los términos de la propia historia “interna” de las ciencias sociales (intentando responder la pregunta por las dificultades para nuestro desarrollo esas ciencias sociales dieron con la necesidad de preguntarse sobre el imperialismo y la dependencia), el segundo, de la hegemonía de

las teorías de la dependencia a la de la teoría de la democracia —que supone un desplazamiento de un tipo de preguntas y de un ámbito de problemas a otro—, solo parece poder explicarse en los términos de la terrible historia “externa” a las disciplinas académicas.

En consecuencia, el paso de las investigaciones y las discusiones sostenidas en el marco de la preocupación por el problema del desarrollo a aquellas desplegadas en el interior de una pregunta por la cuestión de la dependencia se realizó dentro de un mismo terreno de conversación y de una misma lengua. Una lengua que buscaba captar la relación entre los problemas del desarrollo económico y los de las otras esferas de la vida social sin operar entre unos y otros el tipo de corte que lleva a pensarlos como dos campos diferentes y separados. En cambio, el paso de aquellas investigaciones y discusiones a las que, en los años 80, se desarrollaron en el marco de la preocupación por el problema de la “transición a la democracia” sí supuso un cambio en el terreno de las discusiones y en el lenguaje en el que las mismas se articulaban, que ahora, como vimos en los últimos capítulos, era la lengua específicamente consagrada a dar cuenta de los fenómenos de la “política”, que sí empezaron a considerarse separados de (y superiores a, más importantes que) los de la “economía”. La no aceptación de esta suposición acerca de la separación entre los fenómenos de la política y los de la economía y de la superioridad de los primeros respecto de los segundos recibía en esos años 80 de la transición el rótulo de “economicismo”, del que las formas dominantes de pensar las cosas recomendaban huir como de la peste. Fue en ese lenguaje de una política separada y puesta por encima de los fenómenos de la economía que se pensó en el campo de las ciencias sociales de esos años el desafío de la “transición”. Fue ese mismo lenguaje el que, muy verosímilmente, mostró sus límites cuando el ciclo entero de esa transición terminó, como veíamos, *tanto* en la afirmación de un tipo de democracia escasamente estimulante de la participación popular en los asuntos públicos *como* en un tipo de sociedad empobrecida y socialmente más injusta todavía que la que había salido de la dictadura.

Cuando consideramos globalmente ese ciclo de la transición, esos “años 80”, esa *década* —como suele decirse— de los 80, que identificamos con esa palabrita y con esa voluntad de dar una vuelta de hoja a la historia e instalar un modo de vida democrático allí donde habían primado la violencia, el arbitrio y el terror, resulta que se trata de una “década”... corta. Estamos tentados de jugar con la idea del gran Eric Hobsbawm de que existen “siglos largos”, como el XIX (que había empezado en 1789 y terminado en 1917), y “siglos cortos”, como el XX (que empezó en 1917 y terminó en 1989), y de sugerir, un poco en broma, un poco en serio, que en la historia política argentina reciente es posible hablar de décadas cortas, como la de los 80 (que en un sentido estricto comienza con los resultados de la derrota de la dictadura en la criminal aventura bélica de las islas del sur y va terminando, o viendo diluidos sus tonos más característicos, entre el domingo de Pascuas de 1987, que ya consideramos, y los resultados, adversos al gobierno radical, de las elecciones legislativas de octubre de ese mismo año), y décadas largas, como la de los 90, que se va abriendo su camino en medio de estos desmayos del ideario de la “transición” y se prolongará, en un sentido decisivo, hasta los acontecimientos de fines del primer año de este siglo XXI. Si ya dijimos que el clima conceptual dominante en los años de esa década (“corta”, entonces) de los 80 fue un tono predominantemente “liberal” (liberal-democrático, como ya vimos), es tiempo ya de ir anunciando que el tono dominante en los “largos” 90 que los reemplazarían fue un tono, en cambio, “neo-liberal”. Debemos examinar mejor, todavía, lo que decimos con esta última palabra, pero por ahora digamos lo siguiente: que si el liberalismo de los 80, en sintonía con el tono general de todos los discursos de esos años, fue un liberalismo *político*, el neoliberalismo de los 90 que lo reemplazó fue un neoliberalismo *económico*, como era económica la entonación dominante de *todos* los discursos de esa década.

Del “economicismo” desarrollista o dependentista de los 60 y los 70, entonces, al politicismo de la “transición”, de la década “corta” de los 80, y de ese politicismo de la “transición”, ahora, a un *nuevo* economicismo: el economicismo neoliberal de los largos años 90. Dos diferencias fundamentales, sin embargo, es necesario apuntar entre este nuevo economicis-

mo propio del neoliberalismo finisecular y los viejos “economicismos” de las décadas anteriores. La primera es que aquellos viejos “economicismos” no presentaban la forma de un pensamiento sobre la economía *separado* y *jerarquizado* respecto de los pensamientos sobre las demás esferas de la vida social, sino más bien la de una no-separación, la de una *inseparabilidad*, mejor, entre esos pensamientos y entre esas esferas. Lo que retrospectiva y especularmente el politicismo de los años de la transición llamó “economicismo” de los años anteriores no fue en realidad tal cosa (y es por eso que a ese “economicismo” lo estamos escribiendo aquí entre prudentes o irónicas comillas), sino un pensamiento sobre la compleja y siempre multi-determinada totalidad social. En cambio, el nuevo economicismo *neoliberal* de los años 90 sí adopta (o parte de aceptar) el corte tajante entre distintas esferas de la vida colectiva y entre distintos discursos teóricos acerca de ellas que se había instalado y generalizado en los *politicistas* años anteriores, sí acepta, en otras palabras, que *la economía es una cosa y la política es otra, separada y diferente*, que ambos tipos de fenómenos pertenecen a distintos ámbitos y responden a lógicas y a leyes diferentes, solo que, a diferencia de, y por contraste con, el politicismo de los años anteriores (que ahora era considerado ora voluntarista, ora ingenuo, ora desprovisto de bases teóricas suficientes) ponía ahora a los fenómenos y las fuerzas *de la economía* en el timón de mando de la historia.

La segunda diferencia entre el “economicismo” de los años de las teorías del desarrollo y de la dependencia y el de los años del final del siglo no es menos importante. En los cuerpos teóricos de aquellos años 60 y 70, y también en las discusiones y en las políticas públicas que ellos informaban, si había alguna forma de privilegio, por así decir (y ya hemos dicho que esto es dudoso, o que hablar de este modo no sería en realidad exacto, porque ese privilegio supondría *antes* una separación entre distintos campos que aquellos cuerpos teóricos no postulaban) de la “economía”, de los fenómenos y las fuerzas económicas, por sobre la “política”, *sus* fuerzas y *sus* normas, este privilegio era el de unas leyes que conducían de manera más o menos necesaria a la sociedad a alcanzar grados cada vez más altos de desarrollo y de bienestar o de realización. Si la economía, en otras palabras, era pensada como la locomotora de la historia de las nacio-

nes, se trataba esta de una locomotora que las conducía en el sentido de la realización de un conjunto de expectativas y promesas de progreso. Si había allí, entonces, un “economicismo”, se trataba de un “economicismo” *optimista* y progresivo. En cambio, el economicismo neoliberal de fin de siglo separaba las fuerzas de la economía de las de la política y las privilegiaba frente a ellas no para destacar la capacidad de tracción hacia adelante de las primeras respecto de las otras, sino para subrayar su condición de límite infranqueable para la voluntad política de transformación de la injusticia de las cosas. No era pues un economicismo *optimista* ni progresivo, sino uno resignado y conservador, que no mostraba la necesidad de *hacer política* para acompañar los movimientos de la historia sino el absurdo de querer huir de las fuerzas inefables que la conducían.

CAPÍTULO 13

Peronismo neoliberal

Ese es el clima en el que, en 1989, Carlos Menem comenzó su tarea al frente del Poder Ejecutivo nacional. Menem había llegado allí tras varias gestiones, antes y después de la dictadura, como gobernador de la provincia de La Rioja, tras un sinuoso y hábil camino en el interior de un peronismo que, después de la derrota de 1983, había intentado “renovarse” (la expresión “renovación”, que ya usamos, nombró de hecho a un importante grupo de dirigentes y militantes que, con un discurso moderno y democrático, consiguió reformar significativamente el partido, y en el que el propio caudillo riojano no se privó de dejar su propia huella) y tras imponerse en elecciones internas al candidato que mejor expresaba la continuidad entre la historia entera del peronismo y esa vocación “renovadora”: el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Antonio Cafiero. Menem se impuso sobre Cafiero primero, y organizó su campaña presidencial después, agitando las más clásicas banderas del peronismo, subrayándolas incluso con el recurso a figuras más o menos estridentes, como la del enfático “salariazó”, pero sin privarse de incorporar esas consignas en un sistema discursivo que hacía lugar también a otras de acento muy distinto, como la que prometía una nunca muy bien explicada “revolución productiva” (Horacio González destacó alguna vez el curioso cruce de tradiciones en el que cobraba sentido esa expresión), en el marco de un ánimo general conciliatorio y universalista: “Para los niños pobres que tienen hambre, para los niños ricos que tienen tristeza...”. Se ha dicho ya:

había en esta discursividad una apelación a los recursos clásicos de la retórica peronista (viene a la memoria la afirmación de que “Los únicos privilegiados...”), solo que esta retórica aparecía ahora expurgada de toda idea de conflicto social, de toda referencia a los explotadores o a la oligarquía, e investida más bien del tono de un evangelismo edificante y conciliador.

Con Menem volvía entonces al centro de la vida política argentina y de la conducción del aparato del Estado el movimiento popular que desde su nacimiento a mediados de los años 40 hasta 1983 solo había abandonado ese lugar de la mano de los golpes militares o de la (frecuente, sistemática) proscripción de la voluntad mayoritaria de la ciudadanía durante los años en los que había regido en el país una democracia cuanto mucho “limitada”. La derrota de esa fuerza en las elecciones de aquel año había representado por eso mismo, para muchos actores y no pocos analistas, una sorpresa, que pudo explicarse por la ineptitud, el conservadurismo o la falta de garantías de cambio que ofrecían algunos de sus principales dirigentes, pero que encontraba en realidad sus razones más profundas en las grandes transformaciones estructurales que, como ya vimos, se habían producido en la sociedad argentina durante los años de la dictadura. El componente obrerista del discurso peronista tradicional sintonizaba mal con la nueva conformación de unos sectores populares que, como vimos, habían visto modificada fuertemente su conformación respecto a los de los años dorados del peronismo clásico, y el Estado, que había sido un instrumento fundamental para operar los procesos de redistribución progresiva del ingreso y de atención a las necesidades populares en los gobiernos peronistas de los 40, los 50 y los 70, aparecía ahora demasiado identificado con la máquina terrorista en la que se había convertido en los años de la dictadura, y demasiado a contramano, por lo demás, de la ideología neoliberal anti-estatalista que desde mediados de la década del 80 (y profundizándose al mismo ritmo al que lo hacía el fracaso económico del primer gobierno de la “transición”) había empezado a dominar todas las discusiones, como para que la promesa de una intervención suya más activa en la vida colectiva despertara grandes entusiasmos.

Entonces, si por un lado el fracaso de las políticas económicas y sociales del alfonsinismo y la multiplicación de las necesidades y demandas de vastos sectores sociales volvían nuevamente audible la vieja retórica del peronismo, por otro lado el refuerzo del anti-estatalismo que había presidido el ciclo de la transición *tanto* en la clave política del “nunca más” *como* en la clave económica del neoliberalismo que empezaba a dominar todas las discusiones justificó la articulación de esa retórica peronista con un tipo de orientación de la política económica muy distinta y muy distante de la de los gobiernos que clásicamente la habían esgrimido. Esa es la peculiaridad que tuvo el proceso iniciado en la Argentina a fin de los 80, desplegado con particular decisión en los años que siguieron: un gobierno peronista, que había llegado al poder de la mano de una retórica que se hundía en la tradición de ese movimiento y que nunca dejaría de reclamar su pertenencia a esa vieja tradición de la política argentina, llevó adelante un programa de fuerte transformación de las coordenadas de funcionamiento económico del país (y de decidida alineación de sus políticas con las orientaciones y los intereses de los Estados Unidos) a través de un conjunto de medidas de corte decididamente neoliberal. Lo hizo sostenido sobre el tipo de lazo político “vertical” y representativo (en los años siguientes se acuñaría otra palabrita: *delegativo*) que había venido amasándose como dirección dominante del tipo de relación entre dirigentes y ciudadanía desde hacía ya unos cuantos años, con un fuerte protagonismo de aquellos “expertos en economía” que también desde hacía ya un buen tiempo habían venido dominando la escena de las discusiones y del diseño e implementación de las políticas y, para gran sorpresa de todo el mundo, con el acompañamiento e incluso con la integración a sus equipos de algunas emblemáticas figuras de las tradiciones económicamente “liberales”, explícita, militante y a veces violentamente antiperonistas de la vida política argentina.

Esa transformación se operó en un contexto signado por la altísima inflación que había dejado como herencia el gobierno del doctor Alfonsín, que pretextó y legitimó socialmente las medidas de política económica más drásticas que el nuevo gobierno tomó casi desde el primer momento, y se llevó adelante, por así decir, en dos movimientos, o en dos

etapas. En una primera, dos leyes de enorme importancia, la de Reforma Económica y la de Reforma del Estado, sentaron las bases para avanzar, como se hizo desde entonces a un ritmo vertiginoso, en un programa de fuerte desregulación y apertura de la economía, de privatización de las empresas públicas y de “racionalización” (como eufemísticamente se llamaba al achicamiento) y descentralización del aparato del Estado, de sus recursos y de sus responsabilidades. Si la venta de las empresas del Estado, incluyendo algunas tan gravosas como Aerolíneas Argentinas y Yacimientos Petrolíferos Fiscales, tuvo el efecto inicial de hacer ingresar a las arcas públicas algunos recursos que permitieron, durante algún tiempo, contribuir al sostenimiento de toda la política (“la venta de las joyas de la abuela”, se llamó por eso a estas enajenaciones), la descentralización administrativa y funcional del Estado (no siempre acompañada por las correspondientes transferencias de los recursos presupuestarios necesarios para la continuidad de la atención de sus tareas) solo representó un “ahorro” de recursos para el fisco al alto costo de implicar también un fuerte deterioro en la atención de funciones básicas como la educación y el cuidado de la salud. Como, sin embargo, y contra lo esperado, este conjunto de medidas no logró detener la marcha muy acelerada del proceso inflacionario, a dos años de asumir Menem adoptó dos de sus medidas más osadas: convocó para ocupar el Ministerio de Economía al pragmático y decidido exfuncionario de la dictadura Domingo Cavallo, y “ató”, a través de una ley de la Nación, el valor del peso al del dólar. El “régimen de convertibilidad” permitiría resolver por unos cuantos años el problema del aumento continuo de los precios, aunque desde luego suponía un costoso forzamiento de las cosas, que terminaría por volar dramáticamente por los aires diez años después.

Mientras tanto, el gobierno llevó adelante una vigorosa redefinición de las coordenadas fundamentales de la economía argentina, que por esa vía completó su desplazamiento desde el viejo modelo mercado-interlista que la había caracterizado desde la mitad del siglo hacia un modelo exportador de alimentos en general y de soja en particular, con un fuerte retroceso de la actividad industrial más intensivamente demandante de mano de obra y un extraordinario desarrollo del sector bancario y financiero. En 1994, el gobierno decidió promover la reforma del fundamen-

tal sistema de previsión social y jubilaciones del país, que hasta entonces seguía las pautas de un mecanismo de “reparto” (los trabajadores activos aportaban un porcentaje de sus salarios para sostener las remuneraciones de los trabajadores pasivos), y propuso en su reemplazo un mecanismo de “capitalización” (cada trabajador aportaba un porcentaje de su salario a una cuenta particular de ahorro, administrada por una entidad financiera privada, que le prometía, llegado el momento de su retiro, financiar su jubilación a partir de ese ahorro individual y de los beneficios que esos fondos hubieran generado en el ínterin). Esta reforma es particularmente expresiva del espíritu con el que el menemismo administró el país durante los años en los que lo hizo: no solo hubo un desplazamiento de una enorme masa de dinero de las arcas del Estado a las de los agentes privados del mercado financiero, sino que hubo también un desplazamiento *conceptual* de la mayor importancia. En efecto, la jubilación de quienes habían trabajado toda su vida y ahora podían gozar de su retiro ya no era solventada, según un criterio de solidaridad intergeneracional, por los ciudadanos y ciudadanas más jóvenes que todavía podían trabajar, sino que la jubilación de cada quien era solventada por los ahorros que ese mismo cada quien había logrado hacer de sus ingresos en sus años mozos, sin ningún criterio solidario ni ninguna preocupación por los demás. En otras palabras: la jubilación dejaba de ser pensada (como había sido pensada en la Argentina desde los años del peronismo clásico) como un derecho, para pasar a ser pensada como un puro resultado de la timba financiera transnacional.

Por supuesto, todas estas medidas podían ser y fueron impugnadas en el campo de la protesta social y política y *también, en la medida en que de mil modos distintos afectaban derechos de los ciudadanos, en el de la Justicia*, como también fue la Justicia volviéndose un actor fundamental en relación con las numerosas denuncias de corrupción de una cantidad de funcionarios públicos, acusados muy verosíblemente, por algunos sectores de la oposición y del periodismo, de haberse enriquecido en el desempeño de su papel en el proceso de desmantelamiento del aparato del Estado. Previéndose contra las dificultades de este seguro frente de tormentas en su camino de aseguramiento de los negocios del gran capital, el menemismo había tomado muy tempranamente una medida fundamental: en 1990 había ampliado de

cinco a nueve el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, y se había ocupado de que fueran designados en cinco de esos nueve lugares jueces absolutamente leales al gobierno, que, formando una “mayoría automática”, le aseguraron en todos los casos fallos favorables, u oportunas y larguísimas dilaciones, sobre los asuntos en los que esa política o su implementación, muchas veces muy escandalosa, habían merecido una impugnación en los foros judiciales. Esta decisión del gobierno de Menem, y de manera general todo su tratamiento del frente judicial, importa una transformación muy decisiva en los modos de funcionamiento de la relación entre política y Justicia en esos años. En efecto, si durante los 80 de la “transición” había podido hablarse de una “judicialización de la política” para aludir al hecho de que había sido en la escena judicial donde se había podido procesar el drama de los crímenes contra la dignidad humana cometidos durante los años inmediatamente previos de la dictadura, ahora podía hablarse, al revés, de una “politicación de la Justicia”, cuyas consecuencias, por cierto, no dejan de prolongarse, de modo especialmente pernicioso para el funcionamiento de nuestra democracia, hasta nuestros propios días.

Decíamos recién que en los años 80 de la “transición” la sociedad y la política argentinas habían encontrado en el lenguaje y el –digamos– “formato” de la escena judicial un modo ampliamente validado de tratar las responsabilidades por el horror vivido en el país en los años anteriores. Nunca se subrayará lo suficiente la importancia y el valor que tuvo este ejemplar tratamiento que pudo darse en la Argentina al terrorismo de Estado y a los crímenes de lesa humanidad que se cometieron en ese marco, un tratamiento que permitió avanzar *simultánea y complementariamente* en la conquista del conocimiento de la *verdad* de lo que había ocurrido y de la *justicia* con quienes habían hecho que ocurriera. Por eso había resultado tan desalentadora, dijimos, la sanción por parte del gobierno de Alfonsín, después de la Semana Santa de 1987, de la muy polémica Ley de Obediencia Debida, que establecía unos niveles de responsabilidad en relación con los crímenes cometidos durante la dictadura que en la práctica eximían de las consecuencias penales de sus acciones a una enorme cantidad de sus perpetradores. Por eso, también, resultó devastadora, en este nuevo capítulo de la historia que estamos revisando ahora, la decisión del presidente

Menem, no ya de limitar la posibilidad de continuación hacia adelante de los juicios que se habían iniciado a una cantidad de integrantes del aparato estatal terrorista de la dictadura, sino incluso de retroceder en las consecuencias de lo que ya se había juzgado otorgando el indulto a los máximos responsables de su funcionamiento, los comandantes que habían sido condenados en el histórico juicio de 1985. Esta osada y ciertamente injusta decisión del presidente Menem fue presentada a la opinión pública como un aporte más al “reencuentro de todos los argentinos” que ya vimos que formaba parte del espíritu “universalista” que animaba sus discursos.

En la adopción de todas estas resoluciones Menem mostró una determinación y un desprejuicio que formaban parte de su estilo, extravagante, pintoresco y eficaz. Su casi sobreactuado acercamiento a los sectores liberales antiperonistas del país, el decidido alineamiento de su política exterior con los intereses de los Estados Unidos y sus decisiones a favor de los actores económica y políticamente más poderosos le ganaron rápidamente, por lo demás, una cantidad de apoyos que contribuyeron al éxito inicial de sus medidas y le permitieron ir ocupando sin contrincantes a la vista el centro de la escena política nacional. El radicalismo no terminaba de reponeerse del fracaso del ensayo tímidamente reformista de su gobierno. Cafiero, replegado sobre sus responsabilidades en la provincia, se alejaba de la disputa por la conducción del partido gobernante. En ese contexto, con la oposición derrotada, el justicialismo en el bolsillo, el frente militar resuelto, la Justicia colonizada, la inflación controlada, los Estados Unidos encantados y la economía bien lubricada por los frutos de la venta de las joyas de la abuela, Menem podía acariciar verosímelmente el sueño de ser reelecto a la finalización de su mandato. Había solo un problema: la Constitución no lo permitía. Habría pues que modificarla, y la oposición, por supuesto, no quería saber nada. Munido de encuestas que le indicaban que el grueso de la ciudadanía era sensible a su argumento de que no podía ser que él fuera “el único argentino proscripto” para pelear la presidencia, Menem juega entonces una carta fuerte: anuncia que va a convocar un plebiscito (interesante instituto democrático, este sí previsto en la Carta Magna, que en su momento había utilizado Alfonsín en relación con la cuestión limítrofe con Chile) a favor o en contra de la reforma de la Constitución.

CAPÍTULO 14

La democracia como rutina

La convocatoria a integrar y poner en funcionamiento la convención encargada de discutir y proponer un nuevo texto para la Constitución Nacional fue finalmente votada, en las Cámaras del Parlamento nacional, *tanto* por el oficialismo *como* por la oposición, y lo fue como consecuencia de que ambos grupos políticos decidieron acatar el acuerdo al que habían llegado, en relación con el asunto, los líderes de uno y otro espacio, los dos mayores dirigentes de la vida política argentina de la última década: el presidente Menem y el expresidente Alfonsín, que habían dado a conocer, a fines de 1993 (la fecha es simbólica: justo *diez años después* del inicio del ciclo de la “transición”), los términos de un pacto que ambos habían suscripto, tras una serie de reuniones que se habían desarrollado en el mayor sigilo y a resguardo del escrutinio público e incluso del conocimiento de las segundas líneas de los dos partidos, y al que se dio el nombre, por el lugar en el que se lo hizo finalmente público, de “Pacto de Olivos”. La amenaza del presidente de, como indicábamos al final del capítulo anterior, consultar a la ciudadanía y de presionar así a los representantes de la misma a aceptar su propuesta de reformar la Constitución había rendido sus frutos. Previendo él también el resultado que iría a tener una consulta semejante, el expresidente Alfonsín, líder del partido de la oposición, se reunió varias veces con el presidente (las reuniones, tal parece, habían sido arregladas por operadores de la máxima cercanía a ambos dirigentes) para negociar, a cambio de su apoyo explícito a la iniciativa, la introducción de

algunos pocos elementos “modernizadores” de las instituciones que regulaba y regula la Constitución, y algunas ventajas para su partido. Cuando el acuerdo fue dado a conocer, Alfonsín pronunció una frase que ofrecía una interesante interpretación de lo que había pasado: La “transición”, dijo, “ha terminado”.

Queríamos sugerir que esa expresión da en el clavo en dos sentidos. En primer lugar, en el sentido de que el modo mismo en el que el acuerdo fue alcanzado lleva a su culminación la lógica que, desde el comienzo (y profundizándose cada vez más a lo largo de los años), había presidido todo el ciclo de la transición. Que había comenzado, dijimos, intentando combinar el principio democrático de la participación popular en los asuntos públicos con el principio liberal de la representación de los ciudadanos por sus dirigentes, y que después había ido privilegiando cada vez más el tipo de lazos verticales asociados a este segundo principio por sobre el tipo de lazos horizontales asociados al primero. Ahora, diez años después del inicio del proceso, el modo en que dos líderes partidarios, sin dar ninguna participación a la ciudadanía en la importante conversación que sostuvieron ni conocimiento de esa conversación a sus propias bases militantes, tomaron en (el) lugar del pueblo un conjunto de decisiones que irían a cambiar para siempre la historia del país, terminaba de sancionar el triunfo de la lógica liberal según la cual los que actúan, en política, no son los ciudadanos, sino sus representantes. El hecho de que la misma sigilosa conversación entre estos dos líderes partidarios haya tenido lugar después de que uno de ellos anunciara o amagara con la idea de una consulta al pueblo y de que el otro, entonces, preocupado por esa posibilidad, corriera a *evitar* semejante contingencia, porque sabía o imaginaba que la opinión del pueblo no sería favorable a su propia posición antirreformista, vuelven aún más simbólico todo el episodio. De la representación a la *delegación* (hemos usado ya esta palabrita) y de la delegación, ahora, al *secreto*, grado último y punto de llegada de un modo ciertamente antidemocrático de organización de la vida colectiva que se había ido forjando a lo largo de estos años sobre los que hemos estado conversando y que ha dejado también sus perniciosas marcas hasta hoy mismo.

En segundo lugar, la frase de Alfonsín según la cual la transición había terminado con el Pacto de Olivos y el inicio del proceso que él hizo posible (elecciones para convencionales constituyentes, reunión y deliberaciones de la Convención, discusión y promulgación de la nueva Constitución en 1994 y elecciones nacionales –y reelección de Menem como presidente– el año siguiente) parece adecuada para describir *otra cosa*: el definitivo cambio, a partir de ese momento, de la agenda de las preocupaciones del gobierno y de la ciudadanía, y también, digamos de pasada, de las ciencias sociales que habían acompañado y seguirían acompañando todo este proceso, y cuyas propias discusiones estamos nosotros, cierto que de lejos y como a vuelo de pájaro, acompañando también en este libro. El paso, en otras palabras, del ciclo que se había abierto en el 83 y que “había terminado” con el acuerdo alcanzado entre los líderes de los dos partidos mayoritarios, a “otra cosa”, el ingreso en una nueva etapa o en un nuevo capítulo de la historia, e incluso –nos gustaría señalar, para volver sobre un asunto que habíamos anunciado al comienzo de este recorrido– el comienzo de un nuevo tiempo en relación con los modos mismos en los que fue representada o conceptualizada en el país, a lo largo de todos estos años, la democracia. Dijimos, en efecto, que la democracia se pensó en la Argentina, a lo largo de los cuarenta años de los que nos estamos ocupando en este libro, de distintos modos, que el primero de esos modos es el de una representación o una idea de la democracia como *utopía*, como la utopía de una sociedad donde rigieran por fin del modo más amplio las libertades individuales de los ciudadanos frente a las fuerzas que amenazan conculcarlas o asfixiarlas, y que esa idea de utopía, de la democracia como utopía, era inseparable de la teleología implícita en la idea de la “transición” como designación del movimiento que debía conducirnos a su realización. Ahora, diez años después, cuando, tras el pacto entre Menem y Alfonsín, la reforma de la Constitución y -la reelección presidencial-, “la transición había terminado”, terminaba también con ella la forma de pensarse la democracia que la había acompañado, y aparecía en su lugar una distinta. De la idea de la democracia como *utopía*, entonces, nos desplazamos a la idea de la democracia como *rutina*.

Que es una idea sobre la democracia que nadie podría decir que era poca cosa, que no era algo importante y un objetivo ciertamente digno de ser perseguido y alcanzado, en un país signado por una historia en la que lo que, característica y muy gravosamente, había *faltado*, a lo largo de mucho tiempo, habían sido, justamente, *rutinas*. Por eso la palabra no dejaba de aparecer desde las primeras formulaciones de la idea de la “transición”, que debía ser una transición hacia la instalación, precisamente, de unas rutinas de funcionamiento de la vida colectiva con las que era necesario que todos los ciudadanos y las ciudadanas pudiéramos contar, que todos y todas pudiéramos dar, por así decir, por descontadas, sobre las que todos y todas pudiéramos construir nuestros propios proyectos de vida sin temor a que volvieran a verse trastocadas. Mi tarea estará terminada –había dicho en cierto discurso, palabra más, palabra menos, Alfonsín– cuando todos hayamos incorporado en nuestro modo de pensar y de vivir nuestra vida colectiva un conjunto de rutinas que le den previsibilidad, que le quiten la posibilidad de sorpresas o de sobresaltos, que nos den ciertas seguridades mínimas y fundamentales para vivir una vida democrática: que nadie va a llevarnos presos sin juicio previo, que nadie va a impedirnos expresar nuestras ideas en la prensa, que cada dos años vamos a poder votar libremente por nuestros representantes, que nadie será indebidamente violentado por las fuerzas públicas... En un país donde todo eso, como sabemos bien, había pasado, donde todo eso había sido incluso, como suele decirse, menos la excepción que la propia regla, poder instalar un (precisamente, y como ya dijimos) “sistema de reglas” que dieran al juego que queríamos jugar la seguridad de su funcionamiento y de su continuidad, que crearan esa *rutina* en la que debía consistir el hábito de ese juego de la democracia, no parecía un programa nada despreciable.

Sí era –eso sin duda– un programa menos glamoroso, menos apasionante, menos enamorante que el programa democrático de la etapa que quedaba atrás. O que aquella *idea*, mejor (porque se trataba menos de un programa que de una idea), de la democracia, como vimos reiteradamente en las páginas previas de este libro, como una *utopía*. Como el nombre, dijimos, de una escena de contornos inciertos –y que por eso mismo podían formar y formaban parte de una discusión–, pero que, en todo caso, al

situarse en un punto lejano del futuro, comprometía las energías militantes de quienes tenían interés y preocupación porque la historia alcanzara, al final de ese recorrido, ese punto en el que ese sueño debía realizarse. Max Weber estudió la inevitabilidad de los procesos a través de los cuales, en la vida de las sociedades, muchas cosas (como el enamoramiento que tienden a generar en los pueblos los líderes que él llamó “carismáticos”, o como “el fuego sagrado de la pasión religiosa” que en determinados momentos del pasado había animado, como muestra Weber en un libro extraordinario, procesos históricos tan importantes como el de la misma puesta en funcionamiento de la máquina infernal del capitalismo) tienden, después de haber cumplido su papel en la historia, a *rutinizarse*. Pues bien: algo de eso parece haber pasado en la Argentina, en estos años de comienzos de la década del 90 de los que aquí nos estamos ocupando, con la idea de democracia, que tantos fervores había despertado a lo largo del ciclo de la “transición” a la que el Pacto de Olivos venía a dar por terminada, y que ahora parecía ya, al mismo tiempo que (y quizás por lo mismo que) una idea ya definitivamente realizada, conquistada, una idea bastante menos entusiasmante que lo que en algún momento había resultado.

CAPÍTULO 15

Teléfono para Montesquieu

Mencionamos al pasar, al final de nuestro capítulo anterior, la categoría weberiana de los líderes “carismáticos”. La palabra “carisma”, que quiere decir “encanto”, proviene en realidad del lenguaje de la teología, y sirve (y le servía a Weber) para designar ese algo de excepcionalidad, de cosa extraordinaria, fuera de lo común, esa suerte de “aureola” (no es este el lugar para ensayar un paralelo, que sin embargo no nos privaremos de plantear, de manera por lo menos muy general, entre la idea del “carisma” de los líderes en los que piensa Weber y la del “aura” de las obras de arte sobre las que escribiría no tantos años más tarde Walter Benjamin), esa especie, entonces, de halo de sacralidad o de distinción respecto al común de los mortales que hace que a ciertos líderes políticos se los obedezca menos por tradición, por temor al castigo o por alguna forma de cálculo de conveniencia que, para decirlo brutalmente, *porque se los quiere obedecer*. Weber llamaba “legitimidad” a la creencia de los miembros de una cierta sociedad en la justicia del poder que se ejercía sobre ellos, y que, en virtud de esa misma legitimidad, ya no era un *puro* “poder”, desnudo y crudo, sino que se convertía en una *dominación*. Y pues bien: el “tipo de dominación carismática”, el tipo de dominación sostenido sobre esa forma tan peculiar de liderazgo personal sobre los pueblos que era la que permitía el “carisma” de ciertos dirigentes, era uno que a Weber le interesaba muy especialmente.

Y a nosotros, en la Argentina y en América Latina, también. Porque en la Argentina y en América Latina han sido muchos, a lo largo del último siglo, los líderes de este tipo que han protagonizado algunos de los grandes procesos de democratización de nuestras sociedades, en general al frente de movimientos y de gobiernos de carácter *populista* (para decirlo rápido y no entrar, por lo menos aquí, por lo menos por ahora, en grandes sutilezas: que se sostienen sobre una apelación al *pueblo* y hacen de él –todo lo equívoca que se quiera esa categoría– el sujeto fundamental de la política y de la historia): Cárdenas en México, Vargas en Brasil, Yrigoyen y Perón en la Argentina, para nombrar apenas los ejemplos más característicos y más clásicos. Que son ejemplos de líderes que en todos los casos fueron severamente cuestionados por una cantidad de motivos nunca claramente explicitados y que ya tendremos tiempo de considerar mejor (pero que podemos resumir ahora diciendo muy rápido que se trataba, en todos los casos, de líderes populares que sostuvieron programas de gobierno contrarios a los intereses de las élites de poder económico y social más concentrado), y con una cantidad de pretextos que quizás puedan resumirse en una sola palabra, de larga tradición en la historia argentina, y que se utilizó por primera vez para caracterizar el tipo de liderazgo del primer gran caudillo del partido radical: su *personalismo*. El real o presunto “personalismo” de los líderes carismáticos solía, en efecto, funcionar como la más o menos universal y coincidente coartada o cobertura (junto con el carácter más o menos atávico de las pasiones que supuestamente motorizaban en sus cándidas audiencias sus discursos, las inconfesables ambiciones que nunca dejaron de atribuírseles y las incontenencias de diverso tipo que se les imputaban) para una crítica que solía esconder o no decir plenamente sus motivos más profundos, asociados a la orientación general de las políticas que estos caudillos populares “carismáticos” solían impulsar desde el gobierno.

En relación con este tópico clásico de la vida política latinoamericana, el gobierno de Menem en la Argentina (lo mismo que otros de esos mismos años en diversos países de la región, como característicamente el de Alberto Fujimori en el Perú) planteaba una situación novedosa y desde cierto punto de vista interesante. Las élites económicas y sociales del

país no tenían nada que objetar a la orientación decididamente —digamos— “prorricos” y “pronorteamericana” del gobierno, pero algunos sectores de la vida política, social y cultural (y también, por cierto, universitaria) empezaron a unir sus voces a algunas que se levantaban desde los sectores política y culturalmente liberales y desde la franja izquierda de la vida pública nacional para condenar, en nombre de los valores de la República —que se volvería una palabra cada vez más utilizada en todas nuestras discusiones—, la escasa propensión del presidente a compartir el centro de la escena. No se trataba, por cierto, de una crítica fácil ni evidente: a diferencia de otros grandes líderes del siglo, como el general Perón, o incluso a diferencia de Alfonsín, cuya voz tenía la tendencia a, o la capacidad de, ocupar todo el espacio público y construir la agenda de todas las discusiones, Menem había construido su propio carisma habilitando al mismo tiempo lo que el ya mencionado Oscar Landi llamó “una polifonía de voces” (la de los periodistas del *establishment*, la de los expertos en economía) que lo desobligaban de ejercer el papel característico de dador de sentido a todo el espacio de las conversaciones públicas y le permitían más bien ejercer su seducción en los ámbitos (originales, a veces inesperados, en todo caso marginales respecto a los modos de configurarse la escena política más tradicional) de los medios de comunicación y de los mundos del espectáculo y del deporte. Perón y Alfonsín ejercieron la política como un arte de la conducción de las masas a través de la palabra. Menem no. Cuando, cierto día, en una ceremonia desarrollada durante la mañana, metió la mano en el bolsillo equivocado de su saco, sacó el discurso que tenía que dar en una ceremonia de la tarde y lo leyó, y mientras lo leía se dio cuenta y se rio y guardó el discurso y sacó el otro y siguió leyendo como si tal cosa, reveló que las palabras (o por lo menos *sus* palabras) no tenían ninguna importancia en su modo de gestionar la cosa pública, y que él lo sabía y que era *ese* saber el que importaba.

En cambio, si no de monopolizar una palabra que más bien jugó siempre a habilitar en todas direcciones, había dos cosas de las que, como ya vimos, sí se podía acusar con toda justicia al presidente Menem y a su equipo de gobierno. Una era la corrupción, la venalidad de los funcionarios públicos, la deshonestidad de una cantidad de actos que

habían involucrado, como lo revelaban todos los días las denuncias de la oposición política y las investigaciones periodísticas, comisiones, propinas y “vuelos” que explicaban el extraordinario enriquecimiento de un grupo de colaboradores cercanos al presidente en medio del empobrecimiento general de la Nación, y cosas todavía más graves, como la venta secreta de armas a un país de la región en guerra con otro país de la región, la voladura de una ciudad para borrar las pruebas de ese negociado, o el encubrimiento, y de gravísimos atentados terroristas. La otra era la sonora injerencia del Poder Ejecutivo sobre el Judicial: la manipulación de los jueces, los tribunales y la misma Corte Suprema de Justicia de la Nación, destinada a garantizar la impunidad de los funcionarios deshonestos y hacer posible la aplicación de un plan económico que no dejaba derecho ciudadano sin vulnerar. Y esas dos críticas podían levantarse con toda propiedad en nombre de los valores de la tradición republicana, que desde siempre había tenido a la virtud cívica y a la división de poderes (pensemos en el Montesquieu de *El espíritu de las leyes*, pero quizás más todavía en el de las *Cartas persas*) como pilares fundamentales del tipo de sociedad que promovía. No mencionamos en vano las *Cartas... montesquevinas*, capítulo decisivo en la larga historia a través de la cual se construye, de la *Cyropaedia* de Jenofonte a la *Filosofía de la historia universal* de Hegel, la representación dominante que la cultura occidental se ha hecho a lo largo de los siglos sobre lo que suele llamarse “Oriente”: el origen sirio-libanés del “Turco” —como se lo apodaba— Menem, sumado a su ostensible carácter de hombre de la noche y a su fama de mujeriego incorregible, servían demasiado fácilmente en bandeja la imagen de su gobierno como un “sultanato”, y los hechos de corrupción que conmovían a la opinión pública volvían demasiado tentador el recurso a la metáfora de los “cuarenta ladrones” que rodeaban y acompañaban al jefe de la banda.

De hecho, este último recurso aparece utilizado en el título de un libro de denuncia y crítica de la corrupción del gobierno menemista puesto a circular tempranamente por los activos integrantes de un grupo de dirigentes peronistas que no tardarían en romper lanzas con su propio partido y comenzar un largo camino de organización y enfrentamiento con el gobierno, que encontraría algunos hitos importantes en las eleccio-

nes para convencionales constituyentes de 1994, en las presidenciales del 95 y en las legislativas de dos años después. En el discurso de este grupo político (en el que sobresalía la figura seductora, chispeante e imaginativa del dirigente porteño Carlos “Chacho” Álvarez, quien había formado parte del proceso de la “renovación” partidaria de los años 80 y dirigido la ya mencionada revista *Unidos*), pero de manera más general en el discurso de *toda* la dirigencia política opositora al menemismo, lo mismo que en la retórica que empezaba a ganar tanto los medios masivos de comunicación como los ambientes culturales y universitarios, la crítica se organizaba en torno a la idea de “república” y a la denuncia de los ostensibles “déficits” republicanos del gobierno. Lentamente, en un proceso que duraría años, y que recién culminaría bien entrado el siglo XXI, bajo otro gobierno del mismo signo partidario pero de una muy distinta orientación política, la idea de “república” y la contraposición entre esa “república” y el “populismo” (o “neopopulismo”: ni el menemismo primero, ni el kirchnerismo después, entrarían sin forzamiento en aquella vieja categoría de nuestras ciencias sociales y políticas) empezaban a ocupar el lugar central que habían tenido, durante los años de la “transición”, la palabra “democracia” y la contraposición, que había organizado entonces todos los debates, entre la “democracia” y el “autoritarismo”. Las tres patas, entonces, del *republicanismo* que empieza a edificarse y a ganar centralidad en las discusiones de estos años de final de siglo que ahora estamos recorriendo son la denuncia de la corrupción gubernamental, la crítica del personalismo “caudillista” del presidente de la Nación y la condena, en nombre de las virtudes de la división de poderes, de la injerencia del Poder Ejecutivo sobre la Justicia.

A la fuerza liderada por Álvarez se fueron sumando otras. Una fue la que conducía otro dirigente de origen peronista del interior del país, José Octavio Bordón, con quien las huestes de Álvarez formaron un frente en el que el político mendocino, ganador en una elección interna, tenía el liderazgo. Otra fue (más adelante: cuando se trataba ya de preparar el escenario electoral para la renovación de la presidencia tras una década de gobierno menemista) el viejo radicalismo de Alfonsín, que, en *otra* elección interna con el frente integrado por las fuerzas de Bordón y Álvarez, terminó convirtiendo a Fernando de la Rúa, viejo cuadro del ala más con-

servadora del partido, en candidato a presidente. Lo escoltaba (además del propio Álvarez como candidato a vicepresidente) un grupo de dirigentes de una generación más joven, munidos de las viejas astucias de la “rosca” política a espaldas del pueblo, de una fuerte convicción sobre la “irresponsabilidad” de torcer el rumbo de la política económica, de un discurso acerca de la necesidad casi “biológica” de renovar, en el marco de esta continuidad ideológica profunda, las élites gobernantes del país (en otras palabras: de una fuerte convicción de que les había llegado la hora) y de una apelación a hacerlo con dirigentes probos y comprometidos con los valores “republicanos” del antipersonalismo, la honestidad y la separación de los poderes.

CAPÍTULO 16

La transformación de las identidades

Mientras tanto, la vida social en la Argentina (la propia *estructura* social de la Argentina) había seguido sufriendo una cantidad de transformaciones que resulta fundamental considerar, por su importancia intrínseca y porque estarían en la base de algunos grandes cambios *políticos* que no tardarían de producirse en el país y a los que deberemos referirnos enseguida. El sentido general de esas transformaciones fue el de una profundización de aquellas que ya habían tenido lugar como consecuencia del despliegue del primer experimento neoliberal sistemático desarrollado en el país: el que había tenido lugar durante los años de la dictadura, y cuyos efectos habíamos visto tempranamente anticipados en la *Carta* de Rodolfo Walsh de 1977 y analizados con mayor detalle en un artículo de Juan Villarreal de 1985. Habíamos dicho: concentración de la riqueza y *homogeneización* de los sectores propietarios del país, fuertemente asociados con los grandes actores del capitalismo financiero transnacional, y, en el otro extremo de la escala, no solo extensión de la pobreza y la miseria, sino, sobre todo, *heterogeneización*, fragmentación de esa pobreza, con la consecuencia de una desintegración de los grandes sujetos colectivos y de los lazos que unían en una gran unidad de intereses y representaciones a las clases populares argentinas.

El segundo experimento neoliberal sistemático llevado a cabo en el país fue este de los (ya dijimos: largos) años 90 que acabamos de estudiar. Se trató de un plan que tuvo como consecuencias la desindustrialización de la economía y el retiro del Estado, sus dependencias y sus empresas como organizadores de la vida económica y social e incluso como dadores de *identidad* a sus protagonistas. Esta palabrita que acabamos de escribir se convirtió en uno de los ejes de las investigaciones que a medida que avanzaba la década se iban desarrollando en el país a fin de conocer los efectos sobre la vida social argentina de las políticas económicas desplegadas durante la misma desde el gobierno del Estado. Porque, en efecto, si por un lado el cierre de miles de establecimientos fabriles y el fuerte achicamiento de una cantidad de ramas de la industria volvía muy difícil que ningún actor social pudiera tener, avanzada la década de los 90, la percepción de sí mismo como “siendo” (como sí se había podido “ser”, dos o tres décadas atrás, y con todas las consecuencias que ese “ser” tenía en la vida entera de los sujetos: en la atención de su salud, en la organización de sus vacaciones, en la planificación de su vida), verbigracia, “metalúrgico”, por el otro el desmantelamiento del aparato burocrático y *también empresarial* del Estado volvía igualmente improbable que alguien, a esa avanzada altura de las cosas, pudiera definirse a sí mismo (como sí se habían podido definir décadas atrás miles y miles de trabajadores argentinos) como siendo, digamos, “ferroviario” o “ypefiano”.

El autor de estas líneas recuerda con cariño a dos tías abuelas suyas, Juanita y Julia, que en el fondo de los tiempos habían sido docentes de sendas escuelas públicas de Rosario y que después se habían jubilado. Juanita, que durante décadas había dictado clases de castellano en una escuela de la provincia, se había jubilado a través de la Caja de Previsión Social de la provincia; Julia, que durante toda su vida había enseñado francés en una escuela de la nación, se había jubilado a través de la Caja de Previsión Social de la Nación. Un buen día (corrían los años 70 del siglo pasado, Juanita había muerto ya), Julia agarró y se murió ella también, no sin antes pronunciar, con toda la solemnidad del caso, la frase que aquí nos interesa comentar: “Juanita”, dijo, “era de la provincia; yo soy de la nación”. Eso dijo Julia, y se murió. No es una gran frase para pasar a la inmortalidad,

pero tiene el mérito de permitirnos pensar esta cuestión, que aquí estamos tratando de entender, de las “identidades” sociales en la Argentina previa a su gran transformación neoliberal: se “era” de la nación, se “era” de la provincia, se “era” metalúrgico, se “era” ypefiano o telefónico o empleado de la sanidad. Y ciertamente: se “era” peronista o comunista o lo que fuera, también. Eso empezó a cambiar en la segunda mitad de los 70 y terminó de hacerlo dos décadas después, cuando ni la adscripción de la vida, el trabajo o la jubilación de cada quien a esta o aquella dependencia del Estado ni la inscripción de la vida laboral de cada quien a esta o aquella rama de la industria podían servir ya como fuentes o como fundamentos de algo tan pesado como una “identidad”. Por entonces, al final del siglo pasado, había un programa muy exitoso en la televisión argentina que se llamaba *Hola, Susana*, en el que los y las televidentes llamaban por teléfono a la conductora para participar en algún juego. Ella, entonces, Susana, les preguntaba quiénes eran (“¿Quién sos, mi amorrrrrrrrrrrrr?”), y era interesante oír las respuestas: “Emilia, de Caballito”, “Juan Carlos, de Santa Rosa”, “Graciela, de Los Polvorines”. Un nombre de pila y un barrio o una localidad: un lugar. En esos dos datos había terminado por cifrarse toda la identidad de las personas en la Argentina de la posindustria, el pos-Estado y las AFJP.

El proceso de desindustrialización y –si podemos decirlo así– desestatización de la Argentina en los 90 reforzó los efectos del que se había iniciado en los 70, contribuyendo a terminar de pulverizar a la vieja “clase media” argentina hecha de profesores de castellano y de francés, de ferroviarios y de metalúrgicos y de oficinistas de las burocracias estatales. Algunos, que el título de un importante libro de la sociología de esos años llamaría “los que ganaron”, sintieron el llamado de una ideología que hizo del quiebre de los lazos con la ciudad y con los otros una bandera, a veces agitada en nombre de la “seguridad” que las grandes urbes no ofrecían, otras en nombre de los encantos de la “vida verde” lejos de la jungla de cemento, y se fueron a vivir a los *countries* y barrios cerrados que empezaron a florecer por todas partes, y en los que el viejo Alfonsín, observador agudo, alcanzó a ver, como en los cementerios privados y en los *shoppings*, un serio principio de degradación del sentido mismo de lo público y de lo común

en nuestra sociedad. Otros, “los que perdieron”, los que se “cayeron” y pasaron a engrosar la cada vez más ancha zona de la “nueva pobreza”, cuando no de la indigencia, vieron fuertemente alteradas las coordenadas más básicas de la organización de sus vidas y, por lo tanto –ya lo dijimos–, de su identidad. Alejados (expulsados) de los talleres, de las fábricas o de las dependencias estatales en las que antes habían trabajado, empezaron a organizar su vida, a construir sus referencias e incluso a desplegar sus militancias sociales y políticas en una relación mucho más inmediata con el territorio en el que vivían y en el que se movían, en el que debían educar y dar de comer a sus hijos y a los hijos de sus vecinos, en el que se acumulaban sus necesidades y, con ellas, sus reclamos. Y en el que debían arreglárselas, por lo tanto, también, para que esos reclamos fueran oídos por el resto de la sociedad y por los funcionarios del gobierno.

Nace así, en el seno de esas “nuevas pobreza” fragmentadas, heterogéneas y fuertemente territorializadas, lo que se llamó “un nuevo repertorio” de formas de acción, de organización y de protesta de una cantidad de actores que irían adquiriendo una creciente importancia en los años que vendrían: puebladas, levantamientos, cortes de calles y de rutas. Ya desde el comienzo de la implementación de la política de privatización de las empresas del Estado desplegada por el gobierno menemista, en la primera mitad de los 90, se alzan de modos muy originales y potentes las voces de los trabajadores que corrían el riesgo de quedarse, o que ya se habían quedado, sin su empleo, muy especialmente en el campo de la industria petrolífera. Miles y miles de estos trabajadores, de este sector de la industria y de tantísimos otros, se organizarían, en los años siguientes, en los llamados Movimientos de Trabajadores Desocupados, protagonistas fundamentales de las luchas del período. Estos movimientos no tenían un signo político único. Por el contrario, la bibliografía que existe sobre ellos tiende a clasificarlos, más bien, en tres grandes grupos: unos más “clasistas”, vinculados a las fuerzas partidarias de la izquierda, digamos, “dura”, de orientación, en general, trotskista; otros más “movimientistas”, de una sensibilidad más cercana al populismo en general y al peronismo (a la tradición peronista o a algunos sectores del peronismo menos “neoliberalizado”) en particular, y otros, por fin, más “autonomistas”, más celosos de

su independencia respecto a los aparatos partidarios y de la necesidad de no ser “cooptados” ni “instrumentalizados” por ninguna de las formas en las que a veces podía extenderse lo que se ha llamado “la mano izquierda” del Estado.

Los modos de “hacer política” de estos movimientos, y de todos los otros que se desarrollaron y entraron en actividad en estos años sobre los que ahora conversamos, fueron múltiples, pero una de las herramientas de las nuevas modalidades de lucha que gozó de más popularidad y eficacia fue la de los cortes de calles y de rutas, que empezaron a nombrarse con una palabra que provenía de un “repertorio” anterior y cargado de prestigio, el de las luchas obreras en las fábricas: “piquetes”. Los *piquetes* fueron modos frecuentes de hacer oír un reclamo, de solicitar un apoyo del Estado para atender una determinada necesidad, de convocar la atención de los medios de comunicación (y, así, de la ciudadanía), de adquirir fuerza para una negociación por recursos o planes de asistencia social o atención para alguna institución comunitaria o lo que fuera. Identificados social y mediáticamente por esta práctica, y adoptando ellos mismos esa identificación, estos grupos empezaron a ser nombrados y a nombrarse ellos mismos como “piqueteros”, y el conjunto de todos ellos, como “movimiento piquetero”, sin duda el mayor y más importante movimiento social y político en la Argentina del último lustro del siglo XX y del primero del siguiente, y un protagonista fundamental de las luchas democráticas de todo el ciclo que estamos estudiando en este libro, solo comparable en ese sentido –ya aventuramos esta hipótesis, esta serie, esta secuencia– con el movimiento de derechos humanos, que ya vimos que había empezado en los años previos y se extendería durante todas estas décadas, y con el movimiento de mujeres, que tendría un protagonismo fundamental en la vida pública argentina en los tiempos que vendrían. *El movimiento piquetero, en efecto, es el segundo de estos tres grandes movimientos sociales y políticos que surcan la historia de estos cuarenta años de democracia en la Argentina, y deja en ella, hasta hoy, la impronta fundamental de su militancia contra las formas más escandalosas de la desigualdad y la exclusión y en favor del derecho a una vida digna de aquellos a quienes la dinámica de la vida productiva expulsa más allá de las fronteras interiores del orden social.*

Como sea, hicieron mucha política los movimientos de trabajadores desocupados, los grupos piqueteros, las organizaciones populares, en la Argentina de fin de siglo. No solo las más nuevas, desde ya, ni las que expresaban las situaciones de mayor penuria: a lo largo de toda la década de los 90 fue muy relevante la actividad política de protesta y de resistencia al ajuste propuesto por el gobierno de los sindicatos de trabajadores estatales, de los movimientos de jubilados y de pensionados, de los trabajadores de la educación (la sanción e implementación de la Ley Federal de Educación fue motivo de incontables expresiones, algunas muy originales, de disconformidad y de rechazo), del siempre activo movimiento de derechos humanos y del movimiento estudiantil universitario. Pero nos interesaba ahora, aquí, subrayar estas *nuevas* formas de acción política de estos grupos en los que se organizaban las también nuevas formas de la pobreza que se extendía, como consecuencia de ese plan de ajuste, en el país. Como ha dicho muchas veces un autor fundamental para la comprensión de estos problemas, Denis Merklen, los ricos y quienes tienen la vida más o menos resuelta pueden elegir entre hacer política y no hacerla, pero los pobres, en nuestro país, están *obligados* a la política, porque de ella (de su capacidad para protestar, para hacerse oír, para amenazar, para negociar) depende su propia vida.

CAPÍTULO 17

Derrumbes

El 11 de septiembre de 2001 el mundo se vio sacudido por la imagen de la caída de las Torres Gemelas de Nueva York en un espectacular ataque terrorista que no tardaría en pretextar una brutal avanzada imperial de las fuerzas occidentales lideradas por los Estados Unidos sobre Afganistán y sobre Irak. A propósito de ese suceso, Judith Butler escribió en los meses siguientes que los ciudadanos y las ciudadanas estadounidenses *podrían haber aprendido* de él —*si solo hubieran sido capaces*, escribió, *de pensarlo*, en lugar de apurar el trabajo del duelo, subirse a sus aviones de guerra y empezar a disparar contra pobres aldeas de pastores asiáticos— una lección fundamental: la de que, pese a su hábito de creer que hay una suerte de “división internacional de la precariedad” en virtud de la cual a ellos no les podía pasar lo mismo que ellos mismos hacen que les pase todo el tiempo a los más diversos pueblos de la Tierra, todos estamos expuestos al albur de experimentar cómo se verifica en nuestro propio territorio, en nuestras propias vidas, la común fragilidad de nuestras existencias. Por cierto, no sería la última vez, en el curso de los cuarenta años sobre los que estamos conversando en este libro, que podríamos conocer en todo el mundo esa sensación que tiende a acompañarnos siempre en las épocas de grandes catástrofes planetarias.

Pero no es para apurarnos a tender un puente entre aquel acontecimiento de fin de 2001 y las circunstancias que hemos vivido en todo el mundo en años mucho más recientes que recordamos la caída de las

Torres Gemelas y lo que los y las estadounidenses *podrían haber aprendido*, en la interesante formulación de Butler, de ella, sino para llamar la atención sobre la observación de Butler de que si los y las estadounidenses *no pudieron* hacer ese aprendizaje, y en lugar de eso se apuraron a salir a volver a poner al mundo en orden, en el orden imperial que solo por un momento se había visto conmovido, fue porque un conjunto de prejuicios en sus modos de pensar las cosas no les permitió sacar todas las enseñanzas que lo que les había pasado podía ofrecerles. Ese es el problema con los prejuicios, con los modos muy establecidos en que organizamos nuestros pensamientos sin volverlos a ellos mismos (es a eso a lo que puede llamarse dogmatismo, o simplemente necedad) objeto de nuestra propia crítica: que no nos permiten ver bien, o que nos hacen interpretar mal, lo que nos pasa. A veces, que no nos permiten ver que en la situación que tenemos frente a nuestros ojos se está anunciando a los gritos algo que tiene que ocurrir, y que después, cuando por fin ocurre, nos toma por sorpresa. Otras veces, que no nos dejan comprender bien eso que ocurre, porque los moldes o los modos en los que lo pensamos no son los adecuados.

De la mano de esta observación, por completo banal, podemos ahora volver a nuestro país. Señalábamos bastante más arriba la importancia y los efectos de la perfectamente ideológica separación que se fue produciendo, afirmando y naturalizando, casi desde el inicio mismo del ciclo de la “transición”, pero con especial fuerza a partir de los años finales del gobierno de Alfonsín, y que se cristalizó definitivamente durante los de Menem, entre dos ámbitos de la vida social y del pensamiento teórico sobre la vida social que, a medida que este proceso de separación se iba consolidando, empezaron a aparecernos como pertenecientes a mundos diferentes y desvinculados: el de la política y el de la economía, sobre los que hablaban, en lenguas diferentes y a menudo mutuamente intraducibles, *personas* también diferentes, que se iban consolidando como *expertos* en el funcionamiento de y en el dominio sobre cada uno de esos “campos”. En particular, vimos cómo se gestó y se afirmó un ámbito académico y profesional de los “expertos en economía” que, munidos de un lenguaje cifrado y que por eso mismo ofrecía la apariencia de un saber impenetrable, pero también “científico” y por lo tanto “verdadero”, fueron haciendo de esa

misma impenetrabilidad un argumento de su creciente poder y primacía en la discusión pública y mediática sobre una cantidad de asuntos y en la definición de las políticas de los gobiernos, y vimos también cómo ese proceso contribuyó a la *desdemocratización* de la vida política en el país.

Ahora querríamos considerar *otra* separación de saberes sobre el mundo de lo social y lo político que también tuvo su importancia en los años que consideramos, y que ha sido planteada por el ya mencionado Denis Merklen en un libro dedicado a discutir las formas que asumió la vida política de las clases populares argentinas entre 1983 y 2003. El libro se titula *Pobres ciudadanos*, y el mismo título (un ingenioso juego de palabras cuya gracia radica en que cada una de las dos voces que lo integran puede actuar como sustantivo o como adjetivo calificativo de la otra) dice todo lo que nosotros querríamos recuperar aquí de la crítica de Merklen al modo en que las ciencias sociales argentinas, durante el período de dos décadas que él estudia, organizaron sus saberes y construyeron, en torno a esos saberes, su propia legitimidad. *Separando*, dice Merklen, un ámbito donde correspondía estudiar el problema *social* de la creciente pobreza que resultaba de la aplicación del programa de ajuste neoliberal que hemos considerado, y una *disciplina* encargada de estudiar ese problema de la pobreza, de *los pobres*: la *sociología*, y otro ámbito donde había que estudiar el problema *político* de la afirmación de la democracia liberal, del funcionamiento de sus instituciones y de la vigencia de las libertades y de los derechos que ellas debían garantizar a los ciudadanos, y una *disciplina* encargada de estudiar ese problema de la ciudadanía, de *los ciudadanos*: la *ciencia política*.

¿Y cuál es el problema de esto? ¿Por qué no habríamos de aceptar esta expresión de la universal “división social del trabajo” que en todos los campos, también en el de los saberes científicos y académicos, suele formar parte de los procesos de modernización, heterogeneización y complejización de las sociedades? Es que, si podemos resumir muy brutalmente el argumento de Merklen, lo que la estricta división de estos dos campos de saberes como correspondientes a sendas “esferas” de la vida social también diferenciadas no tiene en cuenta o invita a desconsiderar es la mutua

determinación de lo político por lo social y viceversa. En otras palabras: que los pobres no son (no eran durante los años que el estudio de Merklen considera, pero no son *nunca*, en realidad) meros “objetos” de una pobreza que los ha alcanzado o en la que han “caído”, sino que son pobres... *ciudadanos*: ciudadanos *activos*, sujetos *políticos* que *hacen cosas* (cosas: organizarse, protestar, peticionar a las autoridades) con su pobreza y a partir de su pobreza. Y que los ciudadanos no eran ni son tampoco, nunca, *meros* detentores de un conjunto universal de libertades y de derechos iguales a los de todos sus compatriotas, sino, en un país en el que una parte importante de esa “ciudadanía” se había visto negativamente afectada por un conjunto de medidas de política económica que los había hecho descender varios escalones en la estructura de la sociedad, ciudadanos... *pobres*, cuya pobreza, por su parte, *sobredeterminaba* y sobredetermina sus modos de representarse y de ejercer esa ciudadanía. Esa es, indica Merklen, la doble determinación que se pierden de pensar *tanto* el sociólogo preocupado *apenas* por la cuestión de la pobreza como el politólogo preocupado *solamente* por el problema de la ciudadanía.

¿Que los sociólogos y los politólogos no tienen por qué ser tan necios como esto, y que esta representación de lo que hacen la sociología y la politología es una caricatura posiblemente injusta? Cierto. Pero no seremos nosotros los que descubramos, en este libro en el que ya ha aparecido un par de veces el nombre de Max Weber (y en el que nada nos cuesta hacer comparecer ahora el de su gran lector húngaro György Lukács, quien en sus *Ensayos sobre el realismo* dedicó páginas preciosas a este asunto), que las caricaturas son a menudo un instrumento útil para pensar. En este caso, para pensar lo que *no* hay que hacer: separar más de la cuenta lo que en el mundo, de hecho, *no está* tan separado. Eso es lo que hace, en efecto, el libro de Merklen, que comienza su recorrido advirtiéndolo el modo en que las ciencias sociales argentinas se vieron sacudidas por un acontecimiento que nosotros también tenemos que considerar aquí, en este punto de nuestro recorrido: el que se desencadenó el 19 de diciembre de 2001 y un día después se había cobrado el gobierno de Fernando de la Rúa. Ese acontecimiento, en efecto, tomó por sorpresa, como dice Merklen, a un pensamiento acostumbrado a suponer que la acción de los movimientos

sociales organizados a partir de la pobreza, los padecimientos y las necesidades de sus integrantes se desarrollaba o incluso *debía* desarrollarse siempre por un determinado andarivel de la vida de la sociedad y que la acción de los actores *políticos* que eran los ciudadanos, las ciudadanas y los partidos corría y debía correr siempre por un carril distinto.

Y no. Esos dos carriles no eran tan distintos. En la Argentina del primer año de este siglo avanzaban juntos, y ciertamente de la mano, el agravamiento de la crisis social y la pérdida de legitimidad política del grupo gobernante que dos años atrás había representado, para la mayoría de la ciudadanía, una luz de esperanza después de diez años de menemismo. El gobierno de la Alianza liderada por el doctor De la Rúa, en efecto, incapaz conceptual y políticamente de torcer el rumbo de la política económica de los años previos, con su cortejo de deshonestidad y corruptelas y sus cada vez más gravosas consecuencias en términos de aumento de la desocupación y de la miseria, se había ido deteriorando, en realidad, casi desde el primer día. En octubre del mismo año, 2001, en las elecciones legislativas de mitad de término, uno de cada dos ciudadanos argentinos en condiciones de votar eligió pegar el faltazo, votar en blanco o expresar su desilusión y su enojo votando por el general Belgrano, por Clemente o por el Chapulín Colorado. Dos meses después, en medio de una crisis económica y social que las autoridades solo atinaban a tratar de revertir con medidas cada vez más restrictivas y antipopulares, de una situación de miseria sin precedentes y de una desesperación y un enojo extendidos por todo el cuerpo de la sociedad, el país estalló.

CAPÍTULO 18

La democracia como espasmo

Durante los años 90 se discutió mucho, entre nosotros, sobre el problema de lo que se llamaba la “crisis de la representación”. La expresión era equívoca. En cierto sentido, en realidad, podía decirse que el tipo de sistema político que había terminado por consolidarse en el país como consecuencia de la dinámica que había tenido el ciclo entero de la “transición” representaba el *éxito* más absoluto, y no la crisis, de la lógica (dijimos: liberal, vertical) de la representación, en tanto opuesta, como veníamos afirmando, a la lógica (democrática, horizontal) de la participación popular en los asuntos públicos. En tanto sinónimo, en otras palabras, de *separación* y *distanciamiento* entre representantes y representados, que es lo que, a lo largo de un proceso del que fuimos señalando algunos hitos, había pasado entre nosotros. Lo que se quería decir entonces cuando se decía “crisis de la representación” no era que esa lógica de la representación estuviera en crisis, sino que estaba en crisis la legitimidad, la *credibilidad* de los representantes en las cabezas y las sensibilidades de los representados. Lo que se quería decir era que, de *tanto* separarse de estos últimos, los representantes que tenían que deliberar y gobernar en su nombre ya no los representaban a ellos ni representaban nada.

A esta desalentadora sensación, ampliamente extendida en los años finales del siglo pasado, se agregaba otra, que se derivaba, por un lado, del triunfo de lo que más arriba presentamos como la ideología “economicista” que había reemplazado, en los 90 “neo-liberales”, al

“politicismo” de los 80 “liberal-democráticos” de la transición, y, por otro lado, de las evidencias de la generalizada corruptela de los funcionarios: la sensación de que “los políticos”, esos *representantes sin representatividad*, constituían un grupo parasitario de personas peleadoras, ambiciosas, amantes del poder y de los cargos, y, hasta que se probara lo contrario, deshonestas, y, para colmo, atadas todo tipo de rituales lentos y costosos. La palabra “política”, que no tantos años atrás había designado un ámbito de acciones y compromisos colectivos altamente valorado y positivamente connotado, empezaba a usarse cada vez más para deplorar los altos “costos” de la actividad parlamentaria o los lentos “tiempos” de las instituciones. Y los “políticos”, que poco tiempo antes habían sido protagonistas centrales de una gesta colectiva que había despertado adhesiones y entusiasmos, empezaban a ser vistos por más de cuatro (especialmente por los voceros de la ideología *antipolítica* de la derecha televisiva más previsible y más convencional) como parte del problema más bien que de la solución. La idea de que lo mejor que podía pasarnos era que esos políticos *se fueran todos* de una buena vez empezó a ser articulada en los *sets* de la televisión bastante antes de volverse una consigna coreada por miles de personas en las calles y las plazas.

Para la misma época, un filósofo brasileño, pensando en el proceso político de su país, hacía una observación interesante que resulta también muy apropiada para pensar lo que pasaba en el nuestro y en varios otros de toda la región. Decía que la idea de *representación política*, constitutiva del tipo de democracia liberal o de liberalismo democrático propio de las sociedades occidentales contemporáneas en general, y que había funcionado como norte de los procesos de “transición a la democracia” en nuestras sociedades latinoamericanas en particular, había sido objeto de constantes críticas desde esos mismos años de la transición y hasta estos de fin de siglo que corrían. Pero con una diferencia: que si en los 80 de la posdictadura y del comienzo del camino de instalación de los nuevos regímenes que había que construir en su lugar esa idea de representación había sido criticada, por así decir, “por izquierda”, en nombre de un modo de organización de los asuntos públicos que le reclamaba a la política *más* que solamente representación: que le reclamaba, dijimos, el estímulo a for-

mas amplias de participación popular, deliberativa y activa en los asuntos públicos, en los 90 del economicismo neoliberal y el desinterés por (o la rutinización de) la democracia esa idea de representación era criticada, en cambio, “por derecha”, en nombre de un modo de organización de las cosas que le reclamaba a la política *menos* que lo que permitía pensar la idea de representación: que las sociedades fueran de una vez atendidas por sus dueños, sin incómodas y costosas mediaciones de representantes que no representaban nada, que demoraban las cosas con sus inútiles procedimientos y que además le costaban al pueblo argentino un montón de plata.

Que empezaba a ser, por cierto, un bien especialmente escaso. En efecto, las cada vez más regresivas medidas de política económica adoptadas por el gobierno de De la Rúa no solo habían sumido en la pobreza y la indigencia a un porcentaje de la población nunca antes alcanzado en el país, sino que empezaban a afligir a las clases medias y hasta medias-altas, afectadas en lo que un cierto general de la Nación había llamado alguna vez el órgano más sensible del cuerpo humano por una medida particularmente odiosa que restringía la posibilidad de extraer los ahorros depositados en el sistema financiero. Nace entonces una nueva forma de protesta de estos grupos sociales, menos desesperados sin duda, pero no menos indignados, que los sectores populares que, desde hacía muchos años, y en un *crescendo* que no se detenía, venían manifestando su enojo y sus reclamos a través de los *piquetes* a los que ya nos referimos: los *cacerolazos*, el batir de cacerolas de sus cocinas como modo de exigir la revisión de las políticas del gobierno primero, y su salida de la escena, su caída, muy poco después. Entusiasmados, algunos participantes de estas manifestaciones, recién descubierta su unidad de propósito y de lucha con los miembros de una clase con la que nunca habían encontrado mayores motivos para sentirse hermanados, acuñaron la (ciertamente opinable, pero en todo caso sugestiva) consigna “Piquete y cacerola, / la lucha es una sola”. El 19 de diciembre, frente a una cantidad de manifestaciones multitudinarias de desaprobación, el presidente de la Nación no tuvo mejor idea que sancionar el estado de sitio. Lejos de detener el enojo de la ciudadanía, esta torpe medida lo potenció: por la noche, una enorme multitud llegó a la Plaza de Mayo, donde se mantuvo, en medio de una

criminal represión que se cobró una treintena de muertos, hasta el día siguiente, cuando el ministro de Economía primero, y el propio presidente después, renunciaron a sus cargos.

¿Cómo interpretar esa extraordinaria movilización popular del 19 y el 20 de diciembre? En los debates que comenzaron casi de inmediato, y que aún no han terminado, algunos sostuvieron que se trató de un movimiento de carácter antipolítico, de *impugnación* de la política, de los políticos y de las instituciones, ora para elogiar ese carácter presuntamente antipolítico de esa fuerte manifestación colectiva en un país donde la política aparecía connotada de todos los modos que ya pudimos observar, ora para llamar la atención sobre los riesgos de una apuesta contraria a la política en un país y una región (no faltaron comparaciones con el clima golpista del año 66 ni recordatorios del carácter del movimiento que habían protagonizado las mujeres *caceroleras* en el Chile del 73) donde esas expresiones no siempre habían promovido formas más auspiciosas de la vida colectiva. Otros, justo al revés, destacaron el carácter *político* de un movimiento que había sacudido las estructuras institucionales del gobierno frente a la mala administración (que en esta perspectiva no merecía el nombre de *política*, sino el de mera “gestión”) de la vida colectiva. Para unos (pensaran bien o mal de lo que había pasado), eso que había pasado pertenecía al orden de lo antipolítico porque se había dirigido contra las instituciones y el poder; para otros, lo que había pasado pertenecía, exactamente por la misma razón, al orden de lo político en el sentido más fuerte y más recuperable de la palabra. En polémica con ambas posiciones, Camila Cuello ha destacado el carácter ciertamente *político* del “acontecimiento” del 19 y el 20 de diciembre, pero no en nombre del carácter también político de las instituciones cuyo gobierno o desgobierno estaba siendo cuestionado, sino en nombre del carácter político *del proceso de construcción de un nuevo sujeto*, de una comunidad plural de actores que se revelaban, a través de su acción y de su palabra, en el espacio *público* que esa acción y esa palabra construían.

Destacamos, en el argumento de Cuello, esta idea de la conformación, por la acción y la palabra, de un espacio *público* que disputaba la lógica

del estado de sitio (que, justo al revés, buscaba cancelarlo), para destacar el carácter fuertemente *republicano*, en el preciso sentido de una preocupación por la “cosa pública”, que, en esa interpretación de Cuello, inspirada en su lectura de los escritos políticos de Hannah Arendt, habría caracterizado a la movilización popular que consideramos. Que, por lo demás, no tuvo solamente una evidente capacidad *destituyente* (la palabra no se usaba entonces, todavía, en la Argentina), sino también una fuerte potencia de *institución* de nuevos actores y formas organizativas, de un conjunto de experiencias de autoorganización (en las calles, en los barrios, en las fábricas recuperadas) signadas por un rasgo común: el carácter asambleario de sus procesos de discusión y de toma de decisiones, que revelaban la capacidad del movimiento popular no solo para poner en cuestión las instituciones representativas, sino también para edificar frente a ellas una nueva forma de organización política y social. Si esta capacidad generó todo tipo de prevenciones en las zonas más conservadoras de la politología más convencional, por el otro lado, y simétricamente, generó también grandes entusiasmos en otras franjas de las ciencias sociales y del ensayo social argentino de esos años, que —en consonancia con el tono que por entonces asumían ciertas orientaciones de la teoría y la filosofía política europeas— celebraban la *autonomía* que revelaban estas distintas experiencias frente a la (como vimos: desprestigiada) lógica representativa de los partidos, los sindicatos y el sistema político en su conjunto.

Era como si la vieja idea de la *participación*, que ya vimos que había formado parte del “mix” liberal-democrático en cuyo molde se había fraguado la idea de democracia hacia la que se suponía que debía dirigirse nuestra vida colectiva en los años de la “transición”, y que después, como también ya vimos, había ido siendo dejada de lado en una historia de progresivo reemplazo de esa lógica democrática y horizontalista por la lógica vertical (“liberal”, habíamos dicho) de la “representación”, era como si esa vieja idea de remota matriz rousseauiana o jeffersoniana, decimos, hubiera vuelto por sus fueros después de haber sido tan duramente maltratada y se hubiera instalado durante un breve lapso de tiempo en el turbulento corazón de la vida política argentina. Este es el núcleo fuerte de lo que queríamos llamar (después de haber hablado ya de una idea de la democracia *como una*

utopía en los 80 de la “transición” y de una idea de la democracia *como una rutina* en los 90 de la postransición y la reforma estructural) una tercera idea sobre la democracia a lo largo de estos años de los que nos estamos ocupando en este libro: la idea de la democracia *como un espasmo*. Como un espasmo intenso y breve –tal la naturaleza de todos los espasmos– de participación ciudadana en las asambleas que, durante unos pocos meses, en las esquinas y las plazas y los parques y los cafés y las parroquias y las escuelas y las universidades y las fábricas recuperadas por sus trabajadores nos permitieron pensar, después de los acontecimientos de fin de 2001, que volvíamos a tomar nuestro futuro en nuestras propias manos.

Mientras tanto, por supuesto, los actores del sistema político institucional hacían su trabajo para reencauzar las cosas en el marco de las reglas del juego democrático, de la Constitución y de las leyes. La salida del gobierno del doctor De la Rúa había generado, como en una especie de paso de comedia más o menos grotesco, la sucesión de una serie de figuras que ocuparon una tras otra la primera magistratura del país y la abandonaron, impotentes, después de unos pocos días. La ilegitimidad de lo que se había empezado a llamar “la clase política” en su conjunto, la fuerte presencia y actividad, en las calles de todo el país y sobre todo de la capital, de la ciudadanía (un nuevo actor que se había subido a la escena y que no se bajaría de ella de un día para otro) y la anarquía política en todo el territorio nacional hacían difícil dar con la figura que pudiera reconducir en el sentido de un cierto orden la situación que se había generado. Finalmente, la Asamblea Legislativa, que de acuerdo con la Constitución Nacional es la encargada de resolver los casos de acefalía como el que se había producido, encuentra el principio de una solución, ungiendo al entonces senador Eduardo Duhalde, experimentado dirigente peronista de orientación conservadora popular, como presidente provisional de la Nación.

CAPÍTULO 19

Piloto de tormentas

El doctor Duhalde encara entonces una política que tenía que atender al mismo tiempo varios frentes. Por un lado, el de la necesidad de contener los focos más perentorios de lo que el mismo presidente provisional llamó muchas veces el “incendio” en el que consumían enormes sectores de la sociedad argentina. Particularmente importante en el cumplimiento de este cometido fue el anuncio de un amplio programa de apoyo social destinado a jefas y jefes de hogares desocupados y con hijos a su cargo. Por otro lado, el de las exigencias del Fondo Monetario Internacional respecto al pago de la deuda argentina y a las advertencias de sus funcionarios respecto a la necesidad del gobierno de nuestro país de alejar la política económica de las tentaciones “populistas” y de orientarla en cambio en un sentido *todavía más* ortodoxo que el que había conducido al país al precipicio. Y finalmente, el de los insistentes reclamos de los ahorristas que no podían retirar sus depósitos (en pesos o en dólares, pero sobre todo en dólares: en los “dólares”, digamos, que eran los pesos cambiados “uno a uno” en el marco de la ley de convertibilidad), que seguían atrapados en lo que se llamaba el “corralito” que había dispuesto el gobierno de De la Rúa, pero que el de Duhalde no contaba con los recursos para abrir.

A medida que se lograban sofocar las urgencias más inmediatas de los sectores más desesperados de la sociedad, las manifestaciones de protesta que continuaban haciéndose oír con más perseverancia y estri-

dencia eran las de estos ahorristas “acorrallados”, que todos los días expresaban su furia en las puertas de los bancos a los que les reclamaban que les devolvieran lo que habían depositado. En ese contexto, el ya varias veces mencionado en este libro Oscar Landi (quien moriría pocos meses después de estos acontecimientos que ahora comentamos) escribió un texto breve y notable. El artículo, de enero de 2002, se titulaba “La política en su corralito”, y Landi advertía allí contra el peligro de que las urgencias de la crisis social dejaran en la sombra o incluso llevaran *a los propios protagonistas* de las jornadas de diciembre del año anterior a desestimar la dimensión fuertemente democrática que había tenido esa enorme movilización popular. Porque lo cierto era, observaba Landi, que después de esa tan contundente expresión democrática los propios mecanismos previstos por la Constitución para superar la emergencia institucional abierta por la renuncia del presidente De la Rúa no habían hecho más que consumir una extrema delegación (ya usamos esta palabrita) del poder de los ciudadanos en sus representantes. ¿O acaso no habían sido estos, al final de cuentas, quienes, reunidos en la asamblea legislativa, habían elegido, por una vía ostensiblemente *indirecta* (no privándose incluso de declarar en numerosas oportunidades, durante esos días llenos de dramatismo, que tenían la obligación, *ellos*, los repudiados “representantes del pueblo”, de “interpretar” los “mensajes” de *la gente*) al nuevo presidente de la Nación?

De manera que –observaba Landi– la sociedad, después de las fuertes jornadas democráticas de pocas semanas atrás, había quedado encerrada, mucho más (y mucho más seria y preocupantemente) que en el famoso “corralito” bancario, “en otro corralito: el de la representación política”, el de la *separación* entre representantes y representados. El hiato entre la esfera de la “heterogénea turbulencia social” y la de las acciones y las decisiones de “los gobernantes” no parecía haberse reducido, a pesar de todo, respecto del que las separaba antes del 19 de diciembre, y en ese contexto –escribía Landi en este gran alegato democrático que estamos comentando– era preciso que la necesidad de medidas de emergencia no opacara “el fundamento máximo de legitimidad de cualquier democracia moderna: el apoyo y la participación ciudadana”. Este fundamento (que la energía popular movilizaba en las jornadas decembrinas había vuelto

a rescatar de la desconsideración a la que había venido siendo sometido, pero al que las preocupaciones ulteriores podían volver a sepultar bajo el apremio de las angustias cotidianas o la urgencia por “recuperar los dólares”) debía darnos las grandes líneas del plan que había que seguir ante la crisis. La mayor urgencia de la hora, escribía Landi, no era salir del corralito bancario que nos expropiaba nuestro dinero, sino salir del *corralito político* que nos expropiaba nuestra soberanía. En la medida en que no fuera esa la dirección que asumiera la política de los representantes del pueblo (aunque mejor sería decir, ahora, después de la asamblea legislativa y de la elección de Duhalde: de los representantes *de los representantes* del pueblo) que estaban en el timón de mando de la crisis, no parecía fácil imaginar que la misma fuera a arrojar finalmente, para la vida política argentina, el saldo de una democratización significativa.

Duhalde había sido elegido para completar el mandato trunco del renunciante De la Rúa. A medida que se acercaba la fecha, en medio de los problemas de una economía de la que él y su ministro Roberto Lavagna no se habían mostrado, al final de cuentas, nada malos “pilotos de tormenta”, pero que seguía dejando en una situación de extrema gravedad a una enorme cantidad de argentinos y argentinas que, sobre todo a través de las grandes organizaciones piqueteras, seguían haciendo oír en las calles y las rutas sus voces de protesta, empezaban a circular las especulaciones sobre candidaturas y posibilidades. En ese contexto, el 26 de junio de 2002, en medio de una importante manifestación de varios grupos de organizaciones piqueteras, efectivos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires asesinaron brutalmente a dos jóvenes militantes populares, Maximiliano Kosteki y Darío Santillán, en la localidad de Avellaneda, al sur de la ciudad de Buenos Aires. El hecho, tremendo, fue particularmente conmocionante y estuvo en el origen de una nueva cantidad de manifestaciones de protesta, de un reacomodamiento de piezas vinculadas a la política de seguridad en el gobierno y de un fuerte deterioro de la legitimidad del propio presidente. En su reconstrucción de los hechos que estamos comentando, Diego Rauss recuerda que el crimen de los dos militantes y su impacto sobre la vida política nacional fueron incluso aprovechados por los funcionarios del siempre ávido FMI para meter nuevas dosis de presión sobre el gobier-

no: los argentinos —decían los directivos del organismo— ya no creían en Duhalde. Acorralado, el dirigente bonaerense se vio obligado a adelantar la fecha de las elecciones. Las convocó para comienzos del año siguiente. El 25 de mayo asumiría el ganador.

La derecha neoliberal peronista tenía su candidato: el expresidente Menem, que tras el flagrante fracaso de su sucesor confiaba en hacer un buen papel en las elecciones. La derecha neoliberal antiperonista también tenía al suyo: Ricardo López Murphy, dirigente proveniente de los sectores más conservadores de la militancia radical, que había sido un fugaz y fallido ministro del fugaz y fallido De la Rúa. En el peronismo, digamos, no menemista, “duhaldista”, anti (o por lo menos pos) neoliberal, aparecían y se desvanecían, como fuegos fatuos, los nombres del cordobés José Manuel de la Sota y del santafesino Carlos Reutemann. El panorama era desolador. Después del espasmo de democracia, participación y entusiasmo de 2001 y 2002, todo parecía estar condenado a volver al punto de partida. Fue bastante cerca de la fecha de la elección que empezaron a aparecer en Buenos Aires carteles con el rostro de un dirigente escasamente conocido, gobernador peronista de una remota provincia del sur. El autor de este libro tomó en esos días un café con un gran novelista, dramaturgo y crítico literario argentino que solía pasar las horas en el bar La Paz de la calle Corrientes, en el centro de Buenos Aires, subrayando con énfasis las páginas de *La Nación* y conversando animadamente con el que se acercara. “Pero viejito”, le dijo el escritor mientras movía al unísono los bigotazos blancos y los ojos saltones: “¡Si es bizco!”.

CAPÍTULO 20

“Vengo a proponerles un sueño...”

La biografía política de Néstor Kirchner, antes de los vertiginosos acontecimientos que precipitaron su llegada a la Presidencia de la Nación en mayo de 2003, había transcurrido por los senderos de la militancia peronista de izquierda de sus años universitarios, del obligado repliegue de la vida pública durante los de la dictadura y del eficaz ejercicio de funciones ejecutivas municipales y provinciales, en las que, sin abandonar seguramente los más altos ideales que habían animado sus fervores juveniles, se había mostrado al mismo tiempo un político realista dispuesto a reconocer las relaciones de fuerzas existentes en la hora y a plegar su propia acción gubernativa a los dictados de las corrientes de ideas dominantes, en los años de la “transición democrática”, primero y del forzado acomodamiento a los imperativos del recetario neoliberal, después. Seguramente no sería justo sugerir que durante todo el tiempo transcurrido desde los años en los que organizaba su mirada sobre la política y sobre el futuro de la mano de la lectura de Hernández Arregui, de Scalabrini Ortiz y de John William Cooke, hubiera archivado esas perspectivas y conjunto de proyectos que se derivaban de ella. Más bien deberíamos suponer, como nos invita a hacerlo Horacio González en el libro que dedicó a la cuestión del kirchnerismo, al kirchnerismo, por así decir, *como* “cuestión”, que durante ese período esos sueños y utopías habían estado como en estado de latencia

o quizás de espera, como aguardando —en efecto— la feliz conjunción de circunstancias que permitiera tal vez, como de hecho lo hizo, volver a ponerlos en el centro de la escena y organizar en torno a ellos un programa de gobierno.

Por eso es tan importante el conjunto de actitudes y de gestos con los que Kirchner, en esos días en los que acababa de saltar al centro de la escena política nacional, construye y enuncia ese programa de gobierno y al mismo tiempo *se construye a sí mismo*, se inventa o se reinventa como el sujeto (como el miembro de un grupo, de un partido, de una generación —como dijo muchas veces— que encarnaba los valores que sostenían y justificaban ese programa de gobierno) apropiado para llevarlo adelante con la decisión, la energía y el compromiso que las circunstancias reclamaban. Por cierto, entre ese conjunto de acciones con las que presentó el avanzado, el casi inverosímil plan que se proponía desplegar en el gobierno y con las que se presentó *a sí mismo* como el oportuno ejecutor de ese plan audaz que hasta entonces solo había expuesto a media voz y sin mayores precisiones (y esto si es que, durante los meses de la campaña, lo tenía: si es que tenía clara conciencia de que la grieta que se había abierto casi de casualidad en la historia nacional volvía posible lo que durante mucho tiempo había parecido una locura, y de que el momento de ejecutar aquellas viejas ideas que seguramente nunca lo habían abandonado había llegado), ocupa desde luego un lugar muy decisivo la lectura que realizó, el día de su asunción de la Presidencia, del discurso en el que presentó ante las Cámaras del Congreso de la Nación su plan de acción en el gobierno. Se trata de una pieza muy potente que vamos a tratar de analizar desglosando, siquiera en trazos gruesos, los principales asuntos de los que se ocupa.

Entre ellos, el primero es la necesidad de establecer un corte nítido respecto del pasado: la percepción de una *demanda* de cambio por parte de la ciudadanía que se había expresado en las elecciones del 27 de abril y la proclamación de la *decisión* de cambiar por parte del nuevo gobierno nacional. Las dos cosas se complementan y se determinan mutuamente: era necesario cambiar porque la ciudadanía lo reclamaba, pero que fuera *eso* lo que la ciudadanía reclamaba no dejaba de ser *una lectura*, posible

pero no evidente, del resultado de aquellas elecciones. Es cierto que en esos resultados se había expresado una amplia mayoría de detractores de la posibilidad de que Carlos Menem (que había ganado en la primera vuelta y renunciado después, a la luz de las encuestas que lo daban como largamente perdedor, a presentarse en la segunda) volviera a ejercer la Presidencia, pero no lo es menos que ese universo de votantes contrarios a esa posibilidad y que querían “dar vuelta esa página de la historia” era, por lo menos, muy heterogéneo. Kirchner había llegado a la Presidencia expresando esa fuerte diversidad de posiciones y de perspectivas, y lo primero que hace entonces es mostrar que hay, en el seno mismo de esa diversidad, una unidad mayor que él representa: “Se advierte que pensando diferente y respetando las diversidades, la inmensa y absoluta mayoría de los argentinos queremos lo mismo aunque pensemos distinto”. Se trataba entonces de afirmar la existencia de esa “inmensa y absoluta mayoría de los argentinos” como fundamento de su (todavía precaria) legitimidad, y de presentarse a sí mismo como el representante de esa mayoría múltiple, heterogénea y dispar.

Momento extraordinario: Kirchner había llegado a la Presidencia *casi* de carambola, antes seguramente de lo que él mismo había imaginado que podía, si acaso, llegar a hacerlo alguna vez, expresando equívocamente una mayoría diversa y plural, que apenas encontraba su precaria identidad en la circunstancia de que los millones de ciudadanos y ciudadanas que la componían querían dar vuelta una página de la historia a la que todavía estaba pendiente la tarea de caracterizar bien para saber exactamente de qué se había tratado, y ayudado por el impulso que había recibido de un caudillo conservador popular a cuyo propio diagnóstico de la situación nada quería menos que quedar atado –y con el que a poco de andar empezaría a establecer las diferencias que lo llevarían poco después a la ruptura–. En ese contexto, no le faltó a Kirchner la capacidad para “leer” la posibilidad, la “oportunidad” (palabra renacentista, maquiveleliana: es la que usa) que se le abría, ni audacia para decidir dar a su gobierno, en esa embrollada situación en la que era difícil decir que había recibido un mandato popular *claro* de avanzar en tal o cual sentido, un rumbo cierto animado por los valores de aquella militancia juvenil que había sido la

suya, que empezaría con cada vez más fuerza (desde esta misma pieza que aquí estamos comentando) a reivindicar como fundamentos de su propia acción. Leemos: “Por mandato popular, por comprensión histórica y por decisión política, esta es la oportunidad de la transformación, del cambio cultural y moral que demanda la hora”. Saber qué tipo de cambio “demanda la hora”, cuando la hora es confusa y no habla a través de signos claros, es la tarea del político capaz de torcer los rumbos de la historia.

Lo que sigue es muy interesante. Después de afirmar que era necesario cambiar, *romper con el pasado*, Kirchner dice cuál es el rasgo que caracteriza ese pasado con el que es necesario romper, y al hacerlo establece la existencia de una línea de continuidad entre dos momentos de ese pasado todavía muy cercano entre los que nos hemos habituado a suponer, más bien, que existen más diferencias que similitudes: los 80 de la “transición a la democracia” y los 90 de las reformas promercado. Y no: no hay tal ruptura entre esos dos períodos, porque es solo sobre la base de la consolidación de la idea de que la medida del éxito de un gobierno era el puro mantenimiento de las reglas de juego de la democracia liberal, y *no* el avance en la conquista de lo que Kirchner llama, en su discurso, el “bien común” de la sociedad, que pudo abrirse paso un programa de gobierno (el que se desarrolló en el país durante la última década del siglo pasado) que no solo no ponía en discusión esa plataforma muy minimalista, sino que llevaba al límite sus postulados y revelaba sus verdaderas consecuencias: se mostró que era perfectamente posible y consistente el desarrollo de una política de empobrecimiento y exclusión social con el mantenimiento de las reglas del tipo de democracia liberal que se había instalado en los años anteriores. De otro modo: se mostró que era perfectamente posible y consistente el mantenimiento de las reglas de esa democracia liberal con la subordinación del conjunto del sistema político a los intereses particulares de un grupo de grandes actores económicos. De manera que el énfasis de Kirchner en la necesidad de romper con el pasado, que de lejos tiene una evidente resonancia alfonsinista, visto más de cerca dice algo diferente, porque hace del tipo de democracia políticamente liberal y socialmente injusta que se había consolidado y profundizado desde aquellos años de Alfonsín una parte de las cosas que ahora había que cambiar.

Y para cambiarlas había un instrumento que en el discurso de Kirchner se anuncia como una herramienta fundamental de las políticas que se iban a implementar: el Estado. En efecto, para concretar el bien común –leemos– es necesario imponer la capacidad reguladora del Estado, que lejos de estar ubicado, en este razonamiento, del lado malo de la historia (como lo había estado en las representaciones dominantes de los 80 liberales: los de la película *Camila*, de María Luisa Bemberg; y los 90 neoliberales: los de *Un lugar en el mundo*, de Adolfo Aristarain), se tiene que convertir, ahora, en un actor central y un protagonista decisivo de lo que se viene. Termina en el país, sentencia entonces Kirchner, “una forma de hacer política y un modo de cuestionar el Estado”: este debe dejar de ser pensado como un enemigo, una carga, un lastre o un impedimento. No será ya el Estado con resabios represivos que queríamos sacarnos de encima en los años de la “transición” ni el que impedía el desarrollo de las fuerzas de la economía en la pobre representación de los años que habían seguido a esos, ni tampoco la casi necesaria cueva de corruptos con la que lo identificó el tibio progresismo que quiso escribir la etapa siguiente de la historia, sino un Estado activo, que promueva las políticas necesarias para llevar adelante los cambios que se anuncian, y que lo haga porque se concibe (como se lo ha concebido siempre en las grandes tradiciones de defensa de la *res publica*, de la cosa pública: deberemos volver sobre este asunto) como el lugar de realización de la comunidad y de defensa y custodia de su bienestar. En los años anteriores (que como ya vimos habían sido años de desilusiones y de antipolítica y de “que se vayan todos”) había sido difícil representárselo de esa manera, y eso es algo, dice Kirchner, que es necesario revertir: “Hay que reconciliar a la política, a las instituciones y al gobierno con la sociedad”.

¿Pero para qué? ¿Para qué había que recuperar un Estado activo, eficaz e “inteligente” y reconciliar a las instituciones con la sociedad? Para promover, desde el gobierno de esas instituciones del Estado, políticas de crecimiento y desarrollo económico y social, para reparar las desigualdades creando oportunidades de crecimiento y de inclusión y para garantizar los derechos de los sectores más desprotegidos. Se insinúa acá un programa que se ha llamado más de una vez “neodesarrollista”, y que está sostenido sobre tres ideas. En primer lugar, la idea de una

reactivación de la economía a través de una comprensión del gasto público como herramienta legítima de políticas expansivas y según el modelo de las sociedades que, como la norteamericana de los años que siguieron a la crisis del 30, superaron la depresión de sus economías planificando y ejecutando obras de infraestructura por medio de la participación activa del Estado. En segundo lugar, la idea de una cultura de derechos, derechos que deben ser promovidos y protegidos por el Estado: donde el mercado excluye y abandona –leemos–, el Estado debe garantizar la igualdad y la integración social. Y, por último, la idea de que esta tarea de promoción y protección de derechos por parte del Estado, que en la situación de emergencia en la que vivíamos requería medidas de contención de las familias en riesgo, subsidios al desempleo y asistencia alimentaria, en una perspectiva de más largo plazo no debía llevarse adelante por medio de políticas sociales, necesariamente paliativas, sino por medio de políticas económicas. Se trataba de reinstalar la actividad productiva, el trabajo, en el centro de la vida económica del país.

Pero no solo eso. El discurso de Kirchner pone un fuerte acento en todo lo que es necesario transformar en este terreno de la economía, pero agrega al mismo tiempo que esas transformaciones deben ir acompañadas por otras en la misma dirección en los campos de la moral cívica y de la cultura política. La fórmula con la que lo hace es sugerente: se trata de luchar –dice– contra la pobreza económica *y también contra la pobreza cívica, moral y cultural*. No deja de haber aquí un diagnóstico sugerente sobre las causas de la crisis argentina y sobre el modo en que era necesario superarla. Se había llegado a instalar en nuestro país una comprensión de la democracia (nos gustaría insistir sobre esto, porque en este punto como en el anterior es contra este modo de comprender la democracia que el discurso que consideramos dirige sus dardos más afilados y más interesantes desde el punto de vista de lo que estamos tratando de pensar en este libro) que había permitido que los gobernantes se desentendieran de las necesidades del pueblo: era necesario volver a mirar en esa dirección –hacia el pueblo, sus necesidades *y sus derechos*– y reconstruir de esa manera la legitimidad misma del Estado. Se había instalado también una comprensión de las leyes que se preocupaba apenas por la “seguridad

jurídica” de los propietarios, y en particular de los *grandes* propietarios: era necesario (la figura, nuevamente, es feliz) “leer completa” la Constitución y garantizar la seguridad jurídica *de todos*. Se había instalado, por último, la idea de que la gobernabilidad requería pactar con ciertos niveles de corrupción y con ciertas zonas de impunidad: era necesario desarmar esa identificación falaz y perniciosa, y reconstruir la idea de que la vida de la República solo podía sostenerse sobre el respeto de la Constitución, las instituciones y las leyes.

A ese conjunto de principios lo llama Kirchner, en su discurso, “el marco conceptual” en el que piensa. Y en ese marco conceptual indica enseguida cuáles son los ejes sobre los que organizará su acción gubernativa. La educación y la salud aparecen en los primeros planos, con un énfasis fuerte en el axioma de la *igualdad* educativa y en la necesidad de políticas sanitarias del Estado y no de las corporaciones. Solo los torpes e intencionados modos en los que entre nosotros son utilizadas algunas categorías políticas en la prensa, la discusión pública *y también, ciertamente, la academia* explican que se haya podido insistir en afirmar la presunta oposición entre los valores proclamados y las políticas desarrolladas (y anunciadas en este discurso con una retrospectivamente sorprendente claridad) por los gobiernos kirchneristas, de un lado, y los valores de la defensa de la República por el otro. Todo el programa que se anuncia en este discurso es un programa enteramente republicano, de un republicanismo que, anticipándonos a una precisión que presentaremos un poco más adelante, podemos calificar como *popular*, sostenido sobre la búsqueda y la promoción del *bien común* y sobre la idea de que el Estado es el garante, y no el enemigo, de ese bien común que se trata de preservar, de proteger y de promover. En parecidas direcciones se definen en los párrafos siguientes del discurso la posición del presidente entrante sobre la deuda externa (que había que pagar, pero no al costo del sufrimiento y las postergaciones de los más pobres) y su apuesta por la integración económica y también política de América Latina.

El final es emotivo y en primera persona. Y esa primera persona (que enseguida busca la compañía de otras presentándose como una par-

te de un colectivo más amplio, de una “generación”: de una generación diezmada, castigada y convencida a la que Kirchner reivindica pertenecer) es necesaria, toda vez que se trata ahora de asegurar a los ciudadanos y las ciudadanas que escuchan el discurso que el programa de gobierno que acaba de presentarse tiene sobre qué sostenerse y concretarse. ¿Sobre qué? Pues sobre la decisión de “no dejar en la puerta de entrada de la Casa Rosada” las convicciones que se habían sostenido hasta un momento antes. Se trata este de un momento —ya sobre el final— muy alto del discurso, que nos interesa a nosotros por dos motivos. Primero, porque ejemplifica lo que decíamos al comienzo de este libro sobre el necesario *diálogo* entre las experiencias del presente y del pasado, sobre el modo en que en las épocas del presente, incluso cuando proclamamos nuestra necesidad de “ponerle una bisagra a la historia” y de empezar alguna cosa nueva, como Kirchner hace con mucha fuerza en su discurso de asunción, siempre escuchamos, y *tenemos que escuchar*, las voces que nos llegan de los tiempos anteriores, de las épocas previas a la nuestra, de lo que nosotros mismos fuimos antes de que las cosas cambiaran. Aquí el gesto de Kirchner difiere del de Alfonsín. Si este quería “ponerle una bisagra” a *toda* una historia de autoritarismo e intolerancia, para fundar un tiempo nuevo de democracia y libertad, Kirchner sostiene un gesto rupturista semejante en relación con el pasado de la dictadura y del tipo de democracia que había venido a establecerse después de ella, pero para construir un tipo de democracia diferente *no desoyendo todas las lecciones del pasado*, sino recogiendo, de los años anteriores a los de la dictadura, las voces, el ejemplo de las vidas militantes y las convicciones de los miembros de su propia generación.

Lo que nos lleva al segundo motivo por el que nos resulta interesante este pasaje del discurso, que es que el mismo plantea una discusión (no exactamente implícita, puesto que está expuesta con mucha claridad) con el pragmatismo que había animado la desventurada experiencia reciente del conceptual y políticamente desprovisto progresismo argentino, que había creído que tenía algún sentido llegar al gobierno del país para representar ahí el libreto que era necesario, en cambio, combatir. *Realismo*, se decía, y no idealismos trasnochados. “Ética de la responsabilidad”, y no impugnacionismos tan reconfortantes como estériles. Así les fue. No: *no es*

para eso, avisa Kirchner, que llegué a la Casa de Gobierno. ¿Y para qué, entonces? *Para hacer realidad un sueño*. “Vengo a proponerles un sueño...”. El kirchnerismo constituye un punto de inflexión muy ostensible en la historia argentina reciente, y una de las notas en las que consiste esta inflexión es el reemplazo (que en este discurso de arranque y presentación que hemos recorrido aquí es muy notorio) del resignado discurso de lo posible por el idioma de la política. Y de la política en la única versión que a la salida del gran desbarajuste que había terminado con el gobierno de la Alianza podía dar voz a la esperanza colectiva de terminar con toda esa bobería y de pasar a otra cosa: de la política entendida como la capacidad de imaginar horizontes nuevos y de pensar más allá de lo inmediatamente dado.

CAPÍTULO 21

Recuperaciones

Néstor Kirchner había asumido la Presidencia de la Nación el 25 de mayo de 2003 en un contexto signado por todo tipo de dificultades, por la extraordinaria gravedad de una crisis y una desagregación social sin precedentes, por la presión de una deuda externa tan asfixiante por su cuantía como por el modo en que habilitaba las permanentes “recomendaciones” de política económica ortodoxa por parte de los funcionarios del FMI y por el peso del armado que en su momento había hecho el menemismo de la cúpula de un Poder Judicial, que ya había mostrado frente al gobierno de Eduardo Duhalde su disposición a confrontar con cualquier medida de gobierno que tuviera la apariencia de poder amenazar cualquiera de los muchos privilegios conquistados en la etapa política anterior por los grupos de poder económico más concentrado del país. Todo ello, por lo demás, en el marco del intenso aprendizaje que los grupos sociales más desesperados habían hecho en los años inmediatamente previos sobre el poder de la movilización y la protesta callejera, tanto como de los reclamos de orden y “normalidad” que empezaban a blandir los grupos menos dispuestos a seguir soportando la “anarquía” (de la que el propio Duhalde había dicho en algún momento que era “el único estado en el que una sociedad no puede vivir”) que todo el tiempo tocaba a las puertas del orden político y social que solo muy precariamente se había conquistado.

En esa situación, Kirchner sorprendió, primero, con el discurso de asunción ante la Asamblea Legislativa que consideramos en el capítulo anterior: un discurso de alto vuelo, en el que, como vimos, trazó las líneas maestras de un ambicioso plan de recuperación de la sociedad, la economía y la vida pública argentinas, y después con un conjunto de medidas que revelaban su decisión de “dejar atrás el infierno”, como solía decir, por la vía de la recuperación de lo más democrático de la experiencia colectiva de los dos años anteriores, así como de los grandes legados de las corrientes mayores del pensamiento social y político argentino de las últimas décadas, sin excluir, como ya vimos también, la de los 70. La presencia, en el acto de asunción en el que leyó ese importante discurso, de los presidentes Luiz Inácio “Lula” da Silva del Brasil, Hugo Chávez de Venezuela y Fidel Castro de Cuba anunciaba el tono de fuerte compromiso con la integración y la búsqueda de mayores grados de autonomía regional que caracterizaría la acción del gobierno que empezaba a andar, del mismo modo que también anunciaba orientaciones fuertes de ese gobierno otro conjunto de decisiones adoptadas en los primeros días de gestión: la de viajar a la provincia de Entre Ríos a resolver un conflicto salarial docente que venía demorando el inicio de las clases, la de renovar las cúpulas militares pasando a retiro a nada menos que 44 jefes y la de recibir en la Casa de Gobierno a las Madres y a las Abuelas de Plaza de Mayo. A todo eso se sumó una decisión política muy significativa: pocos días después de haber asumido la Presidencia, Kirchner informó, a través de la Cadena Nacional de Radio y Televisión, que iba a pedir el juicio político y la remoción del presidente de la Corte Suprema de Justicia, Julio Nazareno.

Al poco tiempo el Congreso iniciaría el juicio político. Con una cantidad de denuncias en su contra, Nazareno, símbolo de la “mayoría automática” menemista, presentaría su renuncia, desencadenando un proceso de renovación de la Corte que se profundizaría con las salidas de otros dos de sus integrantes, también muy cuestionados, en los meses subsiguientes. Para la decisiva elección de quienes irían a reemplazarlos, el presidente dispuso una modalidad que limitaba sus propias facultades y ampliaba las de la sociedad, que podía ahora impugnar a los candidatos del Poder Ejecutivo. Al poco tiempo la Corte había cambiado

considerablemente su aspecto, dejando atrás su modo de funcionar durante los largos años previos e incorporando a figuras como la del prestigioso jurista Eugenio Raúl Zaffaroni y la de la primera mujer en ocupar un escaño en el máximo tribunal, María del Carmen Argibay. Paralelamente, Kirchner y Lavagna, a quien el presidente había confirmado al frente del Ministerio de Economía, tenían que atender el duro frente de la deuda externa. El ministro presentó al FMI la oferta de pagar a los tenedores de bonos con una quita de un inusual 75 %. Fue el primer *round* de un duro combate que se extendería durante todo el año siguiente, con momentos de especial dramatismo antes de cada vencimiento y luchas por conseguir para cada pago las máximas reducciones. En el frente interno, la política económica buscaba promover el desarrollo de la actividad a través del estímulo a la construcción, sobre todo, de viviendas, e ir reemplazando los “planes” sociales de los que era insignia el ya mencionado “Jefes y Jefas” por puestos de trabajo genuino que la expansión económica debía procurar. Entre tanto, el gobierno decidió que las manifestaciones en demanda de subsidios o ayudas del Estado no serían reprimidas. *Ni palos ni planes*. Con esa consigna trabajaron durante los años que vendrían la titular del Ministerio de Desarrollo Social Alicia Kirchner y el del Ministerio de Trabajo Carlos Tomada.

El 24 de marzo de 2004 se cumplía un nuevo aniversario del golpe de Estado de 1976, y el gobierno dio en esa ocasión un fundamental golpe de timón en la política que en los años anteriores se había venido siguiendo en relación con la memoria de la dictadura, con la búsqueda de la verdad sobre los hechos de represión ilegal y los crímenes cometidos durante esos años y con los sueños de justicia que las leyes de impunidad alfonsinistas primero, y los indultos menemistas después, habían frustrado. A la mañana, en una ceremonia en el Colegio Militar, el presidente Kirchner arengó a los cadetes con una frase que retomaba una consigna cara a la historia de la lucha por los derechos humanos en el país: “*Nunca más*”, les dijo, “*nunca más tiene que subvertirse el orden institucional*” en la Argentina, y después hizo descolgar los cuadros de los dictadores Jorge Videla y Reynaldo Bignone de la pared del edificio donde estaban exhibidos. A la tarde, en la Escuela de Mecánica de la Armada, uno de los centros clandestinos de detención

y de exterminio más emblemáticos de los años de la dictadura, presidió un emotivo acto (del que participaron los organismos de derechos humanos *y no*, en cambio, muchos de los más encumbrados dirigentes políticos del propio partido de gobierno) que terminó con la apertura de las puertas de la institución, escenario de tantos crímenes atroces y que desde entonces –y hasta hoy– funciona como un museo de la memoria del horror, a la ciudadanía. Meses antes, en agosto de 2003, el Parlamento nacional, a instancias de un proyecto enviado por el presidente, había sancionado la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. En junio de 2005, en una sesión histórica, la Corte Suprema declararí­a efectivamente inconstitucionales ambas leyes, lo que permitirí­a el juzgamiento, que se había visto interrumpido durante los años en las que habían estado vigentes, de cientos de represores civiles y militares.

En la precisa reconstrucción que Daniel Míguez hace de los años que aquí estamos recordando, 2005 tiene un lugar fundamental, y esto por cuatro razones. Primero, porque es el año en el que el gobierno de Kirchner obtiene dos éxitos significativos para su política de desendeudamiento externo: la aceptación del pago a los bonistas con una quita significativa y la cancelación de la totalidad de los compromisos con el FMI, que, al sacarle al país el yugo de las constantes “visitas” y “recomendaciones” de los funcionarios de ese organismo, le dio mucha más autonomía para definir por sí su política económica. Segundo, porque es el año en el que los gobiernos de Argentina, Brasil y Venezuela logran, juntos, rechazar la gravosa propuesta de una alianza para el libre cambio comercial en la región que buscaba imponer el gobierno de los Estados Unidos en la Cumbre de las Américas realizada en Mar del Plata. Tercero, porque es el año en el que se sancionaron dos leyes de grandes consecuencias para la educación, a la que los gobiernos kirchneristas dieron siempre la mayor importancia: la de Educación Técnica y la de Financiamiento Educativo, que establecía que el presupuesto educativo del país debía ir creciendo hasta alcanzar (como alcanzó: *superó*) el 6 % del PBI cinco años después. Cuarto, porque es el año en el que el gobierno rompe definitivamente con el “duhaldismo”, que había velado su cuna, pero cuyo conservadurismo empezaba a ser un peso demasiado grande que cargar. En las elecciones legislativas de medio

término, la lista encabezada en la provincia de Buenos Aires por Cristina Fernández de Kirchner se impone holgadamente sobre la que lideraba Hilda “Chiche” Duhalde.

Si hubiera que resumir en una única palabra el espíritu de todas estas transformaciones, así como de las que vendrían en los meses siguientes (estatización de varias empresas que habían sido privatizadas, discusión muy amplia primero, y sanción después, de la Ley Nacional de Educación), esa palabra sería, seguramente, “recuperación”. Recuperación, primero, de la política, de su dignidad y de sus lenguajes, que había que rescatar de las garras de los de las finanzas y el *show-business*. Recuperación, después, de la idea de que los sujetos de esa vida política debían ser pensados como sujetos de un conjunto de *derechos* que empezábamos a volver a pensar como condición fundamental para un ejercicio pleno de la ciudadanía. Y *recuperación*, por fin, de la noción de que esos derechos y esa ciudadanía no se ven amenazados, sino, al revés, garantizados, por la presencia activa y las acciones efectivas del Estado. Por supuesto, a muchos ese programa (que fue calificado como *antineoliberal* o a veces como *posneoliberal*) no les gustaba ni un poquito, y por eso los últimos meses del gobierno de Kirchner, en los que entre otras cosas se desplegó la campaña electoral de quien iría a ser su sucesora, fueron también de fuertes disputas con algunos actores bien reconocibles de la derecha económica, social y política argentina, que en esas disputas empezaban a templar sus armas para la etapa que empezaría enseguida.

CAPÍTULO 22

Campos de batalla

Descomprimido el frente externo con el pago de la deuda al Fondo Monetario, recuperado el nivel de la actividad económica y en un contexto internacional de aumento del precio de las *commodities* que auguraba un cierto margen de posibilidades al gobierno de un país al que la moderada reindustrialización de los últimos años no había conseguido alejar gran cosa de su viejo papel de proveedor de alimentos a otras economías del planeta (lo que, por cierto, tampoco parece suficiente para señalar, como se lo ha hecho en más de una ocasión, que entre el neoliberalismo de fin del siglo XX y el posneoliberalismo que siguió no haya habido *otra cosa* que continuidades, o que estas hayan sido tanto más significativas que los cambios de orientación de las políticas públicas de los gobiernos que estas últimas ni siquiera merezcan entrar en consideración en una evaluación de conjunto de la nueva etapa), parecía llegado el momento de avanzar en la búsqueda de una mayor justicia en la distribución interna del ingreso. Ese era uno de los desafíos que se había planteado Cristina Fernández de Kirchner al asumir la presidencia y una de las tareas que tenía por delante el joven economista Martín LoustEAU, a quien la primera mandataria había convocado para ocupar el Ministerio de Economía.

Con la idea de fondo, perfectamente sensata y justa, de que, si había para un muy pequeño sector de la sociedad una ganancia extraordinaria a causa del aumento de los precios internacionales de los granos que cosechaban (especialmente los de soja), era razonable que

hubiera también un aumento de la contribución de ese sector con el conjunto de la sociedad argentina, que de ese modo podía beneficiarse también de esa situación, el ministro sancionó, a través de una resolución que se volvería muy famosa por su número, la “125”, un cambio en el régimen de retenciones a las exportaciones agropecuarias, cuya alícuota dejaría de ser fija para pasar a ser móvil: aumentaría si aumentaban los precios internacionales y disminuiría si estos volvían a bajar. El rechazo de las organizaciones patronales de lo que durante los meses que seguirían se llamaría “el campo” a esta medida del gobierno constituyó el eje sobre el que giró la política argentina durante mucho tiempo, signado por manifestaciones de protesta, *lock-outs* y piquetes –como se los llamó– “de la abundancia”, de un lado, y por manifestaciones de adhesión a la medida del gobierno, o al gobierno, o incluso a la propia democracia (en la medida en que la retórica de los sectores rebeldes a la decisión gubernamental tenía un franco tono antidemocrático, o, como se lo llamó en esos días, “destituyente”), del otro. ¿Qué era lo que estaba en juego? Los intereses económicos más inmediatos de los exportadores de granos, sin duda, pero también –y tal vez más todavía– un conjunto de prejuicios de sectores económica, social y *mediáticamente* muy poderosos contra el gobierno y en especial contra su titular (por cierto: la primera mujer elegida por el voto popular para ese cargo), sobre la que durante meses no dejaron de llover expresiones de desprecio que no lograban ni buscaban ocultar, entre sus muchas motivaciones, la misoginia más inaceptable.

Fueron meses de enorme tensión, alimentada por los grandes grupos de medios de comunicación con negocios (y sensibilidades y prejuicios) en común con los dueños de la tierra en rebeldía, y de muy seria división del cuerpo político de la sociedad, una parte de la cual tomó franco partido por la “causa” de los *soi-disant* “productores” contra lo que veían como un atropello horrible de un gobierno socializante que solo podía obtener recursos para sus políticas demagógicas a expensas de la propiedad ajena. Para destrabar la situación, la presidenta decidió hacer algo que no estaba obligada a hacer, pero que le permitía desplazar la discusión a otro escenario y procurar, en él, la legitimidad que la medida reclamaba: hacer del texto de la resolución ministerial un proyecto de ley y mandarlo

a las Cámaras del Parlamento. El gobierno salió airoso de la discusión en la Cámara de Diputados, donde obtuvo el voto favorable de una ajustada mayoría, pero tuvo menos fortuna en el Senado, donde, tras un empate en la votación, el presidente del cuerpo, el radical Julio César Cobos, que había aceptado el convite de la presidenta a integrar con ella una fórmula —como se había dicho en su momento— “transversal”, votó en contra de la propuesta del Poder Ejecutivo que integraba y selló la suerte de la iniciativa gubernamental que durante meses había ocupado el centro de las discusiones públicas en el país. El gobierno resultó fuertemente golpeado por la derrota, y la derecha social, económica y política empezó un camino de rearticulación de sus filas y de sus propuestas a la sociedad que no dejaría de rendir sus frutos en los años que vendrían. Por el momento, como primer efecto ostensible del cambio de clima político, el gobierno recibiría un nuevo golpe, no ya de los representantes del pueblo en las Cámaras, sino del pueblo en las urnas, en las elecciones de medio término en 2009. Sería necesario rearmarse y empezar a gobernar en busca de los objetivos de mayor justicia que se había propuesto.

Las piezas para ello ya habían sido dispuestas en los meses previos: el fracaso de “la 125” determinó la salida del gobierno del ministro Lousteau y su reemplazo por Carlos Fernández, así como la renuncia del jefe de Gabinete Alberto Fernández y la convocatoria, para ocupar ese puesto, a otro hombre joven: el dirigente justicialista Sergio Massa, que por entonces era intendente del partido bonaerense de Tigre y antes había sido director de la Administración Nacional de la Seguridad Social. Al frente de este organismo la presidenta Fernández de Kirchner había ubicado primero a Claudio Moroni, y después, a partir de mayo del fatídico 2008, a un economista que ya había ocupado en años anteriores un cargo de menor jerarquía en la ANSES: Amado Boudou. A Boudou no le parecía bien que las parejas heterosexuales convivientes tuvieran el derecho e acceder al pago de una pensión por viudez y las homosexuales no. En agosto de 2008, una resolución de la ANSES modifica esa injusta situación. Cuando la presentó, en un acto en la Casa de Gobierno, la presidenta aseguró que la medida “es el reconocimiento de un derecho”, que por definición no puede ser de algunos, sino que debe ser de todos. Esa palabra,

derecho, sería fundamental en la retórica kirchnerista de los años por venir. En esos mismos meses el gobierno sostenía una difícil negociación con la empresa que detentaba la propiedad del grueso de las acciones de la otrora estatal Aerolíneas Argentinas, a la que había que “rescatar” de una deuda millonaria tanto como evitar que quedaran en la calle sus 10.000 trabajadores. Al final, los múltiples incumplimientos por parte de la empresa determinaron que el gobierno decidiera su expropiación. Aerolíneas, que había sido privatizada durante los años de la presidencia de Menem, volvía a ser una empresa pública argentina.

Tras la derrota electoral de 2009, la actividad del gobierno adquirió un ritmo de enorme intensidad. Tres o cuatro hechos merecen, tal vez, ser destacados sobre los demás. El primero involucra nuevamente al director de la ANSES, y es la fundamental decisión de estatizar la administración de los fondos previsionales, que como ya dijimos estaban, desde 1994, en manos de compañías privadas del mundo de las finanzas y los bancos. Los argumentos para la creación de las AFJP, en su momento, habían sido tan entusiastas como falaces: que iban a promover el desarrollo del mercado local de capitales (mentira: el grueso de los fondos se había invertido en papeles extranjeros o en títulos públicos), que los jubilados iban a aprovechar la mayor eficiencia de las empresas privadas (mentira: la mayor parte de ellas, a quince años de implementado el sistema, no podían pagar las jubilaciones a sus beneficiarios, supongamos que porque habían hecho pésimas inversiones, y era el Estado el que tenía que salir, con sus propios fondos, a cubrir las diferencias). En el contexto de la crisis financiera internacional que se había desatado ese mismo año, la fragilidad del sistema de administración privada de los fondos previsionales se volvía todavía más flagrante. El gobierno mandó pues un proyecto de ley a las Cámaras del Parlamento, que sancionaron por amplia mayoría el fin del escandaloso negocio de las jubilaciones privadas en el país. Todos los jubilados que cobraban sus haberes a través del sistema bancario privado salieron ganando con el traspaso de sus jubilaciones al Estado (que, entre otras cosas, no cobra millonarias comisiones por su “servicio” de garantizar un derecho a sus ciudadanos), y este se hizo con una cantidad de re-

cursos fundamentales para el financiamiento genuino de las distintas líneas de política pública que la situación social del país reclamaba implementar.

Una de ellas, que comienza a regir a fin de ese desafiante e intenso año 2009, es la asignación universal por hijo, cuya creación es la segunda medida del gobierno nacional en estos meses de “reinención” de su gestión que queríamos destacar. Se trató de una medida de extraordinario impacto, que en un primer momento favoreció a 2,7 millones de menores de 18 años que no tenían cobertura social de ningún tipo, y que desde entonces hasta hoy mismo constituye un vector fortísimamente inclusivo de la acción del Estado sobre una sociedad que desde hace tiempo no viene logrando garantizar trabajos estables, regulares y “en blanco” a los padres y las madres de los millones de niños, niñas y adolescentes cuyos derechos tiene la obligación de garantizar. La tercera medida del gobierno que queríamos señalar, en este tramo final de 2009, es la sanción de la muy importante Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, una ley de inspiración clásicamente liberal y antimonopólica que fue no solo combatida, sino demonizada, por la derecha política, social y cultural (y por supuesto, y por obvias razones: *mediática*) en los meses y años por seguir. De menor impacto, y nulo reconocimiento por parte de una oposición que nunca dejó de suponer y de decir que se enfrentaba a un conjunto de déspotas impresentables y autoritarios, vale la pena dedicar apenas unas líneas a destacar la importancia de *otra* ley promovida por el gobierno en esos mismos días, que es la ley que elimina a las figuras de las calumnias y las injurias del mapa de las posibilidades de censura estatal a la libertad de prensa en el país. Alguna vez, alguien tendrá la delicadeza de reparar en el detalle de que fue un gobierno peronista, y no uno conducido por alguna de las fuerzas políticas a las que les gusta presentarse como liberales, el que tomó esta encomiable medida en favor de la libertad de cada quien de decir y publicar lo que le venga en gana.

El año 2010 se iniciaba pues bajo los auspicios de estas medidas tan osadas e impactantes, de una serie de cambios en el gabinete nacional (entre los que lucían el debut de Aníbal Fernández como jefe de Gabinete y el de Boudou como ministro de Economía) y de una idea que tenía la

presidenta: la de hacer de la conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo una fiesta popular capaz al mismo tiempo de rescatar la épica de aquella gesta y de recuperar la alegría y el entusiasmo de la ciudadanía por la cosa pública. Así fue, y la celebración fue un éxito extraordinario. Junto a él merece destacarse otro hecho que se volvería emblema de la vocación de los gobiernos kirchneristas por —de nuevo— ampliar los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas: a mitad de julio, la Argentina se convirtió en el primer país de Sudamérica, y el décimo en el mundo, en legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo. El gobierno había recuperado la iniciativa y el apoyo popular y, no sin dificultades (entre las que dominaba la que representaba la creciente oposición del mayor grupo mediático del país), avanzaba confiado hacia las elecciones del año siguiente. Sin embargo, un hecho impensado y trágico sacudiría al país antes de que llegara ese momento.

CAPÍTULO 23

Tiempos extraordinarios

El 27 de octubre la Argentina amaneció con la noticia, imprevista y sobrecogedora, de que Néstor Kirchner había muerto. La noticia era en efecto imprevista, casi tanto como lo había sido, unos pocos años antes, el propio Kirchner, la propia elección –queremos decir– de Kirchner como presidente, las decisiones y la orientación general que este “presidente inesperado” –como se lo llamó– imprimiría a la política argentina, y el modo en que la política argentina cambiaría tras su paso y *gracias* a su paso por la presidencia. Y era sobrecogedora, porque Kirchner había seguido ocupando, después de cumplir su período como presidente, un lugar central en la escena política nacional, en la dinámica del gobierno y en el complejo “armado” político sobre el que este se sostenía, y su muerte dejaba vacante un sitio que a nadie se le escapaba que tenía una importancia enorme. Como sea, Kirchner se fue de nuestras vidas del mismo modo en que había llegado a ellas, de repente y sin aviso, dejándonos en ese paso arrollador, y por efecto de esa misma sorpresa, una sensación de intensidad, de vértigo, de juego a todo o nada, de abismo, que es sin duda uno de los rasgos más notorios del estilo que él contribuyó a imprimir a la vida política del país en esos años. Que fueron, en efecto, años de novedad, de renovación muy acelerada de las cosas, de discusiones muy importantes y de transformaciones muy profundas.

Hay algo de *excepcional*, en efecto, en esos años tan intensos y tan interesantes, y un problema derivado del hecho de que la muerte de Kirch-

ner se haya producido tan inopinadamente como su aparición, pocos años antes, en el centro de la vida política nacional, es que esa circunstancia pudo ayudar, siquiera en los primeros días que siguieron a su muerte, a reforzar la sensación de que el breve y original período de nuestra historia más reciente que transcurre entre esos dos eventos, de que el breve e intenso ciclo político signado sin duda, entre esos dos momentos, por la ostensible centralidad de su figura, podía quizás, muerto Kirchner, recortarse del flujo histórico en el que estaba inserto, extirparse de él como algo del orden de la rareza, lo extravagante o lo irrepetiblemente singular, y estudiarse después, quién sabe, como se estudia un animal exótico o un hecho más o menos curioso del pasado, mientras la vida, tras ese accidente inesperado y singular, seguía su curso. La sensación de que la muerte de Kirchner venía a clausurar un ciclo, a cerrar un paréntesis, a terminar una época (“Kirchner marcó una época”, tituló *Clarín*, y no hay duda de que lo que ese título quería decir también es que Kirchner había marcado una época que se moría con su muerte), la sensación de que la muerte de Kirchner venía a volvernos, por así decir, a la normalidad, está sin duda en la base de una importante cantidad de intervenciones, más o menos desafortunadas, pero en todo caso verosímiles, producidas en los primeros momentos que siguieron a esa noticia inesperada.

En efecto, en esos primeros meses que siguieron a la muerte del expresidente, muchas voces, que sin duda convivían con incomodidad con las diversas primicias que el kirchnerismo había traído a la vida política argentina, se apuraron a levantarse para predicar que una era había terminado, y para proceder, inmediatamente, tras ese diagnóstico, a explicarle buenamente a la presidenta de la Nación que ahora había que dar vuelta la hoja y volver a la normalidad: “llevar tranquilidad a los mercados”, “disolver odios”, “promover el diálogo”, “intentar consensos”, “pacificar”... Tomamos todas estas expresiones de la edición del gran diario argentino del día posterior a la muerte del expresidente, donde Ricardo Kirschbaum y Maristella Svampa declaraban el inicio de una nueva era, Susana Viau, Liliana de Riz y Eduardo Van Der Kooy se preguntaban cómo sería el gobierno de Cristina Fernández tras la muerte de su marido y —citamos— “guía”, y Rodolfo Terragno y Hugo Quiroga

llamaban a la prudencia y a la reconciliación de los espíritus. Vuelto a leer ese diario varios años después del acontecimiento sobre el que opinaba, es difícil saber si lo que más llama la atención es la impericia de la hipótesis según la cual la presidenta de la Nación iba a cambiar el decidido rumbo del gobierno que encabezaba a causa de la muerte de su esposo o la magnitud del prejuicio (irritante cuando lo sostenían santos varones argentinos, grotesco cuando lo levantaban féminas de orgullosa independencia de criterio) que implicaba suponer que un cuadro político de su envergadura estaba allí repitiendo el libreto que le dictaba su marido.

Entre paréntesis, y solo porque el prejuicio inverso también existió alguna vez, nos apresuramos a subrayar que tampoco nos parece verosímil la leyenda según la cual Néstor Kirchner habría sido un tierno cordero patagónico gobernado tiránicamente por una Lady Macbeth inescrupulosa y sanguinaria. Mucho más razonable que esas dos pavadas, simétricas, complementarias, y complementariamente prejuiciosas, es admitir que el matrimonio Kirchner reunía a dos dirigentes políticos de inusual capacidad, que presidieron este país en momentos diferentes (sucesivos, pero diferentes), en circunstancias que también (producto en parte de esa misma sucesión) fueron distintas, y con estilos que tampoco eran iguales, pero que se mostraron, ambos, adecuados a las tareas que uno y otra quisieron o tuvieron que encarar. Alguna vez, preguntado en un reportaje por el gobierno de su esposa, Néstor Kirchner señaló que era mejor y más avanzado que el que él mismo había encabezado. No creemos que se tratara de una expresión de falsa modestia ni de una galantería: creemos que era así, que el gobierno de Cristina Fernández fue mejor y más avanzado que el de Néstor Kirchner, aunque esta comparación no sea nuestro problema aquí y en realidad importe poco a esta altura de las cosas. En todo caso, y por supuesto, entre ambas presidencias (o entre las *tres* presidencias que componen el ciclo completo que estamos considerando) hay una continuidad esencial, explícita y todo el tiempo declarada, y por eso puede llamarse con un mismo nombre (“kirchnerismo” es el que suele usarse y el que nosotros mismos estamos usando aquí) el ciclo entero que ellas componen.

Pero a lo que queríamos referirnos aquí era a otra cosa. No a los inaceptables prejuicios que desde el inicio de la gestión de Cristina Fernández infectaron muchos de los dictámenes que se emitieron sobre su tarea, ni tampoco al previsible apuro por pasar a otra cosa de los voceros de los intereses más cuestionados por el poder político estatal bajo su presidencia, sino a las dificultades que ciertas expresiones del pensamiento *crítico* argentino han tenido y tienen para pensar la originalidad del kirchnerismo, al que muchos se obstinan en seguir pensando como una forma de la equivocación, el error o el *mal* que es necesario combatir. Como una *anomalía*. Es decir, como algo que se escapa de las normas, y que por eso mismo se sitúa más allá o más acá de la necesidad o la posibilidad de ser pensado. Es interesante esta palabra, *anomalía*. La habíamos leído en el título de un libro de Antonio Negri, *La anomalía salvaje*, que se refería a la doble excepcionalidad de la situación de la república holandesa en medio de la Europa monárquica del siglo XVII y de la obra de Baruch Spinoza concebida en esa república tan excepcional. Una anomalía, allí, se enlazaba con la otra, y acaso la explicaba. Y la leímos también, algo después, en el título de un libro y de un artículo de Ricardo Forster. *La anomalía argentina*, se llamaba el libro, escrito antes de la muerte de Kirchner, y que discutía la situación del país durante esos años. “La anomalía kirchnerista”, se titulaba el artículo, escrito después de la muerte del expresidente y que trataba sobre los aspectos más destacados de su gobierno. También acá, una anomalía se inscribe dentro de otra, y esta otra la abarca y tal vez también la explica.

Por nuestra parte, estamos dando vueltas también, aquí, alrededor de esta idea de “anomalía” y del problema que suelen representar las anomalías para el pensamiento sobre la política. Porque estamos tratando de pensar la noción de anomalía no solo como el nombre de lo excepcional o de lo extraño, sino sobre todo como el nombre de *aquello que no tenemos instrumentos para pensar*, de aquello que se hurta a nuestros esquemas de comprensión del mundo. La anomalía como lo que no podemos pensar, como lo que no tenemos instrumentos para conceptualizar y *por eso*, porque estamos convencidos de que esos instrumentos no pueden estar mal y de que, por lo tanto, el problema solo puede ser del mundo, llamamos de ese modo. Queremos decir: que no hay anomalías “en-sí”. Que lo que

llamamos anomalías son siempre desafíos intelectuales excesivos para un cierto paradigma que, demasiado seguro de sí mismo, no quiere o no puede revisarse, y que por ello prefiere (torpe arrogancia de la razón teórica) declarar anómalo aquello que no entiende. Por eso odiamos las anomalías, que son el hecho maldito de la plácida comarca donde reinan, seguras de sí mismas, las líneas claras y las formas puras de las teorías con las que nos hemos habituado a descifrar el mundo. Y por eso queremos que las anomalías, cuando no hemos tenido más remedio que reconocerlas, salgan pronto de la escena, que las cosas vuelvan a ser como antes, como cuando podíamos entenderlas, como cuando se adecuaban al paradigma con el que conseguíamos pensarlas.

Por eso, nos parece que, además de políticamente conservador, era *conceptualmente* conservador y necio el gesto apurado de pretender declarar cerrada, ante el primer accidente que asomaba en el horizonte —y por *más importante que fuera, es cierto, ese “accidente”*, que no era otro que el de la muerte de quien había puesto en funcionamiento aquello que se trataba de pensar—, la interesantísima experiencia política —sin duda original, sin duda extraordinaria— que era el kirchnerismo, que tanto trabajo había dado, daría y seguiría dando a la teoría social y política argentina y al lenguaje en el que suelen articularse nuestras discusiones en el espacio público, teoría y lenguaje que todavía hoy no se han mostrado capaces, nos parece, de pensarlo bien. Pero que deberían empeñarse en ese necesario ejercicio, antes que andar levantando el dedo para explicar cómo debería hacerse para que las cosas vuelvan a su curso, para que todo lo que ocurrió de renovar y de avanzado retroceda y ya no se note, para que la novedad —en fin— desaparezca. La novedad llamada kirchnerismo, ese animal político tan raro como el nombre que lo designaba, no solo no desapareció del mapa político argentino, sino que sigue ocupando hasta hoy mismo un lugar importante en él. Veamos, considerando ahora el conjunto de los doce años de los tres gobiernos que se tienden entre 2003 y 2015, cómo podemos caracterizarla.

CAPÍTULO 24

La libertad liberal

Entendida como una tradición de lucha contra la prepotencia del Estado o contra la vocación de los gobiernos por reglamentar más de la cuenta la vida de los ciudadanos y las ciudadanas, el liberalismo político ocupa un lugar importante en la mejor historia de las ideas políticas argentinas. A lo largo del siglo XX, cuando con demasiada frecuencia esos gobiernos llegaron al poder por mecanismos distintos del de la libre expresión de la voluntad popular mediante el voto, y desde la cima del aparato del Estado desplegaron políticas fuertemente violatorias de libertades individuales tan fundamentales como la de circular por el territorio del país, la de reunirse con quien le viniera a cada quien en gana o la de expresar las propias ideas sin restricciones ni censuras, las banderas del liberalismo político y las posiciones políticas sostenidas sobre los fundamentos de esa vieja tradición de pensamiento encontraron amplia verosimilitud y fuerte predicamento, y nadie puede decir que no fueran banderas y posiciones perfectamente justas. En capítulos anteriores de este libro hemos recordado la fuerte impronta liberal del programa y de la discursividad alfonsinistas, y hemos destacado como una evidencia de esa impronta la centralidad que en ese programa y en esos discursos tenía una idea de libertad que calificamos como “negativa”, que era, dijimos, la libertad de los ciudadanos y de las ciudadanas *frente a* poderes a veces muy asfixiantes, como los del propio Estado o los de las corporaciones (no lo mencionamos en su momento, pero podemos recordar ahora la importancia de la

sanción, durante esos años, de la ley de divorcio, fuertemente combatida por la Iglesia Católica).

Pues bien: aunque en la representación que el kirchnerismo ha tendido a hacerse de sí mismo, y también en la que *otros*, incluyendo a o empezando por sus detractores, han hecho a lo largo de los años sobre él, ha tendido a dominar la idea de que la identidad política a la que damos ese nombre debe ser pensada como un capítulo o una modulación de una más amplia o más abarcadora identidad nacional-popular, o simplemente de la identidad del peronismo, o de la historia (buena) del movimiento democrático de las masas argentinas o de la historia (mala) de la perversión populista y caudillesca, lo que aquí querría sugerir es que el kirchnerismo debe pensarse *también, al mismo tiempo y sin exclusión de esas otras caracterizaciones* sobre las que ya tendremos que volver, como un capítulo especialmente alto, si no quizás como el más importante capítulo de la historia del mejor y más recuperable liberalismo político en la Argentina. Podría decir esto afirmando, algo provocadoramente, que el kirchnerismo, al mismo tiempo que fue o que es un populismo, fue o es, también, un liberalismo, pero decirlo de este modo nos haría ingresar en una discusión posiblemente mal planteada, que es el tipo de discusiones a las que nos conduce con frecuencia el abuso del verbo “ser” en la política: “El alfonsinismo ‘es’ un liberalismo democrático”, “El menemismo ‘es’ un neoliberalismo así y asá”... El problema del verbo “ser”, en enunciados como estos, es que nos hace pensar que el “liberalismo”, el “neoliberalismo” y el “populismo” son menos categorías de las que nos valemos para pensar la siempre cambiante materia de la política que arquetipos a los que después los fenómenos concretos de la historia tendrían alguna obligación de parecerse, o en los que tienen alguna obligación de inscribir su propio ser, a veces levemente modulado por algún adjetivo que viene a calificarlo según la aristotélica lógica del “género propio” y la “diferencia específica”.

Y no: las cosas, en la historia política de los pueblos, tienden a ser menos simples y sobre todo más *mezcladas* que esto. Las identidades políticas tienden a anudar distintas tradiciones o incluso distintos cuerpos de ideas teóricas o filosóficas en las que se nutren (incluso, para compli-

car más el panorama, no sabiéndolo siempre del todo) de un modo que, más que invitarnos a decir que “son” una manifestación o una expresión de este o aquel, nos sugiere la conveniencia de pensarlas como espacios de articulación y de mutua sobredeterminación de principios y valores asociados a familias de ideas, a tradiciones y a (para usar una expresión que ya usamos más arriba) “culturas políticas” muy distintas y a veces, incluso, contrapuestas. Así, pues, no diré acá que el kirchnerismo “fue” o “es” *un liberalismo*, lo que sería posiblemente una tontería de decir, pero sí que muchas de sus medidas más recordables y más reivindicables encuentran su inspiración en ideas, principios y valores especialmente caros a esa tradición teórica y política. Entre esas medidas citamos ya un poco más arriba la eliminación de las figuras de las calumnias y las injurias del mapa de las posibilidades de censura estatal a la libertad de prensa, que nunca fue más irrestricta, en doscientos años de historia nacional, que durante los gobiernos que cubrieron los doce años que aquí estamos recordando. Otro tanto podría decirse de la decisión de ordenar a las fuerzas de seguridad que garantizaran el orden en los actos públicos de protesta contra el propio gobierno sin llevar pistolas en sus cartucheras. No solo esa medida, lo mismo que la anterior, no la había tomado ni la volvería a tomar ninguno de los gobiernos que se dio a sí mismo o que fue galardonado por la prensa dominante con el rótulo de liberal (el que siguió a los tres gobiernos kirchneristas, por el contrario, tuvo una política de sistemática y brutal *represión* de la protesta popular y de las manifestaciones callejeras de descontento con las políticas gubernamentales), sino que los diarios que en este país se califican a sí mismos de ese modo no hacían más que condenar esa decisión, de presentarla como enemiga de la ley y el orden, y de preguntarse cuándo iban a devolverles de una vez las pistolas a esos caballeros, que así no se podía vivir.

En los dos ejemplos que acabamos de dar, el potencial enemigo de la libertad (de la libertad “negativa”, dijimos, de los ciudadanos y las ciudadanas) era el propio Estado o alguna o algunas de sus reparticiones o de sus agencias. Pero ya dijimos que tan importante como preservar la libertad de los reales o potenciales ataques del Estado es para el pensamiento liberal defenderla del peligro que representa para la vida colectiva

el poder desmedido de las *corporaciones*, y en este punto es necesario señalar la fuerte línea de continuidad que puede establecerse entre el liberalismo “anticorporativista” de Alfonsín y el alfonsinismo y el de los gobiernos de estos años “kirchneristas” que ahora consideramos. El asunto es importante, y en él convergen o coinciden *los dos* principios fundamentales del liberalismo político de los que ya hemos hablado bastante más arriba en este libro: el principio de la defensa de la libertad de los individuos, que corre peligro *tanto* frente a las posibles y frecuentes prepotencias del Estado *como* frente a las de las corporaciones, y el principio de la *representación* de la voluntad, los intereses y los deseos de los ciudadanos por los dirigentes a los que esos ciudadanos eligen para que los gobiernen, en los que delegan la defensa del bien común que esos dirigentes tienen la obligación de perseguir. Y que en cambio *no* tienen la obligación ni la vocación de perseguir las dirigencias de las corporaciones, que defienden intereses que son, por definición y necesariamente, particulares y no universalizables. No vamos a decir nada que no se haya dicho ya muchas veces si destacamos el carácter perfectamente “alfonsinista”, en este preciso sentido, de la retórica desplegada por la presidenta Cristina Fernández, en las semanas más álgidas del conflicto en torno a la “125”, en respuesta a las pretensiones de los dirigentes de las patronales agropecuarias. El argumento central de esos discursos era que los dirigentes de un grupo particular, a los que, como solía decir la presidenta, “no había votado nadie” (es decir: nadie distinto de los integrantes de ese mismo grupo) y que defendían los intereses particulares de ese grupo, estaban enfrentando a la legítima *representante* de una ciudadanía entera, que acababa de elegirla a través del voto, y que tenía la obligación, a diferencia de ellos, de velar por el bien común de la sociedad en su conjunto.

Durante esos meses tan intensos, los grupos que defendían la posición del gobierno habían levantado una gran carpa de lona blanca en la Plaza del Congreso. En las paredes de esa carpa podía leerse, escrita en grandes letras negras, la docena de palabras con las que comienza el muy liberal y muy poco democrático artículo 22 de la Constitución Nacional: “El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes”. Si la frase podía recoger, en el contexto, cierto consenso, era solo porque

quienes un tanto insolentemente se arrogaban, no la representación, sino la poco menos que encarnación de ese “pueblo”, eran un grupo en clara defensa de un interés o un privilegio sectorial muy ostensible, pero, como quiera que fuera, todos los que veinticinco años antes nos enojábamos cada vez que el viejo Alfonsín le tiraba por la cabeza esa frase perfectamente liberal al entonces secretario general de la CGT Saúl Ubaldini. No conseguíamos pasar por la avenida Entre Ríos, a cuya vera se levantaba la carpa de la causa “anticorpo” que apoyábamos, sin una perturbadora sensación de incomodidad. Esa incomodidad es la que nos produce la comprensión de que, si es cierto que el principio (liberal) de la representación política es un arma poderosa para combatir los particularismos más odiosos, también lo es que solo puede hacerlo al costo de profundizar lo que más arriba presentamos ya como la *separación* entre un ámbito en el que los representantes del pueblo deliberan y deciden y gobiernan en su nombre y otro ámbito, distinto y distante, donde ese pueblo solo puede confiar en que las decisiones de sus gobernantes sean las adecuadas. El problema es que esa separación no solo es muy gravosa para el pueblo, que se ve privado, por causa de ella, de una mayor participación en los asuntos públicos, sino también para su representante o sus representantes, que se ven privados, por la misma causa, de una mayor legitimidad o de un mayor poder. En uno de los discursos que en esas semanas tan intensas de discusión con la dirigencia agropecuaria desgranó en Plaza de Mayo, la presidenta Fernández de Kirchner dijo la frase que resumía esto en tres palabras: “Sola no puedo”.

Esta forma de la —digámoslo así, un poco en broma— “soledad del poder” es la propia de una tradición política en la que se extrema la lógica liberal de la representación hasta hacerle alcanzar la forma, casi, de una total *sustitución*, y a la que podemos dar el nombre de *jacobinismo*. Unamos la expresión con cierta liberalidad, y claro que fuera del contexto francés en el que cobra su sentido originario. Llamamos *jacobinismo*, aquí, a un modo de entender la política, el ejercicio del poder y las relaciones entre dirigentes y dirigidos signado por la vocación de los gobernantes de transformar “de arriba abajo”, desde la cima del aparato del Estado, las cosas. Así entendida, la palabra “jacobinismo” designa una tradición que tiene

una larga militancia en nuestro país, desde el Moreno del *Plan de Operaciones* (pero también del decreto de creación de la Biblioteca Pública “para instrucción de la juventud estudiosa”), pasando por el Sarmiento que celebraba las clases de gimnasia en las escuelas por su capacidad para generar en los hijos de los criollos los hábitos de disciplina de los que carecían, hasta el Alfonsín que, como vimos, creía que su tarea habría concluido el día en que los argentinos y las argentinas hubieran incorporado las formas de comportamiento propias de la “cultura política democrática” que les faltaba. ¿Fue el kirchnerismo, también, un jacobinismo? Ya dijimos que no vamos a decirlo de ese modo, usando ese verbo tan pesado: “ser”. Pero que tuvo un importante componente jacobino, eso sí vamos a decirlo.

CAPÍTULO 25

La libertad democrática

Cuando Juan Perón dejaba el balcón de la Casa de Gobierno lo hacía con las retinas llenas del espectáculo más maravilloso, que era el del pueblo trabajador reunido en la Plaza de Mayo para escucharlo y aclamarlo. Perón llegó al poder expresando la vitalidad de una clase obrera en crecimiento, hija de la industrialización sustitutiva y partera de una dirigencia que fue fundamental para su organización y su transformación en un sujeto social y político de primer orden. ¿Con qué impresión, con qué imagen habrá dejado el balcón de la Casa de Gobierno Néstor Kirchner la única vez que lo ocupó durante los cuatro años de su presidencia, el día que asumió, cuando, terminadas las ceremonias en las que consiste la transmisión del mando, salió un momento a saludar a los grupos, escasos y dispersos, que se habían congregado para vitorearlo? Kirchner (se ha dicho, lo hemos dicho aquí nosotros mismos) asumió la presidencia de un país en crisis, con las identidades colectivas severamente dañadas, “con más desocupados que votos” y con un panorama social desolador. No expresaba a ningún sujeto social organizado y en ascenso, no era la voz de un pueblo que lo había llevado en andas a la presidencia. Era el líder de un pequeño grupo de militantes convencidos y capaces, que había llegado al gobierno nacional desde una remota provincia del sur del país y, por cierto, y como ya dijimos, por una rara carambola de la historia, y que quería, desde el único lugar con el que contaba, que era ese gobierno, cambiar las cosas.

Ese es el motivo por el que el *jacobinismo*, como decíamos, es uno de los componentes de esa singular combinación de tradiciones que se articulan en la experiencia histórica del kirchnerismo. Versión extrema o consumada del representacionalismo liberal, este jacobinismo surge de la comprensión, por parte del equipo gobernante de una sociedad, de que, en ausencia de actores sociales movilizados capaces de promover las transformaciones, o incluso de reclamarlas o de imaginarlas, el propio aparato del Estado que se ocupa puede y debe ser un actor decisivo para llevarlas adelante. Hablamos ya de los cambios operados en la normativa sobre pensiones por viudez, que *no* fueron el resultado de una demanda organizada de ningún actor que haya hecho sentir su reclamo ante el gobierno hasta obligar a este a atenderlo, sino una decisión tomada “desde arriba”, movida por la comprensión *de los agentes del gobierno del Estado*, y no de las víctimas de una situación injusta, de que había en esa situación algo que arreglar. Agreguemos a ese ejemplo de lo que decimos el del otorgamiento a las empleadas domésticas de casas particulares, un sector tradicionalmente sometido a formas muy poco reguladas de relaciones laborales, en las que *tendían* a primar la arbitrariedad y la más cruel asimetría, de una cantidad de derechos sociales, laborales y previsionales que, de nuevo, no eran el motivo de un reclamo estructurado, organizado y visibilizado ante la opinión pública o ante las autoridades en la forma de una demanda de un sujeto colectivo organizado, decidido y beligerante que le planteara al gobierno un problema que este se hubiera visto en la necesidad de resolver, sino de la comprensión, por parte de ese gobierno (y aquí no importa si porque era un gobierno de buena gente o de buenos keynesianos), de que había allí una situación que requería una intervención suya para cambiar las cosas.

Una herencia de los modos de pensar la relación entre lo que nombran las clásicas categorías hegelianas, marxistas y gramscianas de “sociedad civil” y “Estado” propia de los años o las décadas previas a la gran desestructuración del tipo de relación entre las clases sociales y de la forma de organización de las sociedades capitalistas dependientes como la nuestra nos lleva con frecuencia, *incluso en el interior de los cuerpos teóricos que con mayor sofisticación han intentado dar cuenta de los fenómenos “populistas” como el*

kirchnerismo, a suponer que existen *primero* las “demandas” de los distintos actores sociales y *después* la disposición o la posibilidad o la capacidad del gobierno del Estado para “procesarlas” y atenderlas. Puede ser que ese no sea un mal modo de pensar las formas en que se estructuran las exigencias que dirigen al Estado los grupos socialmente más poderosos, económicamente más concentrados y políticamente más conscientes de sus intereses, pero, por lo que atañe a la conducta de muchos de los grupos más desvinculados y más pobres de la sociedad, y especialmente a lo que esos grupos o los miembros de esos grupos pueden hacer, reclamar o incluso imaginar que pueden hacer o reclamar o mucho menos articular como “demanda” *en los momentos de mayor anomia y desestructuración de las relaciones sociales y de la vida social en su conjunto*, el esquema parece dejar de funcionar. Y si las palabras “populismo” o “neopopulismo” siguen siendo de gran utilidad para pensar el tipo de articulación política propia de fenómenos como el kirchnerista, no habría que dejar de considerar como uno de los rasgos de este tipo de populismos o de neopopulismos latinoamericanos del siglo XXI este componente jacobino, esta dimensión de construcción de sujetos, de demandas y de solución a esas demandas *desde arriba* del aparato del Estado que estamos destacando en los gobiernos argentinos de los tres primeros lustros del siglo.

La pregunta, desde luego, planteada aquí en el nivel más alto posible de abstracción y generalidad, es cuánto tiempo se puede gobernar una sociedad de esta manera, a pura iniciativa gubernamental, a puro entusiasmo jacobino por resolver las necesidades de una sociedad demasiado empobrecida o desorganizada como para poder procesar esas urgencias de otro modo. O cuánto tiempo puede gozar del favor o de la legitimidad de la ciudadanía una forma de gobernar que hace de ella antes el objeto de un conjunto de (eventualmente buenas, incluso *my* buenas) decisiones de quienes la gobiernan que una protagonista activa de las discusiones sobre su propio futuro. Por eso una discusión sobre la necesidad de profundizar el carácter democrático de nuestro sistema de gobierno, de —como se dijo tantas veces— *democratizar nuestra democracia*, tiene que hacer un lugar a esa otra idea sobre la libertad que ya presentamos más arriba: la de la libertad positiva o libertad “para” (¿para qué?: pues precisamente para participar,

para discutir, para intervenir de manera deliberativa y activa en la forja de las coordenadas de la vida en común), que, como vimos, no había estado ausente en la retórica alfonsinista de los años de la “transición”, que en el desarrollo de ese proceso de la transición se había ido viendo subordinada cada vez más (con hitos entre los que ya mencionamos el de Semana Santa del 87 y el del Pacto de Olivos del 93) a las exigencias de un tipo de vida política organizada más bien en torno al principio, opuesto al de la participación, de la *representación* de los ciudadanos por sus dirigentes, y que había presidido el breve, tumultuoso e interesantísimo capítulo de la historia política argentina reciente que se tiende entre el estallido de fin de 2001 y mediados del año siguiente. Que había “vuelto por sus fueros”, podríamos decir, durante esos meses tan intensos, pero solo para volver enseguida a sumergirse debajo de la superficie de las urgencias económicas y sociales más acuciantes de la ciudadanía y del gobierno.

Esto el kirchnerismo, desde ya, no lo ignoraba, y pueden señalarse varios ejemplos de políticas que buscaron, *en contra* de la lógica de una representación que, sin el complemento de una participación activa de los representados, solo podía terminar en ese dramático e interesantísimo “Sola no puedo” de la presidenta en 2008, impulsar la participación de distintos sectores de la ciudadanía, o de la ciudadanía en su conjunto, en los asuntos públicos. Podemos apuntar, rápidamente, tres: la ley (hasta hoy solo muy parcialmente implementada) que promovía la organización de nuestros adolescentes en centros de estudiantes en todas las escuelas del país, la reducción a los 16 años de la edad mínima para votar, que promovió una fuerte participación de muchos jóvenes en la vida política de los partidos, y el muy temprano decreto del presidente Kirchner que establecía los mecanismos para la participación ciudadana en la elaboración de las normas que después, naturalmente, tenían que discutir y sancionar los representantes del pueblo en el Congreso. De hecho, dos leyes que ya hemos mencionado, la de Educación Nacional y la de Servicios de Comunicación Audiovisual, solo llegaron a las Cámaras del Parlamento después de sendos largos y muy ampliamente participativos procesos de discusión ciudadana, que sin duda contribuyeron, no solo a mejorar su redacción, sino a dotarlas de una gran legitimidad después de promulgadas.

La siempre difícil articulación entre, por un lado, los principios liberales de la representación política y la vigencia de las libertades negativas de los ciudadanos y las ciudadanas y, por el otro, los principios democráticos de la participación (del ejercicio de la libertad de los ciudadanos y las ciudadanas *para* participar) en los asuntos públicos plantea una serie de problemas que tuvieron que enfrentar, en dos momentos diferentes de la historia que aquí estamos revisando, esas dos grandes experiencias políticas populares que fueron el alfonsinismo y el kirchnerismo, y que nos quedan como un desafío abierto en la tarea de afirmar y profundizar nuestra democracia en el futuro. Si el primero de los tres gobiernos del ciclo kirchnerista nos deja la pregunta sobre las posibilidades o los límites de una democracia participativa en un contexto de crisis que deja poco margen para largas discusiones entre actores demasiado urgidos por la necesidad o demasiado desestructurados como para poder o incluso querer protagonizarlas, los otros dos nos dejan otra pregunta, que ni es solo argentina ni se agota en el período que aquí estamos considerando: la pregunta por las posibilidades de promover formas ampliamente participativas de discusión de los asuntos públicos en contextos políticos signados por la presencia muy fulgurante de las figuras de líderes o lideresas populares muy carismáticos, muy sobresalientes, cuya propia excepcionalidad (que no es un problema, sino una virtud: los líderes y las lideresas de este tipo son uno de los modos que encuentran los pueblos para hacer oír su propia voz a través de la de quienes los representan y los expresan) puede constituir y de hecho constituye con frecuencia (y esto sí es un problema, y un problema que quienes tenemos simpatía y no antipatía por los líderes y las lideresas populares tenemos que pensar) menos un estímulo que un factor de inhibición de la participación democrática de los ciudadanos y las ciudadanas en los asuntos públicos. Tendremos que volver sobre este asunto.

CAPÍTULO 26

La libertad republicana

El día en que el presidente Kirchner concretó la cancelación de la deuda del país con el FMI dio un discurso por la cadena nacional y dijo, palabra más, palabra menos, que a partir de ese momento los argentinos éramos “un poco más libres”, que habíamos conquistado un poco más de libertad. Años después, el día en que la Argentina puso en órbita un satélite de comunicaciones de fabricación nacional, el Arsat 1, la presidenta Cristina Fernández dio también un discurso por la cadena nacional y dijo, casi palabra por palabra, lo mismo: que los argentinos éramos hoy un poco más libres que ayer. Nos importa aquí, en esta reflexión que estamos haciendo sobre la libertad y sus formas o sus tipos (ya vimos dos: la libertad “negativa” de la tradición liberal, la libertad “positiva” de la tradición democrática), destacar ahora esta tercera idea sobre la libertad que aparece en estas frases, que no es la libertad individual de los ciudadanos ni de las ciudadanas, sino la libertad “de los argentinos”, “del país”: la libertad colectiva del pueblo. Que no es, en otras palabras, la libertad entendida como una cosa privada, sino la libertad entendida como una cosa pública, como parte de la *res publica*, y a la que por lo tanto vamos a llamar, siguiendo una larga tradición, libertad *republicana*.

Primera diferencia, entonces, entre las dos formas de la libertad que habíamos examinado hasta este punto (la liberal y la democrática) y esta nueva que aparece ahora ante nosotros: la libertad negativa que pensó la tradición liberal y la libertad positiva que tematizó la tradición

democrática son libertades *individuales* de los ciudadanos y las ciudadanas: la libertad *de los individuos* frente a los poderes que pueden amenazarla o sofocarla, la libertad *de los individuos* para participar de manera deliberativa y activa en los asuntos públicos. La libertad republicana, en cambio, es una libertad colectiva *del pueblo* frente a poderes externos a él y que pueden conculcarla, como un ejército invasor, un organismo financiero internacional o un complejo satelital o comunicativo. *La libertad republicana, en otras palabras, es otro nombre para la soberanía.* Una discusión interesante, por supuesto, es la discusión sobre la mayor o menor afinidad entre este tipo de libertad colectiva del pueblo y los otros dos tipos de libertad individual de los ciudadanos y las ciudadanas. Un autor como Quentin Skinner, por ejemplo, señala el fuerte compromiso de la idea de libertad republicana con la de libertad negativa, y entiende la idea de que *nadie puede ser libre en una comunidad que no lo es* en el sentido de que es necesario que un pueblo sea libre de poderes exteriores que pueden sojuzgarlo para que también puedan gozar de esa misma libertad los ciudadanos que lo integran. Su colega John Pocock, en cambio, cuyo modelo para pensar los problemas de la política siempre fue, para decirlo de este modo, más griego que romano, elige destacar que la libertad de los ciudadanos *para gobernarse*, su *autonomía*: su capacidad para darse a sí mismos sus propias normas, su propia ley, es la contracara o la condición de la efectiva soberanía de esa comunidad.

Pero no es por la senda de esta específica discusión que nos interesa a nosotros avanzar. Estamos pensando los tipos de libertad característicos de un tipo de democracia liberal como la que tenemos, y lo que interesa constatar en este punto de nuestro recorrido es que lo que designamos con ese nombre de libertad no es una sola cosa, sino, por lo que vamos viendo, tres, cada una de ellas correspondiente a una de las distintas tradiciones filosóficas, teóricas y políticas (la liberal, la democrática, la republicana) que entran en juego en la forja del tipo de democracia que venimos construyendo en el país desde hace cuatro décadas. Lo que sí interesa señalar, como un rasgo propio de este tipo de libertad republicana que ahora estamos examinando, *y por contraste* con lo que pasaba con las libertades liberal y democrática que consideramos antes, es que si estas últimas tienden a reclamar o a hacer sistema con posiciones fuertemente

críticas del Estado y de su intervención en la vida colectiva, con la libertad republicana ocurre lo contrario: que tiende a ser tanto mayor cuanto más fuerte y no cuanto más débil, cuanto más activo y no cuanto más pasivo es el gobierno del Estado que, democráticamente organizado y gobernado en favor del bien común, tiene la función de garantizarla. En efecto, fueron sendas decisiones soberanas de los gobiernos democráticos del Estado (la de pagar la deuda al Fondo, la de poner a circular un satélite nacional de comunicaciones) las que permitieron a los presidentes que las tomaron afirmar que la libertad del pueblo se había vuelto mayor como consecuencia de haberlas adoptado. En la gran tradición republicana (y acá nos tienta ir rápido y decir: en Aristóteles, en Cicerón, en Hegel) la libertad no está del otro lado del Estado ni tiene en el Estado a un enemigo ni a una amenaza, sino que es posible justo porque el Estado está ahí, con políticas activas y con decisiones soberanas de sus gobernantes, para sostenerla.

Pero tal vez sería bueno no presentar esta idea “republicana” sobre la libertad como una idea *distinta y separada* de las otras dos ideas sobre el mismo asunto —la liberal y la democrática— con las que la estamos comparando, sino como una cuyo espíritu puede enriquecer a su vez a esas otras dos en beneficio de una comprensión más compleja y sutil de la cuestión. Porque si es cierto que, en los modos en los que se ha tendido a articular entre nosotros, la idea de libertad “liberal” de los individuos *de* los factores que pueden perturbarla se ha pensado siempre como contradictoria con la idea de un Estado activo o poderoso, porque ese Estado era, por muy buenas razones, percibido precisamente como uno de esos factores (y posiblemente como el más tremendo y ominoso de esos factores) de los que había que “liberarse”, también lo es que una idea sobre el Estado capaz de captar con más sutileza los matices y las diferencias entre sus modos de funcionamiento bajo gobiernos de distinto tipo podría permitirle a esa mirada liberal sobre la libertad, *enriquecerse* pensando en los modos en los que ese mismo Estado puede muchas veces ser, *en beneficio de la libertad negativa de sus ciudadanos y sus ciudadanas*, un conjuro poderoso contra la fuerza de *otros* factores, como las corporaciones sobre las que ya hemos conversado, tanto o más limitantes que el de esas libertades.

Y otro tanto podría decirse sobre el modo en que una comprensión menos enemiga por principio del Estado y sus instituciones podría enriquecer las formas de pensarse el problema de la libertad positiva en el interior de la gran tradición democrática argentina. Porque si es verdad que, en los modos en los que se pensó el problema de la libertad de los ciudadanos y las ciudadanas *para* participar en las discusiones sobre los asuntos públicos en medio del clima de crítica de las instituciones, de los políticos y de la política, del gobierno y del Estado de final de 2001 y comienzos de 2002 había un cierto consenso en suponer que esa libertad “democrática” de esos ciudadanos y de esas ciudadanas podía desplegarse tanto más cuanto menos pudieran inmiscuirse en esas discusiones el Estado y sus agentes, también lo es que, en la medida en que la vida democrática de los pueblos no puede desarrollarse durante mucho tiempo en medio del tipo de situación de anarquía institucional de aquellos meses, no estaría mal, *en favor y no en contra* de las posibilidades de desarrollo de esa libertad ciudadana *para* participar en los asuntos públicos, preguntarse cómo puede el gobierno democrático del Estado (como vimos que el gobierno alfonsinista muy temprano y los gobiernos kirchneristas después hicieron o intentaron hacer) crear canales que permitan canalizar, estructurar, sistematizar e incluso promover, potenciar y volver más eficaz y más efectiva esa misma participación. Nos parece que aquí, en este punto, la democracia argentina tiene todavía un desafío por delante.

CAPÍTULO 27

República y populismo (I)

Hemos dicho ya que en las representaciones dominantes sobre el kirchnerismo (incluida, sin duda, la suya propia: la que el kirchnerismo hizo o hace sobre sí mismo) se ha tendido a disimular o a pasar por alto su fuerte componente de liberalismo político, el grado hasta el que el kirchnerismo –decíamos, pero decíamos también que convenía decirlo entre comillas– “fue” un liberalismo. (Usamos aquí el tiempo pasado porque no nos estamos refiriendo al kirchnerismo como una identidad política, sin duda vigente y activa en el presente, sino como el nombre de esa experiencia de gobierno que ahora estamos recordando.) Análogamente, conviene notar ahora que el kirchnerismo tampoco ha sido representado en general, ni por sus analistas ni por sus detractores ni por sí mismo, como lo que aquí, con las consideraciones precedentes sobre la importancia que tuvo en su retórica y en la orientación de sus políticas la idea que llamé “republicana” de la libertad, estoy empezando a sugerir que también (de nuevo comillas) “fue”: un republicanismo. No solo no era ni es frecuente leer u oír caracterizaciones del kirchnerismo como un republicanismo, o como conteniendo un componente o una inspiración republicana más o menos considerable: más bien, tanto sus estudiosos como sus críticos y sus panegiristas han tendido a ubicar al kirchnerismo en las antípodas de lo que se nombra con las palabras “república” y “republicanismo”, que por cierto ya habíamos visto aparecer bastante antes en la historia que acá estamos recorriendo.

En efecto, vimos que la palabra “república” había aparecido en los debates públicos argentinos, y que lo había hecho con una connotación ampliamente positiva, en los tiempos de los atropellos del gobierno de Carlos Menem contra las instituciones y especialmente contra la Justicia, de los graves hechos de corrupción que se denunciaban y que empezaban a salir a la luz y a comprobarse y de las bastante más que amenazas contra el funcionamiento de los mecanismos de control mutuo entre los distintos poderes del Estado. En esas circunstancias, teñidas por el pintoresco tipo de “liderazgo carismático” del presidente y por un tipo de configuración de las fuerzas que él articulaba que había vuelto a hacer aparecer en las discusiones la vieja palabra “populismo” (generalmente, ahora, precedida de un prudente prefijo “neo” que servía para señalar la originalidad de este populismo promercado y contrario al –y sepulturero del– tipo de modelo social y productivo que habían ayudado a construir los populismos “clásicos” de mitad de siglo), la idea de república y la propia *categoría* de república venía a indicar un modo virtuoso de conducción de los asuntos del Estado caracterizados por la honestidad, la defensa de la división de poderes y la ausencia de vocaciones personalistas de los dirigentes o de ambiciones “hegemonistas” de los grupos políticos que ocupaban el gobierno del Estado. La escena, sin duda diferente de la de cuatro o cinco o seis décadas antes, permitía con todo, con los matices del caso, volver a organizar las discusiones en torno al par de opuestos república vs. populismo, y en estos asuntos no hay nada tan tranquilizador (y que dé menos trabajo) como pisar sobre terreno conocido.

Este tipo de “republicanismo”, y este tipo de crítica “republicana” al populismo o a los populismos que se le contrapondrían, fue dominando toda la escena de las discusiones a medida que iba tocando a su fin la experiencia de diez años del gobierno menemista, y no dejó de impregnar, por cierto, la retórica (económicamente continuista, políticamente moralista, teóricamente “republicana”) del grupo político que se preparaba para gobernar. En los dos años siguientes, la catástrofe económica y social que no hizo más que potenciar y profundizar el fallido gobierno de la Alianza llevó a que fueran otros los ejes de las discusiones, y este desplazamiento de los temas de las preocupaciones colectivas y de los debates públicos,

periodísticos y académicos siguió profundizándose después con el gran desacomodamiento de las cosas provocado por el estallido de fin de 2001, con la fuerte movilización de las energías democráticas de vastos sectores de la sociedad durante 2002, con la necesidad del gobierno provisional de capear la tormenta y reencauzar la situación durante la segunda mitad de ese mismo año y con el inicio de la normalización institucional de la situación al año siguiente. Nadie, ni en las asambleas de las plazas y los parques y las esquinas y las fábricas recuperadas, ni en los programas de la televisión, ni en los gabinetes de las universidades, dedicó mucho tiempo, en medio de esa situación tan convulsionada, a pedirles buenos modales republicanos a los gobiernos que, con más o menos instrumentos y fortuna, intentaban enderezar el barco y hacer que volviera a andar. Ni siquiera el presidente Kirchner debió sufrir, durante los años en los que, en medio de todas las dificultades que ya hemos comentado, gobernó, mayores críticas de este tipo, digamos, “republicano antipersonalista”, que aquí estamos considerando.

Pero cuando, ordenadas las cosas, elegida por amplia mayoría la nueva presidenta, puesto en marcha su gobierno con una medida (la “125”) que activó los más clásicos reflejos antipopulistas de las élites y de sus voceros, y continuado después, contra todos los llamados a la rendición de las armas y al acuerdo con los dueños del poder, con una serie de otras medidas de gobierno que iban todas en la misma dirección, tenían todas el mismo espíritu y eran defendidas todas con la misma retórica crítica de los privilegios y defensora de la expansión de los derechos y de la mejora de las condiciones de vida del pueblo, se terminó de construir la escena perfecta para la vuelta al centro de las discusiones de la vieja contraposición entre el populismo de los líderes carismáticos, encantadores del pueblo, irrespetuosos de las instituciones, sedientos de poder y de dinero y con seguridad corruptos, y el republicanismo antipersonalista que se oponía a ese populismo como el bien al mal, como la virtud al vicio, como el remedio a la enfermedad. Esa enfermedad, esa patología de la vida política argentina y en general latinoamericana, recibía entonces, en la retórica de la oposición política, de los grandes medios de comunicación y de un sector nada despreciable de la academia, ese nombre ya muy viejo de

populismo, que había interesado y preocupado a Lenin en los años previos a la revolución de octubre, que había hecho su aparición en los debates del país y de la región hace ya muchas décadas, que había servido para caracterizar a fenómenos como –ya lo dijimos– el cardenismo en México, el varguismo en Brasil, el yrigoyenismo y el peronismo en la Argentina, y que había dado lugar a discusiones teóricas de lo más interesantes y sutiles, cuya larga historia, enorme riqueza y gran complejidad ignoraban por supuesto la mayor parte de quienes lo utilizaban apenas, casi como un sinónimo de “demagogia” o de “caudillismo”, para designar un mal horrible, hijo del atraso de los pueblos y de la inescrupulosidad de sus dirigentes.

La palabra “populismo” deriva, por supuesto, de la palabra “pueblo”, que es una palabra, una categoría, tan extraordinariamente interesante como complicada, y esto, al menos, por dos razones. La primera es que es una categoría que no designa un dato, digamos, “objetivo”, de la sociología, sino una construcción de la política. El pueblo no surge de los censos ni puede ser detectado midiendo riquezas ni ingresos mensuales ni ninguna otra cosa, porque es el resultado de un proceso o de un conjunto de procesos de identificación de las personas que se reconocen en ese colectivo. Cuando cantamos, reunidos en la plaza pública, “Si este no es el pueblo / el pueblo, ¿dónde está?”, estamos dándonos y dando una precisa e importante lección de teoría política: el pueblo, de hecho, no está *en ningún otro lugar* que aquel en el que se reconoce como siéndolo, como siéndolo *en contraposición*, por lo demás, a otra parte de la sociedad, que no sería “pueblo”, sino otra cosa: el “populacho”, dirían quienes piensan al pueblo como el pueblo “sano” o “decente”; la “oligarquía”, dirían quienes piensan al pueblo como el pueblo “pobre” o sufriente. Y eso nos lleva a la segunda razón por la que la categoría de “pueblo” plantea tantos problemas, que es que es una categoría que usamos tanto para designar al *todo* del cuerpo social como para designar a una *parte* de ese mismo todo. El pueblo es la parte y *también* el todo, y la ambigüedad que recoge en ese andar de un extremo a otro de la línea que une a esos dos significados contrapuestos de la palabra que lo nombra está en la base también de los dolores de cabeza que nos trae (como a los griegos, decíamos al comienzo de este libro, les traía la palabra “democracia”) la palabra “populismo”.

Que no les gusta a quienes piensan, como lo hacen los liberales y los neo-liberales, que la sociedad no está hecha de esos colectivos inciertos e indeterminados, sino, por el contrario, de “individuos”, cuyas libertades y cuya dignidad estos críticos del populismo, digamos así: “por derecha”, ven peligrar por todas partes en manos del temido fantasma del despotismo que anidaría en cualquier formato en el que se presentara la odiosa idea de “pueblo”: el populismo, en esta perspectiva, estaría animado por un alma “conflictivista” que, en nombre de la contraposición ilevantable entre los intereses del “pueblo” y los del antipueblo, la oligarquía o las élites, pondría en peligro la vida democrática de la sociedad. Pero que tampoco les gusta a quienes piensan, como lo hacen los marxistas, que la sociedad está formada por clases sociales enfrentadas objetiva y necesariamente, y que ven en la idea de “pueblo” apenas un ardid cómplice del mantenimiento de las relaciones sociales existentes, que en el fondo no haría más que disimular: el populismo, en esta otra perspectiva, estaría animado por un alma “consensualista” que lo inhabilitaría para pensar lo que de verdad hay que pensar, que es la lucha entre clases contrapuestas. La verdad del asunto es que unos y otros tienen algo de razón: el populismo (los movimientos, las ideas, los líderes populistas) *es* una forma de conflictivismo porque, allí donde piensa al pueblo como parte, como la parte *pobre* de la sociedad, toma partido por él frente a las minorías a las que se opone, *y también es* una forma de consensualismo, porque, allí donde piensa al pueblo como todo, como el todo del cuerpo social, disimula o pone por debajo de su interés por ese todo los intereses “de clase” de aquellos por quienes, opinan estos críticos del populismo “por izquierda”, habría que apostar.

A la presidenta Fernández de Kirchner le gustaba decir que era la presidenta “de los cuarenta millones de argentinos”. Pero solía agregar, después de decir eso, que “si tenía que elegir”, elegía a los que menos tenían y más sufrían. Ahí, en esa formulación, está todo lo que estamos tratando de decir: el (digamos) “consensualismo” de pensar a “los cuarenta millones de argentinos” como el sujeto de la relación de representación que la tenía en la cima y al mismo tiempo el “conflictivismo” de saber que esos cuarenta millones de argentinos no solo no tenían ni tienen intereses idénticos y compartidos, sino que sostenían y sostienen entre

ellos relaciones de antagonismo frente a las cuales ella, la presidenta *de todos*, no iba sin embargo a ser indiferente. Y no es por azar que menciono aquí a la expresidenta: de hecho, tienen razón los críticos del populismo al destacar la gran centralidad que en ese tipo de identidades políticas suelen tener los líderes personales e incluso personalistas, carismáticos e incluso subyugantes. En lo que no tienen razón es en otras dos cosas: una, en *reducir* el complejo fenómeno del populismo a ese único dato de los liderazgos carismáticos que (no de modo necesario, pero sí con mucha frecuencia) suelen caracterizarlos; la otra, en suponer que esta forma de organización de estas identidades colectivas, este tipo de liderazgos y los lazos que estos líderes o lideresas establecen con sus seguidores *tiene* algo de intrínsecamente contrapuesto a los valores de la república. Veamos ahora esto más de cerca.

CAPÍTULO 28

Modelos antiguos

Ya hemos abierto, más arriba en este libro, la *Política* de Aristóteles. Aquí querría apenas recordar algo que sabemos desde nuestros años de la escuela secundaria, donde aprendimos que el filósofo griego proponía una clasificación de los tipos o de las formas de gobierno, distinguiendo tres que eran virtuosas y justas (es decir, que miraban al bien común de la ciudad) y otras tres que eran sus formas corrompidas (es decir, que miraban apenas al bien particular de alguna de sus partes). Así, la versión justa del gobierno de uno era la monarquía, pero cuando esta se degradaba se convertía en tiranía, que era el gobierno de uno a favor de ese mismo uno, y por lo tanto la peor de todas las formas de gobierno imaginables. La versión justa del gobierno de unos cuantos era la aristocracia, en la que quienes gobernaban eran los mejores, a los que los griegos llamaban *aristoi*, pero cuando a esos *aristoi* se les ocurría que ya que estaban en el poder podían aprovechar para gobernar en beneficio propio y no en el de toda la ciudad y volverse entonces, si no ya los mejores, sí seguramente los más ricos (a los que los griegos llamaban *oligoí*), entonces estábamos frente a una oligarquía.

Desde luego, la forma de gobierno que Aristóteles prefería era aquella en la que quienes gobernaban en favor de todos no eran ni uno solo ni unos pocos, sino esos mismos todos, y a esa forma de gobierno la llamó *politeia*, una palabra griega que tres siglos después Cicerón traduciría al latín como *res publica*. El problema era que entre esos “todos” la mayoría

(“en todas las ciudades conocidas”, escribe Aristóteles) eran pobres, y que entonces, si no se establecían todo tipo de contrapesos al poder del mayor número de los miembros de esta clase, el riesgo era que la *politeia* degenerara en una forma de gobierno que a Aristóteles no le gustaba nada, y a la que llamaba, ya lo dijimos, democracia. La palabra derivaba de *démos*, que era “pueblo”, y que tenía la misma ambivalencia que nosotros acabamos de señalar en su heredera castellana: había, en efecto, un *démos* en sentido amplio, que eran todos los habitantes de la ciudad, y por cuyo bien debía velar la *politeia*, y un *démos* en sentido estrecho, que era una parte de los miembros de la ciudad: los pobres, el bajo pueblo, cuyo gobierno “de clase”, la democracia, más allá de que esos pobres fueran más y eso pudiera hacernos preferirlo, era conceptualmente tan malo como el gobierno de los ricos oligarcas.

Lo que resulta muy interesante de todo esto es cómo pensaba Aristóteles que debía forjarse una *politeia* (hoy diríamos: una república) capaz de conjurar ese peligro. Lo que decía Aristóteles era que la *politeia* debía combinar las instituciones, los principios y los valores mayoritaristas propios de la democracia, que era el gobierno del bajo pueblo o de los pobres, con las instituciones, los principios y valores minoritaristas de la oligarquía, que era el gobierno de los ricos. Que de esa combinación podía surgir un modo de gobierno que preservara, gracias a su componente democrático, el principio de la soberanía del pueblo, pero que limitara la vigencia efectiva de ese principio a través de instituciones de carácter oligárquico destinadas a debilitarlo o a limar sus aristas más perturbadoras. Por supuesto, podríamos conversar un rato largo sobre la actualidad que tienen, en los modos de funcionar de las instituciones de nuestras repúblicas liberal-democráticas contemporáneas, estas recomendaciones formuladas hace tanto tiempo. Pero lo que nos interesa destacar, en relación con el tema que queremos plantear en este punto de nuestro recorrido, es que lo que Aristóteles está diciendo es que la articulación, combinación o mezcla que nos da una república virtuosa lo es entre instituciones, principios y valores propios de un tipo de gobierno favorable a los intereses de los ricos y otras y otros propios de un tipo de gobierno favorable a los intereses de los pobres.

¿Y entonces? Entonces, que si en esa mezcla, que no tenía medidas ciertas ni proporciones ideales a priori (Aristóteles pensaba muy distinto que Platón, y la razón que tenía para combinar los distintos ingredientes de la masa no era una razón especulativa, sino una razón práctica), los componentes minoritaristas de la oligarquía primaban sobre los componentes mayoritaristas de la democracia, eso nos daría un tipo de república más elitista y antipopular, un tipo de república, digamos así, de los menos, y si, en cambio, los componentes plebeyos de la democracia primaban sobre los componentes minoritaristas de la oligarquía, eso nos daría un tipo de república más mayoritarista o democrática, un tipo de república, digamos, de los más. Lo que queremos señalar aquí es el modo en el que está inscripta en el origen mismo de la discusión filosófico-política sobre la república (antes aun de que a la república se la llamara así) esta tensión o esta contraposición, en el interior de la gran tradición republicana, entre dos tipos, dos modulaciones, dos —digamos— subtradiciones muy distintas en el interior de esa tradición mayor, que son la de la república elitista, aristocrática o de los menos y la de la república popular, democrática o de los más. Esas dos tradiciones atraviesan, en efecto, enfrentadas y discordantes, todos los siglos de historia de las ideas y de las instituciones políticas de Occidente desde aquellos remotos días hasta ahora. En la antigua Grecia, el modelo de república aristocrática era Esparta, gobernada por unas leyes muy estables y por una élite virtuosa, y el de república popular era Atenas, en efecto, todo el tiempo sacudida por las discusiones sobre su gobierno en las que se involucraba de manera apasionada todo el pueblo. En el Renacimiento italiano, el modelo de república elitista, legalista y virtuosa, y por todo ello, serena (tanto que la llamaban “la Serenísima”), era Venecia, donde el costo de toda esa armonía era la exclusión del pueblo de las discusiones, y el de república popular y democrática, y por eso mismo “tumultuosa”, como la llamaba Maquiavelo, era Florencia, donde la participación popular en los asuntos públicos no permitía a ningún gobierno estar en paz y hacía que las leyes se renovaran todo el tiempo.

¿Y Roma? La Roma republicana tuvo una historia de cinco siglos, desde la expulsión de los tarquinos y el comienzo del consulado hasta el asesinato de Julio César, la guerra civil y el comienzo del imperio. No vamos

a volver a contar esa historia, muchas veces narrada. Digamos apenas que se trató de una historia de progresiva democratización de una república que había empezado siendo sumamente elitista y que solo contaba con el pueblo como fuerza de trabajo o como tropa para sus guerras de conquista, pero que había ido incorporando sucesivamente distintas instituciones, procedimientos y hábitos que, desde la introducción de la figura de los tribunos de la plebe en adelante, habían ido dando un lugar creciente al pueblo en la discusión sobre lo común. Al pueblo y a sus líderes. O al pueblo a través o por medio de los líderes que ese pueblo se iba dando a lo largo de sus luchas. Y, en efecto, del mismo modo en que decimos “Atenas” y nos asalta enseguida el nombre de Pericles, no es posible decir “Roma” sin que lo hagan los de Pompeyo, Julio César y Marco Antonio. Decimos esto para volver a América Latina y a nuestro país de la mano de esta constatación: las repúblicas más elitistas, aristocráticas u “oligárquicas” no suelen caracterizarse por la centralidad en sus vidas políticas de líderes personalistas fuertes, porque la clase que domina en esas sociedades no los necesita: es ella misma la que tiene todo el poder que quiere; las repúblicas populares, en cambio, sí suelen caracterizarse por la presencia, en el centro de su vida política tumultuosa y desordenada, de líderes políticos amados por sus pueblos, que en muchas ocasiones es gracias a ellos o por medio de ellos que consiguen expresarse, y que necesitan de ellos para librar unas batallas con enemigos demasiado fuertes y difíciles de vencer de otra manera. Y si con mucha frecuencia esos líderes del pueblo son depositarios del odio de las minorías es porque lo que esas minorías, odian es en realidad al pueblo que les ha conferido su poder y ha depositado en ellos su esperanza.

Y ahora sí, entonces, volvemos. Y volvemos para preguntarnos qué se dice en realidad, en la Argentina y en toda América Latina, cuando se contraponen, como se lo hace con frecuencia, el republicanismo (o incluso la república) a lo que se designa con la palabra maldita “populismo”. Querriamos sugerir que hay aquí, en este gesto, en esta contraposición entre “república” y “populismo”, una doble simplificación de las cosas. En primer lugar, una simplificación de todo lo que de interesante dice esta última palabra, “populismo”, que nombra un fenómeno complejo de la vida democrática de las naciones del que se elige extirpar todo el conteni-

do de construcción de una identidad popular colectiva, de un “pueblo”, y de comprensión de la relación entre los intereses de ese pueblo y los de la élite, así como toda la riqueza de la experiencia de participación política de las mayorías ciudadanas, para reducirlo al dato único y al presunto “problema” que representaría (inevitable preguntarse: ¿para quién?) el modo en que esas experiencias se articulan en torno a líderes carismáticos amados por ese mismo pueblo, a los que se vuelve entonces necesario hacer objeto de todos los previsibles estigmas que a lo largo de las décadas y en los más diversos países de toda la región se han lanzado, sin ninguna pretensión de originalidad, sobre los dirigentes políticos de ese tipo.

En segundo lugar, una simplificación de todo lo que nombra la riquísima palabra “república”, a la que de manera perfectamente ideológica se elige identificar con una sola de sus dos subtradiciones, con una sola de las dos formas que ha asumido en la historia de las instituciones y de las ideas políticas en Occidente: la de la república aristocrática, minoritarista y antipopular (la de la república armónica y “serena”, con dirigentes virtuosos y leyes que duran —como las de Licurgo en la antigua Esparta— 700 años, sin conflictos en la superficie pero con el pueblo prudentemente excluido de la escena), como si no formaran parte de la historia de la república y del republicanismo las múltiples experiencias de repúblicas populares que eligieron entender que el pueblo, sus deseos, sus intereses y su felicidad también forman parte de la cosa pública que hay que defender. Nos gustaría decirlo del modo más nítido posible: no solo nos parece un disparate contraponer, como dos cosas enfrentadas necesariamente y por principio, el populismo al republicanismo: nos parece que el populismo es el nombre del republicanismo popular en la Argentina y en América Latina.

CAPÍTULO 29

La democratización como proceso

Dijimos que una idea sobre la democracia más exigente que la que la piensa apenas como un sistema muy minimalista de reglas de juego político para las sociedades debe incorporar una reflexión sobre los modos en los que los procesos de democratización de nuestras democracias han supuesto la expansión, la generalización y la profundización de una cantidad de libertades y derechos. Hasta aquí hemos hablado sobre las libertades. Observamos que la libertad se dice de muchos modos, y de esos modos consideramos tres, asociados a otras tradiciones políticas, teóricas y filosóficas que en su articulación definen lo que entendemos por democracia, hoy, en la Argentina: la tradición liberal que pensó y piensa la democracia de modo negativo: como libertad “de”, la tradición democrática que pensó y piensa la democracia de modo positivo: como libertad “para”, y la tradición republicana que entiende que nadie puede ser libre en un país que no lo es, y que piensa esa libertad no solo ni primariamente como la libertad individual de los ciudadanos y las ciudadanas, sino como la libertad colectiva del pueblo. Como soberanía. La discusión sobre este último asunto nos llevó a las consideraciones sobre republicanismismo y populismo que ensayamos en el capítulo anterior.

Es tiempo ahora de hablar sobre los derechos, que dijimos que también se dicen de modos diferentes, entre los que destacamos dos: el que

nos lleva a pensar los derechos de modo negativo, como aquellos derechos que le reclamamos al Estado que deje de violar o que se abstenga de violar, y el que nos lleva a pensarlos de modo positivo, como aquellos derechos que le exigimos al Estado que nos garantice. Que defienda, que promueva y que garantice. El primer tipo de derechos (que en los años iniciales del ciclo de la “transición”, cuando se trataba de derechos muy fundamentales que habían sido violados por el Estado durante los años todavía recientes de la dictadura, o que eventualmente seguían siéndolo incluso en democracia, calificábamos como humanos) fue el que organizó tanto la retórica política como el sentido de muchas de las decisiones políticas adoptadas en su momento por el gobierno de Alfonsín. Pero estuvo también presente con mucha fuerza, como ya vimos también, en la retórica y el sentido de muchas de las acciones de los gobiernos kirchneristas, que retomaron con especial vigor la problemática (digamos: “liberal”) de estos derechos humanos de los ciudadanos y de las ciudadanas frente a los abusos de los poderes del Estado. Si el kirchnerismo “fue”, como dijimos, un liberalismo político, lo fue no solo por el modo en que encaró la cuestión de las libertades de los individuos, sino también por el modo en que encaró la cuestión de sus derechos.

Quizás la novedad mayor de los gobiernos kirchneristas, en relación con su modo de plantear la cuestión de los derechos, e incluso de los derechos específicamente calificados como humanos, se encuentre en el modo en que pensó esos derechos (cuyo número por otro lado no dejó de hacer crecer: ¿quién podría haber dicho, en 1983, que cuatro décadas después una ley de la Nación diría – como hoy dice– que la educación superior, el tradicionalmente más minoritario y elitista nivel del sistema educativo, es un derecho humano universal?) en el otro de los dos sentidos que indicábamos recién: no como derechos negativos, sino como derechos positivos: como derechos que los sujetos tenemos o tenemos que tener, pero cuya vigencia efectiva requiere la participación activa del Estado. “Tenemos o tenemos que tener”, decimos, porque con los derechos (con este tipo de derechos de los que aquí estamos hablando) pasa algo interesante. Que es que en general decimos que los tenemos justo cuando, de hecho, no los tenemos, y porque no los tenemos, y para poder tenerlos de una vez. Quiero decir: que nadie que de hecho tiene el derecho a comer

dos veces por día anda dando puñetazos en la mesa y gritando que tiene derecho a comer dos veces por día, y que nadie que de hecho tiene el derecho a ir a la universidad anda levantando el dedo índice y proclamando que tiene ese derecho que, de hecho, tiene. No: en general el que dice que tiene derecho a comer dos veces por día o a ir a la universidad es el que de hecho no tiene ese derecho. La frase “Yo tengo derecho a...” suele ser, desde el punto de vista descriptivo, falsa, circunstancia que da a este tipo de derechos que aquí estamos estudiando, y a la frase misma con la que se los declara y se los exige, un estatus singular.

¿Qué dice, entonces, el o la que dice “Yo tengo derecho a...”? Tres cosas. Una, la primera, es que de hecho no tiene ese derecho que afirma tener. Esto es fundamental, porque es el motivo por el que, como veremos, la derecha, que tiene sobre el mundo un tipo de mirada que vamos a llamar constatativa, simplemente no puede ver que haya un derecho allí donde, de hecho, no lo hay, no puede entender qué quiere decir una frase tan disparatada como la que pronuncia alguien que dice tener un derecho que, de hecho, no tiene. Vamos a volver sobre este asunto, fundamental para entender algo de lo que pasó en nuestro país en los años que siguieron a esta experiencia política, el kirchnerismo, que ahora estamos considerando. La otra cosa que dice la frase “Yo tengo derecho a...”, inmediatamente después de la que ya dijimos, que es que, de hecho, yo no tengo derecho a..., es que eso, que yo no tenga ese derecho, está mal. Que no puede ser. Que es un escándalo. Que “no hay derecho” (preciosa fórmula: en los años 90, un grupo de jóvenes juristas discípulos de Carlos Nino editaban una revista con ese nombre), que no hay derecho, decimos, a que yo no tenga ese derecho. La idea de derecho es inseparable de esta sensación de escándalo frente al desajuste de las cosas en el mundo, y es justo la incapacidad para experimentar esa sensación, para imaginar que el mundo puede ser distinto de lo que de hecho es, lo que le hace imposible a la derecha entender siquiera de qué se habla cuando se habla de derechos. Por eso no hablan sobre eso. Por eso no dicen, no escriben, ni por casualidad, esa palabra, “derechos”, que no les hace el más mínimo sentido. Dicen y escriben “beneficio”, dicen y escriben “ayuda”: no es que tengan problema con los unos ni con las otras. Ni siquiera con que sean, si las

circunstancias lo reclaman, grandes. Siempre que sean ayudas, beneficios. Porque de las ayudas y de los beneficios somos objetos. De los derechos no: de los derechos somos sujetos, y con esa idea la derecha no quiere saber nada.

Lo primero que dice, entonces, el o la que dice que tiene derecho a algo es que, de hecho, no lo tiene. Lo segundo, que ese hecho de que no lo tenga es un escándalo. ¿Y lo tercero? Que alguien debería hacer algo al respecto. Alguien. ¿Quién?: el Estado. Algo. ¿Qué?: política. O *políticas*, en plural. *Que el Estado tiene que intervenir con políticas públicas activas, asignando los recursos presupuestarios necesarios, para que ese derecho que se proclama “tener” pueda tenerse de manera efectiva y cierta.* Así, igual que la idea republicana de la libertad (a diferencia, dijimos, de las versiones más usuales de la idea *liberal* sobre la libertad y de las formas más espontaneístas en las que se articuló entre nosotros, en torno a la experiencia de 2001 y 2002, la idea *democrática* sobre la libertad) tiene un corolario *estatalista*: reclama, para realizarse, un Estado activo en su promoción y en su defensa, así también esta idea de los derechos *positivos* (a diferencia de los modos más frecuentes en los que se piensan los derechos *negativos* como aquellos cuya garantía requiere el *retiro*, y no el refuerzo, del Estado) reclama también, para que esos derechos no sean apenas declarativos, la presencia activa del Estado. Y esta es, de nuevo, la diferencia fundamental entre un pensamiento democrático y uno de derecha: el primero piensa en los derechos que es necesario que los sujetos puedan disfrutar, y piensa la tarea del Estado como una intervención activa sobre el mundo para que eso sea posible; el otro piensa que el mundo es como es (como las únicas leyes que importan, que son las del mercado, lo han hecho venir a ser) y que cualquier intento de torcer el modo en que funciona a través de la política constituye una violencia inaceptable, voluntarista e ignorante en el mejor de los casos, demagógica y “populista” en el peor.

Venimos hablando un poco ambiguamente de “sujetos” de derecho, o de derechos, y es necesario introducir ahora una última distinción en torno a esto, que es la distinción entre los derechos cuyos “sujetos” son los individuos (los ciudadanos y las ciudadanas) y los derechos (que

pueden ser los *mismos*, considerados a otra luz) cuyo sujeto es el pueblo en su conjunto. Puesto que ya usamos el ejemplo del derecho a la educación superior (sobre el que por cierto volveremos en un capítulo posterior de este libro), podemos preguntarnos ahora *en qué consiste* este derecho. Por supuesto, consiste, en primer lugar y de manera evidente (y como la propia ley lo dice al afirmar que ese derecho se expresa en que las universidades no pueden tomar exámenes de ingreso ni cobrar aranceles por los cursos de grado que ofrecen), en que todos los ciudadanos y las ciudadanas, todos los y todas las jóvenes que toquen a las puertas de la universidad tienen el derecho a recibir en ella, por supuesto que gratuitamente, la mejor educación posible. Pero consiste también, en segundo lugar, en que el *pueblo argentino* (que entre otras cosas sostiene, pagando sus impuestos, el funcionamiento y el trabajo de esa universidad) tiene el derecho a recibir de esa universidad los profesionales, los conocimientos y el tipo de intervenciones públicas de las universidades que necesita para su desarrollo, su bienestar y su felicidad. Cuando pensamos al pueblo como sujeto colectivo de derechos, la discusión sobre el sentido de las intervenciones del Estado para garantizarlos se amplía, se complejiza y se vuelve mucho más interesante.

Ya dijimos que no es necesario etiquetar las siempre complejas experiencias políticas de los pueblos con los nombres demasiado avaros que nos proporcionan la teoría o la historia de las ideas. Con todo, y puesto que hasta aquí hemos venido intentando describir, atentos a los modos en los que se han articulado las distintas formas de pensarse la libertad y los derechos, los sucesivos “momentos” —dijimos— en la historia reciente de nuestra idea sobre la democracia, podemos quizás concluir diciendo lo siguiente. Que en los años de la transición, en los que pensamos la democracia como una utopía, dominó un modo “liberal” de pensarse las libertades y los derechos como libertades y derechos *negativos*. Que en los de la postransición, en los que pensamos la democracia como una rutina, la preocupación por esas libertades y derechos negativos se trasladó del campo de la política al de la economía. Que durante la conmoción de 2001 y 2002, en la que pensamos la democracia como un espasmo, primó una idea sobre la libertad positiva de los ciudadanos para participar en la vida común. Y

que la experiencia iniciada en 2003, en la que pensamos la democratización como un proceso, sumó al programa liberal que heredó del mejor alfonsinismo una idea republicana popular sobre la libertad como soberanía y una noción democrática de los ciudadanos y las ciudadanas como sujetos de derechos que el Estado tenía la responsabilidad de garantizar.

CAPÍTULO 30

Acerca de las vísceras del cuerpo humano

Hay una gran escena de *El padrino III* en la que el personaje representado por Al Pacino conversa y se confiesa con un cardenal, que luego será el papa Juan Pablo I, en un hermoso patio del Vaticano. El sacerdote le habla a Michael Corleone de lo difícil que es lograr que el cristianismo penetre en las almas de los hombres bárbaros de Europa, y para ilustrar lo que dice toma del fondo de una fuente de agua una piedra, la rompe contra el borde de la fuente, le muestra a su interlocutor su interior, perfectamente seco, y le dice: “Así es el espíritu de los hombres europeos: hace dos mil años que el cristianismo los rodea, y todavía no ha logrado penetrarlos”. Cuando en 2015, tras doce años de indudables mejorías en los niveles de ingreso, las situaciones laborales o previsionales, el acceso a una cantidad de bienes y servicios, la disponibilidad de alternativas educativas y las posibilidades de consumo de vastos sectores de nuestra sociedad, el candidato del gobierno perdió las elecciones presidenciales, muchos de quienes suponíamos que todas esas conquistas serían un motivo suficiente para inclinar el favor electoral de esos sectores hacia el candidato continuista nos preguntamos qué había pasado. Cómo había sido que un discurso sobre la inclusión y los derechos que inundó, no durante dos mil, pero sí durante doce años, y que había sido acompañado por un conjunto de transformaciones objetivas que al mismo tiempo se operaban, tampoco pudiera pene-

trar la roca dura de unas subjetividades dentro de las cuales, si pudiéramos quebrarlas como piedras contra el canto de una fuente, quizás seguiríamos encontrando, impermeable a esas transformaciones, el núcleo resistente de una ideología más antigua y que tendríamos aún que descifrar.

Varios años antes, en ocasión del conflicto entre el gobierno nacional y las patronales agrarias en torno a la cuestión de las retenciones, que ya hemos recordado un poco más arriba en este libro, el exvicepresidente de la Nación Carlos “Chacho” Álvarez, en la que acaso sea la mejor frase que haya pronunciado en muchos años, dijo, sobre la negativa de los dueños de la tierra a aceptar un esquema tributario “móvil” que, bien vistas las cosas (y como se verificó finalmente con el paso de los meses), les resultaba favorable: “Les hablamos con el bolsillo y nos respondieron con el corazón”. Citaba, invertida y ciertamente mejorada, una famosa frase del exministro de Economía de Alfonsín, Juan Carlos Pugliese, dando cuenta a través de esa inversión de que los comportamientos de las personas y de los grupos suelen responder menos que lo que cierto pensamiento estrechamente economicista tiende a suponer a los estímulos puramente crematísticos. Pues bien: tal vez algo de ese orden explique el comportamiento electoral de una mayoría argentina a cuyos bolsillos el gobierno nacional había hablado abundantemente durante muchos años, y a cuyo entendimiento, si pudiéramos decirlo así, se dirigió también copiosamente con un elaborado discurso sobre la inclusión, sobre los derechos y sobre la igualdad (hubo en el kirchnerismo, en efecto, una profusa discursividad asociada a esos tópicos tradicionales de las grandes tradiciones populistas), pero cuyos corazones, impermeables a todas esas señales y a todos esos discursos, tenían otras razones, más recónditas, más ocultas, más profundas, que nuestra razón –evidentemente insuficiente– no terminaba de entender.

Pero que quizás no sean otras que las razones espirituales sobre las que se sostienen la vigencia y la aceptación del propio sistema económico capitalista en el que vivimos, que no supone una lógica de la igualdad sino una de la desigualdad, que no supone una ética de los derechos sino una del mérito o del presunto mérito, que no supone una forma de

vínculo con los demás inspirada en el sentimiento de la solidaridad o de la fraternidad, sino una sostenida sobre los principios del egoísmo y de la competencia. No es porque el grueso de la sociedad argentina sea mala gente ni gente reaccionaria ni gente de derecha, sino porque es gente que vive en un sistema capitalista que tiende a naturalizar (eso es la ideología: la naturalización, la –ya lo vimos algunos capítulos más arriba en este mismo libro– deshistorización, la presentación como necesario de lo que es contingente, la representación como eterno de lo que es histórico), que tiende a naturalizar –decimos– las condiciones en las que se desarrolla y se reproduce, que resulta más receptiva a un mensaje que la interpela como individuos obligados a luchar por su vida contra otros, ventajistas, aprovechadores y seguramente corruptos, que a uno que lo hace como parte de un colectivo edificante y lleno de virtudes cuya misma existencia les resulta (por la misma razón de que es) cualquier cosa menos obvia. Si del fondo de la fuente de agua de las mitologías del pueblo virtuoso y de las bienintencionadas cartillas de los derechos sociales y de todo tipo extraemos una piedra y la rompemos contra el borde, adentro encontraremos, seca e impermeable, la resistente ideología del individualismo posesivo.

Pero quizás las cosas sean un poco más complicadas. O (digámoslo mejor) quizás nuestra representación sobre esas cosas deba ser menos concesiva que esto. Hace ya unos cuantos años, cuando gobernaba el Ecuador el presidente Rafael Correa, el autor de este libro conversó con un alto funcionario de su gobierno, que le contó una cosa que puede ser oportuno traer aquí a colación, porque puede enseñarnos algo que tal vez nos sirva para mirar este fenómeno de la ideología individualista posesiva del capitalismo con una mirada menos complaciente que la que se podría desprender de su pura imputación a la existencia y funcionamiento de un capitalismo anterior e independiente de las izquierdas populistas gobernantes en toda la región en los tres primeros lustros de este siglo. Le contó que cuando Correa comenzó su presidencia en Ecuador el salario medio de los ecuatorianos era de 400 dólares. Y que cuando a los ecuatorianos se les preguntaba, como lo hizo el gobierno a través de una encuesta encargada en ese momento, cuánta plata necesitaban para vivir adecuadamente, respondían que 440 dólares. Es decir que cuando Correa comenzó su

presidencia los ecuatorianos estaban disconformes con lo que ganaban en una medida que equivalía al 10 % de lo que ganaban. Ocho años después, tras una gestión de orientación progresiva y vocación redistributiva, el salario medio de los ecuatorianos era de 800 dólares. Pero cuando a los ecuatorianos se les preguntaba, como se lo hizo a través de una nueva encuesta también encargada por el gobierno, cuánta plata necesitaban para vivir adecuadamente, respondían que 1.200 dólares. Es decir, que cuando Correa llevaba gobernando ocho años, y los ecuatorianos ganaban *el doble* de lo que ganaban ocho años antes, esos mismos ecuatorianos estaban *muchísimo más disconformes* con lo que ganaban: estaban disconformes con lo que ganaban en una medida que equivalía al 50 % de lo que ganaban.

¿Qué queremos decir trayendo a estas reflexiones esta pequeña anécdota? Queremos decir que quienes valoramos positivamente las experiencias de los populismos gobernantes en América Latina en esos primeros quince años de este siglo deberíamos cuidarnos de suponer que el individualismo posesivo de los ciudadanos que a través de su voto eligieron después, en nuestro país y también en unos cuantos otros, un rumbo diferente, sea un individualismo posesivo *que nada tenga que ver* con el propio desempeño económico, con el propio *programa* económico, de ese populismo que nos resulta, por tantos y tan buenos motivos, tan interesante. De otro modo: que la metáfora de la piedra inmersa en una fuente de discursos impotentes para penetrarla no está mal, que sin duda hay algo de eso que hay en nuestras sociedades, como seguramente en cualquier sociedad capitalista, un núcleo de subjetividad individualista, posesiva, egoísta y resistente a cualquier retórica de la solidaridad y los derechos, pero que no sería justo decir, *al mismo tiempo*, que los programas económicos de los gobiernos populistas avanzados, de las izquierdas reformistas que tuvimos en toda la región y ciertamente en nuestro país, no hayan contribuido, exactamente gracias a su buena performance, exactamente gracias a su éxito, a reforzar. En efecto, los gobiernos populistas avanzados, los gobiernos de izquierda reformista que dieron el tono a la escena política latinoamericana en esos años fueron gobiernos que, por muy buenos motivos, impulsaron y alentaron el consumo interno de una gran cantidad de bienes y servicios. Primero, porque eso era una medida de estricta justicia en sociedades en las que, como ocurría en la nuestra,

vastos sectores sociales habían estado alejados de esas posibilidades de consumo durante demasiado tiempo. Después, porque ese consumo interno era el que permitía sostener la rueda entera de la economía.

Y fue mucho lo que desde el propio gobierno del Estado se hizo para alentar ese consumo. Fue muy intenso el modo en que desde el propio gobierno del Estado se interpeló a vastísimos sectores sociales *como consumidores*, pidiéndoles que consumieran, alentándolos a que consumieran, invitándolos a hacerlo en cuotas, ofreciéndoles (a través de programas que representaron cuantiosas inversiones de dinero) que el Estado se hiciera cargo de los costos financieros de esa alternativa. Los populismos o neopopulismos gobernantes en América Latina en esos años impulsaron activamente el consumo de los sectores populares de sus sociedades, interpelaron a esos sectores sociales como consumidores, construyeron –necesitaron construir– unas subjetividades consumistas muy vigorosas y, llegada la hora, muy exigentes. Nos preguntamos incluso, y nos parece que hay aquí un asunto sobre el que es necesario reflexionar, si no fueron más enfáticos y exitosos en la construcción de esas subjetividades económicas consumistas que en la construcción de subjetividades políticas democráticas. Queremos decir: si no interpelaron a sus pueblos con más intensidad como consumidores que como ciudadanos, si no los invitaron con más fuerza a participar en el mercado que a participar en la definición del rumbo mismo de las políticas que los beneficiaban, en la evaluación de sus costos y en la ponderación de sus riesgos. No es raro que un día esos ciudadanos hayan querido consumir más todavía que lo que los sistemas que los volvieron consumidores activos y exigentes les permitían consumir, u *otras cosas* que las que esos sistemas, que los habían habilitado a desearlas y a reclamarlas, podían garantizarles (por ejemplo, dólares), y tampoco es raro que, en esa situación, se hayan sentido atraídos por los cantos de sirena de los que les explicaban que esa imposibilidad que ahora enfrentaban era culpa de la excesiva injerencia del Estado, de los vicios dirigistas de la política económica de los años anteriores, de la ayuda social a los más pobres o incluso del carácter colérico, el mal aliento o la tendencia al latrocinio de sus dirigentes.

CAPÍTULO 31

Va a estar bueno

Queríamos decir algo sobre esos cantos de sirena, sobre esos entusiastas discursos que prometen, sobre bases conceptuales tan endeble, bienestar y alegría y realización personal para todo el mundo. Queríamos preguntarnos, queríamos *seguir* preguntándonos, por qué funcionan, por qué son audibles, por qué son exitosos estos discursos. Y queríamos ensayar una primera respuesta posible a esta pregunta. Queríamos sugerir que una primera razón por la que estos discursos funcionan, seducen y triunfan es que son discursos *fáciles*. Poco exigentes. Conceptualmente, intelectualmente, políticamente muy poco exigentes. Y eso tiene un atractivo, sin duda. Ya hemos citado muchas veces a lo largo de este libro (y otras tantas veces lo hemos tenido en mente sin citarlo) a nuestro amigo y maestro Horacio González, a quien queremos volver ahora a propósito de uno de los grandes discursos con los que se despidió de la dirección de la Biblioteca Nacional “Mariano Moreno”, después de diez años de una gestión extraordinaria al frente de la misma, tras el triunfo en segunda vuelta del ingeniero Mauricio Macri sobre el candidato continuista Daniel Scioli.

Y pues bien: decía Horacio, esa vez, que el kirchnerismo había sido, durante todos los años en los que había ocupado el gobierno del país, el centro de la vida política nacional y el centro también de la escena *discursiva* que había rodeado (un poco como durante los años del alfonisismo también había habido una potente escena discursiva rodeando, acompañando, comentando, ayudándonos a interpretar y a dar sentido

a los movimientos de la vida pública y de la actividad gubernamental) esa vida política nacional, que el kirchnerismo había sido durante todos esos años, decimos –decimos que decía Horacio–, sumamente exigente en materia de discurso, de lenguaje, de –como se decía y de a ratos se sigue diciendo– *relato*. Y es verdad: era difícil, no era nada obvio, no era nada *familiar* (sacando por algunas resonancias diversas, variadas, nunca del todo evidentes) el llamado “relato” kirchnerista. Era complicado. Era exigente. Requería una complicidad, un entusiasmo, una disposición a acompañar lo que no iba de suyo, lo que no podía esperar ser entendido, asimilado, aceptado de una sola vez. Ya hablamos, a propósito del kirchnerismo (y volveremos a hablar, a propósito del macrismo), del tema fundamental de los *derechos*. El kirchnerismo, dijimos, habló mucho de derechos. Pero hablar de derechos es, también dijimos, meterse en una zona complicada: nunca decimos que tenemos derecho a las cosas a las que, de hecho, tenemos derecho. Porque cuando lo tenemos, lo tenemos: no lo decimos. Y porque el discurso sobre los derechos no es un discurso sobre lo que ya está, sino sobre lo que falta. No es un discurso sobre la democracia, sino sobre la democratización; no es un discurso que funcione en el terreno de lo sincrónico, sino en el de una diacronía que nos reclama una comprensión de las cosas mucho más compleja.

El relato de los derechos, en efecto, es eso: un relato, y es un relato difícil, es un relato exigente, es un relato contrafáctico que exige mucho de aquel a quien se dirige. ¿Y el relato de América Latina, que no forma parte de la experiencia vital de las grandes mayorías populares, *que no saben*, que tuvieron que aprender en estos años muy recientes quién fue Juana Azurduy, que no saben por qué tiene que importarles dónde queda y cómo demonios le va a Venezuela? ¿Y el relato de la soberanía frente a unos fondos a los que el kirchnerismo llamó “buitres” y que nadie vio jamás, y el relato de la soberanía energética y comunicacional y satelital, que nadie sabía que eran formas de la soberanía hasta que el kirchnerismo construyó con ellas un discurso y una épica? Querriamos explicarnos: querriamos que se entendiera que lo que tratamos de decir es que esos relatos son *grandes* y muy importantes relatos, que ya forman parte de la mejor tradición política argentina, querriamos decir que esos discursos son

grandes discursos y que esa épica es enteramente compartible y digna de ser acompañada. Pero querríamos decir también que todo eso, que todos esos discursos, que todas esas palabras, importantes, justas, compartibles y dignas de ser acompañadas, eran también muy difíciles. Muy exigentes. Para nada obvias. Y que frente a esas palabras difíciles, exigentes y para nada obvias se levantó en una confrontación en la que tenía todo para salir airoso un discurso mucho más fácil, que era y sigue siendo un discurso que no nos pide que creamos que las cosas son “de derecho” algo distinto a lo que son “de hecho”, que no nos propone que la verdad de lo que decimos esté adelante o detrás de lo que decimos, que no nos invita a desarmar el sentido común con el cual y desde el cual pensamos el mundo, porque se instala en el corazón de ese sentido común y describe el mundo del modo más sencillo y más banal, que por lo mismo no nos exige oír ni entender ni usar palabras difíciles, porque habla como habla (y se jacta de hablar como habla) “el hombre común”, “el hombre de la calle”: “vos”. Y dice cosas como “va a estar bueno”, y dice que tal o cual cosa es “mortal”, y dice cosas cortas, frases cortas, como las que se dicen en la televisión. Discursos cortos, porque dice que ya estamos cansados de tener que oír tantas palabras, tantos discursos, tantas horas de palabrerío arrogante en la apertura de las sesiones del Congreso.

El discurso de lo que algunos han llamado la “nueva derecha” argentina es un discurso de frases cortas y de pocas exigencias, y algo de eso está sin duda en la base de su éxito. Es un discurso fácil pero es sobre todo un discurso descriptivo, descriptivo de lo que ocurre, descriptivo del *presente*. De cómo son las cosas, no de cómo deberían ser, porque las cosas, para la derecha, no deberían ser de otro modo que el modo en el que son, en el que *hoy* son, y por lo tanto en el que *necesariamente* son. El pensamiento de derecha es un pensamiento sincrónico. Lo decíamos recién: el relato que proponía el kirchnerismo era eso, un *relato*, es decir, un discurso diacrónico que hablaba de democratización, de inclusión, de ampliación de derechos, de realización de destinos, de mejoras tendenciales en la economía o en la distribución de la riqueza o en lo que fuera (en fin: de procesos), mientras que el discurso que propone la derecha es un discurso *sincrónico*, que se reitera sobre un mismo conjunto intemporal de tópicos también intem-

porales, aplicables como etiquetas o como estigmas en cualquier tiempo y lugar, que no suponen ningún desarrollo sino la pura verificación de la presencia del mal: narcotráfico, inseguridad, corrupción, militancia, y la sinécdoque perfecta del Estado: ñoquis. En el curso del improvisado discurso que ofreció inmediatamente después de que se conocieran los resultados de la elección que la consagró como gobernadora de la provincia de Buenos Aires, la licenciada María Eugenia Vidal, cometiendo un *lapsus linguae* que fue muy comentado, confundió (o dijo la verdad: todo el mundo sabe, en este país freudiano, cómo funcionan los lapsus) estas dos palabras: pasado y futuro. Dijo que les proponía a los bonaerenses cambiar el futuro por el pasado, lo cual, más allá de cualquier otra consideración, revela que cuando la nueva derecha se corre un poquito del presente se le queman los papeles.

Es que el pasado y el futuro, en efecto, no se ven, no están ahí. Al pasado y al futuro se viaja en una nave que se llama *relato*, *narración*, y la nueva derecha argentina no está para relatar ni para narrar, sino para describir y decir cómo son los hechos. No la historia de los hechos, no el modo en que los hechos “fueron” hechos, sino su esencia intemporal, su condición, su naturaleza. Contra la historia, en efecto (que es complicada, que es difícil, que es polémica, que es opinable), la naturaleza. Por eso (y por más que sea una perfecta obviedad no podemos dejar de señalarla), por eso, decimos, los cambios en las ilustraciones de los billetes. Los animalitos. Las focas, los osos, las ballenas. Que están, que son, que están ahí, que son naturaleza. Idéntica a sí misma desde siempre, e impermeable a las luchas de Juana Azurduy y de todos los demás. De *todos* los demás, porque el problema no es el lugar que cada uno ocupó en la historia, sino la historia. *Que haya* historia. Por eso *todos* los cuadros de hechos y personajes de la historia fueron descolgados de la Casa de Gobierno, para que el presidente pudiera hablar, como lo hacía en las raras ocasiones en las que se dirigía a la ciudadanía por la televisión, con una pintura abstracta como fondo. Y por eso *todos* los episodios de la historia terminarían desapareciendo de los billetes, para que por fin pudieran reinar en ellos los yagaretés y los osos y los pumas y los pájaros carpinteros.

Macri lo hizo

Macri asumió la presidencia el 10 de diciembre de 2015 en virtud de un ajustado triunfo en las elecciones que, tras una pareja primera vuelta entre el oficialismo y la coalición de derecha Cambiemos, se habían completado en el *ballotage* del 22 de noviembre. Lo primero que desde el inicio de su gobierno llamó la atención de todo el mundo fue la energía con la que, en ese contexto, se lanzó a implementar de inmediato y con extraordinaria rapidez un ambicioso plan de reformas. O de contrarreformas, sería mejor decir: de vuelta atrás en una cantidad de decisiones que habían sido adoptadas, a veces por medio de leyes sancionadas tras largas discusiones y con importantes mayorías en el Congreso de la Nación, por los tres gobiernos anteriores. En muy pocos días, en efecto, el nuevo gobierno adoptó una cantidad de decisiones que transformaron muy radicalmente la situación política, social y económica del país y que trastocaron las coordenadas de todas las discusiones. Con agudeza y sensibilidad, el periodista Ari Lijalad advirtió la necesidad de “dejar constancia, plasmar críticas y esbozar interrogantes” sobre esas primeras medidas, y para ello convocó a un conjunto de expertos en distintos campos y reunió sus escritos en un libro de cuyo título nos hemos copiado nosotros en el de este capítulo. Poco después, el mismo periodista reunió en otro libro, *Plan Macri*, otra cantidad de textos para considerar no ya los primeros cien días, sino el primer año del nuevo gobierno. Los contenidos de ambos libros están en la base de los párrafos que siguen.

De entrada, el gobierno del presidente Macri decidió, contra lo que empeñosamente había venido haciendo el de su antecesora durante los años previos, aceptar sin ningún o casi ningún reparo las demandas de los fondos de especulación financiera internacional (los fondos que solían calificarse como “buitres”) y de los fallos favorables a esos fondos, y extraordinariamente gravosos para nuestro país, de algunos tribunales estadounidenses tan poco relevantes como el tribunal municipal del Distrito Sur del Estado de Nueva York, cuyo anciano y curvilíneo titular era sin embargo presentado en la prensa de la derecha argentina como la encarnación misma de la sabiduría, la justicia y la razón, y endeudarse en dólares en los mercados internacionales de capitales sin ninguna garantía de que la extorsión de esos especuladores profesionales fuera a terminarse. A diferencia de los gobiernos Kirchner, que, como ha indicado Sebastián Soler, se tomaron *años* para negociar con el 92,3 % de los bonistas defaultados en 2001 para asegurarse de que la deuda se mantuviera en niveles que permitieran cumplir con los pagos sin comprometer el crecimiento del país ni el sostenimiento de políticas en pos de una mayor justicia e igualdad, el gobierno del ingeniero Macri resolvió en tres meses conceder al 4 % más recalcitrante de esos bonistas todo lo que reclamaban, sin ninguna seguridad de que algunos de ellos no volvieran a reclamar más todavía en el futuro, y al altísimo costo de volver a meter al país, para poder atender esas costosas y por entero ilegítimas exigencias, en un nuevo ciclo de endeudamiento externo del que es difícil saber cuándo saldrá. Cuando saldremos.

Igualmente resueltas y veloces fueron otras decisiones que adoptó el gobierno del ingeniero Macri en sus primeros días. Indicamos tres. Una, una importante devaluación, de las mayores en la historia argentina, que produjo de inmediato un shock inflacionario y como consecuencia una sensible caída de la capacidad adquisitiva de los salarios y las jubilaciones. Alfredo Zaiat indica que para encontrar una redistribución regresiva de la riqueza tan pronunciada en un plazo tan breve hay que remontarse a los inicios de la dictadura de 1976. Otra, la también inmediatamente adoptada decisión de Macri de cumplir con su promesa de campaña de eliminar la casi totalidad de las retenciones agropecuarias sobre las que tanto se había discutido siete años atrás, en 2008, pero además de avanzar con la

eliminación de las retenciones industriales y mineras, y con la reducción de impuestos que gravaban a los sectores más altos de la sociedad, todo lo cual generó en un corto plazo un Estado más desfinanciado y una estructura tributaria sensiblemente más regresiva que la que el nuevo gobierno había recibido. Y una tercera, adoptada en los primeros días de 2016 *contra* el espíritu de decisiones anteriores de los gobiernos kirchneristas que habían buscado favorecer un prorrateo menos concentrado de los recursos coparticipables que distribuye entre las distintas jurisdicciones el Estado nacional, fue la de aumentar la alícuota de esos recursos correspondiente a la Ciudad de Buenos Aires en detrimento de las de las provincias, con el argumento de la necesidad que iría a tener la Capital de financiar el traslado a su jurisdicción de la Policía Federal. Llegan hasta hoy, como sabemos bien, las consecuencias de esta decisión, de este espíritu “unitario” que lleva a reforzar a través de una distribución muy concentrada de estos fondos las marcadas diferencias que ya existen entre la Capital del país y las provincias.

Hay otros dos campos en los que las primeras decisiones del gobierno marcaron un rumbo que no haría sino consolidarse, con efectos particularmente nocivos para la calidad de nuestra democracia, durante los meses y los años siguientes. Uno es el de su política en relación con los medios masivos de comunicación y, por consiguiente, con la libertad de expresión y el derecho a la comunicación en el país. Hace muy bien Graciana Peñafort, en su discusión de este problema en uno de los libros compilados por Lijalad que estamos recorriendo, en comenzar su exposición con la frase pronunciada a poco de asumir por el flamante ministro de Comunicaciones del gobierno de Macri, el radical Oscar Aguad, quien afirmó por radio la barbaridad de que “Una ley del Congreso no puede limitar la capacidad del presidente”, calificó tal posibilidad de las leyes como un absurdo y anunció que estaba trabajando para “solucionar este problema”. La frase es interesante porque revela el fuerte conflicto con la comprensión de que una sociedad civilizada es una que está regida por las leyes que tuvo durante todo su mandato el gobierno de la coalición Cambiemos, que en relación con el asunto del que aquí se trata —que es el de la regulación de los medios de comunicación a fin de evitar situaciones oligopólicas o monopólicas, que forma parte de los

principios más elementales del liberalismo clásico tratar de corregir—, decidió deshacerse de los modos más sumarios de todos los problemas: a través de una serie de decretos eliminó organismos creados por la ley que regulaba el funcionamiento de los servicios de comunicación audiovisual, removió de modo por completo impropio a sus autoridades e introdujo en el texto mismo de la ley modificaciones tendientes a que la misma ya no limitara la propiedad cruzada de medios ni garantizara, por lo tanto, la libre expresión de las ideas.

Todo eso constituye lo que Peñafort llama un “zafarrancho institucional” y Eugenio R. Zaffaroni caracteriza como un “caos jurídico” creado por el nuevo gobierno. Lo que nos conduce al otro campo de problemas sobre el que queríamos decir una palabra, que es precisamente el de la difícil relación de ese nuevo gobierno con lo que mandan los textos de las leyes. Esa problemática relación encontró ocasiones de verificarse en asuntos especialmente graves, entre los que apenas mencionamos dos: el escándalo de la designación en comisión, por parte del presidente de la Nación, de jueces de la Corte Suprema de Justicia, y la serie de violaciones de normas, procedimientos y plazos que rodearon la seguidilla de disparatados juicios seguidos uno tras otro, con una saña que además nadie se ocupaba de disimular, porque al contrario de lo que se trataba era de exhibirla, contra una importante dirigente social de la provincia de Jujuy, que hasta hoy se encuentra escandalosamente privada de la libertad con pretextos que ofenden el buen sentido y lastiman seriamente a nuestra democracia. Entre los asuntos considerados en *Macri lo hizo*, el libro que hemos venido muy superficialmente acompañando, los últimos dos que habría que indicar son el de la política securitaria del nuevo gobierno, que desde el primer día fue mostrando una orientación hacia la mano dura que en los meses y años por venir no dejaría de expresarse de los modos más brutales (bastaría para ejemplificarlo el recuerdo de algunos nombres, como el de Santiago Maldonado, o de algunos episodios, como la represión a la protesta callejera en ocasión de la discusión en el Parlamento del proyecto oficialista de reforma de la ley previsional) y el de su política de descrédito sistemático tanto hacia los organismos de derechos humanos como hacia su causa.

Por supuesto, el sentido de todos estos movimientos que hemos considerado se encuentra en la orientación general y los objetivos últimos de la política del nuevo gobierno de derecha que comenzaba su jornada en esos últimos días de 2015 y esos primeros meses de 2016, y cuyo leitmotiv pueda acaso resumirse en el oportuno subtítulo del *segundo* de los dos libros de Lijalad que estamos acompañando: *La Argentina gobernada por las corporaciones*, que dice todo lo que aquí querríamos decir sobre la orientación política profunda del plan desplegado desde el gobierno del Estado por el grupo (por el “equipo”, en la jerga del propio gobierno) conducido por el ingeniero Macri. Que fue, en efecto, un plan tendiente a volver a poner a la política en un lugar segundo, subordinado e impotente respecto a las fuerzas de una economía cada vez más concentrada, cada vez más emancipada de cualquier condicionamiento o límite que pudieran imponerle las propias reglas de juego de una sociedad democrática que busca garantizar, frente al imperio de las corporaciones y el mercado, un conjunto mínimo de libertades y derechos. Con el re-endeudamiento que ya comentamos más arriba, con tarifazos a la medida de las empresas concesionarias de los servicios públicos, con reformas regresivas en el Banco Central, vuelta del Fondo Monetario Internacional y de sus “sugerencias”, extranjerización de la tierra, propiedad monopólica u oligopólica de los medios masivos de comunicación y retorno a un alineamiento sin matices con los intereses estratégicos de los Estados Unidos en la región, el horizonte de esa democracia incluso mínima se alejaba peligrosamente de nuestra vida colectiva.

Es en este contexto que debemos preguntarnos en qué sentido puede haberse escrito (como lo hizo el politólogo y periodista José Natan-son a pocos días del triunfo oficialista en las elecciones primarias de mitad de término en agosto de 2017) que la derecha argentina, a la que ya desde hacía algún tiempo se venía calificando pertinazmente como “nueva”, era una “nueva derecha” ...*democrática*. Una derecha, citamos, “democrática y renovada” que expresaba una alternativa política capaz de sintonizar con amplios sectores sociales y de construir una nueva hegemonía. El autor de la nota invitaba a la oposición a asumir ese nuevo dato de la escena política nacional en lugar de seguir insistiendo en una complaciente atribución de los éxitos electorales del oficialismo a alguna caprichosa forma del azar. La

pregunta es por qué el reconocimiento de que la derecha que gobernaba el país era una derecha exitosa y eventualmente hegemónica debía implicar el reconocimiento de que era también una derecha *democrática*. O, de otro modo: qué quería decir, aquí, “democrática”, que es una palabra que no puede funcionar apenas, sin riesgo de empobrecer mucho su sentido, como sinónimo de “mayoritaria” ni de “eficaz”. El recorrido que hemos venido proponiendo en este libro nos invita a pensar la democracia (y en consecuencia lo “democrático” de una tradición, de una identidad o de un gobierno) en relación con dos valores o principios fundamentales: la libertad y los derechos, y por lo menos en relación con el sostenimiento, la promoción y la defensa de la una y de los otros durante los años del gobierno de la coalición Cambiemos, la pretensión de Natanson parece algo excesiva.

O estática. En todo caso: ¿cómo evaluar la *marcha*, la *evolución*, el crecimiento o, al revés, el *decrecimiento* de esa libertad y esos derechos como consecuencia de las medidas adoptadas por el gobierno durante esos cuatro años? A los anteriores los habíamos caracterizado más arriba como años de *democratización*, entendida esta palabra como la designación de un proceso dinámico de ampliación de libertades liberales, de libertades democráticas, de libertades republicanas y de derecho de los individuos y del pueblo. *Todo lo contrario parece haber ocurrido durante los años del gobierno de la coalición Cambiemos*. Las libertades liberales, en efecto, retrocedieron significativamente de la mano de la vuelta a la represión de las manifestaciones callejeras de protesta, de la doctrina de que mejor disparar primero y preguntar después, y de la persecución política, mediática y judicial de los opositores. Las libertades democráticas hicieron mutis por el foro de una escena en que la discusión amplia de las leyes fue reemplazada, como ya vimos, por su desconocimiento y su desprecio más supino. Y la libertad republicana, que ya dijimos que es otro nombre para la soberanía, se evaporó de la mano de la entrega de todas las capacidades decisorias que en los años anteriores se habían conquistado a los mismos poderes financieros internacionales de los que tanto trabajo había dado emanciparse. El retroceso del país en materia de derechos durante esos mismos cuatro años merece un desarrollo particular. Será el tema del próximo capítulo.

CAPÍTULO 33

Las derechas y los derechos

Entre las no siempre memorables piezas oratorias que nos regaló la dirigencia del partido gobernante en el país entre 2015 y 2019, una que ha sido ya muchas veces comentada es aquella en la que la gobernadora de la provincia de Buenos Aires durante esos años, María Eugenia Vidal, lanzó a los postres de una cena servida en alguna sede del Rotary Club en los meses finales del año 2008, una sonora *boutade* sobre la presunta injusticia de haber “poblado” de universidades públicas la provincia, “cuando todos los que estamos acá sabemos” –como dijo– que en este país “nadie que nace en la pobreza llega a la universidad”. Tenemos la impresión de que esa frase puede decirnos algunas cosas muy importantes acerca de la comprensión del mundo que compartía esa dirigencia, y que sin duda no dejaba (no deja) de expresar la de una parte nada despreciable de la opinión pública del país.

Lo primero que hay para decir sobre esa frase es que es, por supuesto, inexacta. En efecto, *no es verdad* que “nadie que nace en la pobreza llega a la universidad”, y de hecho algo que de un tiempo a esta parte viene pasando en la provincia y en el país en su conjunto es que una cantidad de jóvenes provenientes de familias de muy bajos ingresos sí llegan a la universidad y pueden cursar en ella sus estudios. Si la licenciada Vidal hubiera querido ser un poco más precisa podría haber dicho, lo cual *sí* habría sido rigurosamente cierto, dos cosas. Una: que a los jóvenes que provienen de los sectores populares les resulta bastante más difícil que a los de las clases medias y altas llegar a la universidad y realizar en ella sus estudios, y que

como consecuencia las clases bajas están subrepresentadas en el conjunto de la población universitaria, lo que es muy distinto que decir que “nadie” que proviene de esas clases puede llegar a la universidad. Si esto último fuera cierto, si hubiera una imposibilidad radical para los hijos de los sectores populares de llegar a la universidad, si no fuera cierto que una cantidad (además *creciente*) de jóvenes provenientes de esos sectores populares sí llegan a nuestras universidades, entonces el argumento de la exgobernadora tendría otra fuerza, y deberíamos por lo menos preguntarnos por qué el Estado debería gastar dinero que recauda de los impuestos de toda la sociedad en sostener unas instituciones a las que solo acceden los hijos de sus sectores más adinerados.

Pero como lo que dijo la exgobernadora *no es cierto*, lo que debemos preguntarnos es otra cosa: no por qué debería el Estado seguir sosteniendo un sistema universitario público que sería socialmente regresivo, sino cómo podría hacer el gobierno de ese Estado para que *más* hijos de los sectores populares llegaran a unas universidades a las que hoy llega un número de ellos que, en efecto, no puede satisfacerlos. No puede satisfacerlos *a nosotros*, que querríamos que más hijos de esos sectores llegaran a las universidades y tuvieran una buena performance en ellas, pero que no sabemos si satisfacen o no a la exgobernadora, que no nos ha dicho nada sobre el particular. Porque lo que nos ha dicho no es si le parece bien o mal que las cosas sean como ella dice que son, sino que “todos sabemos” que son así. Que “todos sabemos” que los pobres no llegan a la universidad. Lo que nos confirma un rasgo del pensamiento de la llamada “nueva derecha” argentina, que ya tuvimos ocasión de apuntar en un capítulo anterior de este libro: su carácter *constatativo*. Las cosas son así. De hecho, son así. Los pobres no llegan a la universidad. Ajá. “Todos sabemos”. Ponele. Está mal: no es así. Pero, ponele. ¿Y a usted qué le parece, licenciada? Silencio. A la derecha no le parece nada: las cosas son como son. ¿Y le parece que hagamos algo al respecto, licenciada? Más silencio. La derecha no cree que haya que hacer nada: el modo en el que las cosas son es el modo en el que no hay ningún motivo para suponer que deban dejar de ser.

Podríamos objetar que hay un buen motivo, sí: una ley de la Nación. Hay una ley de la Nación, en efecto, la Ley de Educación Superior, que hoy dice, gracias a su reforma en el año 2015, que la educación superior es un derecho universal. Y la constatación de que hay ciudadanos y ciudadanas (los que “nacieron en la pobreza”, como dijo la exgobernadora: la pobreza, para ella, parece ser una comarca muy rara y muy distante donde hay gente que –vaya– nace) que no alcanzan ese nivel educativo, que no “llegan” a la Universidad, es la constatación de que hay ciudadanos y ciudadanas que no están pudiendo ejercer un derecho que los asiste, que una ley de la Nación dice que los asiste, y que el Estado es el responsable de garantizarlos. Las cosas son así, dice la exgobernadora, como si fuera una socióloga de alguna universidad extranjera haciendo su trabajo de campo en un remoto país llamado Argentina, y encontrando, con satisfacción científica, correlaciones estadísticas con las que aprobar una tesis de maestría. Pero ocurre que la exgobernadora era una altísima funcionaria del Estado, que cuando dijo estas cosas que estamos comentando tenía la responsabilidad de hacer cumplir las leyes de la Nación y de garantizar los derechos que esas leyes establecen, no la de encontrar correlaciones estadísticas ni la de decir, mientras los contertulios del Rotary apuraban sus almendrados, cómo son las cosas. Lo que nos indica o nos recuerda (porque también a este ya lo habíamos indicado) otro rasgo del pensamiento, el discurso y la acción de la nueva derecha dizque democrática en la Argentina: su supino desprecio por la ley.

En efecto, si el primer rasgo que señalamos como característico del pensamiento de la llamada “nueva derecha” argentina era su carácter constatativo (las cosas son como son, no como algunos loquitos, a los que “les hicieron creer” que podían ser de otra manera, querrían que fueran, y toda pretensión de que las cosas podrían ser de otra manera forma parte del fantasioso “relato”, ingenuo en el mejor de los casos, manipulador y engañoso en el peor, que cuentan y se cuentan los loquitos), este segundo rasgo de ese pensamiento que ahora estamos subrayando es su más perfecta despreocupación por lo que dicen las leyes que se suponen que gobiernan nuestra convivencia: si “todos sabemos” que los pobres no llegan a la universidad, y resulta que hay una ley de la Nación que dice que la

educación superior es un derecho, pues entonces habrá que concluir que la ley forma parte del relato, de la narración, que construyeron o se construyeron los loquitos, que la ley es una quimera, una ilusión, una mentira más. La idea de que las leyes son mandatos que los pueblos, a través de sus legisladores, dan a los gobernantes que están ahí para cumplirlas y hacerlas cumplir es por completo extranjera a las representaciones de la “nueva derecha democrática” de nuestro país. Si el gobierno de Mauricio Macri y María Eugenia Vidal hubiera tenido la menor incomodidad frente a la sensación de estar violando una ley de la Nación, quizás lo que debería haber hecho es promover una nueva reforma de la LES: mandar al Congreso un texto que derogara la ley que dice que la educación superior es un derecho y que dijera que la educación superior es lo que *de hecho* siempre ha sido, lo que “todos sabemos” que es: un privilegio de los que no nacieron “en la pobreza”. Pero cambiar una ley es mucho trabajo. Mejor violarla, nomás.

Pero dijimos que había una segunda cosa que la exgobernadora, si hubiera querido que su argumento fuera un poco más preciso, podría haber dicho y no dijo. Lo que dijo, ya lo vimos, fue que los que “nacieron en la pobreza” no llegan a la universidad, lo cual es falso. Algunos llegan. Menos que los que algunos querríamos que llegaran, menos que los que querrían —y tendrían que poder— llegar. Pero algunos llegan, y ese “algunos” creció significativamente de la mano de la creación de algunas de las universidades que la exgobernadora se escandalizaba de que hubieran — ¡horror! — “poblado la provincia” en los años previos, así como de la del despliegue de algunas políticas públicas tendientes a garantizar (menos que lo que habría sido necesario: qué duda) ese derecho universal. Pero es verdad que a aquellos y aquellas jóvenes de los sectores populares que llegan a la universidad tiende a irles, en ella, peor que a los hijos de los sectores medios y altos, y que los índices de graduación de los jóvenes más pobres son significativamente menores que los de los jóvenes más ricos. Es una lástima que la exgobernadora no lo haya mencionado. Si lo hubiera hecho su argumento se habría vuelto bastante más atendible, pero al mismo tiempo ella se habría visto obligada a preguntarse, a renglón seguido, si acaso no era posible *hacer algo* para revertir esta tendencia.

Y si, eventualmente, la gobernadora hubiera estado interesada en la suerte de los y las jóvenes más pobres que llegan —que sí llegan— a la universidad, y no solo en formular una falaz justificación del recorte del gasto educativo que el gobierno del que formaba parte llevó adelante durante cuatro años, quizás hasta podría haberse informado leyendo dos o tres cosas de lo más interesantes, y podría haber aprendido que, en efecto, en los años inmediatamente previos (los del “relato”, los del curro de los derechos, los de todas las cosas que “nos hicieron creer”) había habido una mejoría significativa de las performances educativas de todos los estudiantes de las universidades públicas del país, *pero muy especialmente de los más pobres*, a los que en efecto empezó, durante esos años, a irles mucho mejor que lo que tradicionalmente les venía yendo. Y a lo mejor hasta podría haber advertido, si lograba reprimir por un momento los ostensibles prejuicios de clase con los que piensa toda la cuestión, que esa mejoría de las performances educativas de los y las jóvenes más pobres que asisten a nuestras universidades no había sido la contracara de ninguna “caída del nivel” (como el pensamiento elitista sospecha siempre, casi como un *a priori*, cada vez que se entera de que algún número de los que mide la performance educativa de los jóvenes ha mejorado alguna décima), sino el producto de un conjunto de políticas orientadas a la garantía de aquello que ni ella ni ningún funcionario del gobierno de derecha que integraba creían que existiera más que como un puro relato ni que debiera orientar en lo más mínimo las políticas públicas que impulsaban: los derechos de los ciudadanos.

El argumento de que el gasto que el Estado realiza en la educación universitaria es socialmente regresivo es interesante y debe ser atendido. De hecho, es rigurosamente cierto que los impuestos en este país los pagan especialmente los pobres (que el porcentaje de los impuestos que se pagan sobre los ingresos que se reciben es mucho más alto entre ellos que entre los sectores más adinerados), y que los beneficiarios de ese específico gasto del Estado que es el gasto en el sostenimiento de la actividad de las universidades son, mayoritariamente, los hijos de los sectores medios y altos. Dicho esto, sin embargo, cabe agregar dos cosas. Una: que no está escrito en ningún lado más que en la decisión de los gobiernos de no

cargar impositivamente más a los ricos, que los impuestos deban ser socialmente regresivos. Decir que los impuestos en este país son regresivos, no cambiar ese sesgo de su régimen de recaudación (o incluso, como hizo el gobierno de la coalición Cambiemos, *reforzarlo*) y después escandalizarse con que a la universidad la aprovechan más los hijos de los ricos, *al mismo tiempo que se desmantelan sistemáticamente todas las políticas que venían teniendo algún éxito en que pudieran aprovecharla también los hijos de “los que nacieron en la pobreza”*, y empezar a insinuar, entonces, que por qué mejor no las arancelamos, o privatizamos, o cerramos, es una hipocresía o una trampa. La justicia tributaria debe hacerse en el sistema tributario, no en el sistema educativo.

El otro señalamiento que queríamos hacer se refiere a la necesidad de introducir en el argumento una variable que la derecha nunca hace jugar en el modo en el que piensa, porque ser de derecha es *exactamente* no hacer jugar nunca esta variable. *Historicemos*. Miremos evoluciones, tendencias, series. Si no vamos a terminar dándole la razón al bueno de David Ricardo: a los países como el nuestro les conviene vender ovejas y comprar televisores y satélites, porque engordar ovejas nos sale barato y fabricar televisores y satélites da un trabajo bárbaro. Ayer, hoy y seguramente mañana. El asunto es qué pasa si a ese ayer, ese hoy y ese mañana los ponemos en fila. Y si nos preguntamos, como hizo hace tiempo Raúl Prebisch, cuántas ovejas teníamos que vender ayer, cuántas debemos vender hoy y cuántas habrá que vender mañana para comprar cuántos televisores y satélites, y si descubrimos que tenemos que vender cada vez más ovejas para poder comprar cada vez menos televisores y satélites. Y entonces, si y solo si hacemos jugar esa variable del tiempo, de la historia, si y solo si cambiamos una serie de fotografías estáticas por la comprensión de las cosas que resulta de pasárnoslas frente a los ojos en un movimiento que reproduzca el movimiento efectivo de las cosas en la historia, podemos adquirir de nuestra relación con los países con los que comerciamos, con los países que fabrican esos televisores y satélites que a lo mejor no era tan mala idea ponernos a fabricar nosotros, una comprensión menos necia, menos dogmática, menos ideológica.

Con las constataciones sobre el funcionamiento que hacen rasgar las vestiduras a la llamada “nueva derecha” argentina pasa algo parecido. A comienzos de este siglo, el gasto universitario del Estado argentino (los recursos que el Estado asignaba al sostenimiento del sistema universitario) beneficiaba al quintil más rico de la población *cuatro veces más* que al quintil más pobre; hacia 2015, ese gasto universitario del Estado seguía beneficiando más al quintil más rico de la población que al quintil más pobre, pero no ya en una relación de 4 a 1, sino en una de 1,4 a 1. Sostener simplemente que el gasto universitario del Estado argentino es regresivo, poner los ojos en blanco ante el escándalo que parece producirles a los exponentes de la llamada “nueva derecha” argentina semejante injusticia, *sin advertir el modo en que políticas públicas activas (políticas de becas, de construcción y sostenimiento de nuevas universidades, de mejoramiento de las condiciones del sistema universitario para recibir a los que “nacieron en la pobreza”) permitieron reducir significativamente la dimensión de esa injusticia que tanto parece preocuparlos*, es no querer ver —como se dice— “la película completa”: es no querer ver una película que hacia 2015 iba anunciando, no sabemos si un “final feliz”, pero sin duda un futuro bastante menos miserable que el pasado de mucha mayor injusticia que estaba en el punto de partida de la historia.

Otro tanto puede decirse de las tasas de graduación que se verifican en la universidad argentina. Que son bajas, como sabemos bien, pero que además de bajas son socialmente desiguales. Es decir que son más bajas aún entre los sectores del estudiantado “que nacieron en la pobreza” y *bastante* menos bajas entre los estudiantes que no nacieron en esa comarca. Pero de nuevo: miremos tendencias, evoluciones, series. Entre 2000 y 2015, las tasas de graduación del conjunto del sistema universitario argentino aumentaron, y lo hicieron, por cierto, entre los estudiantes de *todos* los sectores sociales. Pero si dividiéramos al universo de esos estudiantes en tres grandes grupos, veríamos que entre los más ricos (que *siguen siendo*, claro, los que se gradúan más) ese aumento fue del 50%, que entre los del medio (que se siguen graduando menos que los ricos) fue del 100% y que entre los más pobres (que siguen siendo los que menos se gradúan) fue del 200%. Que las tasas diferenciales de graduación siguen existiendo, ¿qué duda? Qué duda. Pero de nuevo: miremos el movimiento entero,

veamos de dónde veníamos y hacia dónde íbamos. Íbamos bien, íbamos en la dirección de corregir algunas de las injusticias que tanto parecían preocupar a la buena gobernadora.

Pero que no le preocupaban ni un poquito. Que son las injusticias que no dejaron de agravarse desde que el gobierno de derecha instalado en el país en 2015 empezó a dismantelar todas las políticas que venían permitiendo volver al sistema educativo, y específicamente universitario, un poco menos injusto. El gobierno al que la exgobernadora pertenecía se ocupó de dismantelar todas esas políticas, como tantas otras que se habían desplegado en los años previos en tantos otros campos, porque no creía que el Estado debiera (deba) intervenir para corregir la distribución de las posibilidades vitales que resultan de la forma de organización de una sociedad que produce y multiplica la desigualdad. Lo que el mercado ha decidido no debe el hombre corregirlo, porque toda corrección sería necesariamente “distorsiva” de lo que la derecha supone o quiere suponer que pertenece al orden natural de las cosas. *Por eso es que a la derecha no le hace sentido, no le entra en la cabeza, la idea de “derecho”*. Porque la idea de derecho supone que las oportunidades de los individuos de acceder a determinadas posibilidades vitales deberían ser iguales. Y la derecha no sabe bien qué hacer con el estatuto de ese “debería”: no lo entiende, no ve por qué. *De hecho*, constata, esas oportunidades son diferentes, no iguales. La idea de que las cosas “deberían” ser de otro modo no entra en otro casillero, por lo tanto, que en el que sirve para nombrar lo que forma parte del “relato”, de la narración; en el límite: de la impostura.

¿Y entonces? Entonces, que deberíamos dejarnos –nos dicen– de macanas, no engañar más a los muchachos y las chicas, no decirles que tienen un “derecho” que, *de hecho*, no tienen, ver las cosas como son. Conocemos esos argumentos. Que nos impiden pensar no solo el derecho a la Universidad, sino *cualquier derecho en absoluto*, en la medida en que siempre que postulamos que existe algún derecho es porque, *de hecho*, no existe. En efecto, la frase “Yo tengo derecho a...” es siempre, *desde el punto de vista descriptivo*, falsa. Y la decimos (y lo hacemos a veces amparados en lo que dice una ley de la Nación) *justo porque* es falsa, porque no queremos describir el mundo, sino señalar sus injusticias. Y hacer después, para corregir

esas injusticias, *política*. Que es algo que se puede y que se debe hacer, y que cuando se hace sí cambia las cosas en lugar de perpetuarlas. Un libro muy interesante de Christian Baudelot y Roger Establet, *El elitismo republicano*, nos confirma que en todos los países del mundo a los hijos de los ricos les va mejor en el sistema educativo que a los hijos de los pobres. Eso es así. No se ha inventado ningún sistema para que a los hijos de los pobres les vaya mejor que a los hijos de los ricos, y eso, de hecho, no ocurre en ningún sitio. Aquí, en esta constatación, es donde dejan de pensar la derecha anti política y más de cuatro amigos del autor de este libro, que creen que ser científicos y serios es copiar cuadros estadísticos que constatan lo que ya sabemos: que vivimos en un mundo injusto donde las posibilidades están desigualmente distribuidas. A los hijos de los ricos les va mejor que a los hijos de los pobres, nos dicen. Y por lo tanto dejemos de poblar la provincia de universidades, dejemos de dar becas, dejemos de gastar plata de una manera tan socialmente regresiva, dejémonos de relato, de narración, de engaños y autoengaños.

En cambio, en el libro de Baudelot y Establet la constatación de que en todas partes a los hijos de los ricos les va mejor en el sistema educativo que a los hijos de los pobres no es el pretexto para dejar de pensar, sino el punto de partida de una investigación muy sistemática, que arroja el siguiente e interesante resultado: que en los países donde existen políticas (políticas públicas, institucionales, pedagógicas) tendientes a limitar o a corregir los resultados de la desigual distribución de las posibilidades de los y las jóvenes, la influencia de la pertenencia de clase de los padres sobre la performance educativa de sus hijos es *hasta tres veces menor* que en los países donde esas políticas no existen. *Hasta tres veces menor*: una enormidad. ¿Y entonces? Entonces: que no hay excusas. Que hay que hacer política. Que sí vale la pena tratar de cambiar el mundo injusto que tenemos a través del despliegue, el financiamiento y el sostenimiento de políticas que, cuando existen, sí consiguen transformarlo. La “nueva derecha democrática” argentina finge que no lo sabe, pero lo sabe y es justo por eso que se ocupó de dismantelar, durante los cuatro años en los que gobernó, todas las políticas que en los años previos habían permitido ciertos avances en el sentido de volver a nuestra sociedad, en el plano educativo lo mismo que en tantos

otros planos, un poco menos desigual. Para legitimar ese brutal desmantelamiento, primero se ocupó de calificar a esas políticas con una palabra que ya hemos considerado más arriba en este libro, “populistas”, que era el resumen de todo lo que oponía a su propio presunto “republicanismo”, y sobre la que ahora, por eso y en relación con eso, tenemos que volver.

CAPÍTULO 34

República y populismo (II)

Recapitulemos. A lo largo de este libro hemos visto cómo el debate sobre la democracia, que ocupa un lugar central en nuestras discusiones políticas desde que el sistema de gobierno que solemos nombrar de esa manera vino a reemplazar a la dictadura terminada en 1983, no solo ha conocido distintas etapas o momentos, a lo largo de los cuales, como vimos, incluso la propia *palabra* “democracia” fue utilizada en sentidos o con significados muy distintos, sino que se ha enriquecido o complejizado con la introducción, en esas discusiones, de *otras* palabras que en distintos momentos hicieron su aparición en ellas. Una de ellas, a la que prestamos especial atención por muchos motivos, y entre ellos porque constituye hasta hoy mismo un tema fundamental en la discusión pública, mediática y también académica sobre la vida política en nuestro país, es la palabra *república*. La vimos aparecer durante los últimos años del siglo pasado, primero como el nombre del contramodelo que muchos sectores de la opinión pública del país empezaron a levantar contra algunos rasgos muy salientes y fácilmente repudiables (y por cierto que ampliamente repudiados) de los modos en los que el expresidente Menem conducía la gestión de los asuntos públicos y enseguida como bandera del grupo político que se propuso reemplazar y reemplazó al peronismo gobernante en las elecciones presidenciales del 99; y la vimos reaparecer, después de los años de la descomposición primero y la recomposición después del orden político institucional sacudido por la gran movilización ciudadana de 2001, como

el nombre del conjunto de virtudes que quienes solían enarbolarla contraponían al estilo “populista” de los gobiernos kirchneristas.

Ya dijimos que esa contraposición entre “república” y “populismo” no es una contraposición que podamos calificar como *incorrecta*, en la medida en que a lo largo de la historia la palabra “república” se ha dicho de tantos modos diferentes que es difícil indicar para ella un significado verdadero que permitiera calificar a ese uso al que nos hemos habituado en la Argentina como impropio, pero sí que es una contraposición por lo menos muy parcial, y que frente a la idea de república sobre la que se sostiene, de neto corte minoritarista y antipopular, es posible levantar *otra* idea de república con idénticos títulos en esa misma larga historia, que es la idea de una república mayoritarista y popular. Estamos repasando, y por eso vamos rápido. Indicamos ya los ejemplos clásicos que suelen ofrecerse del primer tipo de república: el de Esparta en la Antigüedad, el de Venecia en el Renacimiento; y los que suelen contraponerse como modelos del segundo: el de Atenas en la Antigua Grecia, el de la “tumultuosa” Florencia que elegía, frente a su aristocrática rival, el siempre provocador Maquiavelo. Y dijimos que esa contraposición entre esos dos tipos de república lo es también entre dos modos distintos de valorarse la paz o el conflicto en su relación con la vida pública y las leyes. La república de los menos, la república de las buenas leyes y de las virtuosas élites que desde el gobierno tienen la tarea de aplicarlas, es una república que reclama como uno de sus méritos ser serena y calma. La república de los más, la república en la que el pueblo es protagonista, debe saber que el precio a pagar por las buenas leyes que ese pueblo va conquistando por medio de su participación en la vida pública es el desorden que suele escoltar tanto a esas luchas del pueblo contra la opresión de la que es objeto como a las respuestas que esas mismas luchas tienden a recibir de parte de las élites, nunca dispuestas a ceder sus privilegios si pueden evitarlo.

Vimos ya, por otro lado, que esos dos modelos de república, que como tipos ideales se nos presentan contrapuestos e irreconciliables, en la práctica no son más que límites o puntos extremos de un arco lleno de posibilidades intermedias. Igual que en otro momento de nuestro argu-

mento, en este libro veíamos que no hay nunca, en la práctica, democracias *puramente* representativas ni democracias *solamente* participativas, porque la representación y la participación definen dos extremos de una línea en la que encontramos infinitas formas de combinarlos; así también no hay nunca, en la verdad efectiva de los modos en los que funcionan las cosas, repúblicas *puramente* aristocráticas y “consensualistas” y repúblicas *solamente* populares y “conflictivistas”, sino que los principios, los valores y las instituciones de las unas y de las otras se combinan de mil modos distintos en los diferentes tipos de república que de hecho conocemos. En todo caso, lo que ha ocurrido en el debate latinoamericano y argentino actual sobre la cuestión de la república es que esta interesante y enriquecedora *tensión* entre estas dos posibilidades que, como tendencias o como límites, contiene *siempre* la idea de república ha sido, ella misma, eliminada de la escena. Quienes tienen una representación minoritarista y antipopular sobre la política y sobre la república, y sostienen, de la mano de esa representación, la pretensión de una república “libre de tensión” —en el mismo sentido en el que Slavoj Žižek, como nos ha recordado recientemente Gisela Catanzaro, decía que el neoliberalismo pensaba *un capitalismo* “libre de tensión”—, han ganado la batalla por el significado de la palabra “república”, y como el significado de las palabras es el modo en que se las usa en el interior de una comunidad de hablantes, han logrado que lo que hoy se entiende cuando se dice esa hermosa palabra de los lenguajes políticos de Occidente sea apenas lo que ella designa en *una sola de las dos subtradiciones que la invocan como inspiración*: la que excluye de la discusión política, de la vida política y de los beneficios de la acción política de los gobiernos a las mayorías populares, la que por lo tanto hace de la república exactamente lo contrario de lo que esa misma tradición o subtradición de pensamiento mental, en contraposición, con la palabra maldita *populismo*. La que hace del populismo (dicho al revés) la negación de la república, y no, como aquí estamos sugiriendo que es, el otro nombre posible para una de sus formas: la de la república popular.

Y la que, consecuentemente, critica y condena a los líderes del pueblo (que es el sujeto de esa república popular) fingiendo, pretendiendo o aun creyendo que lo hace en nombre de los valores y de los principios

de la república, con la que confunde al específico *tipo* de república que defiende, y no en nombre de una opción, *en el interior de la gran tradición republicana*, por una forma de república en particular. Nada que no tenga una larga historia: como sabemos por los registros que nos han dejado los historiadores, pero sobre todo como entendemos por la extraordinaria versión de la historia que a partir de esos registros y de su propio genio nos ha dejado sobre el asunto, en su pieza de 1599 William Shakespeare, los intrépidos Bruto, Casio, Casca y toda esa valiente muchachada de apuñaladores a traición llenaron de cuchillos el cuerpo de un líder popular amado por su pueblo, fingiendo, pretendiendo y aun creyendo que lo hacían, *no* en contra del pueblo del que el mencionado dirigente, de nombre (ya lo escribimos) Julio César, era el líder; *no* en favor de un tipo específico de república, aristocrática, anticonflictivista y antipopular, que era el tipo de república que convenía a los intereses de la clase a la que pertenecían y que necesitaba que tanto ese pueblo como su líder quedaran marginados de la escena, *sino* en nombre de la república sin más, de la república a secas, aunque por las dudas tuvieron la prudencia de planificar toda la conjura cuchicheando a espaldas de los ciudadanos de Roma que no pertenecían a su clase, lo que, si hubieran tenido menos mala fe, debería haberlos hecho sospechar, en medio de la propia confusión de sus conciencias seguramente torturadas, que no era la república a secas lo que estaban defendiendo, sino los intereses de su propia clase.

Como son también los intereses de una cierta clase, y no los valores de la república en general, a secas o en abstracto, los que se defienden cuando entre nosotros, en América Latina y en particular en la Argentina, se critica, en nombre de los valores de una república a la que se toma el buen cuidado de no adjetivar, el personalismo de los líderes o de las lideresas del pueblo, cuyos rasgos suelen presentarse en sugestiva coincidencia con todo lo que el viejo Aristóteles atribuía a los tiranos, o el buen barón de Montesquieu (a ambos los citamos ya) a los déspotas. No es el propósito de estas líneas subrayar la intencionalidad política de estas groseras simplificaciones, pero sí querríamos indicar que es en relación con este asunto que cobra todo su interés el argumento desarrollado por el politólogo argentino Cristian Gaude en un libro notable que se titula *El peronismo*

republicano, que se refiere al sistema de ideas republicanas populares, que en la muy convincente opinión de Gaude, inspiraron la acción parlamentaria de John William Cooke. En su libro, Gaude dice (lo resumimos muy rápidamente en relación con la discusión que aquí estamos presentando) dos cosas. Una es la que ya dijimos nosotros también: que no hay una única tradición republicana, sino dos, una minoritarista y otra, popular, dicho lo cual Gaude se ocupa de mostrar el modo en que la acción de Cooke como diputado se inscribe dentro del ideario de este último tipo de república: dentro del ideario republicano popular.

La otra cosa que dice Gaude es todavía más provocadora. Gaude sostiene, en efecto, que la existencia de lo que él llama “caudillos”, líderes populares con un gran carisma y un fuerte ascendiente sobre sus seguidores, puede ser y, de hecho, es un problem, y un problema ciertamente serio, para el establecimiento de una república minoritarista y antipopular, la que tiene un problema con la existencia de este tipo de líderes del pueblo por la sencilla razón de que tiene un problema con el pueblo y con sus intereses, opuestos a los de la élite, cuyos privilegios esa república antipopular sirve para proteger; pero no solo no es ningún problema, sino que incluso puede y debe considerarse una condición de posibilidad para el establecimiento de una república mayoritarista y popular. No estamos lejos del tipo de pensamiento sobre los líderes y los conductores del pueblo que podemos encontrar en las grandes y por cierto —como tantos analistas han destacado— no contradictorias, sino perfectamente complementarias, obras mayores del ya mencionado Maquiavelo: en *El Príncipe* y en los *Discursos*. Y sería muy interesante, aunque no sea nuestro asunto aquí, leer el libro de Gaude y su argumento a favor de los caudillos (la palabra tiene una larga militancia en las tradiciones populares latinoamericanas) a la luz de las consideraciones del secretario florentino sobre la importancia de los grandes hombres para el establecimiento de las repúblicas populares. En todo caso, la defensa en términos republicanos de los caudillos es un punto muy alto del argumento republicano popular de Gaude y su importancia se proyecta por supuesto desde la época de Cooke y de Perón, lo que constituye el motivo inmediato de su indagación hasta nuestros propios días.

Es a estos nuestros propios días a los que en un momento, de la mano de todas estas consideraciones, vamos a volver; pero antes de eso podríamos quizás sistematizar lo que hemos dicho hasta este punto sosteniendo, o repitiendo, que existen dos grandes tipos de república en el interior de la gran tradición republicana occidental, que una de ellas (que hoy se presenta a sí misma como *la* forma por excelencia, y sin contendientes a la vista, de *la* república, sin más), en la medida en que es enemiga de los tumultos y las agitaciones que suele traer consigo la presentación de los reclamos y las exigencias populares; y en la medida en que es también enemiga de los caudillos del bajo pueblo, porque es enemiga de la participación que por medio de ellos ese mismo pueblo puede tener en la vida pública de la ciudad o del Estado, tiene por lo menos una afinidad electiva fuerte con la defensa de los intereses de las clases más acomodadas. Y que la otra, más tumultuosa, desordenada y desordenante, parece, en cambio, la vía por la que pueden *hacer suya* la cosa pública los sectores socialmente más postergados, muchas veces liderados por alguno de esos caudillos cuya acción en un escenario que a ese bajo pueblo en general le está vedado, o que ese bajo pueblo percibe como ajeno y extraño a su propia vida, consigue para él un conjunto de conquistas que le permite sentirse parte, sentir que forma parte de esa cosa pública y común. No solo no hay ninguna incompatibilidad de principio entre liderazgos populares y república, sino que suele ser la acción de esos líderes del pueblo la que vuelve a esa república un patrimonio efectivo y no solo nominalmente común para los sectores mayoritarios de la ciudadanía que la integra.

CAPÍTULO 35

De la república popular a la república democrática

Llegados a este punto, tenemos todavía –nos parece– que dar un paso más, que es el que nos conduce ahora de lo que designamos con la expresión que hemos venido usando, *república popular*, a lo que vamos a designar con una expresión más exigente, la de *república democrática*, que es el tipo de república que nos gustaría defender acá como modelo para la vida política argentina en este tiempo. En efecto, nos parece que, con todo lo interesante que nos resulta frente al paradigma de una república mucho más excluyente que nos presenta la literatura hoy hegemónica, no nos alcanza, como modelo del tipo de vida política que querríamos ayudar a construir para nuestras naciones, para nuestra nación, esta idea de una república *popular* que aquí hemos estado presentando. No nos alcanza, al menos, si no agregamos a ella, *además* de todo lo que aquí hemos indicado, algo de la mejor tradición *democrática* que hemos revisado ya bastante más arriba en este libro: algo de nuestras mejores discusiones sobre el tema (en cierto sentido, decíamos “anterior” en la historia reciente de nuestra vida política y de los debates públicos, mediáticos y también académico que la jalonaron, al de la república) *de la democracia*, que es la idea de que una democracia solo lo es en un sentido fuerte si promueve la participación deliberativa y activa de los ciudadanos en los asuntos públicos. Por eso vamos ahora a desplazarnos de la idea de una república *popular*, que es una

determinación —digamos— “sociológica” que nos invita a pensar al pueblo como la base social de la república, a la idea de una república *democrática*, que es una determinación *política* que nos invita a pensar a ese pueblo como un sujeto *activo* de las discusiones que en el seno de ese orden le permiten volverse el dueño de su propio futuro común.

Este último paso de nuestro argumento nos posibilita entonces recoger lo más interesante de las discusiones de las últimas cuatro décadas argentinas sobre el problema de la democracia y sobre el problema de la república. Sobre el problema de la democracia, sin reducirla a lo que quiere de ella solo una de las dos grandes tradiciones que se disputan el significado de la palabra, que es la que pone el énfasis en la idea de representación de los ciudadanos por sus gobernantes, sino recuperando la apuesta de la otra de esas dos grandes tradiciones por la participación popular, deliberativa y activa, en los asuntos públicos. Sobre el problema de la república, sin reducirla a lo que quiere de ella solo una de las subtradiciones republicanas que conocemos: la más ordenancista y menos amiga de las conmociones que trae consigo esa participación popular en los asuntos públicos, y apostando a que esa participación pueda serlo en las discusiones sobre el sentido en el que debe conducirse el gobierno de lo común. Se trata, en fin, de pensar una democracia republicana o una república democrática con el pueblo adentro y no afuera de la política, y con la política entendida como una práctica en la que intereses contrapuestos puedan dirimirse, o por lo menos encontrar puntos posibles de negociación, por medio de la deliberación de los ciudadanos y las ciudadanas.

No se nos escapa que esta presentación del problema es extremadamente general, y solo puede aspirar a ser el inicio de una serie de discusiones ulteriores que aquí apenas podemos indicar. Una es la discusión sobre el mayor o menor grado de *interés* de los ciudadanos y las ciudadanas en esa participación que aquí estamos presentando como tan virtuosa, pero que acaso no conmueva especialmente a una parte considerable de la ciudadanía de un país moderno con un tipo de organización de su vida colectiva signada por una cantidad de obligaciones de las personas que quizás les quiten el tiempo, las ganas o la energía necesarios para una

participación que de buen grado están dispuestos a trocar por la acción de un gobierno que represente con honestidad sus ideas e intereses. El asunto fue planteado hace tiempo por Benjamin Constant, y no carece de importancia. Aquí apenas querríamos sugerir que por supuesto que no se trata de suponer que tenga nada de virtuosa la participación en los asuntos públicos de unos ciudadanos o unas ciudadanas que solo la lleven adelante a desgano o por obligación, pero también, *primero*: que parece haber sobradas evidencias de que hay muchos, incluso muchísimos, ciudadanos y ciudadanas que sí tienen interés en participar en la discusión colectiva sobre su vida en común mucho más que lo que el actual modo de organización de las cosas los y las invita a hacerlo, y *segundo*: que parece conveniente garantizar que todos esos ciudadanos y ciudadanas que sí encuentren estimulante esta participación puedan practicarla dentro de canales y mecanismos institucionalmente dispuestos para ello.

La segunda discusión que tal vez merezca plantearse, reconocida la importancia de la primera, es si acaso la generación y la puesta en funcionamiento de estos canales amplios de participación ciudadana en los asuntos públicos por los que estamos abogando no pueden resultar en sí mismas estimulantes de esa participación. Vale decir, si la generación y puesta en funcionamiento de estos mecanismos (de los que hemos visto varios ejemplos, más o menos exitosos, más o menos duraderos, a lo largo de este libro: congreso pedagógico, procedimientos para la discusión de determinadas leyes de alto impacto sobre educación o comunicación, mecanismos de sanción participativa de normas, promoción de la organización de adolescentes y jóvenes en las escuelas) y los resultados que puedan obtenerse, y que los propios ciudadanos y las propias ciudadanas vayan pudiendo verificar en los hechos que van obteniendo a partir de su participación en ellos, no pueden tener un valor performativo y una capacidad para mejorar el carácter participativo de las repúblicas democráticas que aquí estamos promoviendo y por cuyo diseño –también en el plano institucional, dinámico y siempre renovado– debemos entonces preguntarnos. Si la primera discusión es de tipo más sociológico (la forma de organización de la sociedad establece límites para las posibilidades de la política), esta segunda es de naturaleza más política, o incluso, si quisiéramos decirlo

así, más institucionalista: la organización de la vida política puede ampliar los límites de lo socialmente verosímil, de las representaciones, los deseos o las expectativas socialmente imaginables en un momento dado.

Una tercera discusión que se deriva de esto que estamos tratando de plantear es aquella —la hemos venido anunciando a lo largo de este libro— acerca del grado en que la centralidad y excepcionalidad de las figuras (muchas veces, en efecto, muy carismáticas, muy subyugantes) de los caudillos, de los líderes o de las lideresas que, como decíamos siguiendo el muy interesante argumento del libro de Gaude, suelen acompañar o a veces incluso hacer posible el ingreso de las grandes mayorías populares al centro de la escena política de nuestras naciones sudamericanas en general y de nuestra nación en particular, y respecto de los cuales nos parece que es necesario abandonar cualquier prejuicio del tipo de los que se expresan en las posiciones republicanas minoritaristas que ya impugnamos, puede inhibir, por su mismo brillo o por su mismo modo de ocupar el centro de la escena, esa participación popular, o el propio *deseo* del pueblo de participar de manera activa, de manera deliberativa —argumentando, discutiendo—, en la gran conversación general sobre lo común. Se trata, en otras palabras, de —sin dejar de reconocer lo que aquí venimos diciendo, a saber, que los caudillos, los líderes y las lideresas del pueblo son fundamentales en la forja del tipo de repúblicas populares en las que pensamos (entre otras cosas, porque muchas veces son antes fundamentales en la forja *del propio pueblo* como un actor político consciente y dueño de una voz propia que a través de esos mismos líderes o lideresas logra hacerse oír)— no dejar de preguntarnos cómo hacer para que la propia centralidad de esos líderes o de esas lideresas no termine produciendo el inconveniente efecto de desalentar, en lugar de alentar, este tipo de participación política deliberativa y activa del pueblo que aquí estamos ponderando.

No se nos escapa que este asunto, como los otros dos que dejamos apuntados, es enorme y merece una importante discusión. Sin prejuicios antipersonalistas, que en general esconden mal (ya lo vimos) aprensiones simplemente antipopulares, pero también sin hacernos los distraídos respecto de los problemas que las fascinaciones con los individuos pueden

y suelen acarrear, si no van acompañadas por una fuerte apuesta por la afirmación de prácticas e instituciones que alienten la participación amplia de los ciudadanos y las ciudadanas, a la vida efectivamente democrática de las sociedades. Esto es, nos parece, lo que nos queda por pensar: cómo hacer compatibles los liderazgos personales que en la historia tienden a acompañar el despliegue de repúblicas plebeyas, que hasta puede postularse que son necesarios para la afirmación de este tipo de repúblicas (y que en todo caso son un dato, y un dato importante, de la vida política republicana de nuestras sociedades latinoamericanas a lo largo del último siglo), con el aliento a formas de participación de la ciudadanía en las grandes discusiones colectivas indispensables para que esa república pueda ser calificada, además de como popular, como democrática.

CAPÍTULO 36

Acerca del Estado

La palabra “Estado”, en el sentido con el que hoy la usamos (con el que en este mismo libro la hemos usado muchas veces) para indicar la institución o el conjunto de instituciones que organizan la vida política de las naciones, tiene una historia de no más de cuatro siglos. Antes de eso se hablaba de “Estado”, ciertamente, pero más bien –como ha observado el historiador inglés Quentin Skinner, a quien ya mencionamos más arriba a propósito de otro asunto– en el sentido de indicar la condición o el estatus de alguien o de algo. Cuando Maquiavelo, verbigracia, dice que el príncipe debe mantener “il suo stato”, lo que está diciendo no es que deba mantener unas instituciones, unas fronteras o una aduana que todavía no existían en la Italia en la que escribía, sino que debe mantener *su condición*. ¿Su condición de qué? ¡Pues de príncipe! O sea: que debe mantener su poder. El problema es que esa condición o estatus del príncipe podía contraponerse a la condición o el estatus de otros, como por ejemplo la nobleza, o el clero, o el pueblo, cuyos propios intereses estaban enfrentados entre sí, y entonces, como consecuencia de estas diferencias, podía sobrevenir (¿y no es esta la historia de los países de toda Europa durante los siglos XVI y XVII?) la lucha entre esos distintos grupos, Estados o –como los llamaría después la sociología– “estamentos”. *Es para superar esa situación de guerra civil, de lucha de todos contra todos, que Hobbes concibió la idea de una máquina poderosa de administración de lo común a la que todos debieran someterse, y la llamó, recogiendo la palabra del glosario político de su propio tiempo, pero poniéndole ahora una enfática mayúscula inicial, Estado.*

Con Hobbes, entonces, comienza en la historia de la teoría política moderna un ciclo de reflexiones sobre el Estado que ponen a esta institución de instituciones del lado definitivamente *bueno*, incluso *muy* bueno, de las cosas de la vida y de la historia. El Estado, en Hobbes, es nada más ni nada menos que la misma *condición* para que haya vida y para que haya historia: para que los hombres, cuyas tendencias naturales los llevarían, en su ausencia, a la guerra y a la destrucción recíproca, puedan, a pesar de esa naturaleza, *contra* esa naturaleza, vivir juntos y en paz. Con matices, con diferencias, esa mirada positiva acerca del Estado atraviesa toda la filosofía política europea del siglo XVIII, y llega a su culminación (en el doble sentido de que llega a su expresión más alta y también a su *última* expresión) en la fundamental Filosofía del Derecho del gran Hegel, donde luce, enigmática y soberbia, aquella sentencia formidable que dice que el Estado es “la realización de la idea ética”, expresión que, si quisiéramos traducirla a la lengua más ostensible de la política argentina del siglo pasado, quiere decir que el Estado es la comunidad, el pueblo, *jurídicamente organizado*. No seremos nosotros quienes vayamos a descubrir el fuerte tono hegeliano de aquel célebre discurso que cierto presidente argentino leyó, con el sonoro título de “La comunidad organizada”, en la apertura del Congreso de Filosofía de 1949, en la ciudad de Mendoza, con el gran Hans-Georg Gadamer escuchando en la primera fila. Como sea, de Hobbes a Hegel se tiende el gran ciclo estatalista de la historia de la filosofía política europea, el gran ciclo de la historia de la filosofía política europea en que el Estado pudo pensarse *positivamente* como la condición de posibilidad para la existencia de la comunidad o incluso como la forma más alta que esa comunidad podía alcanzar.

En cambio, después de Hegel y *contra* Hegel, los grandes pensamientos en favor de la vida, la libertad y la realización de los individuos, las clases o los pueblos hicieron del Estado, justo al revés, el blanco de sus mayores críticas. El liberalismo nos enseñó a pensar al Estado como una máquina de asfixiar las libertades y los derechos de los individuos; el marxismo, a verlo como parte de la superestructura encargada de reproducir y legitimar la dominación de una clase social por otra; el anarquismo a entenderlo como un enorme dispositivo para disciplinar a las sociedades;

el autonomismo, a juzgarlo como un aparato para heteronomizar las conciencias de los sujetos. *Y todos tienen razón*. El Estado, en efecto, *es* todas estas cosas. Lo que *también* es verdad (en América Latina, y en la Argentina en particular, lo hemos aprendido dolorosamente) es que, *del otro lado*, por así decir, del Estado no suelen aguardar la libertad, la autonomía o la fraternidad finalmente realizadas, sino las formas más descarnadas del funcionamiento del mercado, y que cada vez que hemos tenido *menos* Estado hemos tendido a tener también *menos* derechos y *menos* libertades, y no más. ¿Y entonces? Entonces quizás debamos conquistar sobre el Estado una teoría menos simplificadora que las que en general suelen disputarse su interpretación, y pensarlo como una especie de monstruo jánico o bifronte, que *tanto* puede favorecer las libertades y los derechos *como* amenazarlos, que orientará el sentido de sus acciones en la dirección que les impongan las orientaciones conceptuales, políticas y filosóficas de quienes lo gobiernen. Una teoría sobre la democracia (lo decía en los últimos años de su vida Guillermo O'Donnell) debe incluir, junto a un programa para la democratización del sistema político y de partidos, uno para la democratización del manejo del Estado.

A lo largo de este libro hemos visto que estos dos elementos fundamentales que son las libertades y los derechos son componentes decisivos de la democracia, que las unas y los otros, sin embargo (como la propia democracia, por cierto), se han dicho y se dicen de los modos más diversos, que estos distintos modos de decirse y de pensarse las libertades y los derechos articulan un conjunto de elementos que se estructuran o sistematizan en algunas grandes tradiciones teóricas sobre la política, entre las que ya destacamos muchas veces la tradición liberal, la democrática y la republicana, y que de los modos en los que se entrecruzan esos elementos, esas tradiciones y esas representaciones sobre la libertad y sobre los derechos en el interior de las distintas experiencias políticas democráticas que hemos examinado se definen las formas en las que en cada una de ellas se pensó este problema del Estado. Así, para no volver sobre lo que ya dijimos sobre las grandes experiencias del alfonsinismo y el menemismo en el siglo pasado, vimos que, ya entrado este siglo, el kirchnerismo articuló una apuesta por una presencia –digamos– minimalista del Estado como

maquinaria represiva con una idea sobre la necesidad de que el Estado estuviera, en cambio, *my* presente como factor de redistribución de la riqueza o como garante de libertades y derechos “positivos”. El macrismo, en cambio, parece haberse caracterizado por una receta en la que los ingredientes aparecen invertidos: por una retórica fuertemente “antiestatalista” en lo tocante a la política económica y social (eventualmente combinada, sin embargo, con una presencia fuerte del Estado en su faceta de contención del conflicto social por medio de distintos planes de asistencia a diversos grupos en estado de gran vulnerabilidad) y un refuerzo de la dimensión y las funciones del Estado en la represión de las expresiones ciudadanas de reclamo y de protesta.

Cuatro años después del inicio del gobierno de derecha de la coalición Cambiemos, que más allá de cualquier otra consideración es evidente que no estuvo a la altura de las expectativas que había generado, que no logró que se precipitara sobre el suelo de la patria la lluvia de inversiones que insistentemente había anunciado, ni frenar la inflación, ni mejorar (todo lo contrario) las condiciones de vida de los argentinos y las argentinas, la ciudadanía buscaba una alternativa, en las elecciones presidenciales de 2019, para ensayar un nuevo cambio de rumbo en el manejo de la cosa pública. Esa alternativa tuvo la forma, poco tiempo antes inimaginada, de una fórmula pergeñada y anunciada por la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, que daba el primer lugar a un reconocido referente de un sector del peronismo que había acompañado el primer tramo de la experiencia kirchnerista quince años atrás, pero que, más tarde, a poco de haberse iniciado, con los problemas y los conflictos que recordamos más arriba en este libro, el segundo gobierno de ese ciclo, se había distanciado de ella, Alberto Fernández, y el segundo a la mismísima expresidenta. Triunfante en las elecciones, el Frente de Todos comienza a gobernar a fin de 2019 un país económica y socialmente devastado, absurda y gravosamente re-endeudado con el FMI (alguna vez los responsables del gobierno asumido en ese año 2019 deberán explicarle a la ciudadanía por qué decidieron asumir ese disparatado compromiso sin investigación ni beneficio de inventario), en medio de una grotesca avanzada judicial contra importantes dirigentes de la gestión kirchnerista precedente, empezando por la propia vicepresi-

denta, y de la inaceptable prisión, amañada de los modos más objetables y crueles, de la dirigente social Milagro Sala, sobre quien se hizo recaer todo el odio clasista, racista y machista que había presidido la experiencia del gobierno que acababa de terminar, al que esta simple enunciación de sus legados permite advertir cuánta ternura había sido necesaria para calificar años atrás, como ya vimos, como de derecha “democrática”.

En ese contexto tan difícil, la retórica que acompañó los primeros pasos de la gestión del presidente Fernández retomaba un conjunto (de nuevo, y como siempre: diverso y enmarañado) de elementos conceptuales provenientes de distintas tradiciones teóricas y políticas y de diferentes experiencias de gobierno, entre las que sobresalía, por supuesto, la del propio kirchnerismo, de la que el mismo Fernández había formado parte. Pero también, junto a ellas, otras dos herencias, que el ecléctico discurso del nuevo presidente se las arreglaba para combinar con cierta gracia. Una la del obrerismo del peronismo clásico, que entre otras cosas se expresó en un inmediato acercamiento del nuevo gobierno a la dirigencia de la CGT, con la que el último gobierno del ciclo kirchnerista, animado, como ya vimos, por un pensamiento anticorporativista que no resultó un buen consejero en relación con el modo de lidiar con la conducción del movimiento obrero organizado, había tenido una relación de mucha más tensión. La otra, la del alfonsinismo, del que Fernández elegía heredar menos lo que había heredado su ahora vicepresidenta: ese mismo anticorporativismo de cuño liberal, que su apuesta por una “ética de la solidaridad” perfectamente compatible con el ideario peronista más tradicional. En un discurso ofrecido en los primeros meses de su gestión como presidente, Fernández dirigió un elogio sin fisuras a la figura de Hugo Moyano y a su estatura como dirigente sindical, y no se privó de recordar que había dicho, durante la campaña, “que íbamos a volver para ser mejores”, ni de agregar: “Somos mucho mejores, Hugo” (no había que haber leído la obra completa de Eliseo Verón para entender todo lo que había que entender de esta frase: de quién hablaba y a quién le hablaba), pero tampoco de rematar el párrafo, a renglón seguido y sin decir agua va, con una cita ¡de Alfonsín! sobre la importancia de ese valor de la “solidaridad” en la política.

Ese molde discursivo heterogéneo y sin duda interesante organizó los primeros pasos del nuevo gobierno, que se había puesto a andar con un conjunto de nada despreciables anuncios formulados por el presidente en su discurso de asunción ante la Asamblea Legislativa, en el que no dejaron de resonar, siquiera como ecos lejanos, tanto el espíritu del “Nunca más” de los años de la transición como el tono épico de la presentación ante las mismas Cámaras, dieciséis años antes, de su antiguo jefe Néstor Kirchner. Sin embargo, a muy poco de andar, una circunstancia que no formaba parte de ningún plan ni de ninguna previsión, una pandemia que llegaba del otro extremo del mundo y ponía al planeta entero ante una emergencia inusitada, reformuló de manera completa, radical, toda la agenda de las discusiones, todas las prioridades del gobierno y de la sociedad, y todos los sentidos de los discursos que ocupaban la extraña escena que se había configurado. El del gobierno, y muy en particular el del presidente, adoptó, en relación con la discusión que estamos tratando de presentar aquí, en este capítulo sobre el lugar y las funciones del Estado, una decidida entonación *estatalista* (ampliamente acompañada por la gran mayoría de la población, a excepción quizás de algunos núcleos muy acotados, aunque muy promocionados por los medios de comunicación opositores, de activistas libertarios de derecha radical), pero además incorporó, como una modulación muy sugerente de ese estatalismo, una preocupación que supo leer o escuchar en la masiva voz del movimiento social más importante de la Argentina de este siglo, que es sin duda el gran movimiento de mujeres: la preocupación por el problema —sobre el que este movimiento ha llamado mucho la atención— del *cuidado* de las personas. En efecto, el Estado, en el discurso (en los muchos discursos) del presidente Fernández durante todos esos largos meses de pandemia, debía estar ahí *para cuidarnos*.

Se trataba pues de un estatalismo del cuidado, de un estatalismo de la preocupación por la salud y por la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas, y por el cuidado de esas vidas como un valor fundamental que había que defender. Sugerimos recién que algo de ese espíritu lo recogía el presidente del tono de las voces que desde hacía tiempo venía levantando en el país el gran movimiento de mujeres. Durante los años anteriores, los del gobierno de la coalición Cambiemos, ese movimiento había cons-

titudino uno de los vectores más activos de la protesta ciudadana contra la naturalización de ciertas situaciones y la ausencia de políticas gubernamentales para modificarlas, como ocurrió con la potente y continuada movilización que fue capaz de promover en torno a la consigna “Ni una menos”. También había realizado un progreso extraordinario en su empeño por ver convertido en ley el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, que, en esos años, sin embargo, no había podido conseguir. El presidente Fernández acompañó muy activamente (como una cuestión de “salud pública”, como solía decir, y en defensa de ese mismo valor fundamental que estaba en juego y que es la vida) la exigencia del movimiento de mujeres de esa ley, cuya sanción deberá sin duda formar parte del haber de cualquier balance que en el futuro vaya a hacerse sobre su gobierno. *El movimiento de mujeres es el tercero de los grandes movimientos sociales y políticos que surcan la historia de estos cuarenta años de democracia en la Argentina (ya vimos, en capítulos anteriores de este libro, cuáles fueron los otros dos: el movimiento de derechos humanos y el movimiento piquetero), y deja en ella, hasta hoy, la impronta fundamental de su militancia en contra de formas muy profundas, muy establecidas y naturalizadas, y particularmente brutales y violentas de injusticia, así como en favor de una comprensión muy amplia y muy renovadora de la importancia del valor de la igualdad.*

Hemos subrayado a lo largo de este libro la posibilidad de establecer un cierto paralelo entre los modos en los que operaron su significativo impacto sobre la vida política argentina estos tres grandes y sucesivos movimientos que hemos destacado. No cometeremos la irresponsabilidad, con toda la enorme y excelente literatura que existe sobre la historia, las características y las a veces muy diversas modulaciones de cada uno de ellos, de proponer nada parecido a una teoría general sobre el asunto. Pero sí vale la pena señalar, en este capítulo en el que estamos dando vueltas en torno al problema del Estado, que todos estos movimientos surgieron levantando *frente al Estado* sus voces de protesta contra las tropelías cometidas por sus agentes, las políticas implementadas por sus gobiernos o las situaciones de violencia, de injusticia o de desigualdad consentidas por sus funcionarios y por sus leyes, pero que lo hicieron con tal eficacia que los principios y valores que en esa lucha contra los agentes, los gobiernos y las leyes del Estado lograron instalar en la opinión pública y en la dis-

cusión democrática argentina fueron más tarde recogidas por sucesivos gobiernos de ese mismo Estado y convertidas en más de una ocasión en inspiración para la formulación de leyes o para la definición de políticas públicas que volvieron mucho mejor, mucha más democrática, nuestra democracia. En efecto, parece posible señalar que la importancia de estos movimientos en el proceso de afirmación y de profundización de nuestra democracia radica tanto en su capacidad para criticar las complicidades del Estado, sus agentes, sus gobiernos y sus leyes con las distintas situaciones de injusticia que surgieron para cuestionar como por su capacidad para lograr que los gobiernos de ese mismo Estado, que a lo largo de este ciclo de cuarenta años que aquí estamos recorriendo estuvieron animados por el espíritu de una mayor justicia, hicieran suyas algunas de sus consignas, de sus preocupaciones y de sus exigencias y organizaran a partir de ellas algunas de las políticas que desplegaron.

Acá estábamos. Y decíamos entonces, en relación con esto, que el tono “estatalista” de la retórica gubernamental y la orientación efectiva de las políticas públicas durante los meses que duró la emergencia sanitaria, en los que el Estado tuvo un papel protagónico en las acciones de protección de la salud, de cura de los enfermos, de provisión y aplicación de las vacunas, pero también de sostenimiento de la actividad económica y de las condiciones para el funcionamiento de las empresas y para la vida de los trabajadores y de quienes se habían quedado sin trabajo, fue ampliamente compartido. Y no solo en la Argentina. En efecto, parece posible afirmar que el mundo todo emergió de la pandemia más estatalista que lo que había entrado a ella: con una mayor comprensión de que si el Estado no está ahí algo tan básico y fundamental como nuestra vida no está garantizado, y que tampoco está garantizado que en momentos de crisis las fábricas de nuestros empresarios puedan no fundirse y los trabajadores puedan llegar a fin de mes, y que por lo tanto que el Estado esté ahí es algo que debe ser defendido, promovido y financiado. De nuevo, hubo por supuesto algunos núcleos muy radicalizados que sostuvieron una perspectiva diferente. Que siguieron afirmando que no hay como el mercado para asignar los recursos de una sociedad y que el Estado no debía gastar dinero en sostener emprendimientos o vidas que no podían sostenerse por sus propios medios.

Pero fueron los menos. En general, tendió a primar la comprensión de la legitimidad de la decisión de los gobiernos de los Estados de intervenir en favor de la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas y de la sociedad, por lo menos en tiempos de crisis tan severa como los que se vivían.

Pero si por un lado se extendía por todas partes el sentimiento de legitimidad de las acciones de los gobiernos de los Estados frente a la crisis sanitaria, por el otro lado se extendía también, al mismo tiempo, la sensación de perfecta *desproporción* entre el carácter (y el alcance) *nacional* de las medidas que esos gobiernos podían tomar y el carácter *mucho más que nacional: mundial, planetario*, de la crisis que esas medidas querían, en vano (o no en vano, pero sí apenas a una escala muy particular, muy localizada), conjurar. Todos nos volvimos más estatistas gracias a la pandemia justo cuando, *por culpa* de la pandemia, esos Estados que habíamos aprendido a valorar mostraban sus limitaciones del modo más flagrante. Es claro que los países cuyos gobiernos desplegaron políticas más eficaces frente a la pandemia y sus efectos tuvieron resultados mejores que los que no lo hicieron, pero ni siquiera los gobiernos de los Estados más poderosos y más ricos de la Tierra, los que mejor hicieron las cosas y los que más dinero invirtieron, pudieron evitar que el maldito virus ingresara en sus territorios e hiciera estragos en la salud y en las vidas de sus ciudadanos y de sus ciudadanas. Había algo que escapaba del poder de los gobernantes y de los Estados. Algo que hacía de la pandemia un tipo de catástrofe parecido al de los fenómenos naturales, independientes de las acciones de los hombres, con los que incluso pudo confundirse. Algo que hacía de ella una tragedia: que la ponía en la misma zona en que ponemos a los caprichos de los dioses o —como dijo cierto célebre príncipe de tinta y de papel— a los dardos y flechazos de la insultante fortuna.

CAPÍTULO 37

Los dioses y los hombres

A fines de los años 50, Jean-Paul Sartre vertió al francés, no sin tomarse todas las libertades que tenía la costumbre de atribuirse en ese menester de *traduttore*, una de las tragedias más tremendas que nos legó la antigua Grecia: *Las troyanas* de Eurípides. De todo ese interesante ejercicio, que ha sido comentado en más de un sitio (entre otros, por la enorme helenista Nicole Loraux, que le reprocha tanto desembarazo), nosotros vamos a prestar atención aquí solo a las muy pocas líneas del final. Las dice Poseidón, el colérico dios de los mares, que estaba harto de las pependencias entre griegos y troyanos y –palabra más, palabra menos– truena, desde allá arriba: “¡Estúpidos mortales! Podéis haceros la guerra, matar a vuestros enemigos, incendiar sus ciudades, violar a sus mujeres, asesinar a sus niños. Al final, reventaréis. Todos”. *Vous en crèverez; Tous*. Dos elementos contenidos en estas dos breves, tremebundas, frases del final nos permiten hacer de ellas una indicación muy precisa de aquello en lo que consiste la tragedia. Primero, el subrayado de la perfecta y absoluta desproporción entre el poder omnímodo de los dioses y la impotencia de los hombres. Cuando a nosotros se nos dé la gana, dice Poseidón, cuando terminemos de hartarnos de vosotros y ya no tengamos ganas de soportaros, os aplastaremos como a las hormiguitas que sois, y reventaréis sin remedio. Segundo, el subrayado de la perfecta indiferencia, a los ojos de los dioses, entre los distintos hombres que, todos, todos por igual, reventarán cuando a ellos se les dé la gana, sin que

ninguno de ellos pueda decir en su defensa “¡eh, no! ¡que yo soy troyano!”, o griego, o lo que fuera, que a los dioses los tiene sin ningún cuidado.

¿No había algo de eso, de ese modo de pensar nuestra propia impotencia frente a un mal que se nos aparecía como ajeno, caprichoso y al mismo tiempo irresistible, que nada habíamos hecho para tener entre nosotros y que podía cobrarse cuando se le diera la real gana nuestra vida o la de quien quisiera? Sí: había sin duda algo de eso en nuestro modo de pensar nuestra situación frente a la pandemia, lo que no quiere decir que ese modo de pensar haya estado bien o que no haya sido ideología pura. Porque la verdad de las cosas es que, como hemos aprendido leyendo a todos los expertos que nos lo vienen explicando de mil modos distintos (y por cierto desde bastante tiempo antes de que se desatara esta última pandemia), el coronavirus *no es* un capricho de *los dioses* ni un azar sin causa y sin explicación. Es el resultado perfectamente previsible, y además previsto, de un conjunto de decisiones humanas, demasiado humanas, sobre el modo en que criamos a los cerdos que comemos, sobre el tipo de forrajes con el que los alimentamos, sobre los árboles que hay que tirar abajo para sembrar allí ese forraje, sobre los herbicidas que hay que tirarles encima a los forrajes que se siembran después de sacar de ahí los árboles. Que no hayamos sido nosotros (ni la cordial lectora ni el atento lector ni el conturbado autor de estas páginas) los que tomamos esas decisiones no quiere decir que ellas no hayan sido decisiones, que no hayan sido tomadas, y que no sea a ellas, y a quienes las tomaron, que podamos imputar los desequilibrios ambientales de los que esta pandemia (como las que conocimos en años recientes, como la gripe aviar o la porcina, y como las que, según dicen todos los que saben, vamos a conocer en los años por venir *si no hacemos algo al respecto*) es el síntoma o la consecuencia.

Lo que nos gustaría decir, en fin, es que la pandemia que hemos atravesado fue o es una catástrofe, sí, aunque no una catástrofe natural: una catástrofe causada por el hombre (aunque mejor sería decir: por unos pocos hombres) y que deben ser los hombres y las mujeres y los pueblos, o acaso, para anotar por primera vez esta palabra, la *humanidad* en su conjunto, quienes tienen o tenemos la responsabilidad de pensar y de revertir.

Tomamos la palabra “catástrofe” de una frase con la que la ya mencionada Hannah Arendt comenta un gran libro de su maestro Karl Jaspers. El libro, escrito en los años 50, se titula *La bomba atómica y el futuro de la humanidad* y dice más o menos lo siguiente: que el estallido de la bomba atómica en Hiroshima nos enseñó que el género humano cuenta, por primera vez en su muchas veces milenaria historia, con los medios técnicos suficientes para, con que solo alguien apriete un botón, terminar con su propia vida (y tal vez con la vida sin más) sobre la Tierra, y que eso no puede no cambiarlo todo en los modos en los que pensamos y en los que construimos políticamente nuestra vida en común. Arendt lo dice así: en las épocas de catástrofe, la humanidad (la palabra, la propia idea de humanidad) abandona las zonas de confort de la literatura, la filosofía o la utopía para pasar a ser un imperativo de primer orden de la política. ¿Cuál es ese imperativo? Pues no otro que el de constituir a esa propia humanidad como sujeto de su propia vida común y del necesario debate sobre su propio destino colectivo. Si pudiéramos decirlo en una terminología que por cierto no es la de Jaspers ni la de Arendt: el de convertir al género humano en-sí, u objetivo (objeto, en efecto, de acechanzas o peligros o amenazas de diverso tipo), en una humanidad para-sí, o subjetiva: sujeto, en efecto, de la comprensión de esos peligros o amenazas y de las decisiones para torcer el rumbo de las cosas.

¿Y cómo es que se produciría esta transformación, cómo es que la humanidad podría fundarse o constituirse a sí misma como sujeto de su propia historia? Pues a través de una gran conversación, escribe Jaspers, que será necesariamente muy difícil, porque deberá serlo entre muchos pueblos, que hablan distintas lenguas y cargan con distintas tradiciones, a través de las cuales deberán alcanzarse grandes consensos que orienten las acciones de los gobiernos democráticos de esos mismos pueblos en el sentido de salvarlos a todos juntos del peligro y hacerlos avanzar hacia un destino de mayor justicia. Déjesenos decir que algo de esta misma apuesta, articulada ciertamente en una clave muy distinta al espíritu liberal europeísta de Jaspers, puede encontrarse en el último libro de nuestro ya muchas veces citado maestro Horacio González, *Humanismo, impugnación y resistencia*, que constituye una formidable invitación a pensar y combatir lo

que González llama “las múltiples formas de menoscabo de lo humano” en el mundo contemporáneo. Que es un mundo hecho de asimetrías y relaciones de dominación que no pueden disimularse en nombre de la ingenua o cómplice tesis de un “mundo-uno” en el que deberían disolverse todas las tradiciones, las lenguas y las identidades nacionales, sino que deben pensarse y criticarse a partir de la *recuperación* de la idea de nación (“Este libro bien podría haberse llamado *Humanismo y nación*”, saluda González a su amigo José Pablo Feinmann) como el único suelo efectivo (“humanidad” viene de *humus*) en el que realizar un humanismo verdadero. Algo de eso decía el socialista francés Jean Jaurès, quien advertía que esa realización solo podría alcanzarse a través de la lucha social y democrática de los hombres y mujeres concretos que, en los distintos países de la Tierra, aspiren a verla realizada como la unidad superior de las naciones amigas y libres. González nos había hablado de Jaurès en su hermoso librito sobre ese otro gran socialista que fue Manuel Ugarte, un hombre de izquierda que eligió la vía del peronismo para luchar por una patria socialmente justa y políticamente emancipada y que supo prestar oídos al llamado humanista de Jaurès luchando por construir, en la herencia de la reforma universitaria del 18 y de los grandes movimientos nacionales y populares de las décadas siguientes, una gran patria latinoamericana desde la que pensar la humanidad.

Ugarte fue el maestro de Jorge Abelardo Ramos, que fue el maestro de Ernesto Laclau, a quien todavía no mencionamos pero de cuyas ideas sobre la cuestión del populismo nos valimos un poco más arriba en este libro. En todo caso, la dimensión latinoamericanista de los pensamientos *de los tres* configura un notorio hilo de continuidad entre sus obras que se prolonga sobre los años de la vida política argentina que aquí estamos considerando ahora. Ugarte, potente escritor de inspiración modernista, rubendariana, pero también de una vocación anti-imperialista que ya en 1901 lo había llevado a afirmar que “los Estados Unidos continuarán siendo el único y verdadero peligro que amenaza a las repúblicas latinoamericanas”, se pasó una parte importante de su vida llevando la buena nueva de la Reforma cordobesa a las juventudes universitarias de las capitales de todo el continente, antes de convertirse

en embajador del general Perón en México, en Nicaragua y finalmente en Cuba. Ramos culminó su propio itinerario político e intelectual, en el que sobresale su gran *Historia de la nación latinoamericana*, ocupando también, medio siglo más tarde, el primero de esos tres destinos diplomáticos. A Laclau, por su parte, no le interesaban las embajadas, pero sí los presidentes (no solo los presidentes: el *presidencialismo*) del último ciclo populista en la región, a los que no se cansó de entrevistar y sobre los que no se cansó de escribir, en esa interesante estación terminal de su itinerario intelectual que fue la revista *Debates y combates*. El kirchnerismo tiene un lado de su identidad asociado a esta rica tradición de la izquierda nacional, y podemos recordar aquella “confesión” de la entonces presidenta Cristina Fernández, frente a los jóvenes que la escuchaban en el Patio de las Palmeras de la Casa de Gobierno, de que en 1973 había votado la fórmula “Perón-Perón”, no por medio de la boleta del Frejuli (“como Néstor”, guiñó esa tarde frente a la muchachada), sino a través de la que había propuesto el “Colorado” Ramos.

¿Y Alberto? Alberto —el presidente— rozó tal vez algunos de estos grandes temas, primero durante los meses de la campaña que lo llevó a la presidencia (durante los que, entre otras cosas, intervino activamente en favor de las vidas del presidente y del vicepresidente de Bolivia en ocasión del golpe en ese país hermano y visitó en la prisión, en Brasil, al expresidente Lula) y después en la propia emergencia de la pandemia, durante la que pensó y dijo muchas cosas muy interesantes, aunque no podamos dejar de reprocharle que no se haya animado a un poco más. Así, por ejemplo, en un acto desarrollado en Chile durante aquellos meses, y que pudimos ver entonces por televisión, señaló la importancia que habría tenido que los gobiernos de los distintos países de América Latina hubieran negociado juntos, y no cada uno por separado y en competencia unos con otros, la compra de vacunas contra el coronavirus a los grandes laboratorios del planeta, y propuso la sugestiva idea de que esa vacuna contra el coronavirus debía ser considerada “un bien público mundial”. Lo cual es sin duda mucho mejor que considerarla un bien de mercado, que cada uno (ni siquiera cada país: cada individuo) debería arreglárselas para conseguir conforme sus posibilidades y su capacidad de compra, como pretenden

las derechas económicas del mundo, de nuestra región y de nuestro país. ¿Pero por qué no animarse a dar un paso más, presidente, y a postular que lo que tiene que ser considerado un bien público mundial no es la vacuna que viene a prevenirnos de los males que causan los desequilibrios ambientales provocados por las grandes empresas productoras de alimentos y de herbicidas (cuyos dueños, por cierto, como nos recuerda en un pequeño y muy potente libro, *Unidad contra el 1 %*, la economista india Vandana Shiva, *son los mismos* –los mismos: los mismos individuos– que los de los laboratorios que producen esas vacunas: círculo perfecto, el capitalismo gana de ida y de vuelta), *sino la salud?*

Si consideráramos a la salud, en efecto, y no solo a la vacuna, un bien público mundial, deberíamos pensar, junto “al conjunto de las naciones amigas y libres”, como decía Jaurès, cómo hacer las cosas de modo menos destructivo, y no cómo seguir destruyéndolo todo y después (si tenemos la buena suerte de tener un gobierno con vocación por cuidar a sus ciudadanos y ciudadanas) comprándoles vacunas, de a millones (millones que pagan nuestros pueblos a través de sus impuestos), a las empresas propiedad de los mismos individuos que son dueños también de las *otras* empresas cuyas prácticas nos enfermaron. Son estas, tenemos la impresión, algunas de las grandes cuestiones que tenemos para pensar en el futuro más cercano, y que los gobiernos que sigan al actual en esta historia de la democracia argentina de la que estamos conmemorando los cuarenta años tienen que poner en la agenda de sus preocupaciones, de las discusiones que sean capaces de promover en el seno de una ciudadanía movilizadada y crítica y de sus conversaciones con los gobiernos democráticos de “las naciones amigas y libres”, empezando, por cierto, por las de nuestra región más inmediata. La democracia argentina debe recuperar del espíritu de los militantes de nuestra independencia, de los jóvenes reformistas del 18, de los grandes movimientos nacionales y populares del siglo pasado y de las “nuevas izquierdas” gobernantes en los tres primeros lustros de este una vocación de integración regional que nos permita construir, desde América Latina, una posición con la que discutir los grandes temas en el concierto de las naciones del mundo.

CAPÍTULO 38

Sacar los cuerpos

Aunque durante todos los largos meses en los que el problema de la pandemia ocupó el centro de nuestras preocupaciones y de la agenda del gobierno nacional siguió desarrollándose, en un tono más bajo, el sistemático acoso judicial a una cantidad de funcionarios de los gobiernos kirchneristas, y muy especialmente a la expresidenta Cristina Fernández, el episodio culminante de esta vergonzosa persecución tuvo lugar cuando ya la centralidad de la cuestión de la pandemia empezaba a disolverse, y cuando, por otro lado, empezaba a acercarse el escenario de la preparación de las distintas fuerzas políticas para la contienda electoral por la sucesión del presidente Alberto Fernández. En el mes de agosto de 2022, en efecto, comenzaron los alegatos de la fiscalía en el juicio que se les seguía a la expresidenta y a algunos de sus funcionarios por la presunta integración de una asociación ilícita que, según se afirmaba, habría dedicado sus esfuerzos al direccionamiento impropio de fondos destinados a obras públicas realizadas durante los gobiernos kirchneristas. La exposición final, a cargo de un fiscal de apellido Luciani (del que en esos días habían salido a la luz lazos de fraternidad futbolística con uno de los jueces de la misma causa, con quien parece ser que tenían la saludable pero escasamente republicana costumbre de jugar a la pelota en la quinta del expresidente Mauricio Macri), fue una pieza llena de vacío, apenas disimulado por un arrebató y una destemplanza que los medios de comunicación hegemónicos se ocuparon algo grotescamente de pretender sinónimo de contundencia.

Durante los días que siguieron tuvo lugar una multitudinaria y casi continuada expresión de apoyo a la vicepresidenta frente a su casa en el barrio porteño de Recoleta, que despertó la inmediata indignación de la derecha política y mediática. Había en todo eso algo de repetición de las circunstancias que habían puesto como locos a los sectores más acomodados de la sociedad porteña en cierta tarde de octubre de 1945: que un montón de sujetos provenientes de los suburbios pobres de la ciudad, que hasta entonces venían cumpliendo su tarea de hacer funcionar la economía dejándose explotar en las fábricas, los talleres y las oficinas, *salieran, vestidos con sus ropas de trabajo, de esos lugares a los que hasta entonces habían estado conminados y tomaran el centro de la ciudad para exigir la libertad de su líder*, que había sido encarcelado. Que tomaran la ciudad y la plaza central de la ciudad y se mojaran *las patas en la fuente* de esa plaza, que nunca les había pertenecido y que ahora, con ese gesto insoportable, hacían suya. Eso es también lo que pasó esta vuelta, cuando otro montón de hombres y mujeres, a los que la élite de la ciudad ya se ha habituado a ver manifestar en esa plaza, *tomaron por asalto, no esa plaza, que ya les pertenece, sino el más recoleto barrio de toda la ciudad*, donde ocurre que vive la líder a la que querían expresar su apoyo y su cariño después de un episodio de lo que legítimamente percibían como una persecución judicial insoportable, y lo llenaran de cuerpos y de gritos y de humo de choripanes cuyo olor se impregnaba insolente en las cortinas blancas de los propietarios.

Esta prepotencia es la que les resultó insoportable a las fuerzas conservadoras de la ciudad y a sus mastines, que en una exhibición grotesca y por completo antidemocrática, antirrepublicana e ilegal, le tiraron encima a esa multitud pacífica que ejercía su derecho a expresarse y a ocupar el espacio público de la ciudad tanques y gases y chorros de agua sobre los cuerpos que tenían que sacar de ahí, sobre esos cuerpos que habían cometido el crimen de salirse de su sitio, de ocupar un lugar que no era el suyo, que no era el que les estaba reservado, y a los que por lo tanto había que desalojar, que correr, que volver a su lugar. *Volver el pueblo a su lugar*. ¿No resume esta vocación (manifestada brutalmente en esos días tan intensos que aquí estamos recordando), la de volver las cosas al orden del que nunca debieron haber salido, el programa de la derecha argentina (y más en general, latinoameri-

cana) después de los años en los que, gobernados por líderes como la que había motivado las manifestaciones de adhesión de esa multitud que se había movilizado hasta la puerta de su casa, esos pueblos habían conquistado un conjunto de derechos que a los miembros de nuestras élites les resultan, por su enorme capacidad igualadora, agraviantes, insoportables, imposibles siquiera de pensar? Lo hemos dicho ya más arriba en este libro: los pueblos suelen conseguir *salirse de su sitio* y en ese movimiento realizar algunas de sus expectativas de igualdad *de la mano de líderes como estos de los que hablamos*. La derecha no necesita ese tipo de líderes, porque su poder se sostiene en otro sitio: en la propiedad de la tierra y de los medios de producción, de los medios de comunicación y del dinero. Es el pueblo, son los pueblos los que, inermes frente a ese enorme poder que tienen las elites que los dominan, se dan a sí mismos los líderes que necesitan para hacerles frente, para organizar sus exigencias de libertad y de derechos, y eso vuelve a esos líderes particularmente insoportables para los detentores de los privilegios que esas exigencias vienen a impugnar.

Por eso los odian y los persiguen. No porque haya en nuestras sociedades ninguna “espiral de odio” (como tuvimos que leer últimamente) ni ninguna matriz cultural de intolerancia que los odiadores se limitarían a “expresar”. Y por supuesto que no porque sean, los odiados, “corruptos”. Los odian y los persiguen porque odian al pueblo cuyos anhelos de libertad y de igualdad esos líderes expresan, y porque quieren, después de unos años en los que todo se les fue de las manos y los pueblos conquistaron una cantidad de derechos que ellos, los propietarios, no toleran, que las cosas vuelvan a su cauce y que no vuelvan a salirse de él. Por eso los acusan, a todos y a todas, a Lula y a Correa y a Evo y a Lugo y a Cristina y a Milagro (¿en serio hay que hacer un curso para verlo?), de los mismos pecados que, sin ninguna discriminación ni ningún cuidado, como aplicando una misma cartilla y de modo intercambiable (porque da lo mismo, porque no les importa nada) les imputan, que no son otros que los que se les han imputado *siempre* a los dirigentes populares a los que se ha querido correr del centro de la escena. El juicio a la expresidenta Fernández de Kirchner fue una vergüenza; el alegato del fiscal, un chiste de Capusotto; la sentencia, una mancha más para la Justicia argentina. La manifestación popular de apoyo a una líder a la que siguen

queriendo y admirando millones y millones de argentinos y argentinas les mostró a los dueños del poder en el país que correr a esa importante dirigente de esa escena no les iba a resultar tan fácil. Alguien decidió entonces que había que ser más expeditivo. El 1° de septiembre, una mano criminal gatilló dos veces un arma corta a quince centímetros del rostro de la vicepresidenta de la Nación. El arma falló y la bala no salió. El imperdonable desgano y la ostensible lentitud con que se está llevando adelante la investigación judicial sobre este intento de magnicidio son una muestra más del entramado de complicidades que caracteriza hoy a una zona importante y poderosa de la vida pública argentina.

El 29 de noviembre, en sus “palabras finales” –como se las llama– en el bochornoso juicio, la vicepresidenta señaló que la expresión *lawfare* (que circula hace mucho tiempo en toda América Latina para nombrar la estrategia judicial y mediática de perseguir a adversarios políticos por la vía de acusaciones disparatadas pero que logran instalarse en la opinión pública a fuerza de machacar y machacar infamias) quedaba chica en ese caso, y que lo que había enfrentado en ese juicio no había sido un tribunal, sino un pelotón de fusilamiento. La expresión tiene una especial fuerza, y no querríamos dejar de señalar, en este libro en el que hemos citado tantas veces a Horacio González, que había sido muy poco tiempo antes de todo esto que había visto la luz uno de sus últimos libros (no el último que había escrito, que ya hemos comentado, pero sí el último en aparecer), que se titula, sugerentemente, *Fusilamientos*, y que constituye una reflexión interesantísima sobre esa institución fundamental de las naciones, en la que se expresa de modo contundente la perfecta desproporción entre el poder omnímodo del Estado que fusila y la absoluta indefensión de aquel sobre cuyo cuerpo inerme se opera esa violencia. González, pensador de los mitos y de las instituciones, lleva adelante un precioso análisis de esta institución mítica o de este mito institucionalizado, de sus ritos, de sus formas, de sus solemnidades, estudia la vasta iconografía que conocemos sobre el asunto y comenta algunos de los grandes fusilamientos (son muchos, muy famosos, muy polémicos) de nuestra historia nacional. Pero la frase de la vicepresidenta adquirirá un valor adicional por su cercanía con aquel otro acontecimiento, el del fallido disparo del que había sido objeto semanas antes, que volvían esta figura del “fusilamiento” particularmente perturbadora.

En el último número de la revista de crítica cultural *El Ojo Mochó*, que puso a andar González hace ahora más de tres décadas, y que en su nueva etapa dirigen desde hace ya varios años Darío Capelli, Alejandro Boverio y Matías Rodeiro, la coyuntura política argentina es analizada bajo un título provocador: “Hay una fusilada que vive”. La referencia, obvia, es al inicio de *Operación Masacre*, de Walsh, que enseguida nos trae el recuerdo del cuadro de Goya –que es un punto muy alto de esa iconografía a la que nos referíamos en el párrafo anterior– que viste su más célebre edición y que, como las circunstancias de las que aquí estamos conversando, nos pone como una cuestión decisiva para pensar el problema fundamental de la Justicia. De esa Justicia en la que (como decía María Pia López días pasados, en la presentación de este último número de *El Ojo Mochó*) Walsh *creía* cuando escribió y cuando publicó por primera vez su libro, y respecto de la cual ya se mostraba escéptico, como él mismo escribe, a la altura de su tercera edición. Un poco como nosotros –querríamos agregar, ya cerca del final de este libro de memorias y de balance acerca de este ciclo de cuarenta años de democracia en el país– pudimos *crear* en la Justicia que, en el arranque de los años de la “transición”, constituyó un fundamental vector de ordenamiento de la vida colectiva y de reconstrucción de las condiciones fundamentales para una convivencia civilizada después de los años del horror, y encontramos grandes dificultades para seguir creyendo en ella frente a las múltiples evidencias de la parcialidad, los favoritismos y las inconfesables motivaciones que dan toda la impresión de animar a demasiados de sus (incluso más encumbrados) funcionarios.

Hay una diferencia, con todo, entre la imagen del *fusilamiento* que utilizó la vicepresidenta en sus palabras frente al tribunal (que, por supuesto, y tal como ella misma anticipó entonces y había anticipado reiteradamente, la condenaría pocos días después) y el atentado que casi le cuesta la vida en la puerta de su casa. Los fusilamientos son, como decíamos, instituciones fundamentales de los países y tienen sus rituales y sus convenciones y sus normas, y son, por sobre todo, *públicos*. No lo fueron los de la dictadura, que por eso no merecen ese nombre. Pero sí lo fueron el de Liniers y el de Dorrego y el de Severino Di Giovanni y el del general Valle. Instituciones públicas, con procedimientos igualmente públicos y cumplidos con rigurosa

solemnidad y a la luz del día. Queremos decir: los fusilamientos no nos gustan, como no nos gustan tantas cosas sobre las que se fundan las naciones y los Estados. Son una institución condenable. Pero no son una institución intrínsecamente *antirrepublicana*. Se puede fusilar, o mandar a fusilar, en nombre de la república. Moreno lo hizo. En cambio, lo que vamos conociendo gracias a la investigación, mucho más periodística que judicial, en torno al intento de asesinato a la vicepresidenta, las revelaciones de ciertos testigos, los mensajes de WhatsApp a los que se ha accedido, los vínculos que se ha ido pudiendo establecer que existen entre personas que no deberían tenerlos y los cabos que se van empezado a atar alrededor de ese misterio revelan una densa malla de complicidades cuyo rasgo más saliente es el sigilo, el ocultamiento, el *secreto*.

Poco tiempo después de estos acontecimientos que estamos comentando, otra revelación particularmente inquietante sacudió a la opinión pública argentina: la de una reunión secreta (que *tenía* que ser secreta, porque violaba todas las normas y principios de funcionamiento de las instituciones de la República) entre un grupo de jueces, fiscales, empresarios, espías o exespías y funcionarios públicos de la Ciudad de Buenos Aires con motivo de una visita de todos ellos, aparentemente financiada por un importante grupo de medios de comunicación, a un paradisíaco paraje ubicado en un lago del sur argentino oportunamente llamado “Escondido”. La noticia (un escándalo) viene a sumarse a una cantidad de revelaciones anteriores, todas ellas igual de escandalosas, entre las que se cuenta la del papel que no hay nadie que ignore que cumplió, como “operador judicial” del gobierno de Mauricio Macri, un alto funcionario de esa administración que, en un improbable alarde de vocación republicana, consideró conveniente, en lugar de presentarse ante la Justicia de su país para responder dos o tres preguntas que la jueza a cargo del asunto tenía para hacerle, huir al Uruguay, donde desde hace años pretende ser un perseguido. Lo que aquí importa, para lo que nos gustaría señalar como una de las deudas pendientes mayores de nuestra democracia, es la presencia fuerte del *secreto* como un componente fundamental de todos estos inaceptables comportamientos, reñidos con los más elementales principios de la democracia y de la República. De ese problema tenemos que ocuparnos ahora.

CAPÍTULO 39

Democracia y secreto

Este libro empieza a terminar, y eso justifica quizás que ensayemos acá un ademán abarcador de todo este ciclo de tiempo que hemos estado recorriendo. Hace ahora cuatro décadas, en medio de la campaña electoral que terminaría por llevarlo a la presidencia a fin de 1983, el entonces candidato Raúl Alfonsín sacó de la galera un recurso retórico que lo acompañaría durante muchos meses, y que era –ya lo vimos– la denuncia de un pacto que simbolizaba todo lo que de tenebroso e inconfesable había habido en la vida política argentina del pasado; y por eso mismo, todo lo que había que dejar atrás para construir, poniendo una bisagra a ese pasado, la democracia que debía iluminar nuestro futuro. Lo llamó “pacto militar-sindical”, y hemos observado ya que esa figura, especialmente eficaz, cumplía en el aparato retórico del futuro presidente más de un objetivo simultáneamente. En primer lugar, identificaba como participantes en ese presunto pacto que venía a denunciar a dos actores cuya naturaleza los hacía especialmente inapropiados para el juego de la democracia liberal que Alfonsín tenía en mente como horizonte para nuestra vida colectiva: a dos *corporaciones*, a dos grupos de intereses particularistas y no universalizables, opuestas por lo tanto, casi por definición, al tipo de búsqueda del interés *común* en el que consistía ese juego de la democracia liberal, cuyos sujetos no podían ser las corporaciones, sino los ciudadanos.

En segundo lugar, habíamos visto, glosando una aguda observación de Horacio González en un librito sobre la historia del

peronismo entre 1983 y 2008, que esas dos corporaciones que se indicaban como participantes en ese pacto espurio que se condenaba no eran dos corporaciones cualesquiera. Eran la corporación militar y la corporación sindical, que si por un lado representaban (como solía observar el también muchas veces citado acá Oscar Landi en sus escritos sobre el espíritu de las discusiones de los años de la “transición”) la encarnación de las dos grandes figuras, de los dos grandes *fantasmas* en los que se condensaban todos los peligros de la vuelta al pasado que se quería dejar atrás: el fantasma del golpe militar y el del paro general (que es otro modo de decir lo que ya dijimos también en este libro: el del orden establecido por la fuerza y el del desorden y la anarquía), por otro lado constituían, cuando se los ponía como las dos patas de una misma construcción, una referencia oblicua pero evidente al peronismo. El peronismo, en efecto, había tenido en su conformación originaria una participación fuerte de estas dos corporaciones: la militar de la que provenía su fundador, la sindical que contribuyó a articular y a convertir en un actor político de primer orden; y aludir ahora a esas dos figuras bajo la sugerencia de que habían sido partícipes, en el pasado, de alguna forma de entendimiento condenable y antidemocrático que debía quedar sepultado en ese pasado al que pertenecía era un modo de condenar y de invitar también a dejar sepultado en el pasado al propio peronismo.

Pero en tercer lugar, y sobre todo, la figura del pacto militar-sindical expresaba en la retórica alfonsinista una condena a un rasgo que en su denuncia se indicaba que habría tenido ese presunto pacto, y que era su carácter *secreto*. En efecto, el pacto militar-sindical había sido, en el modo en que hablaba sobre él el caudillo radical, un pacto *secreto*, y era eso, el secreto, lo que en el fondo y más profundamente se señalaba, cuando se lo condenaba, como un elemento incompatible con la democracia. Lo que había estado mal del pacto militar-sindical, lo que era repudiable de ese entendimiento entre dirigentes de esas dos viejas corporaciones de la vida política argentina, era el hecho de que se hubiera celebrado a espaldas del escrutinio de la ciudadanía y que no pudiera exponer públicamente sus razones. Por eso completaba Alfonsín la denuncia de ese pacto proponiéndoles a sus audiencias, en aquellos meses de la campaña electoral de 1983, reemplazarlo por

otro tipo de contrato: uno suscripto a la luz del día entre el pueblo y su representante, entre la ciudadanía y su líder, él, y que debía suponer la comunidad de los valores, los principios y los intereses que en el diálogo abierto y franco entre unos y otro se decidiera que debían orientar las acciones del gobierno democrático del país. La utopía democrática que nos proponía Alfonsín era la utopía de la desaparición de los secretos, de los acuerdos inconfesables, de los pactos sigilosos que pudieran desviar a los representantes del pueblo de una norma de conducta presidida por el compromiso de honrar la voluntad de ese pueblo que lo había elegido.

Dos años después, ya lo vimos también, un episodio particularmente dramático de la historia de la “transición” dio por tierra con la ilusión de que esa promesa de publicidad pudiera en efecto regir la conducta del gobierno y su tipo de vínculo con la ciudadanía. Doblegado por las amenazas de un grupo de integrantes de una de las dos corporaciones cuyo “pacto secreto” Alfonsín había condenado durante la campaña, el ahora presidente se vio obligado a suscribir, o en todo caso *devidió* suscribir él mismo, con el grupo de oficiales del Ejército que se había levantado contra las autoridades y las instituciones de la democracia en la Semana Santa de 1987, un pacto que no podía confesar, que tuvo que negar, que tuvo que mentirle al pueblo que no había suscripto, pero que organizaría su modo de resolución del conflicto que se había abierto, al costo muy alto, como ya vimos, de una pérdida grande de su propia credibilidad. Expulsado por la puerta grande de su retórica vivaz y entusiasmante de los primeros tiempos, el secreto había vuelto a la política argentina por la ventana vergonzante de un pacto que no se podía admitir, pero que todos sabíamos que había ocurrido. El movimiento iniciado ese día no tenía y no tuvo retorno: el secreto, que por supuesto que era una ilusión imaginar que pudiera salir por completo de la escena de la vida política del país, no solo volvió a ocupar en ella un sitio, sino que fue tomando de ella porciones cada vez más significativas, de la mano del mismo movimiento, que ya hemos considerado en este libro, por el cual los representantes del pueblo se fueron distanciando más y más de ese mismo pueblo en cuya teórica soberanía recogían su legitimidad, pero al que cada vez se sintieron menos obligados a explicarle nada de lo que hacían por su cuenta y en su nombre.

A partir de entonces, el secreto, que por supuesto que forma parte de la política desde que el tiempo es tiempo y que sería absurdo (y posiblemente inconveniente) querer erradicar enteramente de ella, se convirtió, mucho más que en una presencia constante en nuestra vida colectiva, en una matriz de su organización. Y en una *matriz* que no ayudó, durante aquellos 90 neoliberales sobre los que ya hablamos, a salvar a la política de su desprestigio, que, por el contrario, contribuyó a profundizar. La política se veía cada vez más, en efecto, como una actividad distante, incomprensible y *secreta*, “los políticos” se percibían como sujetos particularmente habilidosos para navegar en esas aguas sigilosas y escondidas, y, en un clima de generalizada corrupción de las instituciones y de los funcionarios, adquirirían creciente verosimilitud todas las sospechas sobre los contenidos de las “roscas”, reuniones y conversaciones que sabíamos que sostenían, como parte de su tarea de deliberar y gobernar en nuestro nombre, nuestros representantes, pero de las que no participábamos y sobre las que nadie nos informaba una palabra. Desde luego, sobre ese núcleo del secreto como matriz profunda de la vida política y del arte de gobernar, conocimos en los años subsiguientes distintas variaciones. Los gobiernos de vocación más democrática pudieron hacer convivir esa matriz con la apertura de distintos espacios en los que tuvieron lugar diferentes formas de conversación más pública y plural sobre los destinos de nuestra vida común. Los gobiernos de vocación más restrictiva de la participación popular en los asuntos públicos tendieron, en cambio, a recostarse sin mayores preocupaciones sobre las comodidades de ese molde que hacía del secreto el núcleo de un modo de actuar, de conversar y de decidir.

Algunos, incluso, dieron un paso más. No solo hicieron del secreto un modo de gobernar, sino que lo convirtieron también en una mercancía. Hicieron de los secretos de *los otros* un instrumento de negociación, un mecanismo para la extorsión (Rocco Carbone ha estudiado las formas *mafiosas* de funcionamiento de la política argentina en años aún recientes) y una vía para la persecución más despiadada. Del modo más inaceptablemente antirrepublicano, y por supuesto que también más ilegal, espionaron o hicieron espionar a políticos, dirigentes sociales, funcionarios de los distintos poderes del Estado, militantes populares y víctimas o familiares de

las víctimas de las propias acciones del gobierno de un modo que vuelve un juego de niños el conjunto de trapisondas de los casi pintorescos personajes de *Partes de inteligencia*, de Jorge Asís, que vio muy temprano que no había que dejar de considerar el papel que pudieran venir a tener los habitantes de eso que muchos años más tarde se llamaría “los sótanos de la democracia” en nuestra vida colectiva después de la dictadura, pero que no llegó a imaginar, en aquella novela de los años de la “transición”, hasta qué extremos de degradación de la vida colectiva podían llegar las cosas. Hasta qué punto podía la inteligencia estatal o paraestatal convertirse, en articulación con ciertos sectores de la Justicia y de los medios, en un aceitado mecanismo de escarnio y de persecución de personas y de grupos. Hasta qué punto las instituciones de la democracia y los valores de la República podían tener que soportar el acoso de estos poderes sigilosos capaces de erosionar como lo han hecho los mecanismos más fundamentales de nuestra convivencia.

El dispositivo (la bomba de tiempo contra la democracia que es necesario desarmar) tiene la forma, sugeríamos, de un trípode. En uno de sus vértices, una vida política instalada sobre la matriz del secreto y que hace del secreto un modo de operar y un modo de ejercer poder. En otro, unos medios masivos de comunicación cada vez más concentrados. A ese proceso de concentración de los medios, que se inició hace ya muchos años, lo había intentado revertir, en nombre de los más básicos principios del liberalismo político y económico, la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual aprobada durante la primera presidencia de Cristina Fernández de Kirchner. Pero, como ya vimos, esa ley, amplísimamente discutida en uno de los procesos de elaboración democrática de normas más ejemplares de la historia nacional, fue más tarde barrida de un plumazo (no en el sentido de que se la haya abolido, porque está vigente, pero sí en el de que fueron reformados los artículos que garantizaban el no monopolio de la propiedad de esos medios cuyo funcionamiento buscaba, democrática y republicanamente, regular) en los primeros días del gobierno de Mauricio Macri. El resultado es que esa concentración no hizo más que profundizarse, con la consecuencia muy evidente de una gran capacidad de algunos muy pocos y muy poderosos grupos mediáticos, pero sobre todo de uno,

de propalar de manera monolítica y casi sin contestación sus ideas, sus visiones de las cosas, sus interpretaciones del mundo y ciertamente también sus intereses. Y en el tercero de los vértices, por último, un sistema judicial decididamente alejado de sus compromisos democráticos y republicanos más elementales. Digamos dos palabras finales sobre este asunto.

Que también nos obliga o nos invita a pensar en su conjunto todo el ciclo que hemos recorrido en este libro. Que se inició con la descripción de la situación de la salida de nuestro país de la dictadura que terminaba en 1983, una situación en la que la Justicia ocupó no solo un lugar muy importante, sino incluso, en virtud de la fuerte legitimidad que la investía o que –sobre todo a partir del Juicio a los Comandantes en 1985– supo conquistar, un lugar *ordenador* de nuestra vida colectiva. De garante y casi de condición de la democracia que nacía. La verosímil sospecha de connivencias de todo tipo, con los actores más inaceptables, de los más altos cuadros del Poder Judicial actual, los ostensibles tejemanejes entre fiscales, jueces y otros funcionarios en cantidad de casos, las inauditas demoras en la resolución o incluso en el avance de causas fundamentales para la vida democrática del país, la existencia de un prófugo de la Justicia riéndose a carcajadas en el Uruguay y de una presa política sufriendo una condena que a nadie se le escapa que es parte de una horrible revancha política y social en la provincia de Jujuy, las escenas de conversaciones *escondidas* sobre las que, cuando terminamos de escribir estas líneas, todavía nadie ha brindado explicaciones suficientes, revelan una inversión del lugar de prestigio de ese poder del Estado en la escena democrática argentina y señalan una cantidad de riesgos ciertos y grandes para la democracia cuyas cuatro décadas de vigencia entre nosotros estamos conmemorando.

Es indispensable una reforma urgente de la Justicia que pueda acompañar los necesarios procesos de democratización de nuestra democracia que su actual modo de funcionamiento viene retardando u obteniendo. Es fundamental que la Justicia actúe de modos no partidistas, que no funcione como un engranaje de un mecanismo al servicio de poderes corporativos o empresariales, que no invada las atribuciones de los otros poderes del Estado, que no desconozca la ley, que no se preste a servir

como el instrumento del que pueden valerse a su antojo quienes quieren demorar o incluso impedir la puesta en marcha de las decisiones democráticas de los gobiernos del pueblo. La democracia argentina cumple cuarenta años de vigencia ininterrumpida en un momento signado por graves afrentas al principio de la soberanía del pueblo y por grandes daños causados a nuestras instituciones. El uno y las otras deben ser repuestos en el lugar central que tienen que tener, y eso solo será posible a través de un amplio proceso de movilización de las energías populares en defensa de la democracia y de su profundización. Lo escribimos de nuevo: democracia es gobierno del pueblo, no de las elites; república es cosa pública, común, compartida, no privada ni secreta ni escondida. Felicidad y no penuria de las mayorías, soberanía y no dependencia de la Nación, grandeza y no deshonra de la patria. Debemos recuperar el valor de esas palabras y hacer de ellas el horizonte de nuestras luchas.

CAPÍTULO 40

Ancho y ajeno

En este libro quisimos contar la historia de estos cuarenta años de vida democrática en nuestro país y también, y al mismo tiempo, la historia de los modos en los que a lo largo de estos cuarenta años conceptualizamos esa misma vida democrática y de las discusiones, los debates, las querellas por su interpretación. Que son querellas también por el sentido que le damos a la idea misma de democracia, a la propia *palabra* “democracia”, siempre abierta, como lo están en el fondo todas las palabras, a la disputa por lo que debemos entender por ella y por cuánto podemos y debemos exigirle.

A lo largo de este recorrido hemos mostrado momentos en los que le exigimos *mucho* y otros en los que no le exigimos casi nada. Momentos en los que designó el nombre eminente de la utopía de una vida de libertad frente a las fuerzas tremendas que la habían conculcado de los modos más brutales en los años previos; momentos en los que, tal vez más exigentes todavía, pudimos no solo expandir esa idea de libertad en nuevas direcciones sino también empezar a pensar que una sociedad es tanto más democrática, además de cuantas más libertades asegura a sus ciudadanos y a sus ciudadanas, cuantos más *derechos* les permite imaginar y les garantiza, y momentos en los que la fatiga o la costumbre nos llevaron a conceder el nombre de democracia y el adjetivo de democrático o de democrática a formas de organización de las cosas o a maneras de hacerlas o pensarlas cuyos compromisos con esas ideas de libertades y derechos eran por lo menos mucho menos fervorosos. Momentos en los que la idea de democracia estuvo firmemente

asociada a la responsabilidad por el funcionamiento de las instituciones en las que suele organizarse la vida organizada de la sociedad y momentos en los que el hartazgo generalizado frente a los modos de degradación de esa vida de y en las instituciones nos llevó a suponer que solo fuera de ellas, e incluso en contra de ellas, algo del orden de lo auténticamente democrático era pensable. Momentos en los que la valorización de la democracia iba de la mano, acompañaba o expresaba una estimación más general de la política, de la acción política, de los lenguajes políticos como fuerzas para transformar el mundo, y otros momentos en los que el valor de la democracia se recortaba sobre una estimación mayor del lugar, la capacidad y la potencia de las fuerzas *de la economía* para hacerlo funcionar de acuerdo a sus designios.

El momento en que concluimos estas páginas es, como todos, difícil, y también como todos está abierto. Atravesado por un conjunto de tensiones que tienen en el centro a la idea misma de la democracia y a los significados que contiene esa vieja y siempre problemática palabra. Hay tres asuntos que hemos considerado en distintos pasajes de este libro y a propósito de diferentes momentos de esta historia que tal vez valga la pena indicar acá como parte de ese conjunto de tensiones. El primero es el del Estado. El modo en el que, durante y después de la pandemia, volvieron a llover sobre el Estado, sobre la idea misma del Estado, ahora en clave de un liberalismo autoritario de derecha, impugnaciones que superficialmente podían recordar a las que le dirigíamos en los años de la inmediata posdictadura, nos obliga a redoblar los esfuerzos por pensar mejor (y esto quiere decir: con menos simplificaciones, con más distinciones y con mayor sutileza) este tema tan complejo. El Estado, dijimos, es parte del problema *y también* parte de la solución. Es una máquina de asfixiar, de reprimir, de reproducir, de heteronomizar y de disciplinar *pero también* el único sitio, en un mundo en que la fuerza que se le contrapone es la del mercado, desde el que poder desplegar políticas activas en favor de las libertades y los derechos de los individuos y del pueblo. De lo que se trata no es entonces de responder la pregunta por si el Estado está del lado de las cosas buenas o de las cosas malas de la vida. De lo que se trata es de *ponerlo* del lado de las cosas que favorecen los impulsos en favor de la democracia a través de una gestión que haga de sus intervenciones sobre el mundo social un motivo de la expansión de las libertades y

de los derechos individuales y colectivos. En una sociedad donde del otro lado del Estado lo que hay no es la autonomía ni la libertad, sino el mercado, solo el Estado puede garantizar las condiciones para la profundización de la democracia, pero al mismo tiempo eso solo puede ser posible a través de una organización democrática de ese mismo Estado.

Lo que nos lleva al segundo asunto de los tres que habíamos planteado. ¿Qué es una organización o una gestión democrática del Estado? En este punto nos gustaría volver sobre algo que ya dijimos reiteradamente en las páginas de este libro: el fundamento de la legitimidad democrática de un orden, de un sistema, de un Estado, es la participación de la ciudadanía en la discusión sobre los problemas, en la toma de las decisiones, en la gestión de las instituciones. Su participación, pues –habíamos dicho–, *deliberativa* y *activa*. No hay democracia plena, no hay democracia *fuerte*, sin esa participación deliberativa y activa de los ciudadanos y de las ciudadanas en los asuntos públicos. ¿Que esos ciudadanos y esas ciudadanas, que el *pueblo* que componen esos ciudadanos y esas ciudadanas puede con toda legitimidad sentir y experimentar que su voz suena más fuerte y es más eficaz cuando se expresa a través de un líder o una lideresa en el que o en la que se reconoce representado, en el cual o en la cual confía, al cual o a la cual admira? *Por supuesto*. Los liderazgos personales son un componente fundamental, en la tradición política latinoamericana y no solo latinoamericana, de la organización democrática de las sociedades. Pero no pueden nunca, y no deben, sustituir la participación democrática del pueblo en el manejo, en la conducción, dialogada, conversada, discutida, de su propia vida común. Nuestras democracias tienen, pues, un doble desafío en relación con este asunto: encontrar los mecanismos para hacer compatible el ejercicio de los liderazgos que los pueblos construyan en su marcha por la historia con el ejercicio efectivo de la soberanía de esos pueblos sobre su propia vida colectiva y encontrar los canales, los mecanismos y los procedimientos institucionales necesarios para promover y sostener la participación ciudadana en las conversaciones en las que esa soberanía efectivamente se realiza. Sin participación popular en los asuntos públicos, la misma representación de ese pueblo por sus representantes se empobrece y se debilita.

El tercer asunto se refiere al carácter hoy más integrado, más interrelacionado, más mutuamente dependiente que nunca antes en la historia de las existencias de los pueblos de todos los países de la Tierra, sometidos a los peligros de una globalización capitalista decididamente destructiva de las condiciones mismas de vida en el planeta en una cancha también más inclinada que nunca antes por la extraordinaria concentración de poderes políticos, militares, industriales, financieros, farmacológicos, comunicacionales y de todo tipo en un puñado cada vez más pequeño de actores absurdamente poderosos frente a una enorme mayoría de la humanidad que nunca fue tan grande y que nunca fue tan pobre. Contra lo que pregonan los profetas de esa globalización, cuyos frutos hemos conocido y padecido tan nítidamente en estos últimos años que recién terminan de pasar, es justo porque esa interconexión y mutua dependencia es hoy más fuerte que nunca antes en la historia que la soberanía de nuestros pueblos y de nuestros Estados (de nuestros pueblos *a través* de nuestros Estados) es también hoy más que nunca antes un imperativo político de primer orden, y que la democracia en nuestro país y en todos los demás es una cuestión cuya importancia excede como nunca antes las fronteras de cada uno. Lo que nos plantea un dilema interesante. Tendemos a pensar (y a hacer) la política, desde la época de la formación de los Estados nacionales en los que organizamos desde hace varios siglos nuestra vida colectiva, dentro de las medidas de esos Estados nacionales. Así la hemos pensado también en este libro sobre la Argentina y sobre la democracia en la Argentina. Pero al mismo tiempo esa medida nacional de nuestro pensamiento sobre la política es hoy notoriamente insuficiente para enfrentar los graves problemas que tenemos.

Mejor digámoslo al revés: los problemas que tenemos son enormes y nos exceden por todos los costados, pero solo estaremos en condiciones de contribuir a resolverlos si somos capaces de construir en nuestra sociedad, recogiendo el legado de nuestras mejores tradiciones, una vida política democrática y un Estado democráticamente concebido, organizado y gestionado. Será a través y por medio de ese Estado que nuestro pueblo podrá salir de sí en busca de “todas las naciones amigas y libres” con las que tenemos un destino común y dos o tres cosas que hacer para alcanzarlo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AA. VV., *Dichos y hechos. Discursos de asunción de presidentes argentinos*, 1983-2011, Buenos Aires, Punto de Encuentro, 2012.

Abdo Ferez, Cecilia, *La libertad*, Los Polvorines, UNGS, 2022.

Arendt, Hannah, *Hombres en tiempos de oscuridad* (trad.: Claudia Ferrari y Agustín Serrano de Haro), Barcelona, Gedisa, 2001.

Aristóteles, *Política* (trad.: María Isabel Santa Cruz y María Inés Crespo), Buenos Aires, Losada, 2007.

Aronskind, Ricardo, *Riesgo país. La jerga financiera como mecanismo de poder*, Buenos Aires, Capital Intelectual, 2010.

Aronskind, Ricardo y **Vommaro, Gabriel** (comps.), *Campos de batalla. Las rutas, los medios y las plazas en el conflicto agrario*, Buenos Aires, UNGS-Prometeo, 2010.

Asís, Jorge, *Partes de inteligencia*, Buenos Aires, Puntosur, 1987.

Barcia, Hugo e **Ivancich, Norberto**, *La carpa de Alí Babá. El Grupo de los Ocho contra la corrupción*, Buenos Aires, Legasa, 1991.

Baudelot, Christian y **Establet, Roger**, *L'élitisme républicain. L'école française à l'épreuve des comparaisons internationales*, París, Seuil, 2009.

Benjamin, Walter, *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica y otros ensayos sobre arte, técnica y masas* (trad.: Jordi Maiso Blasco y José A. Zamora), Madrid, Alianza, 2021.

Butler, Judit, *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia* (trad.: Fermín Rodríguez), Buenos Aires, Paidós, 2006.

Canitrot, Adolfo, “La disciplina como objetivo de la política económica. Un ensayo sobre el programa económico del gobierno argentino desde 1976”, en *Desarrollo Económico*, vol. 19, N° 76, Buenos Aires, enero-marzo de 1980, pp. 453-75.

Carbone, Rocco, *Mafia capital. Cambiemos: las lógicas ocultas del poder*, Buenos Aires, Luxemburg, 2019.

Catanzaro, Gisela, *Espectrología de la derecha. Hacia una crítica de la ideología neoliberal en el capitalismo tardío*, Buenos Aires, Cuarenta Ríos, 2021.

Constant, Benjamin, “De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos”, en *Del espíritu de la conquista*, Madrid, Tecnos, 1988.

Cuello, Camila, *¡Que se vayan todos! El sentido político de las manifestaciones del 19 y el 20 de diciembre de 2001*, Los Polvorines, UNGS, 2021.

De Ípola, Emilio, *Investigaciones políticas*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1989.

Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado terrorista argentino* (edición definitiva), Buenos Aires, Colihue, 2013.

Dunn, John, Democracia. *El viaje inacabado* (508 a. C.-1993 d. C) (trad.: Jodir Fible), Barcelona, Tusquets, 1995.

Eurípide, *Les Troyennes* (adaptación de Jean-Paul Sartre), París, Gallimard, 1965.

Fogwill, Rodolfo E., “La herencia cultural del Proceso”, en *El Porteño*, N° 29, Buenos Aires, mayo de 1984.

Fogwill, Rodolfo Enrique, *Los pichiciegos* (1ª ed.: Los Pychi-cyegos), Buenos Aires, De la Flor, 1983.

Forster, Ricardo, “La anomalía kirchnerista”, *Página/12*, Buenos Aires, 11 de noviembre de 2010.

Forster, Ricardo, *La anomalía argentina. Aventuras y desventuras del tiempo kirchnerista*, Buenos Aires, Sudamericana, 2010.

Gallego, Julián, *La anarquía de la democracia*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2008.

Gaude, Cristian, *El peronismo republicano. John William Cooke en el parlamento nacional*, Los Polvorines, UNGS, 2015.

Germani, Gino, *Política y sociedad en una época de transición*, Buenos Aires, Paidós, 1962.

Giani, Juan José, *De la K a la M. Las filosofías de dos modelos*, Buenos Aires, Paso de los Libres, 2017.

González, Horacio, “Para nosotros, Antonio Gramsci” (prólogo a Gramsci, A., *El Príncipe moderno y la voluntad nacional-popular*), Buenos Aires, Puntealsina, 1971. (Versión italiana traducida por Massimo De Pascale y con un ensayo introductorio de Pasquale Serra: *Il nostro Gramsci*, Roma, Castelvecchi, 2019).

González, Horacio, *Los asaltantes del cielo. Política y emancipación*, Buenos Aires, Gorla, 2006.

González, Horacio, *El peronismo fuera de sus fuentes*, Buenos Aires, UNGS-BN, 2008.

González, Horacio, *Kirchnerismo, una controversia cultural*, Buenos Aires, Colihue, 2011.

González, Horacio, *Manuel Ugarte. Modernismo y latinoamericanismo*, Los Polvorines, UNGS, 2017.

González, Horacio, *Humanismo, impugnación y resistencia. Cuadernos olvidados en viejos pupitres*, Buenos Aires, Colihue, 2021.

González, Horacio, *Fusilamientos. Muerte en primera persona*, Buenos Aires, Colihue, 2022.

González, Horacio (comp.), *Los días de la Comuna. Filosofando a orillas del río*, Buenos Aires, Puntosur, 1987.

Hamilton, Alexander; Madison, James y Jay, John, *El federalista* (trad.: Gustavo R. Velasco), México, FCE, 1943.

Hegel, Georg W. F., *Fundamentos de la filosofía del derecho* (trad.: Alfredo Llanos), Buenos Aires, Siglo Veinte, 1987.

Hegel, Georg W. F., *Filosofía de la historia universal* (trad.: José Gaos), Buenos Aires, Losada, 2010.

Heredia, Mariana, “La demarcación de la frontera entre economía y política en democracia. Actores y controversias en torno de la política económica de Alfonsín”, en Pucciarelli, Alfredo (coord.), *Los años de Alfonsín*, cit. más abajo.

Hobbes, Thomas, *Leviatán* (trad.: Carlos Balzi), Buenos Aires, Colihue, 2019.

Jaspers, Karl, *La bomba atómica y el futuro de la humanidad* (trad.: Irene Garfeldt-Klever de Leal), Buenos Aires, Fabril, 1961.

Jenofonte, *Ciropeida* (trad.: Ana Vegas Sansalvador), Madrid, Gredos, 2000.

Laclau, Ernesto, *La razón populista* (trad.: Soledad Laclau), Buenos Aires, FCE, 2005.

Landi, Oscar, *Reconstrucciones. Las nuevas formas de la cultura política*, Buenos Aires, Puntosur, 1988.

Landi, Oscar, “La política en su corralito”, en *Clarín*, suplemento “Zona”, columna “El séptimo día”, 6 de enero de 2002.

Lesgart, Cecilia, *Usos de la transición a la democracia. Ensayo, ciencia y política en la década del 80*, Rosario, Homo Sapiens, 2003.

Lijalad, Ari, *Macri lo hizo. El impacto de las primeras medidas de su gobierno*, Buenos Aires, Peña Lillo, 2016.

Lijalad, Ari, *Plan Macri. Argentina gobernada por las corporaciones*, Buenos Aires, Peña Lillo, 2016.

Loraux, Nicole, *La voix endeuilée. Essai sur la tragédie grecque*, París, Gallimard, París, 1999.

Lukács, György, *Ensayos sobre el realismo* (trad.: Juan José Sebreli), Buenos Aires, Siglo Veinte, 1965.

Luzzi, Mariana (coord.), *Problemas socioeconómicos de la Argentina contemporánea, 1976-2010*, Los Polvorines, UNGS, 2012.

Macpherson, Crawford B., *La democracia liberal y su época* (trad.: Fernando Santos Fontenla), Madrid, Alianza, 1982.

Maquiavelo, Nicolás, *El príncipe* (trad.: Ivana Costa), Buenos Aires, Colihue, 2012.

Maquiavelo, Nicolás, *Discursos sobre la primera década de Tito Livio* (trad.: Ana Martínez Arancón), Madrid, Alianza, 1987.

Merklen, Denis, *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática* (Argentina, 1983-2003), Buenos Aires, Gorla, 2005.

Miguez, Daniel, *Diez años. Una década de gobierno kirchnerista*, Buenos Aires, Planeta, 2013.

Montesquieu, *Del espíritu de las leyes* (trad.: Mercedes Blázquez y Pedro de Vega), Madrid, Tecnos, 1985.

Montesquieu, *Cartas persas* (trad.: José Marchena), Barcelona, Planeta, 1989.

Natanson, José, “El macrismo no es un golpe de suerte”, en *Página/12*, Buenos Aires, 17 de agosto de 2017.

Negri, Antonio, *La anomalía salvaje. Ensayo sobre poder y potencia en Baruch Spinoza* (trad.: Gerardo de Pablo), México, Anthropos-UNAM, 1993.

Nun, José, *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Buenos Aires, FCE, 2000.

O'Donnell, Guillermo, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democracia*, Buenos Aires, Paidós, 1997.

O'Donnell, Guillermo, *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

Ortiz, Ricardo y Schorr, Martín, “La economía política del gobierno de Alfonsín: creciente subordinación al poder económico durante la ‘década perdida’”, en Pucciarelli, Alfredo, *Los años de Alfonsín...*, cit. más abajo.

Pateman, Carole, *The problem of political obligation. A critique of liberal theory*, Berkeley (LA), University of California Press, 1985.

Pateman, Carole, *Participación y teoría democrática* (trad.: Luisa Fernanda Lassaque y Julieta Lenarduzzi), Buenos Aires, Prometeo, 2014.

Perón, Juan Domingo, *La comunidad organizada*, Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación, 2014.

Pocock, John G. A., *Pensamiento político e historia. Ensayos sobre teoría y método* (trad.: Sandra Chaparro Martínez), Madrid, Akal, 2012.

Portantiero, Juan Carlos, *La construcción de un orden. Ensayos sobre la democracia entre el Estado y la sociedad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1989.

Pucciarelli, Alfredo (coord.), *Los años de Alfonsín. ¿El poder de la democracia o la democracia del poder?*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

Pucciarelli, Alfredo (coord.), *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.

Pucciarelli, Alfredo y Castellani, Ana (coords.), *Los años de la Alianza. La crisis del orden neoliberal*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2014.

Pucciarelli, Alfredo y Castellani, Ana (coords.), *Los años del kirchnerismo. La disputa hegemónica tras la crisis del orden neoliberal*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2017.

Ramos, Jorge Abelardo, *Historia de la nación latinoamericana*, Buenos Aires, Peña Lillo, 2011.

Rauss, Diego M., “Salir del infierno?. La transición política en la crisis de la convertibilidad. De Duhalde a Kirchner”, en Pucciarelli, Alfredo y Castellani, Ana (coords.), *Los años del kirchnerismo...*, cit. más arriba.

Rozitchner, León, *Escritos políticos*, Buenos Aires, BN, 2015.

Schwarzböck, Silvia, *Los espantos. Estética y posdictadura*, Buenos Aires, Cuarenta Ríos, 2015.

Shakespeare, William, *Julio César* (trad.: Alejandra Rojas), Buenos Aires, Norma, 1999.

Shakespeare, William, *Hamlet* (trad.: Eduardo Rinesi), Los Polvorines, UNGS, 2016.

Shiva, Vandana y Shiva Kartikey, *Unidad contra el 1%. Rompiendo ilusiones, sembrando libertad* (trad.: Rodolfo Lastra Muela), Buenos Aires, Econautas, 2021.

Skinner, Quentin, *El nacimiento del Estado* (trad.: Mariana Gainza), Buenos Aires, Gorla, 2003.

Skinner, Quentin, *Liberty before Liberalism*, Cambridge, CUP, 2012.

Svampa, Maristella, *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*, Buenos Aires, Biblos, 2001.

Svampa, Maristella (ed.), *Desde abajo. Las transformaciones de las identidades sociales*, Buenos Aires, UNGS-Biblos, 2000.

Svampa, Maristella y Pereyra, Sebastián, *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*, Buenos Aires, Biblos, 2003.

Terán, Oscar, *Nuestros años sesentas: la formación de la nueva izquierda intelectual en la Argentina, 1956-1966*, Buenos Aires, Puntosur, 1991.

Villarreal, Juan, “Los hilos sociales del poder”, en Jozami, E., Paz, P. y Villarreal, J., *Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambio social*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1985.

Walsh, Rodolfo, *Operación masacre*, Buenos Aires, De la Flor, 1957.

Walsh, Rodolfo, “Carta abierta de un escritor a la Junta Militar”, en Luzzi, Mariana (coord.), *Problemas...*, cit. más arriba.

Weber, Max, *Economía y sociedad* (trad.: José Medina Echevarría y otros), México, FCE, 1944.

Weber, Max, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (trad.: Francisco Gil Villegas), México, El Colegio de México y FCE, 2011

Sobre el autor

EDUARDO RINESI

Politólogo y filósofo, es profesor titular de “Política” en la Universidad Nacional de General Sarmiento, de la que fue rector entre 2010 y 2014 y donde actualmente dirige la Carrera de Especialización en Filosofía Política. Ha escrito, entre otros títulos, *Ciudades, teatros y balcones* (1994), *Política y tragedia* (2003), *Filosofía (y) política de la Universidad* (2015), *Restos y desechos* (2019), *¡Qué cosa, la cosa pública!* (2021) y *Si el hombre va hacia el agua* (2021).

Esta obra se terminó de imprimir
en la Ciudad de Buenos Aires
en el mes de mayo de 2023 en la
Imprenta del Congreso de la Nación.

Algunas cosas hemos aprendido en este tiempo, en esta “época” de cuarenta años de la que se trata en este libro. Por un lado, hemos aprendido que, como nos lo muestra la experiencia latinoamericana más reciente, no está escrito en ninguna parte que la democracia no pueda retroceder o incluso desaparecer como forma de organización política de la vida de nuestras sociedades. Por otro lado, hemos aprendido que la democracia, que se ha dicho y que se dice de muchos y muy distintos modos, puede conocer, sin necesidad de perder su propio nombre, una cantidad de modulaciones muy variadas. No solo *puede* conocer esas modulaciones, sino que de hecho las ha conocido a lo largo de estos años, en los que pudo hablarse de *democracia* en sentidos muy distintos. Por eso, mirando ahora no hacia el pasado, sino hacia el presente y el futuro, la opción por la democracia que a cuarenta años de 1983 queremos reafirmar y profundizar no puede ser una opción por la democracia a secas y sin calificaciones, no puede ser una opción por la democracia que se exima de pensar en qué específicos sentidos nos interesa sostenerla, sino que tiene que ser una opción por la democracia que revise el conjunto de las tensiones que existen entre los diferentes modos en los que a lo largo de estos cuarenta años la hemos pensado y el peso relativo que querríamos darle, en el futuro que debemos construir, a los distintos elementos que componen lo que decimos con su nombre. En efecto, a cuatro décadas de 1983, el desafío que se nos presenta hacia el futuro no es apenas el de seguir sosteniendo que elegimos esa democracia frente a cualquier forma de organización de la vida colectiva que no haga del poder del pueblo su principio, sino el de discutir colectivamente *qué tipo* de democracia es la que necesitamos o la que queremos.

EDUARDO RINESI